



# **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**MUNICIPIO DE  
ALVARO OBREGON, MICHOACAN.**

**COMAPA**

**AÑO 2025**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
Finalidad.....	5
Alcance.....	5
Interpretación.....	5
Actualización.....	6
Resumen de Contenido.....	6
Metodología.....	7
Marco Jurídico.....	7
<b>CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.....</b>	<b>8</b>
Antecedentes.....	8
Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.....	9
Lineamientos.....	9
Base de Registro del Sistema Contable.....	10
Momentos Contables de los Ingresos.....	12
Momentos contables de los Egresos .....	12
Libros principales y registros auxiliares .....	14
Postulados Básicos.....	14
Cualidades de la Información Financiera a Producir .....	16
Clasificadores Presupuestarios.....	18
Clasificador por Rubros de Ingresos.....	19
Clasificador por Fuentes de Financiamiento.....	28
Clasificador por Objeto del Gasto .....	28
Clasificador por Tipo de Gasto.....	80
Clasificación Administrativa .....	81

**ÁLVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Clasificación Funcional del Gasto.....	83
Clasificación Programática.....	89
<b>CAPÍTULO II FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>91</b>
La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.....	91
Elementos Básicos de un Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental Transaccional.....	92
Productos (salidas) del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.....	92
Centros de registro (entradas) del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.....	93
Procesamiento de la Información del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.....	93
Tablas Básicas.....	94
Requisitos técnicos para el diseño de un Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental:.....	94
Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático.....	95
El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable.....	95
Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.....	96
<b>CAPITULO III PLAN DE CUENTAS.....</b>	<b>101</b>
Lista de Cuentas.....	101
Plan De Cuentas del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán.....	102
Relación Contable/Presupuestaria.....	122
Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles.....	128
<b>CAPITULO IV INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS.....</b>	<b>132</b>
<b>CAPÍTULO V MODELOS DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE....</b>	<b>502</b>
<b>CAPÍTULO VI GUIAS CONTABILIZADORAS.....</b>	<b>647</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL.....</b>	<b>797</b>
Objetivo.....	797
Estado de Actividades.....	798
Estado de Situación Financiera.....	804
Estado de Variación en la Hacienda Pública.....	809
Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	814
Estado de Flujos de Efectivo .....	819
Estado Analítico del Activo.....	825
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	828
Informes sobre Pasivos Contingentes.....	831
Notas a los Estados Financieros.....	832
Estado Analítico de Ingresos.....	842
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....	843
<b>ANEXO I MATRICES DE CONVERSIÓN.....</b>	<b>852</b>
Aspectos Generales.....	852
Descripción y Estructura de Datos de Matrices.....	852
Matriz Devengado de Gastos .....	856
Matriz Pagado de Gastos.....	883
Matriz Ingresos Devengados.....	937
Matriz ingresos Recaudados .....	948

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

## **INTRODUCCION**

### **FINALIDAD**

El presente Manual de Contabilidad tiene como objetivo guiar, orientar y apoyar el registro contable de los recursos públicos, estableciendo los lineamientos generales a que deberán sujetarse las acciones contabilizadoras.

El presente Manual de Contabilidad se elabora con el fin de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se debe Presentar la Cuenta Pública e información financiera contable y presupuestaria de ingresos y egresos del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán, reconociendo la afectación presupuestaria de los momentos contables, y siguiendo los lineamientos y normas publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en específico su artículo 20 que indica: "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° como "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema".

### **ALCANCE**

El presente Manual de Contabilidad es aplicable a la estructura interna del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo con su reglamento interior.

### **INTERPRETACIÓN**

El sistema de contabilización que se presenta en este documento denominado **Manual de Contabilidad Gubernamental**, tiene como propósito difundir las normas para el registro y la comprobación del ejercicio de los recursos públicos y cuyos resultados rindan en sus respectivas cuentas públicas; La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Tesorería Municipal.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

## ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que así lo amerite por su importancia relativa.

## RESUMEN DE CONTENIDO

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

**Marco Jurídico:** Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán, en su competencia federal, estatal y municipal.

**Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental:** Se establece como la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán, estableciendo los objetivos, postulados básicos de contabilidad gubernamental, necesidades de información financiera de los usuarios, cualidades de la información financiera a producir y el ámbito de aplicación.

**Clasificadores Presupuestarios:** Son las herramientas del sistema integrado de información financiera que nos permite ordenar la información conforme lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable ( CONAC), que es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, facilitando el registro de la ejecución presupuestaria, mismo que se integra de la siguiente manera:

- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificación Programática.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

**Catálogo de Cuentas:** Elemento básico que agrupa un conjunto de conceptos homogéneos, cuya ordenación facilita distinguir y formar agrupaciones generales y de orden particular. Se establece como la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida.

El Manual también contiene un instructivo para el manejo de las cuentas y una guía contabilizadora; el primero detalla los distintos conceptos de cargo y abono, indicando el número respectivo de cuenta, su denominación, clasificación y naturaleza, así como también la representatividad del saldo. La guía contabilizadora contiene la descripción detallada de las principales operaciones, menciona los documentos fuente que respalda cada operación, señala la periodicidad durante un ejercicio e incluye las cuentas a afectar tanto contable como presupuestal.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**Estados Financieros:** Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

## **METODOLOGÍA**

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental, de igual manera se incluyeron aportaciones de organismos de fiscalización superior y control gubernamental.

## **MARCO JURIDICO**

El presente ordenamiento es emitido considerando los siguientes lineamientos:

### ***Legislación Federal:***

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Documento del CONAC “Manual de Contabilidad Gubernamental”, publicado en la página oficial de dicho consejo, tomando en consideración las diversas reformas y adecuaciones efectuadas al mismo.

### ***Legislación Local:***

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Michoacán y sus Municipios.

## **CAPÍTULO I**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

## **ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

### **ANTECEDENTES**

Los funcionarios del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán requieren reportes financieros para llevar a cabo sus funciones de seguimiento, control de los recursos públicos y una mejor toma de decisiones, así como para transparentar el ejercicio y aplicación de los recursos. Por otro lado, los requerimientos que formulan los diversos usuarios de la información se constituyen en uno de los principales factores que han intervenido en la evolución del sistema contable de México. Entre ellos, evidentemente se encuentran las demandas de las Legislaturas Locales, mismas que se desprenden de las tareas de fiscalización del gasto público. Los organismos que más requieren información de las dependencias son los órganos de Control y ahora los Organismos de Fiscalización.

Debido a lo anterior, la contabilidad gubernamental adquiere gran importancia, al servir como instrumento de análisis, medición, evaluación y dirección en la formulación, desarrollo y seguimiento de programas gubernamentales, facilitando la gestión pública.

La base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para el Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El Municipio de Alvaro Obregon , Michoacán al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación de su propio Sistema de Contabilidad Gubernamental y así cumplir con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

El Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican su situación económica, financiera y patrimonial y tendrá los objetivos establecidos en los lineamientos de la CONAC.

### **OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Se establece como el objetivo genérico poder brindar información suficiente, oportuna, y confiable que coadyuve a la toma de decisiones del Ayuntamiento, para ello el sistema persigue los siguientes objetivos específicos:

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- a)** Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos.
- b)** Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública.
- c)** Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos.
- d)** Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo.
- e)** Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas.
- f)** Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, así como su extinción.
- g)** Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización.
- h)** Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Asimismo, el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) implementado por el Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán, cumplirá con los lineamientos, bases de registro del sistema contable, postulados básicos y normas establecidas, con el propósito de llevar cuenta y razón del ejercicio presupuestario.

**LINEAMIENTOS**

1. La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales, deben estar respaldadas por los documentos comprobatorios y justificativos del gasto realizado.
2. El Ayuntamiento será responsable de la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como la veracidad de los saldos de cada una de las cuentas de balance, en función de sus propios activos y pasivos.
3. Las unidades responsables del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán, deberán adoptar las formas de control presupuestal interno que señalen las disposiciones correspondientes, a fin de garantizar en todo momento un mejor manejo de los recursos mediante una estricta disciplina presupuestaria.
4. El registro de las operaciones referidas al ejercicio presupuestal y la preparación de los correspondientes informes financieros, deberán efectuarse de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, así como con las normas e instrucciones contenidas en este manual.
5. La contabilidad se realizará en forma acumulativa, es decir, se sumará en forma sucesiva por un periodo determinado, cada una de las operaciones de egresos realizadas conforme a la fecha de su celebración.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**BASE DE REGISTRO DEL SISTEMA CONTABLE**

Todas las operaciones que sean cuantificables en términos monetarios y que se lleven a cabo en el Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán, deben estar registradas y respaldadas en el sistema contable, mediante el registro de la Póliza Respectiva.

La Póliza es un documento interno en el cual se anotan las operaciones con detalle y ordenadamente; siendo elemento fundamental de registro en donde se asientan las operaciones que los distintos departamentos del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán efectúan en un momento determinado y sirve, además, para dejar documentadas las operaciones registradas. Los datos mínimos que debe contener la póliza son:

- Nombre del ente público.
- Indicación de la clase de póliza de que se trata (Póliza de ingreso, póliza de egreso o póliza de diario)
- Número de Póliza
- Fecha de Operación
- Cuentas y Subcuentas de cargo y abono.
- Cantidades a cargo en parciales y totales.
- Redacción clara de la operación (concepto)
- Firmas de quien elaboró, revisó, y funcionarios que autorizaron.

Las pólizas deben estar acompañadas del soporte documental, que ampare la operación ahí registrada, debidamente requisitada de acuerdo con las disposiciones legales.

Una vez realizadas y registradas las operaciones financieras en las pólizas correspondientes, deberá anotarse la información contenida en estos últimos documentos en los libros correspondientes (Libro Diario y Mayor) para que se genere el flujo de información en el sistema contable.

El Municipio de Alvaro Obregon Michoacán, se ayuda del programa contable para registrar, procesar y obtener una información que ayude a mostrar su gestión financiera de una manera clara y precisa, siguiendo el flujo del sistema contable que marcará la transparencia en el manejo de los recursos administrados, como a continuación se indica:

**Primero.** - Obtención de Comprobante que ampare la operación realizada, pudiendo ser:

- a) *Ingresos.* - Documentos que amparen el ingreso correspondiente.
- b) *Egresos.* - Documentación que ampare el gasto realizado, debidamente autorizado para su pago.
- c) *Otros.* - Documentos que no afecten efectivo pero que sean cuantificables en el momento de contraer la obligación u originarse algún supuesto.

**Segundo.** - Se efectúa el registro contable elaboración de las pólizas de ingresos, egresos o diario

**Tercero.** - Mediante el programa contable de manera automatizada se elabora un Diario General de Pólizas cuya finalidad es dejar registrados en orden cronológico todas las operaciones de la entidad.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**Cuarto.** - El programa contable de manera automatizada hace los pases al Libro Mayor General donde se anotarán los movimientos concentrados de cada una de las cuentas que se afectaron en el Diario General.

**Quinto.** - El programa contable proporciona la Balanza de Comprobación, documento en el que se listan las cuentas con indicación de cargos y abonos de cada una, mostrando un equilibrio entre las sumas de naturaleza contraria comprobando con esto que no hubo error, correspondiendo a todo cargo un abono.

**Sexto.** -Obtención de los Estados Financieros: los Estados Financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para efectuar evaluaciones o tomar decisiones y cumplir con las especificaciones contenidas más adelante en este manual.

Asimismo, El Artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

### **MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS**

En el marco de la normativa Vigente, a continuación, se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

#### ***Ingreso estimado***

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

#### ***Ingreso Modificado***

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

#### ***Ingreso Devengado***

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

#### ***Ingreso Recaudado***

#### ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

### **MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS**

En el marco de la normativa vigente, se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

#### ***Gasto aprobado***

Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

#### ***Gasto modificado***

Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

#### ***Gasto comprometido.***

Momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

- a) En el caso de “gastos en personal” de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la “deuda pública”, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- c) En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

***Gasto devengado***

El momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

***Gasto ejercido***

El momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente

***Gasto pagado***

El momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

**LIBROS PRINCIPALES Y REGISTROS AUXILIARES**

Con respecto a este elemento, la Ley de General de Contabilidad Gubernamental dispone en su artículo 35 que “los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances”.

***Libro Diario***

Registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

***Libro Mayor***

Cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

***Libro de Inventarios***

Registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

## **Libro de Balances**

Incluirán los estados financieros del Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán en apego al presente Manual de Contabilidad Gubernamental.

## **POSTULADOS BASICOS**

Los postulados básicos de contabilidad Gubernamental son los fundamentos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable y dan la pauta para explicar en qué momento y como deben reconocerse los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán siendo los siguientes:

- ***Sustancia Económica***

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

- ***Entes Públicos***

El Municipio de Alvaro Obregon, Michoacán, es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones, con atribuciones para asumir derechos y contraer responsabilidades.

- ***Existencia permanente***

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

- ***Revelación Suficiente***

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público. 3

- ***Importancia Relativa***

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

- ***Registro e Integración Presupuestaria***

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la Contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su Vinculación con las etapas Presupuestarias correspondientes.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

- **Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- **Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

- **Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

- **Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

- **Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## **CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A PRODUCIR**

La información financiera a producir debe cumplir con los requisitos y cualidades establecidos en las normas del CONAC, así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son:

### **1. Utilidad**

Para que la información Financiera sea útil tendrá que cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las

### ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

necesidades de los diferentes usuarios, relativas a la gestión financiera de los entes públicos, tomando en cuenta la jerarquía institucional de estos usuarios. Además, la información producida por la contabilidad debe ser eficaz y eficiente.

## 2. *Confiabilidad*

Es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatarios y usuarios. La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos. Para que la información sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del ente; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización.

### **CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS**

#### **a) Veracidad**

Comprende la inclusión de eventos realmente sucedidos; así como su correcta y rigurosa medición, con base en los postulados, normas, métodos y procedimientos establecidos para garantizar su revelación en los informes y estados financieros. La información contable y presupuestaria debe presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos utilizados en la ejecución de los programas gubernamentales durante un ejercicio fiscal.

**b) Representatividad** Para que la información financiera sea representativa, debe existir concordancia entre su contenido, la sustancia económica y las transacciones o eventos que han afectado económicamente al ente público. La información contendrá los aspectos relevantes que describan fielmente los eventos económicos, financieros y patrimoniales del ente público, de acuerdo con las circunstancias inherentes al reconocimiento contable en que esté inmerso.

#### **c) Objetividad**

La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir que no esté manipulada o distorsionada; la objetividad implica que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del ente público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG. Los estados financieros estarán libres de sesgo, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario la información pierde confiabilidad.

#### **d) Verificabilidad**

La información financiera se generará con la rigurosidad que establecen las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad; de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro. La verificabilidad

#### ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

de las operaciones habrá de facilitar la comprobación de los datos por parte de los órganos facultados por ley para realizar el control, la evaluación y la fiscalización de la gestión financiera.

#### **e) Información suficiente**

La información financiera tendrá que incluir elementos suficientes para mostrar los aspectos significativos (de la transacción y del ente público), lo cual implica un proceso de identificación y selección de los conceptos que habrán de incluirse, y la forma en que los mismos deben ser reconocidos. La suficiencia de la información debe estar en función con la necesidad de reflejar fielmente los procesos de captación y registro de las operaciones relacionadas con la obtención de los ingresos y el ejercicio del gasto público, de conformidad con las bases legales y normativas que rigen el funcionamiento de los sistemas contables

#### **3. Relevancia**

Es la cualidad de reflejar los aspectos sobresalientes de la situación financiera del ente público. La información posee relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios. Debe tener valor de predicción, es decir, puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados.

#### **CARACTERÍSTICA ASOCIADA**

##### **a) Posibilidad de predicción y confirmación**

La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a realizar predicciones; asimismo, servirá para confirmar o modificar las expectativas o pronósticos, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

#### **4. Comprensibilidad**

La información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios; sin embargo, no se excluirá información de ningún tipo por razones de dificultad para su comprensión. Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades económicas.

#### **5. Comparabilidad**

Es la cualidad que tiene la información financiera para permitir su comparación a lo largo del tiempo. La información se formulará con criterios afines de identificación, valuación, registro y presentación, con normas de observancia general, que permitan la posibilidad de comparar la situación financiera, los resultados alcanzados y el cumplimiento de las disposiciones legales del ente público en diferentes períodos o con otros entes públicos similares, con la finalidad de facilitar a los órganos facultados el análisis, evaluación y fiscalización de la gestión y una adecuada rendición de cuentas.

### **CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS**

#### ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.

El ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que textualmente indica *“Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”* Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto), lo cual detona y posibilita la lista de cuentas”.

Así mismo, y que, una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, textualmente indica *“Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de estas en los momentos contables correspondientes”.*

#### **Clasificador Por Rubros de Ingresos (CRI)**

##### **Objetivo:**

El Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) tiene por finalidad, Identificar los ingresos obtenidos por Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, en función de sus actividades, realizando el análisis económico-financiero para facilitar la toma de decisiones y contribuir a la definición de la política presupuestaria de un período determinado.

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen, permitiendo el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

EL CRI del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, cumple con la codificación de dos dígitos establecido por la norma de la CONAC:

##### **Rubro (R):**

El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

##### **Tipo (T):**

Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Quedando con una estructura de cuatro niveles, desagregando de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en **Clase (Cl)** tercer nivel y **Concepto (Co)** cuarto nivel, conservando la armonización con el plan de cuentas y establece su vinculación a la lista de cuentas.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Los ingresos que el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán perciba durante el ejercicio fiscal serán los provenientes de los rubros y tipos que a continuación se enumeran:

C R I						CONCEPTOS DE INGRESOS
R	T	CL	CO			
<b>NO ETIQUETADO</b>						
<b>RECURSOS FISCALES</b>						
1	0	0	0	0	0	<b>IMPUESTOS.</b>
1	1	0	0	0	0	<b>Impuestos Sobre los Ingresos.</b>
1	1	0	1	0	0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos
1	1	0	2	0	0	Impuesto sobre espectáculos públicos
1	2	0	0	0	0	<b>Impuestos Sobre el Patrimonio.</b>
1	2	0	1	0	0	<b>Impuesto predial.</b>
1	2	0	1	0	1	Impuesto predial urbano
1	2	0	1	0	2	Impuesto predial rústico
1	2	0	1	0	3	Impuesto predial ejidal y comunal
1	2	0	2	0	0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas
1	3	0	0	0	0	<b>Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.</b>
1	3	0	3	0	0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles
1	7	0	0	0	0	<b>Accesorios de Impuestos.</b>
1	7	0	2	0	0	Recargos de impuestos municipales
1	7	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de impuestos municipales
1	7	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales
1	7	0	8	0	0	Actualizaciones de impuestos municipales
1	8	0	0	0	0	<b>Otros Impuestos.</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1	8	0	1	0	0		Otros impuestos
1	9	0	0	0	0		<b>Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>
1	9	0	1	0	0		Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.
3	0	0	0	0	0		<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.</b>
3	1	0	0	0	0		<b>Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.</b>
3	1	0	1	0	0		De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad
3	1	0	2	0	0		De la aportación para mejoras
3	9	0	0	0	0		<b>Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>
3	9	0	1	0	0		Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4	0	0	0	0	0		<b>DERECHOS.</b>
4	1	0	0	0	0		<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.</b>
4	1	0	1	0	0		Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados
4	3	0	0	0	0		<b>Derechos por Prestación de Servicios.</b>
4	3	0	2	0	0		<b>Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.</b>
4	3	0	2	0	1		Por servicios de alumbrado público
4	3	0	2	0	2		Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento
4	3	0	2	0	3		Por servicio de panteones

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4	3	0	2	0	4			Por servicio de rastro
4	3	0	2	0	5			Por servicio de control canino
4	3	0	2	0	6			Por reparación en la vía pública
4	3	0	2	0	7			Por servicio de protección civil
4	3	0	2	0	8			Por servicio de parques y jardines
4	3	0	2	0	9			Por servicios de tránsito y vialidad
4	3	0	2	1	0			Por servicios de vigilancia
4	3	0	2	1	1			Por servicios de catastro
4	3	0	2	1	2			Por servicios oficiales diversos
4	4	0	0	0	0			<b>Otros Derechos.</b>
4	4	0	2	0	0			<b>Otros Derechos Municipales.</b>
4	4	0	2	0	1			Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos
4	4	0	2	0	2			Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios
4	4	0	2	0	3			Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas
4	4	0	2	0	4			Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas
4	4	0	2	0	5			Por numeración oficial de fincas urbanas
4	4	0	2	0	6			Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas
4	4	0	2	0	7			Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes
4	4	0	2	0	8			Por servicios urbanísticos
4	4	0	2	0	9			Por servicios de aseo público
4	4	0	2	1	0			Por servicios de administración ambiental
4	4	0	2	1	1			Por inscripción a padrones.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4	4	0	2	1	2			Por acceso a museos.
4	4	0	2	1	3			Derechos diversos
4	5	0	0	0	0			<b>Accesorios de Derechos.</b>
4	5	0	2	0	0			Recargos de derechos municipales
4	5	0	4	0	0			Multas y/o sanciones de derechos municipales
4	5	0	6	0	0			Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales
4	5	0	8	0	0			Actualizaciones de derechos municipales
4	9	0	0	0	0			<b>Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>
4	9	0	1	0	0			Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
5	0	0	0	0	0			<b>PRODUCTOS.</b>
5	1	0	0	0	0			<b>Productos de Tipo Corriente.</b>
5	1	0	1	0	0			Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro
5	1	0	2	0	0			Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público
5	1	0	3	0	0			Otros productos de tipo corriente
5	1	0	4	0	0			Accesorios de Productos
5	1	0	5	0	0			Rendimientos de capital
5	9	0	0	0	0			<b>Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>
5	9	0	1	0	0			Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

6	0	0	0	0	0	<b>APROVECHAMIENTOS.</b>	
6	1	0	0	0	0	<b>Aprovechamientos.</b>	
6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	
6	1	0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	
6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	
6	1	1	1	0	0	Reintegros	
6	1	1	2	0	0	Donativos	
6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	
6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	
6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	
6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	
6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	
6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	
6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	
6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	
6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	
6	2	0	0	0	0	<b>Aprovechamientos Patrimoniales.</b>	
6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	
6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	
6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	
6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	
6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

6	2	0	6	0	0		Utilidades
6	2	0	7	0	0		Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro
6	3	0	0	0	0		<b>Accesorios de Aprovechamientos.</b>
6	3	0	1	0	0		Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias
6	3	0	2	0	0		Recargos diferentes de contribuciones propias
6	9	0	0	0	0		<b>Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>
6	9	0	1	0	0		Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
<b>INGRESOS PROPIOS</b>							
7	0	0	0	0	0		<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.</b>
7	1	0	0	0	0		<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.</b>
7	1	0	2	0	0		<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.</b>
7	1	0	2	0	2		Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados
7	2	0	0	0	0		<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.</b>
7	2	0	2	0	0		Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal
7	3	0	0	0	0		<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

7	3	0	2	0	0		Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales
7	3	0	4	0	0		Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio
7	9	0	0	0	0		<b>Otros Ingresos.</b>
7	9	0	1	0	0		Otros ingresos
8	0	0	0	0	0		<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.</b>
<b>NO ETIQUETADO</b>							
<b>RECURSOS FEDERALES</b>							
8	1	0	0	0	0		<b>Participaciones.</b>
8	1	0	1	0	0		<b>Participaciones en Recursos de la Federación.</b>
8	1	0	1	0	1		Fondo General de Participaciones
8	1	0	1	0	2		Fondo de Fomento Municipal
8	1	0	1	0	3		Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario
8	1	0	1	0	4		Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
8	1	0	1	0	5		Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
8	1	0	1	0	6		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
8	1	0	1	0	7		Fondo de Fiscalización y Recaudación
8	1	0	1	0	8		Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel
8	1	0	1	0	9		Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel
8	1	0	1	1	0		Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>RECURSOS ESTATALES</b>										
8	1	0	2	0	0					<b>Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.</b>
8	1	0	2	0	1					Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos
8	1	0	2	0	2					Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico
<b>ETIQUETADOS</b>										
<b>RECURSOS FEDERALES</b>										
8	2	0	0	0	0					<b>Aportaciones.</b>
8	2	0	2	0	0					<b>Aportaciones de la Federación Para los Municipios.</b>
8	2	0	2	0	1					Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
8	2	0	2	0	2					Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>RECURSOS ESTATALES</b>										
8	2	0	3	0	0					<b>Aportaciones del Estado Para los Municipios.</b>
8	2	0	3	0	1					Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales
8	3	0	0	0	0					<b>Convenios.</b>
8	3	0	8	0	0					<b>Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.</b>
8	3	0	8	0	1					Fondo Regional (FONREGION)
8	3	0	8	0	3					Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal
<b>RECURSOS ESTATALES</b>										
8	3	0	0	0	0					<b>Convenios.</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

8	3	2	1	0	0		Transferencias estatales por convenio
8	3	2	2	0	0		Transferencias municipales por convenio
8	3	2	3	0	0		Aportaciones de particulares para obras y acciones
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS</b>							
9	0	0	0	0	0		<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.</b>
9	3	0	0	0	0		<b>Subsidios y Subvenciones.</b>
9	3	0	1	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación
9	3	0	2	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos del Estado
9	3	0	3	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio
<b>NO ETIQUETADO</b>							
<b>FINANCIAMIENTOS INTERNOS</b>							
0	0	0	0	0	0		<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>
0	3	0	0	0	0		<b>Financiamiento Interno</b>
0	3	0	1	0	0		Financiamiento Interno

**Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF)**

El Catálogo por Fuente de Financiamiento permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica de la Clasificación por Fuente de Financiamiento que se propone es de tres dígitos y se alinea a la norma en el primer dígito, y dos adicionales para especificar el origen detallado.

Código CONAC	Descripción	Tipo
0	<b>NO ETIQUETADO</b>	<b>1</b>
11	Recursos Fiscales	1
12	Financiamientos Internos	1
13	Financiamientos Externos	1
14	Ingresos Propios	1
15	Recursos Federales	1

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

16	Recursos Estatales	1
17	Otros Recursos de Libre disposición	1
<b>0</b>	<b>ETIQUETADO</b>	<b>2</b>
25	Recursos Federales	2
26	Recursos Estatales	2
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	2

### Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

Es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realiza el municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, permitiendo identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, ofreciendo información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público.

El COG tiene una codificación que parte de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

- **Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- **Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.
- **La Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
- **La Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

*Ejemplo:*

Capitulo	Concepto	Partida		Descripción
		Genérica	Especifica	
10000				Servicios personales.
	11000			Remuneraciones al personal de carácter permanente.
		11100		Dietas.

ÁLVARO OBREGON, MICHOACÁN.

			11101	Dietas del poder Legislativo.
--	--	--	-------	-------------------------------

A continuación, se muestra el listado de COG utilizado por el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán con base en lo publicado por Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC) el pasado 12 de septiembre de 2017.

COG	Nombre	Tipo	Capitulo
<b>10000</b>	<b>Servicios Personales.</b>	<b>EG</b>	<b>10000</b>
11000	Remuneración Al Personal De Carácter Permanente.	EG	10000
11100	Dietas.	EG	10000
11101	Dietas Del Poder Legislativo.	EG	10000
11102	Dietas A Funcionarios Electorales.	EG	10000
11103	Dietas A Funcionarios Municipales	EG	10000
11200	Haberes.	EG	10000
11201	Haberes.	EG	10000
11300	Sueldo Base Al Personal Permanente.	EG	10000
11301	Sueldos Base.	EG	10000
11302	Sobresueldos.	EG	10000
11400	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero.	EG	10000
11401	Retribuciones Por Adscripción En El Extranjero.	EG	10000
12000	Remuneración Al Personal De Carácter Transitorio.	EG	10000
12100	Honorarios Asimilables A Salarios.	EG	10000
12101	Honorarios Asimilables A Salarios.	EG	10000
12200	Sueldo Base Al Personal Eventual.	EG	10000
12201	Sueldo Base Al Personal Eventual.	EG	10000
12202	Compensación A Sustitutos De Profesores.	EG	10000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

12203	Sustituto A Personal Con Licencia Por Gravidéz.	EG	10000
12204	Sustituto A Maestros En Licencia Prejubilatoria.	EG	10000
12300	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	EG	10000
12301	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	EG	10000
12400	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La	EG	10000
12401	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En	EG	10000
13000	Remuneraciones Adicionales Y Especiales.	EG	10000
13100	Primas Por Años De Servicios Efectivos Prestados.	EG	10000
13101	Prima Quinquenal Por Años De Servicio Efectivamente Prestados.	EG	10000
13102	Acreditación Por Años De Servicio En La Docencia Y Al Personal Administrativo	EG	10000
13103	Estímulos Por Años De Servicio Activo	EG	10000
13104	Prima De Antigüedad.	EG	10000
13200	Primas De Vacaciones, Dominical Y Gratificación De Fin De Año.	EG	10000
13201	Prima Vacacional.	EG	10000
13202	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	EG	10000
13203	Prima Dominical	EG	10000
13300	Horas Extraordinarias.	EG	10000
13301	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias.	EG	10000
13400	Compensaciones.	EG	10000
13401	Acreditación Por Titulación De La Docencia.	EG	10000
13402	Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Licenciatura	EG	10000
13403	Compensaciones Por Servicios Especiales.	EG	10000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

13404	Compensaciones Por Servicios Eventuales.	EG	10000
13405	Compensaciones De Retiro.	EG	10000
13407	Compensaciones Adicionales Por Servicios Especiales.	EG	10000
13408	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas Y Específicas.	EG	10000
13409	Compensación Por Adquisición De Material Didáctico.	EG	10000
13410	Compensación Por Actualización Y Formación Académica.	EG	10000
13411	Compensaciones A Médicos Residentes.	EG	10000
13412	Gastos Contingentes Para El Personal Radicado En El Extranjero.	EG	10000
13413	Asignaciones Inherentes A La Conclusión De Servicios En La Administración	EG	10000
13414	Compensaciones Extraordinarias.	EG	10000
13415	Previsión Social Múltiple.	EG	10000
13416	Compensación Para Recuperación De Viáticos Y Material Didáctico.	EG	10000
13417	Bono Sindical.	EG	10000
13500	Sobrehaberes.	EG	10000
13501	Sobrehaberes.	EG	10000
13600	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Espec	EG	10000
13601	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Esp	EG	10000
13700	Honorarios Especiales.	EG	10000
13701	Honorarios Especiales.	EG	10000
13800	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De	EG	10000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

13801	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia	EG	10000
14000	Seguridad Social.	EG	10000
14100	Aportaciones De Seguridad Social.	EG	10000
14101	Aportaciones Al ISSSTE.	EG	10000
14102	Aportaciones Al ISSFAM.	EG	10000
14103	Aportaciones Al IMSS.	EG	10000
14104	Aportaciones De Seguridad Social Contractuales.	EG	10000
14105	Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	EG	10000
14200	Aportaciones A Fondos De Vivienda.	EG	10000
14201	Aportaciones Al FOVISSSTE.	EG	10000
14202	Aportaciones Al INFONAVIT.	EG	10000
14203	Aportaciones Para Vivienda.	EG	10000
14300	Aportaciones Al Sistema Para El Retiro.	EG	10000
14301	Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	EG	10000
14302	Depósitos Para El Ahorro Solidario.	EG	10000
14303	Aportaciones Para El Fondo De Pensiones.	EG	10000
14400	Aportaciones Para Seguros.	EG	10000
14401	Cuotas Para El Seguro De Vida Del Personal.	EG	10000
14403	Cuotas Para El Seguro De Gastos Médicos Del Personal Civil.	EG	10000
14404	Cuotas Para El Seguro De Separación Individualizado.	EG	10000
14405	Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro.	EG	10000
14406	Seguro De Responsabilidad Civil, Asistencia Legal Y Otros Seguros.	EG	10000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

14407	Cuotas Para Jubilación.	EG	10000
15000	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas.	EG	10000
15100	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo.	EG	10000
15101	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Del Personal.	EG	10000
15109	Seguro Al Personal Docente.	EG	10000
15111	Otros Seguros.	EG	10000
15200	Indemnizaciones.	EG	10000
15201	Indemnizaciones Por Accidentes En El Trabajo.	EG	10000
15202	Pago De Liquidaciones.	EG	10000
15300	Prestaciones Y Haberes De Retiro.	EG	10000
15301	Prestaciones Y Haberes De Retiro.	EG	10000
15400	Prestaciones Contractuales.	EG	10000
15401	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Trabajo O Contratos	EG	10000
15500	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos	EG	10000
15501	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos	EG	10000
15502	Becas Educativas	EG	10000
15900	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	EG	10000
15901	Otras Prestaciones	EG	10000
15902	Pago Extraordinario Por Riesgo	EG	10000
15903	Subsidio Al Empleo	EG	10000
15905	Prestaciones Adicionales	EG	10000
15906	Pagos Por Defunción	EG	10000
15907	Compensación Garantizada	EG	10000
16000	Previsiones	EG	10000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

16100	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social	EG	10000
16101	Incrementos A Las Percepciones	EG	10000
16102	Creación De Plazas	EG	10000
16103	Otras Medidas De Carácter Laboral Y Económico	EG	10000
16104	Previsiones Para Aportaciones Al ISSSTE	EG	10000
16105	Previsiones Para Aportaciones Al FOVISSSTE	EG	10000
16106	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro	EG	10000
16107	Previsiones Para Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez	EG	10000
16108	Previsiones Para Los Depósitos Al Ahorro Solidario	EG	10000
16109	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Pensiones	EG	10000
17000	Pago De Estímulos A Servidores Públicos	EG	10000
17100	Estímulos	EG	10000
17101	Estímulos Por Productividad Y Eficiencia	EG	10000
17102	Estímulos Al Personal Operativo	EG	10000
17103	Fondo De Productividad	EG	10000
17104	Premio De Puntualidad	EG	10000
17105	Estímulos Por Años De Servicios.	EG	10000
17200	Recompensas	EG	10000
17201	Recompensas	EG	10000
<b>20000</b>	<b>Materiales Y Suministros</b>	<b>EG</b>	<b>20000</b>
21000	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	EG	20000
21100	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	EG	20000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

21101	Materiales Y Útiles De Oficina	EG	20000
21102	Material Para Estudios Y Proyectos	EG	20000
21200	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	EG	20000
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	EG	20000
21300	Material Estadístico Y Geográfico	EG	20000
21301	Material Estadístico Y Geográfico	EG	20000
21400	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comu	EG	20000
21401	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bienes informáticos	EG	20000
21500	Material Impreso E Información Digital	EG	20000
21501	Material De Apoyo Informativo	EG	20000
21502	Material Para Información En Actividades De Investigación científica Y Tec	EG	20000
21503	Material De Fotografía, Cinematografía, Televisión Y Grabación	EG	20000
21600	Material De Limpieza	EG	20000
21601	Material De Limpieza	EG	20000
21700	Materiales Y Útiles De Enseñanza	EG	20000
21701	Materiales Y Suministros Para Planteles Educativos	EG	20000
21800	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas	EG	20000
21801	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas	EG	20000
22000	Alimentos Y Utensilios	EG	20000
22100	Productos Alimenticios Para Personas	EG	20000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

22102	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicio	EG	20000
22103	Productos Alimenticios Para El Personal Que Realiza Labores En Campo O De	EG	20000
22104	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones De Las Depend	EG	20000
22200	Productos Alimenticios Para Animales	EG	20000
22201	Productos Alimenticios Para Animales	EG	20000
22300	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	EG	20000
22301	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	EG	20000
23000	Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	EG	20000
23100	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia P	EG	20000
23101	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia	EG	20000
23200	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23201	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23300	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23301	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23400	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como	EG	20000
23401	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Com	EG	20000
23500	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia P	EG	20000
23501	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia	EG	20000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

23600	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Mater	EG	20000
23601	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Mat	EG	20000
23700	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23701	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23800	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	EG	20000
23801	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	EG	20000
23900	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23901	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
23902	Petroleo, Gas Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	EG	20000
24000	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	EG	20000
24100	Productos Minerales No Metálicos	EG	20000
24101	Productos Minerales No Metálicos	EG	20000
24200	Cemento Y Productos De Concreto	EG	20000
24201	Cemento Y Productos De Concreto	EG	20000
24300	Cal, Yeso, Y Productos De Yeso	EG	20000
24301	Cal, Yeso, Y Productos De Yeso	EG	20000
24400	Madera Y Productos De Madera	EG	20000
24401	Madera Y Productos De Madera	EG	20000
24500	Vidrio Y Productos De Vidrio	EG	20000
24501	Vidrio Y Productos De Vidrio	EG	20000
24600	Material Eléctrico Y Electrónico	EG	20000
24601	Material Eléctrico Y electrónico	EG	20000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

24700	Artículos Metálicos Para La Construcción	EG	20000
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	EG	20000
24800	Materiales Complementarios	EG	20000
24801	Materiales Complementarios	EG	20000
24900	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	EG	20000
24901	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	EG	20000
24902	Material Para Agua Potable	EG	20000
24903	Material Para Alcantarillado Sanitario	EG	20000
24904	Material Para Mantenimiento De Colectores	EG	20000
24905	Material Para Mantenimiento De Drenes Y Cárcamos De Bombeo	EG	20000
25000	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	EG	20000
25100	Productos Químicos Básicos	EG	20000
25101	Productos Químicos Básicos	EG	20000
25102	Productos Químicos Para Potabilización	EG	20000
25103	Productos Químicos Para Tratamiento De Aguas Residuales	EG	20000
25200	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	EG	20000
25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	EG	20000
25300	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	EG	20000
25301	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	EG	20000
25400	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	EG	20000
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	EG	20000
25500	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	EG	20000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	EG	20000
25600	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	EG	20000
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	EG	20000
25900	Otros Productos Químicos	EG	20000
25901	Otros Productos Químicos	EG	20000
26000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	EG	20000
26100	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	EG	20000
26103	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Ma	EG	20000
26104	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Ma	EG	20000
26105	Combustible, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo De Producción	EG	20000
26200	Carbón Y Derivados	EG	20000
26201	Carbón Y Sus Derivados	EG	20000
27000	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	EG	20000
27100	Vestuario Y Uniformes	EG	20000
27101	Vestuario Y Uniformes	EG	20000
27200	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	EG	20000
27201	Prendas De Protección Personal	EG	20000
27202	Materiales Preventivos Y De Señalamientos	EG	20000
27300	Artículos Deportivos	EG	20000
27301	Artículos Deportivos	EG	20000
27400	Productos Textiles	EG	20000
27401	Productos Textiles	EG	20000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

27500	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir	EG	20000
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir	EG	20000
28000	Materiales Y Suministros Para Seguridad	EG	20000
28100	Sustancias Y Materiales Explosivos	EG	20000
28101	Sustancias Y Materiales Explosivos	EG	20000
28200	Materiales De Seguridad Pública	EG	20000
28201	Materiales De Seguridad Pública	EG	20000
28300	Prendas De Protección Para Seguridad Pública	EG	20000
28301	Prendas De Protección Para Seguridad Pública	EG	20000
29000	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	EG	20000
29100	Herramientas Menores	EG	20000
29101	Herramientas Menores	EG	20000
29200	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	EG	20000
29201	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	EG	20000
29300	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración Ed	EG	20000
29301	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración	EG	20000
29400	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La In	EG	20000
29401	Refacciones Y Accesorios Para Equipo De Cómputo	EG	20000
29500	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Labora	EG	20000
29501	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Labo	EG	20000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

29600	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	EG	20000
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	EG	20000
29700	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad	EG	20000
29701	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad	EG	20000
29800	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	EG	20000
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	EG	20000
29802	Refacciones Menores Para Plantas Potabilizadoras.	EG	20000
29803	Refacciones Menores Para Pozos Profundos Y Fuentes De Abastecimiento	EG	20000
29804	Refacciones Menores Para Plantas Tratadoras De Aguas Residuales	EG	20000
29900	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	EG	20000
29901	Refacciones Y Accesorios Menores Para Otros Bienes Muebles	EG	20000
<b>30000</b>	<b>Servicios Generales</b>	EG	30000
31000	Servicios Básicos	EG	30000
31100	Energía Eléctrica	EG	30000
31101	Servicio De Energía Eléctrica En Edificaciones Oficiales.	EG	30000
31102	Servicio De Energía Eléctrica Para Alumbrado Público.	EG	30000
31200	Gas	EG	30000
31201	Servicio De Gas	EG	30000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

31300	Agua	EG	30000
31301	Servicio De Agua	EG	30000
31400	Telefonía Tradicional	EG	30000
31401	Servicio Telefónico Convencional	EG	30000
31500	Telefonía Celular	EG	30000
31501	Servicio De Telefonía Celular	EG	30000
31600	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	EG	30000
31601	Servicio De Radiolocalización	EG	30000
31602	Servicios De Telecomunicaciones	EG	30000
31700	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información	EG	30000
31701	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	EG	30000
31800	Servicios Postales Y Telegráficos	EG	30000
31801	Servicio Postal	EG	30000
31802	Servicio Telegráfico	EG	30000
31900	Servicios Integrales Y Otros Servicios	EG	30000
31901	Servicios Integrales De Telecomunicación	EG	30000
31902	Contratación De Otros Servicios	EG	30000
31903	Servicios Generales Para Planteles Educativos	EG	30000
32000	Servicios De Arrendamiento	EG	30000
32100	Arrendamiento De Terrenos	EG	30000
32101	Arrendamiento De Terrenos	EG	30000
32200	Arrendamiento De Edificios	EG	30000
32201	Arrendamiento De Edificios Y Locales	EG	30000
32300	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recrea	EG	30000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

32301	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informáticos	EG	30000
32302	Arrendamiento De Mobiliario	EG	30000
32303	Arrendamiento De Fotocopiadoras	EG	30000
32400	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	EG	30000
32401	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	EG	30000
32500	Arrendamiento De Equipo De Transporte	EG	30000
32501	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Flu	EG	30000
32502	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Flu	EG	30000
32503	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Flu	EG	30000
32504	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Flu	EG	30000
32505	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Flu	EG	30000
32600	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	EG	30000
32601	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas De Uso Administrativo.	EG	30000
32602	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas Destinados A La Inversi	EG	30000
32700	Arrendamiento De Activos Intangibles	EG	30000
32701	Patentes, Regalías Y Otros	EG	30000
32800	Arrendamiento Financiero	EG	30000
32801	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados Al Gasto Corriente	EG	30000
32802	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados A La Inversión Pública	EG	30000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

32900	Otros Arrendamientos	EG	30000
32901	Otros Arrendamientos	EG	30000
33000	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Y Otros Servicios	EG	30000
33100	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados	EG	30000
33101	Aseorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	EG	30000
33103	Consultorías Para Programas O Proyectos Financiados Por Organismos Interna	EG	30000
33104	Otras Aseorías Para La Operación De Programas	EG	30000
33105	Servicios Relacionados Con Procedimientos Jurisdiccionales	EG	30000
33106	Auditorías, Evaluaciones, Dictámenes Fiscales Y De Seguridad Social	EG	30000
33200	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	EG	30000
33201	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	EG	30000
33202	Servicios De Laboratorio Y Muestreo	EG	30000
33300	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías	EG	30000
33301	Servicios De Informática	EG	30000
33302	Servicios Estadísticos Y Geográficos	EG	30000
33303	Servicios Relacionados Con Certificación De Procesos	EG	30000
33304	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Técnicos	EG	30000
33400	Servicios De Capacitación	EG	30000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

33401	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos	EG	30000
33500	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo	EG	30000
33501	Estudios E Investigaciones De Carácter científico Y Para El Desarrollo De	EG	30000
33600	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión	EG	30000
33601	Servicios Relacionados Con Traducciones	EG	30000
33602	Otros Servicios Comerciales	EG	30000
33603	Impresión De Documentos Oficiales Para La Prestación De Servicios Públicos	EG	30000
33604	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De La Operación Y	EG	30000
33605	Información En Medios Masivos Derivada De La Operación Y administración De	EG	30000
33700	Servicios De Protección Y Seguridad	EG	30000
33701	Gastos De Seguridad Pública	EG	30000
33800	Servicios De Vigilancia	EG	30000
33801	Servicios De Vigilancia	EG	30000
33900	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales	EG	30000
33901	Subcontratación De Servicios Con Terceros	EG	30000
33902	Proyectos Para Prestación De Servicios	EG	30000
33903	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales	EG	30000
34000	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	EG	30000
34100	Servicios Financieros Y Bancarios	EG	30000
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	EG	30000
34102	Comisiones Bancarias	EG	30000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

34103	Gastos Financieros	EG	30000
34200	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar	EG	30000
34201	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similares	EG	30000
34300	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	EG	30000
34301	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	EG	30000
34400	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	EG	30000
34401	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Del Ente Publico	EG	30000
34500	Seguro De Bienes Patrimoniales	EG	30000
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	EG	30000
34600	Almacenaje, Envase Y Embalaje	EG	30000
34601	Almacenaje, Embalaje Y Envase	EG	30000
34700	Fletes Y Maniobras	EG	30000
34701	Fletes Y Maniobras	EG	30000
34800	Comisiones Por Ventas	EG	30000
34801	Comisiones Por Ventas	EG	30000
34900	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales	EG	30000
34901	Servicios Financieros Integrales No Bancarios	EG	30000
34902	Servicios Bancarios Integrales	EG	30000
34903	Servicios Comerciales Integrales	EG	30000
35000	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	EG	30000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

35100	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles	EG	30000
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios	EG	30000
35102	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios	EG	30000
35200	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administra	EG	30000
35201	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administ	EG	30000
35300	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De	EG	30000
35301	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología	EG	30000
35400	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De	EG	30000
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y	EG	30000
35500	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	EG	30000
35501	Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	EG	30000
35600	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	EG	30000
35601	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	EG	30000
35700	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herra	EG	30000
35701	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equi	EG	30000
35702	Mantenimiento Y Conservación De Plantas E Instalaciones Productivas	EG	30000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

35703	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equi	EG	30000
35800	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos	EG	30000
35801	Servicios De Lavandería, Limpieza E Higiene	EG	30000
35802	Tratamiento De Aguas Residuales	EG	30000
35803	Acarreos Y Disposición De Lodos De Ptar.	EG	30000
35900	Servicios De Jardinería Y Fumigación	EG	30000
35901	Servicios De Jardinería Y Fumigación	EG	30000
36000	Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	EG	30000
36100	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Sobre	EG	30000
36101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	EG	30000
36200	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para P	EG	30000
36201	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Productos O Ser	EG	30000
36300	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto	EG	30000
36301	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Except	EG	30000
36400	Servicios De Revelado De Fotografías	EG	30000
36401	Servicios De Revelado De Fotografías	EG	30000
36500	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video	EG	30000
36501	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video	EG	30000
36600	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Inte	EG	30000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

36601	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De In	EG	30000
36900	Otros Servicios De Información	EG	30000
36901	Servicios Relacionados Con Monitoreo De Información En Medios Masivos	EG	30000
37000	Servicios De Traslado Y Viáticos	EG	30000
37100	Pasajes Aéreos	EG	30000
37101	Pasajes Aéreos Nacionales	EG	30000
37102	Pasajes Aéreos Internacionales	EG	30000
37200	Pasajes Terrestres	EG	30000
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	EG	30000
37202	Pasajes Terrestres Internacionales	EG	30000
37204	Pasajes Terrestres Nacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De	EG	30000
37206	Pasajes Terrestres Internacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño	EG	30000
37300	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	EG	30000
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	EG	30000
37400	Autotransporte	EG	30000
37401	Autotransporte.	EG	30000
37500	Viáticos En El País	EG	30000
37501	Viáticos Nacionales.	EG	30000
37600	Viáticos En El Extranjero	EG	30000
37601	Viáticos En El Extranjero.	EG	30000
37700	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje	EG	30000
37800	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos	EG	30000
37801	Servicios Integrales Nacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño D	EG	30000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

37802	Servicios Integrales En El Extranjero Para Servidores Públicos En El Desem	EG	30000
37900	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje	EG	30000
37901	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	EG	30000
38000	Servicios Oficiales	EG	30000
38100	Gastos De Ceremonial	EG	30000
38101	Gastos De Ceremonial	EG	30000
38200	Gastos De Orden Social Y Cultural	EG	30000
38201	Gastos De Orden Social	EG	30000
38300	Congresos Y Convenciones	EG	30000
38301	Congresos Y Convenciones	EG	30000
38400	Exposiciones	EG	30000
38401	Exposiciones	EG	30000
38500	Gastos De Representación	EG	30000
38501	Gastos Para Alimentación De Servidores Públicos De Mando	EG	30000
39000	Otros Servicios Generales	EG	30000
39100	Servicios Funerarios Y De Cementerios	EG	30000
39101	Funerales Y Pagas De Defunción	EG	30000
39200	Impuestos Y Derechos	EG	30000
39201	Impuestos Y Derechos De Exportación	EG	30000
39202	Valores De Tránsito Placas, Tarjetas Y Calcomanías	EG	30000
39203	Impuesto Predial	EG	30000
39204	Derecho De Explotación, Uso O Aprovechamiento De Aguas Nacionales	EG	30000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

39205	Derechos Descarga De Aguas Residuales A Cuerpos Receptores	EG	30000
39206	Otros Impuestos	EG	30000
39207	Otros Derechos	EG	30000
39300	Impuestos Y Derechos De Importación	EG	30000
39301	Impuestos Y Derechos De Importación	EG	30000
39400	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente	EG	30000
39401	Erogaciones Por Resoluciones Por Autoridad Competente	EG	30000
39402	Indemnizaciones Por Expropiación De Predios	EG	30000
39500	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	EG	30000
39501	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	EG	30000
39600	Otros Gastos Por Responsabilidades	EG	30000
39601	Pérdidas Del Erario	EG	30000
39602	Otros Gastos Por Responsabilidades	EG	30000
39700	Utilidades	EG	30000
39701	Erogaciones Por Pago De Utilidades	EG	30000
39800	Impuestos Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral	EG	30000
39801	Impuestos Sobre Nóminas Y Similares	EG	30000
39802	Impuestos Sobre La Renta	EG	30000
39900	Otros Servicios Generales	EG	30000
39901	Otros Servicios	EG	30000
39903	Asignaciones A Los Grupos Parlamentarios	EG	30000
39904	Participaciones En Órganos De Gobierno	EG	30000
39906	Servicios Corporativos Prestados Por Las Entidades Paraestatales A Sus Org	EG	30000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

39907	Servicios Prestados Entre Organismos De Una Entidad Paraestatal	EG	30000
39908	Erogaciones Por Cuenta De Terceros	EG	30000
39909	Erogaciones Recuperables	EG	30000
<b>40000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</b>	EG	40000
41000	Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	EG	40000
41100	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo	EG	40000
41101	Transferencias Para Gastos De Operación A Dependencias Del Poder Ejecutivo	EG	40000
41102	Aportaciones Municipales Para El Fortalecimiento Del Desarrollo Institu	EG	40000
41103	Aportaciones Municipales Para El Fortalecimiento Del Desarrollo Regional	EG	40000
41200	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo	EG	40000
41201	Transferencias Para Gastos De Operación Del Poder Legislativo Para Servi	EG	40000
41202	Transferencias Para Gastos De Operación Del Poder Legislativo Para Materia	EG	40000
41203	Transferencias Para Gastos De Operación Del Poder Legislativo Para Servicio	EG	40000
41204	Transferencias Para Gastos De Operación Del Poder Legislativo Para Subsidio	EG	40000
41205	Transferencias Para Gastos De Operación Del Poder Legislativo Para Bienes	EG	40000
41206	Transferencias Para Gastos De Operación Del Poder Legislativo Para Inversi	EG	40000
41300	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial	EG	40000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

41301	Transferencias Para Gastos De Operación Al Poder Judicial Para Servicios P	EG	40000
41302	Transferencias Para Gastos De Operación Al Poder Judicial Para Materiales	EG	40000
41303	Transferencias Para Gastos De Operación Al Poder Judicial Para Servicios G	EG	40000
41304	Transferencias Para Gastos De Operación Al Poder Judicial Para Subsidios Y	EG	40000
41305	Transferencias Para Gastos De Operación Al Poder Judicial Para Bienes Mueb	EG	40000
41306	Transferencias Para Gastos De Operación Al Poder Judicial Para Inversión P	EG	40000
41400	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos	EG	40000
41401	Transferencias Para Gastos De Operación De Organismos Autónomos Para Ser	EG	40000
41402	Transferencias Para Gastos De Operación De Organismos Autónomos Para Mat	EG	40000
41403	Transferencias Para Gastos De Operación De Organismos Autónomos Para Ser	EG	40000
41404	Transferencias Para Gastos De Operación De Organismos Autónomos Para Sub	EG	40000
41405	Transferencias Para Gastos De Operación De Organismos Autónomos Para Bie	EG	40000
41406	Transferencias Para Gastos De Operación De Organismos Autónomos Para Inv	EG	40000
41500	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales	EG	40000
41501	Transferencias Para Cubrir El Déficit De Operación Y Los Gastos De Adminis	EG	40000
41600	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y	EG	40000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

41601	Transferencias A Entidades Empresariales No Financieras Derivadas De La Ob	EG	40000
41700	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No	EG	40000
41701	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y	EG	40000
41800	Transferencias Internas Otorgados A Instituciones Paraestatales Públicas Fin	EG	40000
41801	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas F	EG	40000
41900	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros	EG	40000
41901	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros	EG	40000
42000	Transferencias Al Resto Del Sector Público	EG	40000
42100	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Fin	EG	40000
42101	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales Para Servicios Personal	EG	40000
42102	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales Para Materiales Y Sumin	EG	40000
42103	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales Para Servicios Generale	EG	40000
42104	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales Para Subsidios Y Otras	EG	40000
42105	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales Para Bienes Muebles, In	EG	40000
42106	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales Para Inversión Pública	EG	40000
42200	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Fin	EG	40000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

42201	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No F	EG	40000
42300	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Publicas Financier	EG	40000
42400	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios	EG	40000
42401	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios	EG	40000
42500	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios	EG	40000
42501	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios	EG	40000
43000	Subsidios Y Subvenciones	EG	40000
43100	Subsidios A La Producción	EG	40000
43101	Subsidios A La Producción	EG	40000
43200	Subsidios A La Distribución	EG	40000
43201	Subsidios A La Distribución	EG	40000
43300	Subsidios A La Inversión	EG	40000
43301	Subsidios Para Inversión	EG	40000
43400	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos	EG	40000
43401	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos	EG	40000
43500	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés	EG	40000
43501	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés	EG	40000
43600	Subsidios A La Vivienda	EG	40000
43601	Subsidios Para La Adquisición De Vivienda De Interes Social	EG	40000
43700	Subsidios Al Consumo	EG	40000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

43701	Subsidios Al Consumo	EG	40000
43800	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios	EG	40000
43801	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios	EG	40000
43900	Otros Subsidios	EG	40000
43901	Subsidios Para Capacitación Y Becas	EG	40000
43902	Subsidios A Fideicomisos Privados Y Estatales	EG	40000
43903	Otros Subsidios	EG	40000
44000	Ayudas Sociales	EG	40000
44100	Ayudas Sociales A Personas	EG	40000
44101	Ayudas Sociales Para Actividades Culturales	EG	40000
44102	Gastos Por Servicios De Traslado De Personas	EG	40000
44103	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas Y Seguros	EG	40000
44105	Apoyo A Voluntarios Que Participan En Programas Del Ente Público	EG	40000
44106	Compensaciones Por Servicios Social	EG	40000
44107	Apoyo A Representantes, Consejeros Y Funcionarios De Casilla	EG	40000
44108	Ayudas Sociales A La Población Individual	EG	40000
44109	Apoyos Para La Operacion E Inversion Hidraulica Y Sanitaria En Comunidade	EG	40000
44110	Otras Ayudas	EG	40000
44200	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación	EG	40000
44201	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación	EG	40000
44300	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza	EG	40000
44301	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza	EG	40000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

44400	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas	EG	40000
44401	Apoyos A La Investigacion Científica Y Tecnológica De Instituciones Académ	EG	40000
44402	Apoyos A La Investigación Científica Y Tecnológica En Otras Instituciones	EG	40000
44500	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro	EG	40000
44501	Apoyo Financiero Al Comité Nacional De Supervisión Y Evaluación Y A La Com	EG	40000
44502	Fiananciamiento Público A Partidos Políticos Y Agrupaciones Políticas Con	EG	40000
44600	Ayudas Sociales A Cooperativas	EG	40000
44700	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público	EG	40000
44701	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público	EG	40000
44800	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros	EG	40000
44801	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros	EG	40000
44802	Indemnización A Terceros	EG	40000
45000	Pensiones Y Jubilaciones	EG	40000
45100	Pensiones	EG	40000
45101	Pensiones	EG	40000
45200	Jubilaciones	EG	40000
45201	Pago De Pensiones Y Jubilaciones	EG	40000
45202	Pago De Pensiones Y Jubilaciones Contractuales	EG	40000
45203	Transferencias Para El Pago De Pensiones Y Jubilaciones	EG	40000
45900	Otras Pensiones Y Jubilaciones	EG	40000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

45901	Pago De Sumas Aseguradas	EG	40000
45902	Prestaciones Económicas Distintas De Pensiones Y Jubilaciones	EG	40000
46000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	EG	40000
46100	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo	EG	40000
46101	Trasferencias A Fideicomisos Públicos	EG	40000
46102	Trasferencias A Mandatos Públicos	EG	40000
46200	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo	EG	40000
46201	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo	EG	40000
46300	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial	EG	40000
46301	Trasferencias A Fideicomisos Públicos Del Poder Judicial	EG	40000
46400	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresa	EG	40000
46401	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empre	EG	40000
46500	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresaria	EG	40000
46501	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresar	EG	40000
46600	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras	EG	40000
46601	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras	EG	40000
46900	Otras Trasferencias A Fideicomisos	EG	40000
46901	Otras Trasferencias A Fideicomisos	EG	40000
47000	Transferencias A La Seguridad Social	EG	40000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

47100	Transferencias Por Obligación De Ley	EG	40000
47101	Transferencias Para Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social Para El IMSS	EG	40000
47102	Transferencias Para Cuotas Y Aportaciones A Los Seguros De Retiro, Cesantí	EG	40000
48000	Donativos	EG	40000
48100	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro	EG	40000
48101	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro	EG	40000
48200	Donativos A Entidades Federativas	EG	40000
48201	Donativos A Entidades Federativas O Municipios	EG	40000
48300	Donativos A Fideicomisos Privados	EG	40000
48301	Donativos A Fideicomisos Privados	EG	40000
48400	Donativos A Fideicomisos Estatales	EG	40000
48401	Donativos A Fideicomisos Estatales	EG	40000
48402	Donativos A Fideicomisos Municipales	EG	40000
48500	Donativos Internacionales	EG	40000
48501	Donativos Internacionales	EG	40000
49000	Transferencias Al Exterior	EG	40000
49100	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros	EG	40000
49101	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros	EG	40000
49200	Transferencias Para Organismos Internacionales	EG	40000
49201	Cuotas Y Aportaciones A Organimos Internacionales	EG	40000
49300	Transferencias Para El Sector Privado Externo	EG	40000
49301	Transferencias Para El Sector Privado Externo	EG	40000
<b>50000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles</b>	EG	50000
51000	Mobiliario Y Equipo De Administración	EG	50000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

51100	Muebles De Oficina Y Estantería	EG	50000
51101	Mobiliario	EG	50000
51200	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	EG	50000
51201	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	EG	50000
51300	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos	EG	50000
51301	Bienes Artísticos Y Culturales	EG	50000
51400	Objetos De Valor	EG	50000
51401	Objetos De Valor	EG	50000
51500	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	EG	50000
51501	Bienes Informáticos	EG	50000
51900	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	EG	50000
51901	Equipo De Administración	EG	50000
51902	Adjudicaciones, Expropiaciones E Indemnizaciones De Bienes Muebles	EG	50000
52000	Mobiliario, Equipo Educacional Y Recreativo	EG	50000
52100	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	EG	50000
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	EG	50000
52200	Aparatos Deportivos	EG	50000
52201	Aparatos Deportivos	EG	50000
52300	Cámaras Fotográficas Y De video	EG	50000
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	EG	50000
52900	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	EG	50000
52901	Mobiliario Y Equipo Educacional	EG	50000
52902	Mobiliario Y Equipo Recreativo	EG	50000
52903	Otro Mobiliario	EG	50000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

53000	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	EG	50000
53100	Equipo Médico Y De Laboratorio	EG	50000
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	EG	50000
53200	Instrumental Médico Y De Laboratorio	EG	50000
53201	Instrumental Médico Y De Laboratorio	EG	50000
54000	Vehículos Y Equipo De Transporte	EG	50000
54100	Vehículos Y Equipo Terrestre	EG	50000
54101	Vehículos Y Equipo Terrestre, Para La Ejecución De Programas De Seguridad	EG	50000
54102	Vehículos Y Equipo Terrestres, Destinados Exclusivamente Para Desastres Na	EG	50000
54103	Vehículos Y Equipos Terrestres Destinados A Servicios Publicos Y La Operac	EG	50000
54104	Vehículos Y Equipo Terrestres Destinados A Servicios Administrativos	EG	50000
54200	Carrocerías Y Remolques	EG	50000
54201	Carrocerías Y Remolques	EG	50000
54300	Equipo Aeroespacial	EG	50000
54301	Vehículos Y Equipo Aéreos, Para La Ejecución De Programas De Seguridad Púb	EG	50000
54302	Vehículos Y Equipo Aéreos, Destinados Exclusivamente Para Desastres Natura	EG	50000
54303	Vehículos Y Equipo Aéreos Destinados A Servicios Públicos Y La Operación De	EG	50000
54400	Equipo Ferroviario	EG	50000
54401	Equipo Ferroviario	EG	50000
54500	Embarcaciones	EG	50000
54501	Vehículos Y Equipo Marítimo Para La Ejecución De Programas De Seguridad Pú	EG	50000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

54502	Vehículos Y Equipos Marítimo Destinados A Servicios Públicos Y La Operació	EG	50000
54503	Construcción De Embarcaciones	EG	50000
54900	Otros Equipos De Transporte	EG	50000
54901	Otros Equipos De Transporte	EG	50000
55000	Equipo De Defensa Y Seguridad	EG	50000
55100	Equipo De Defensa Y Seguridad	EG	50000
55101	Maquinaria Y Equipo De Defensa Y Seguridad Pública	EG	50000
55102	Equipo De Seguridad Pública Y Nacional	EG	50000
56000	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	EG	50000
56100	Maquinaria Y Equipo Agropecuario	EG	50000
56101	Maquinaria Y Equipo Agropecuario	EG	50000
56200	Maquinaria Y Equipo Industrial	EG	50000
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	EG	50000
56300	Maquinaria Y Equipo De Construcción	EG	50000
56301	Maquinaria Y Equipo De Construcción	EG	50000
56400	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y	EG	50000
56401	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial	EG	50000
56500	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación	EG	50000
56501	Equipos Y Aparatos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	EG	50000
56600	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	EG	50000
56601	Maquinaria, Equipo Eléctrico Y Electrónico	EG	50000
56700	Herramientas Y Máquinas Herramienta	EG	50000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

56701	Herramientas Y Máquinas Herramienta	EG	50000
56900	Otros Equipos	EG	50000
56901	Bienes Muebles Por Arrendamiento Financiero	EG	50000
56902	Otros Bienes Muebles	EG	50000
56903	Equipo Para Animales	EG	50000
56904	Equipo De Desazolve	EG	50000
56905	Equipo Hidroneumático.	EG	50000
56906	Equipo De Video Inspección	EG	50000
56907	Equipo De Detección De Fugas.	EG	50000
56908	Equipo De Ingeniería Y Dibujo	EG	50000
56909	Equipo De Bombeo	EG	50000
57000	Activos Biologicos	EG	50000
57100	Bovinos	EG	50000
57101	Bovinos	EG	50000
57200	Porcinos	EG	50000
57201	Porcinos	EG	50000
57300	Aves	EG	50000
57301	Aves	EG	50000
57400	Ovinos Y Caprinos	EG	50000
57401	Ganado Ovino	EG	50000
57402	Ganado Caprino	EG	50000
57500	Peces Y Acuicultura	EG	50000
57501	Peces Y Acuicultura	EG	50000
57600	Equinos	EG	50000
57601	Equinos	EG	50000
57700	Especies Menores Y De Zoológico	EG	50000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

57701	Especies Menores Y De Zoológico	EG	50000
57800	Árboles Y Plantas	EG	50000
57801	Árboles Y Plantas	EG	50000
57802	Plantas De Ornato Y Otras	EG	50000
57900	Otros Activos Biológicos	EG	50000
57901	Otros Activos Biológicos	EG	50000
58000	Bienes Inmuebles	EG	50000
58100	Terrenos	EG	50000
58101	Terrenos Para Reserva Territorial	EG	50000
58102	Terrenos Para Atención A La Poblacion	EG	50000
58103	Terrenos Para Uso Propio Del Ente	EG	50000
58200	Viviendas	EG	50000
58201	Vivienda Para Atención A La Población	EG	50000
58202	Vivienda Para Usos Propios	EG	50000
58300	Edificios No Residenciales	EG	50000
58301	Edificios No Residenciales Para Usos Propios	EG	50000
58900	Otros Bienes Inmuebles	EG	50000
58901	Adjudicaciones, Expropiaciones E Indemnizaciones De Inmuebles	EG	50000
58902	Bienes Inmuebles En La Modalidad De Proyectos De Infraestructura Productiva	EG	50000
58903	Bienes Inmuebles Por Arrendamiento Financiero	EG	50000
58904	Otros Bienes Inmuebles	EG	50000
59000	Activos Intangibles	EG	50000
59100	Software	EG	50000
59101	Software	EG	50000
59200	Patentes	EG	50000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

59201	Patentes	EG	50000
59300	Marcas	EG	50000
59301	Marcas	EG	50000
59400	Derechos	EG	50000
59401	Derechos	EG	50000
59500	Concesiones	EG	50000
59501	Concesiones	EG	50000
59600	Franquicias	EG	50000
59601	Franquicias	EG	50000
59700	Licencias Informáticas E Intelectuales	EG	50000
59701	Licencias Informáticas E Intelectuales	EG	50000
59800	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras	EG	50000
59801	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras	EG	50000
59900	Otros Activos Intangibles	EG	50000
59901	Otros Activos Intangibles	EG	50000
<b>60000</b>	<b><i>Inversión Pública</i></b>	EG	60000
61000	Obra Pública En Bienes De Dominio Público	EG	60000
61100	Edificación Habitacional	EG	60000
61101	Edificaciones Habitacionales	EG	60000
61106	Proyectos Para Vivienda	EG	60000
61200	Edificación No Habitacional	EG	60000
61201	Infraestructura Hospitalaria	EG	60000
61202	Infraestructura Educativa Y De Investigación	EG	60000
61203	Infraestructura Para La Producción	EG	60000
61204	Espacios Deportivos, Recreativos, Turísticos Y Culturales	EG	60000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

61205	Parques, Naves, Talleres Y Plantas Industriales Y De Procesamiento	EG	60000
61206	Edificaciones Para El Acopio, Intercambio Y Distribución De Bienes Y Servl	EG	60000
61207	Edificios, Sitios Y Monumentos Históricos Y Artísticos	EG	60000
61208	Centros De Asistencia Social	EG	60000
61209	Edificaciones Para Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Re	EG	60000
61210	Panteones Y Edificaciones Funerarias	EG	60000
61211	Rastros	EG	60000
61212	Edificaciones Para La Seguridad Pública, Policía Y Tránsito	EG	60000
61213	Otros Sitios Y Edificaciones De Infraestructura Pública	EG	60000
61214	Estudios Y Proyectos No Habitacionales	EG	60000
61300	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electri	EG	60000
61301	Obras Para La Extracción, Conducción Y Suministro De Agua	EG	60000
61302	Obras Para La Generación Y Suministro De Energía Eléctrica	EG	60000
61303	Telecomunicaciones	EG	60000
61304	Estudios Y Proyectos De Abastecimiento De Agua Electricidad Y Telecomunica	EG	60000
61305	Infraestructura Agua Potable	EG	60000
61306	Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado Residual	EG	60000
61307	Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado Pluvial	EG	60000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

61308	Infraestructura Para Saneamiento De Aguas Residuales	EG	60000
61309	Letrinas Y Fosas Sépticas	EG	60000
61310	Plantas Potabilizadoras	EG	60000
61311	Tanques De Almacenamiento De Agua, Cárcamos Y Similares	EG	60000
61312	Distritos Hidrométricos	EG	60000
61400	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización	EG	60000
61401	División De Terrenos	EG	60000
61402	Infraestructura Para El Suministro Público De Agua Potable En Obras De Urb	EG	60000
61403	Infraestructura Para El Suministro De Energia Electrica En Obras De Urbani	EG	60000
61404	Infraestructura Para El Servicio De Alumbrado Publico En Obras De Urbaniza	EG	60000
61405	Otras Obras De Urbanización	EG	60000
61406	Proyectos De División Y Urbanización	EG	60000
61500	Construcción De Vías De Comunicación	EG	60000
61501	Carreteras, Autopistas, Aeropistas	EG	60000
61502	Puentes Y Pasos A Desnivel	EG	60000
61503	Caminos Rurales	EG	60000
61504	Estudios Y Proyectos De Vías De Comunicación	EG	60000
61600	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada	EG	60000
61601	Presas Y Represas	EG	60000
61602	Muelles, Atracaderos Y Embarcaderos	EG	60000
61603	Rehabilitación Y Mantenimiento De Cuerpos De Agua	EG	60000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

61604	Andenes Y Vías Férreas	EG	60000
61605	Vialidades Urbanas	EG	60000
61606	Plazas, Parques, Jardines Y Espacios Abiertos	EG	60000
61607	Proyectos De Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada	EG	60000
61700	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones	EG	60000
61701	Instalaciones Y Equipamiento De Infraestructura Hospitalaria	EG	60000
61702	Instalaciones Y Equipamiento De Infraestructura Educativa Y De Investigaci	EG	60000
61703	Instalaciones Y Equipamiento De Infraestructura Para La Producción	EG	60000
61704	Instalaciones Y Equipamiento De Espacios Deportivos, Recreativos, Turistic	EG	60000
61705	Instalaciones Y Equipamiento De Centros De Asistencia Social	EG	60000
61706	Instalaciones Y Equipamiento De Parques, Naves, Talleres Y Plantas Industr	EG	60000
61707	Instalaciones Y Equipamiento De Edificaciones Para El Acopio, Intercambio	EG	60000
61708	Instalaciones Y Equipamiento Para Limpia, Recoleccion, Traslado Y Disposic	EG	60000
61709	Instalaciones Y Equipamiento De Panteones Y Edificaciones Funerarias	EG	60000
61710	Instalaciones Y Equipamiento De Rastros	EG	60000
61711	Instalaciones Y Equipamiento De Edificaciones Para La Seguridad Publica Po	EG	60000
61712	Instalaciones Y Equipamiento En Calle, Parques Y Jardines	EG	60000
61713	Instalaciones Y Equipamiento En Otros Sitios Y Edificaciones De Infraestru	EG	60000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

61714	Proyectos De Instalaciones Y Equipamientos	EG	60000
61900	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados	EG	60000
61901	Acabados En Edificaciones	EG	60000
61902	Preparacion De Terrenos Y Demolición De Estructuras	EG	60000
61904	Proyectos De Instalación Y Equipamientos	EG	60000
62000	Obras Públicas En Bienes Propios	EG	60000
62100	Edificación Habitacional	EG	60000
62101	Edificaciones Habitacionales	EG	60000
62106	Proyectos Para Vivienda	EG	60000
62200	Edificación No Habitacional	EG	60000
62201	Infraestructura Hospitalaria	EG	60000
62202	Infraestructura Educativa Y De Investigación	EG	60000
62203	Infraestructura Para La Producción	EG	60000
62204	Espacios Deportivos, Recreativos, Turísticos	EG	60000
62205	Parques, Naves, Talleres Y Plantas Industriales Y De Procesamiento	EG	60000
62206	Edificaciones Para El Acopio, Intercambio Y Distribución De Bienes Y Servi	EG	60000
62207	Edificios, Sitios Y Monumentos Históricos Y Artísticos	EG	60000
62208	Centros De Asistencia Social	EG	60000
62209	Edificaciones Para Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Re	EG	60000
62210	Panteones Y Edificaciones Funerarias	EG	60000
62211	Rastros	EG	60000
62212	Edificaciones Para La Seguridad Pública, Policía Y Tránsito	EG	60000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

62213	Otros Sitios Y Edificaciones De Infraestructura Pública	EG	60000
62214	Estudios Y Proyectos No Habitacionales	EG	60000
62300	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electri	EG	60000
62301	Obras De Extracción, Conducción Y Suministro De Agua	EG	60000
62302	Obras Para La Generación Y Suministro De Energía Eléctrica	EG	60000
62303	Telecomunicaciones	EG	60000
62304	Estudios Y Proyectos De Abastecimiento De Agua Electricidad Y Telecomunica	EG	60000
62305	Infraestructura Agua Potable	EG	60000
62306	Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado Residual	EG	60000
62307	Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado Pluvial	EG	60000
62308	Infraestructura Para Saneamiento De Aguas Residuales	EG	60000
62309	Letrinas Y Fosas Sépticas	EG	60000
62310	Plantas Potabilizadoras	EG	60000
62311	Tanques De Almacenamiento De Agua, Cárcamos Y Similares	EG	60000
62312	Distritos Hidrométricos	EG	60000
62400	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización	EG	60000
62401	División De Terrenos	EG	60000
62402	Infraestructura Para El Suministro Público De Agua Potable En Obras De Urb	EG	60000
62403	Infraestructura Para El Suministro De Energia Electrica En Obras De Urbani	EG	60000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

62404	Infraestructura Para El Servicio De Alumbrado Publico En Obras De Urbaniza	EG	60000
62405	Otras Obras De Urbanización	EG	60000
62406	Proyectos De División Y Urbanización	EG	60000
62500	Construcción De Vías De Comunicación	EG	60000
62501	Carreteras, Autopistas, Aeropistas	EG	60000
62502	Puentes Y Pasos A Desnivel	EG	60000
62503	Caminos Rurales	EG	60000
62504	Estudios Y Proyectos De Vías De Comunicación	EG	60000
62600	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada	EG	60000
62601	Presas Y Represas	EG	60000
62602	Muelles, Atracaderos Y Embarcaderos	EG	60000
62603	Rehabilitación Y Mantenimiento De Cuerpos De Agua	EG	60000
62604	Andenes Y Vías Férreras.	EG	60000
62605	Vialidades Urbanas	EG	60000
62606	Plazas, Parques, Jardines Y Espacios Abiertos	EG	60000
62607	Proyectos De Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada	EG	60000
62700	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones	EG	60000
62701	Instalaciones Y Equipamiento De Infraestructura Hospitalaria	EG	60000
62702	Instalaciones Y Equipamiento De Infraestructura Educativa Y De Investigaci	EG	60000
62703	Instalaciones Y Equipamiento De Infraestructura Para La Producción	EG	60000
62704	Instalaciones Y Equipamiento De Espacios Deportivos, Recreativos, Turistic	EG	60000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

62705	Instalaciones Y Equipamiento De Centros De Asistencia Social	EG	60000
62706	Instalaciones Y Equipamiento De Parques, Naves, Talleres Y Plantas Industr	EG	60000
62707	Instalaciones Y Equipamiento De Edificaciones Para El Acopio, Intercambio	EG	60000
62708	Instalaciones Y Equipamiento Para Limpia, Recoleccion, Traslado Y Disposic	EG	60000
62709	Instalaciones Y Equipamiento De Panteones Y Edificaciones Funerarias	EG	60000
62710	Instalaciones Y Equipamiento De Rastros	EG	60000
62711	Instalaciones Y Equipamiento De Edificaciones Para La Seguridad Publica, P	EG	60000
62712	Instalaciones Y Equipamiento En Calle, Parques Y Jardines	EG	60000
62713	Instalaciones Y Equipamiento En Otros Sitios Y Edificaciones De Infraestru	EG	60000
62714	Proyectos De Instalaciones Y Equipamientos	EG	60000
62900	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados	EG	60000
62901	Acabados En Edificaciones	EG	60000
62902	Preparacion De Terrenos Y Demolición De Estructuras	EG	60000
62903	Servicio De Supervisión De Obras	EG	60000
62904	Proyectos De Instalaciones Y Equipamientos	EG	60000
62905	Servicios Para La Liberacion De Derechos De Vía	EG	60000
63000	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento	EG	60000
63100	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En	EG	60000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

63101	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos E	EG	60000
63200	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De E	EG	60000
63201	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De	EG	60000
<b>70000</b>	<b><i>Inversiones Financieras Y Otras Provisiones</i></b>	EG	70000
71000	Inversiones Para El Fomento De Actividades Productivas	EG	70000
71100	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y	EG	70000
71101	Créditos Otorgados Por El Estado Al Sector Social Y Privado Para El Foment	EG	70000
71102	Créditos Otorgados Por El Municipio Al Sector Social Y Privado Para El Fom	EG	70000
71200	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De	EG	70000
71201	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento	EG	70000
72000	Acciones Y Participaciones De Capital.	EG	70000
72100	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresar	EG	70000
72101	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empres	EG	70000
72200	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresarial	EG	70000
72201	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresari	EG	70000
72300	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Public	EG	70000
72301	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Publ	EG	70000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

72400	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Polí	EG	70000
72401	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Po	EG	70000
72500	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fine	EG	70000
72501	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fi	EG	70000
72600	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Pol	EG	70000
72601	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De P	EG	70000
72700	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Liqu	EG	70000
72701	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Publico Con Fines De Ge	EG	70000
72800	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Ge	EG	70000
72801	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De	EG	70000
72900	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gest	EG	70000
72901	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Ge	EG	70000
73000	Compra De Títulos Y Valores	EG	70000
73100	Bonos	EG	70000
73101	Adquisición De Bonos	EG	70000
73200	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica	EG	70000
73201	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económic	EG	70000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

73300	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez	EG	70000
73301	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquid	EG	70000
73400	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica	EG	70000
73401	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica	EG	70000
73500	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez.	EG	70000
73501	Adquisición De Obligaciones	EG	70000
73900	Otros Valores	EG	70000
73901	Fideicomisos Para Adquisición De Títulos De Crédito	EG	70000
73902	Adquisición De Acciones	EG	70000
73903	Adquisición De Otros Valores	EG	70000
74000	Concesión De Préstamos	EG	70000
74100	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Finan	EG	70000
74101	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Fin	EG	70000
74200	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financie	EG	70000
74201	Créditos Directos Para Actividades Productivas Otorgados A Entidades Parae	EG	70000
74300	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Publicas Financieras Co	EG	70000
74301	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Publicas Financieras	EG	70000
74400	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Pol	EG	70000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

74401	Créditos Directos Para Actividades Productivas Otorgados A Entidades Feder	EG	70000
74500	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica	EG	70000
74501	Créditos Directos Para Actividades Productivas Otorgados Al Sector Privado	EG	70000
74502	Fideicomisos Para Financiamiento De Obras	EG	70000
74503	Fideicomisos Para Financiamientos Agropecuarios	EG	70000
74504	Fideicomisos Para Financiamientos Industriales	EG	70000
74505	Fideicomisos Para Financiamientos Al Comercio Y Otros Servicios	EG	70000
74506	Fideicomisos Para Financiamientos De Vivienda	EG	70000
74600	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica	EG	70000
74601	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica	EG	70000
74700	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez	EG	70000
74701	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez	EG	70000
74800	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez	EG	70000
74801	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez	EG	70000
74900	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez	EG	70000
74901	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez	EG	70000
75000	Inversiones En Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	EG	70000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

75100	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Ejecutivo	EG	70000
75101	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Ejecutivo	EG	70000
75200	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Legislativo	EG	70000
75201	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Legislativo	EG	70000
75300	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Judicial	EG	70000
75301	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Judicial	EG	70000
75400	Inversiones En Fideicomisos Públicos No Empresariales Y No Financieros	EG	70000
75401	Inversiones En Fideicomisos Públicos No Empresariales Y No Financieros	EG	70000
75500	Inversiones En Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros	EG	70000
75501	Invers. En Fideicomisos Púb. Empresariales Y No Finan. Consid. Entidades P	EG	70000
75600	Inversiones En Fideicomisos Públicos Financieros	EG	70000
75601	Inversiones En Fideicomisos Públicos Considerados Entidades Paraestatales	EG	70000
75602	Inversiones En Mandatos Y Otros Análogos	EG	70000
75700	Inversiones En Fideicomisos De Entidades Federativas	EG	70000
75701	Aportaciones Para Financiamiento Al Comercio Y Otros Servicios	EG	70000
75702	Aportaciones Para El Financiamiento A La Actividad Agropecuaria	EG	70000
75703	Aportaciones A Fideicomisos Sin Fines Productivos	EG	70000
75704	Aportaciones A Fideicomisos Con Fines Productivos	EG	70000
75800	Inversiones En Fideicomisos De Municipios	EG	70000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

75801	Inversiones En Fideicomisos De Municipios	EG	70000
75900	Otras Inversiones En Fideicomisos	EG	70000
75901	Otras Inversiones De Fideicomisos	EG	70000
76000	Otras Inversiones Financieras	EG	70000
76100	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional	EG	70000
76101	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional	EG	70000
76200	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera	EG	70000
76201	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera	EG	70000
79000	Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	EG	70000
79100	Contingencias Por Fenómenos Naturales	EG	70000
79101	Contingencias Por Fenómenos Naturales	EG	70000
79200	Contingencias Socioeconómicas	EG	70000
79201	Contingencias Socioeconómicas	EG	70000
79900	Otras Erogaciones Especiales	EG	70000
79901	Erogaciones Contingentes	EG	70000
79902	Provisiones Para Erogaciones Especiales	EG	70000
<b>80000</b>	<b>Participaciones Y Aportaciones</b>	EG	80000
81000	Participaciones.	EG	80000
81100	Fondo General De Participaciones	EG	80000
81101	Fondo General De Participaciones	EG	80000
81200	Fondo De Fomento Municipal	EG	80000
81201	Fondo De Fomento Municipal	EG	80000
81300	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios	EG	80000
81301	Fondo Estatal Para La Infraestructura De Servicios Públicos Municipales	EG	80000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

81302	Contribuciones Locales Condicionadas	EG	80000
81400	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas	EG	80000
81401	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas	EG	80000
81500	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios	EG	80000
81501	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios	EG	80000
81600	Convenios De Colaboración Administrativa	EG	80000
81601	Convenios De Colaboración Administrativa	EG	80000
83000	Aportaciones	EG	80000
83100	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas	EG	80000
83200	Aportaciones De La Federación A Municipios	EG	80000
83201	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal	EG	80000
83202	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las D	EG	80000
83300	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios	EG	80000
83400	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social	EG	80000
83401	Aportaciones Del Edo. Y Mpio. Al Sistema De Protección Social	EG	80000
83500	Aportaciones Previstas En Las Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Fe	EG	80000
85000	Convenios	EG	80000
85100	Convenios De Reasignación	EG	80000
85101	Convenios De Reasignación	EG	80000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

85200	Convenios De Descentralización	EG	80000
85201	Convenios De Descentralización	EG	80000
85300	Otros Convenios	EG	80000
85301	Otros Convenios	EG	80000
<b>90000</b>	<b>Deuda Publica.</b>	EG	90000
91000	Amortización De La Deuda Pública	EG	90000
91100	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	EG	90000
91101	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	EG	90000
91102	Amortización De La Deuda Interna Derivada De Proyectos De Infraestructura	EG	90000
91200	Amortización De La Deuda Interna Por Emisión De Títulos Y Valores	EG	90000
91201	Amortización De La Deuda Por Emisión De Valores Gubernamentales	EG	90000
91300	Amortización De Arrendamientos Financieros Nacionales	EG	90000
91301	Amortización De Arrendamientos Financieros Nacionales	EG	90000
91303	Amortización De Arrendamientos Financieros Especiales	EG	90000
91400	Amortización De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito	EG	90000
91500	Amortización De Deuda Externa Con Organismos Financieros Internacionales	EG	90000
91600	Amortización De La Deuda Bilateral	EG	90000
91601	Amortización De La Deuda Bilateral	EG	90000
91700	Amortización De La Deuda Externa Por Emisión De Títulos Y Valores	EG	90000

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

91800	Amortización De Arrendamientos Financieros Internacionales	EG	90000
92000	Intereses De La Deuda Pública.	EG	90000
92100	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	EG	90000
92101	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	EG	90000
92102	Intereses De La Deuda Interna Derivados De Proyectos De Infraestructura Pr	EG	90000
92200	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores	EG	90000
92201	Intereses Derivados De La Colocación De Valores Gubernamentales	EG	90000
92300	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales	EG	90000
92301	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales	EG	90000
92302	Intereses Por Arrendamientos Financieros Especiales	EG	90000
92400	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito	EG	90000
92401	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito	EG	90000
92500	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales	EG	90000
92501	Intereses De La Deuda Externa Con Organismos Financieros Internacionales	EG	90000
92600	Intereses De La Deuda Bilateral	EG	90000
92601	Intereses De La Deuda Bilateral	EG	90000
92700	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior	EG	90000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

92701	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior	EG	90000
92800	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales	EG	90000
92801	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales	EG	90000
93000	Comisiones De La Deuda Pública.	EG	90000
93100	Comisiones De La Deuda Pública Interna	EG	90000
93101	Comisiones Y Gastos De La Deuda Publica Interna	EG	90000
93200	Comisiones De La Deuda Pública Externa	EG	90000
94000	Gastos De La Deuda Pública	EG	90000
94100	Gastos De La Deuda Pública Interna	EG	90000
94101	Gastos De La Deuda Pública Interna	EG	90000
94102	Gastos De La Deuda Pública Interna Derivados De Proyectos De Infraestructura	EG	90000
94200	Gastos De La Deuda Pública Externa	EG	90000
95000	Costo Por Coberturas	EG	90000
95100	Costos Por Coberturas	EG	90000
95101	Costos Por Coberturas De La Deuda Pública Interna	EG	90000
95102	Costos Por Coberturas De La Deuda Pública Interna Derivados De Proyectos D	EG	90000
95200	Costos Por Cobertura De La Deuda Pública Externa	EG	90000
96000	Apoyos Financieros	EG	90000
96100	Apoyos A Intermediarios Financieros	EG	90000
96101	Apoyos A Intermediarios Financieros	EG	90000

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

96200	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional	EG	90000
96201	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional	EG	90000
99000	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas).	EG	90000
99100	Adefas	EG	90000
99101	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores.	EG	90000
XXXXX	Sin Nombre	ST	X0000

**Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)**

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Descripción	Definición
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.
2	Gasto De Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3	Amortización De La Deuda y Disminución De Pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público e interno.
4	Pensiones Y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**Clasificación Administrativa (CA)**

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

*Ejemplo:*

<b>Código</b>	<b>Clasificación Administrativa</b>
3.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
3.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales
3.2.2.3.0	Otros Bancos
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

**Clasificación Funcional del Gasto (CFG)**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

- **Primer dígito:**

1. GOBIERNO: Comprende las acciones propias de gobierno.
2. DESARROLLO SOCIAL: Incluye las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población.
3. DESARROLLO ECONOMICO: Comprende las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos.
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES: Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

- **Segundo dígito:**

Se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

- **Tercer dígito:**

Se desagregan 111 subsunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

- **Cuarto dígito:**

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-sub funciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y sub función).

Código	Descripción Finalidad, Función o SubFunción
1.0.0	Gobierno
1.1.0	Legislación
1.1.1	Legislación.
1.1.2	Fiscalización
1.2.0	Justicia
1.2.1	Impartición De Justicia

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.2.2	Procuración De Justicia
1.2.3	Reclusión Y Readaptación Social.
1.2.4	Derechos Humanos
1.3.0	Coordinación De La Política De Gobierno
1.3.1	Presidencia / Gubernatura
1.3.2	Política Interior
1.3.3	Preservación Y Cuidado Del Patrimonio Público
1.3.4	Función Pública
1.3.5	Asuntos Jurídicos
1.3.6	Organización De Procesos Electorales
1.3.7	Población
1.3.8	Territorio
1.3.9	Otros
1.4.0	Relaciones Exteriores
1.4.1	Relacione Exteriores
1.5.0	Asuntos Financieros Y Hacendarios
1.5.1	Asuntos Financieros
1.5.2	Asuntos Hacendarios
1.6.0	Seguridad Nacional
1.6.1	Defensa
1.6.2	Marina
1.6.3	Inteligencia Para La Preservación De La Seguridad Nacional
1.7.0	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior
1.7.1	Policía
1.7.2	Protección Civil
1.7.3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.7.4	Sistema Nacional De Seguridad Pública
1.8.0	Otros Servicios Generales
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales
1.8.2	Servicios Estadísticos
1.8.3	Servicios De Comunicación Y Medios
1.8.4	Acceso A La Información Pública Gubernamental
1.8.5	Otros.
2.0.0	Desarrollo Social
2.1.0	Protección Ambiental
2.1.1	Ordenación De Desechos
2.1.2	Administración Del Agua
2.1.3	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
2.1.4	Reducción De La Contaminación
2.1.5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje
2.1.6	Otros De Protección Ambiental
2.2.0	Vivienda Y Servicios A La Comunidad
2.2.1	Urbanización
2.2.2	Desarrollo Comunitario
2.2.3	Abastecimiento De Agua
2.2.4	Alumbrado Público
2.2.5	Vivienda
2.2.6	Servicios Comunes
2.2.7	Desarrollo Regional
2.3.0	Salud
2.3.1	Prestación De Servicios De Salud A La Comunidad
2.3.2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

2.3.3	Generación De Recursos Para La Salud
2.3.4	Rectoría Del Sistema De Salud
2.3.5	Protección Social En Salud
2.4.0	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales
2.4.1	Deporte Y Recreación
2.4.2	Cultura
2.4.3	Radio, Televisión Y Editoriales
2.4.4	Asuntos Religiosos Y Otras Manifestaciones Sociales
2.5.0	Educación
2.5.1	Educación Básica
2.5.2	Educación Media Superior
2.5.3	Educación Superior
2.5.4	Posgrado
2.5.5	Educación Para Adultos
2.5.6	Otros Servicios Educativos Y Actividades Inherentes
2.6.0	Protección Social
2.6.1	Enfermedad E Incapacidad
2.6.2	Edad Avanzada
2.6.3	Familia E Hijos
2.6.4	Desempleo
2.6.5	Alimentación Y Nutrición
2.6.6	Apoyo Social Para La Vivienda
2.6.7	Indígenas
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables
2.6.9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social
2.7.0	Otros Asuntos Sociales

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

2.7.1	Otros Asuntos Sociales
3.0.0	Desarrollo Económico
3.1.0	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General
3.1.1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General
3.1.2	Asuntos Laborales Generales
3.2.0	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza
3.2.1	Agropecuaria
3.2.2	Silvicultura
3.2.3	Acuicultura, Pesca Y Caza
3.2.4	Agroindustrial
3.2.5	Hidroagrícola
3.2.6	Apoyo Financiero A La Banca Y Seguro Agropecuario
3.3.0	Combustibles Y Energía
3.3.1	Carbón Y Otros Combustibles Minerales Sólidos
3.3.2	Petróleo Y Gas Natural (Hidrocarburos)
3.3.3	Combustibles Nucleares
3.3.4	Otros Combustibles
3.3.5	Electricidad
3.3.6	Energía No Eléctrica
3.4.0	Minería, Manufacturas Y Construcción
3.4.1	Extracción De Recursos Minerales Excepto Los Combustibles
3.4.2	Manufacturas
3.4.3	Construcción
3.5.0	Transporte
3.5.1	Transporte Por Carretera

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

3.5.2	Transporte Por Agua Y Puertos
3.5.3	Transporte Por Ferrocarril
3.5.4	Transporte Aéreo
3.5.5	Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos Y Otros Sist.
3.5.6	Otros Relacionados Con Transporte
3.6.0	Comunicaciones
3.6.1	Comunicaciones
3.7.0	Turismo
3.7.1	Turismo
3.7.2	Hoteles Y Restaurantes
3.8.0	Ciencia, Tecnología E Innovación
3.8.1	Investigación Científica
3.8.2	Desarrollo Tecnológico
3.8.3	Servicios Científicos Y Tecnológicos
3.8.4	Innovación
3.9.0	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos
3.9.1	Comercio, Distribución Almacenamiento Y Depósito
3.9.2	Otras Industrias
3.9.3	Otros Asuntos Económicos
4.0.0	Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores
4.1.0	Transacciones De La Deuda Pública / Costo Financ. De La Deuda Pública.
4.1.1	Deuda Pública Interna
4.1.2	Deuda Pública Externa
4.2.0	Transf., Particip. Y Aportac. Entre Difer. Niveles Y Orde
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles Y Órdenes De Gobierno

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

4.2.2	Participac. Entre Diferentes Niveles Y Órdenes De Gobi
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles Y Órdenes De Gobierno
4.3.0	Saneamiento Del Sistema Financiero
4.3.1	Saneamiento Del Sistema Financiero
4.3.2	Apoyos IPAB
4.3.3	Banca De Desarrollo
4.3.4	Apoyo A Los Prog. De Reestructura En Unid. De Inversión
4.4.0	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores
4.4.1	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

***Clasificación Programática (CP)***

Agrupa los programas presupuestarios de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

<b>Descripción</b>	<b>Letra</b>
Sujetos A Reglas De Operación	S
Otros Subsidios	U
Desempeño De Funciones	
Prestación De Servicios Públicos	E
Provisión De Bienes Públicos	B
Planeación, Seguimiento Y Evaluación De Políticas Publicas	P
Promoción Y Fomento	F
Regulación Y Supervisión	G
Funciones De Las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Específicos	R

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Proyectos De Inversión	K
Administrativos Y De Apoyo	
Apoyo Al Proceso Presupuestario Y Para Mejorar La Eficiencia Institucional	M
Apoyo A La Función Publica Y Al Mejoramiento De La Gestión	O
Operaciones Ajenas	W
Compromisos	
Obligaciones De Cumplimiento De Resolución Jurisdiccional	L
Desastres Naturales	N
Obligaciones	
Pensiones Y Jubilaciones	J
Aportaciones A La Seguridad Social	T
Aportaciones A Fondos De Estabilización	Y
Aportaciones A Fondos De Inversión Y Reestructura De Pensiones	Z
Programas De Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	
Gasto Federalizado	I
Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios	C
Costo Financiero, Deuda O Apoyos A Deudores Y Ahorradores De La Banca	D
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	H

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

### ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.

El sistema de contabilidad gubernamental del Municipio de Álvaro Obregón Michoacán. debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Ser único, uniforme e integrador.
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven.
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el sistema de contabilidad gubernamental debe diseñarse siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación deberá estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos. Los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

### **La Contabilidad Gubernamental como Sistema Integrado de Información Financiera**

La metodología básica de diseño y funcionamiento de un Sistema de Contabilidad Gubernamental bajo el enfoque de sistemas debe registrar las transacciones que realiza el Municipio de Álvaro Obregón

, Michoacán, identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos.

Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

#### ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:

### **Elementos Básicos de un Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental Transaccional (SICG)**

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación, se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental, es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

- ***Productos (Salidas) del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental***

El Sistema de Contabilidad Gubernamental procesará información derivada de la gestión financiera, por lo que sus productos estarán siempre relacionados a ésta y deben cumplir con los mandatos establecidos al respecto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC, así como satisfacer los requerimientos que formulan los usuarios de la misma para la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones. En tal contexto, el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental debe permitir obtener, en tiempo real y como mínimo, la información y estados financieros de tipo contable, presupuestario, programático y económico, tanto en forma analítica como sintética.

- ***Centros de Registro (Entradas) del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental***

Por "Centro de Registro" del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes.

La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de los procesos administrativos del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán.

En una **primera etapa**, operarán en calidad de Centros de Registros del SICG, las unidades ejecutoras de los ingresos, del gasto y del financiamiento y las oficinas centrales encargadas de los sistemas de planeación de los ingresos, egresos y crédito público, así como de la tesorería y contabilidad.

#### ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

En una **segunda etapa**, deberán incorporarse al sistema las unidades responsables de programas y proyectos y los bancos autorizados por el Municipio para operar con fondos públicos (recaudación y pagos).

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad "de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público.", también son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

- **Procesamiento de la Información del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental**

La visión del SICG que se presenta, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas, incluidas las institucionales (dependencias) o por sistemas.

De ser necesario, en las salidas que requieran las dependencias, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los organismos que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel.

## Tablas Básicas

### **ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.**

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del Ente público, serán como mínimo, las siguientes:

- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto.
- Clasificadores del Egreso.
- Clasificador de Bienes.
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión

### **Requisitos técnicos para el diseño de un Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental**

Para desarrollar un Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

### **Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático**

El Sistema de Cuentas Públicas del Municipio de Álvaro Obregón , Michoacán, deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos.
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

Los Clasificadores Presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir, Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema del Municipio de Álvaro Obregón , Michoacán.

### **El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable**

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras.

#### ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, según corresponda.

Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario.

En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, de ahí su importancia contable; además de que, desde el punto de Vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos.

Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de las cuentas por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

### Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo

#### *Inventarios*

El Municipio de , Michoacán, deberá considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances, publicado en la página oficial del CONAC.

Efectuando la verificación periódica de los Inventarios, bienes muebles, y bienes inmuebles, con que cuentan, misma que se deberá realizar por lo menos dos veces al año. El resultado del levantamiento físico del inventario deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares.

#### *Obras públicas*

En el sector público se tendrán que identificar para su manejo y registro contable los tipos de obras, esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

- I. Por contrato:
  - a) Licitación pública;
  - b) Invitación restringida; y,
  - c) Adjudicación directa.
- II. Por administración directa.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión,

#### ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.

independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

#### **Infraestructura**

La Infraestructura son activos no circulantes, que se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles. Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos, son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público; son parte de un sistema o red, y tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público o en la cuenta 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios.

#### **Activos intangibles**

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, deben cumplir la definición de activo.

El Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, evaluará la probabilidad en la obtención de rendimientos económicos futuros o el potencial de servicio, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento, el ente público distribuirá el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento que sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo intangible deben incorporarse en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Los desembolsos reconocidos como gastos del ejercicio no se reconocerán como parte del costo de adquisición.

#### **Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.**

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto, incrementan su valor.

#### **ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.**

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

#### ***Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.***

La depreciación y amortización, es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El deterioro es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto

patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

#### ***Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición***

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además, en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (publicado por el CONAC) en el apartado IV. Valores de activos y pasivos se establece que en la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera que determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

### ***Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles***

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

### ***Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes***

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo con la normatividad correspondiente.

### ***Bienes no localizados***

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

### **Cambios en criterios contables y errores**

#### *Cambios en criterios contables*

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. *Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.* - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. *Cambio de criterio contable por imposición normativa.* - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

#### *Errores*

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables

## **CAPÍTULO III**

### **PLAN DE CUENTAS**

Par establecer la "Lista de Cuentas" el presente manual se apega al artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que señala: *"Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera del Municipio de Álvaro Obregón Michoacán, así como las de control y fiscalización."*

**El Plan de cuentas**, es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

- **1er Agregado.**

**Género:** Considera el universo de la clasificación. (1dígito).

**Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito).

**Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito).

- **2do Agregado.**

**Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1dígito).

**Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas Vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance).

---

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Con esta estructura se sugiere una Lista de Cuentas (9 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), misma que puede ser modificada a necesidad del ente municipal, sin Violentar la estructura base establecida por el Consejo.

**Plan De Cuentas Del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán.**

---

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

Número	Nombre De La Cuenta
1	Activo
11	Activo Circulante.
111	Efectivo Y Equivalentes
1111	Efectivo.
1112	Bancos / Tesorería.
1113	Bancos / Dependencias Y Otros.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses).
1115	Fondos Con Afectación Específica.
1116	Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración.
1119	Otros Efectivos Y Equivalentes.
<b>112</b>	<b>Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes.</b>
1121	Inversiones Financieras De Corto Plazo.
1122	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo.
1123	Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo.
1124	Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo.
1125	Deudores Por Anticipos De La Tesorería A Corto Plazo.
1126	Préstamos Otorgados A Corto Plazo.
1129	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Corto Plazo.
<b>113</b>	<b>Derechos A Recibir Bienes O Servicios.</b>
1131	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo.
1132	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo.
1133	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles A Corto Plazo.
1134	Anticipo A Contratistas Por Obras Públicas A Corto Plazo.
1139	Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo.
<b>114</b>	<b>Inventarios.</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1141	Inventario De Mercancías Para Venta.
1142	Inventario De Mercancías Terminadas.
1143	Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración.
1144	Inventario De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción.
1145	Bienes En Tránsito.
<b>115</b>	<b>Almacenes.</b>
1151	Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo.
<b>116</b>	<b>Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes</b>
1161	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos A Recibir Efectivo O Equivalente
1162	Estimación Por Deterioro De Inventarios
<b>119</b>	<b>Otros Activos Circulantes.</b>
1191	Valores En Garantía.
1192	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos De Fondos)
1193	Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos Y Dación En Pago.
1194	Adquisición Con Fondos De Terceros
<b>12</b>	<b>Activo No Circulante.</b>
<b>121</b>	<b>Inversiones Financieras A Largo Plazo.</b>
1211	Inversiones A Largo Plazo.
1212	Títulos Y Valores A Largo Plazo.
1213	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos.
1214	Participaciones Y Aportaciones De Capital.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>122</b>	<b>Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo</b>
1221	Documentos Por Cobrar A Largo Plazo.
1222	Deudores Diversos A Largo Plazo.
1223	Ingresos Por Recuperar A Largo Plazo.
1224	Préstamos Otorgados A Largo Plazo.
1229	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo.
<b>123</b>	<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso.</b>
1231	Terrenos.
1232	Viviendas.
1233	Edificios No Habitacionales.
1234	Infraestructura.
1235	Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público.
1236	Construcciones En Proceso En Bienes Propios.
1239	Otros Bienes Inmuebles.
<b>124</b>	<b>Bienes Muebles.</b>
1241	Mobiliario Y Equipo De Administración.
1242	Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo.
1243	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio.
1244	Vehículos Y Equipo De Transporte.
1245	Equipo De Defensa Y Seguridad.
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas.
1247	Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos.
1248	Activos Biológicos.
<b>125</b>	<b>Activos Intangibles.</b>
1251	Software.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1252	Patentes, Marcas Y Derechos.
1253	Concesiones Y Franquicias.
1254	Licencias.
1259	Otros Activos Intangibles.
<b>126</b>	<b>Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes.</b>
1261	Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles.
1262	Depreciación Acumulada De Infraestructura.
1263	Depreciación Acumulada De Bienes Muebles.
1264	Deterioro Acumulado De Activos Biológicos.
1265	Amortización Acumulada De Activos Intangibles.
<b>127</b>	<b>Activos Diferidos.</b>
1271	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos.
1272	Derechos Sobre Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero.
1273	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo.
1274	Anticipos A Largo Plazo.
1275	Beneficios Al Retiro De Empleados Pagados Por Adelantado.
1279	Otros Activos Diferidos.
<b>128</b>	<b>Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes.</b>
1281	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Documentos Por Cobrar A Largo Plazo.
1282	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Deudores Diversos Por Cobrar A Largo Plazo.
1283	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Ingresos Por Cobrar A Largo Plazo.
1284	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados A Largo Plazo.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1289	Estimaciones Por Pérdida De Otras Cuentas Incobrables A Largo Plazo.
<b>129</b>	<b>Otros Activos No Circulantes.</b>
1291	Bienes En Concesión.
1292	Bienes En Arrendamiento Financiero.
1293	Bienes En Comodato.
<b>2</b>	<b>Pasivo</b>
<b>21</b>	<b>Pasivo Circulante.</b>
<b>211</b>	<b>Cuentas Por Pagar A Corto Plazo.</b>
2111	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo.
2112	Proveedores Por Pagar Corto Plazo.
2113	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo.
2114	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto Plazo.
2115	Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo.
2116	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar A Corto Plazo.
2117	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.
2118	Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar A Corto Plazo.
2119	Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo.
<b>212</b>	<b>Documentos Por Pagar A Corto Plazo.</b>
2121	Documentos Comerciales Por Pagar A Corto Plazo.
2122	Documentos Con Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Corto Plazo.
2129	Otros Documentos Por Pagar A Corto Plazo.
<b>213</b>	<b>Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo Plazo.</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

2131	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Interna.
2132	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Externa.
2133	Porción A Corto Plazo De Arrendamiento Financiero.
<b>214</b>	<b>Títulos Y Valores A Corto Plazo.</b>
2141	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Corto Plazo.
2142	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Corto Plazo.
<b>215</b>	<b>Pasivos Diferidos A Corto Plazo.</b>
2151	Ingresos Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo.
2152	Intereses Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo.
2159	Otros Pasivos Diferidos A Corto Plazo.
<b>216</b>	<b>Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo</b>
2161	Fondos En Garantía A Corto Plazo.
2162	Fondos En Administración A Corto Plazo.
2163	Fondos Contingentes A Corto Plazo.
2164	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Corto Plazo.
2165	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo.
2166	Valores Y Bienes En Garantía A Corto Plazo.
<b>217</b>	<b>Provisiones A Corto Plazo.</b>
2171	Provisiones Para Demandas Y Juicios A Corto Plazo.
2172	Provisiones Para Contingencias A Corto Plazo.
2179	Otras Provisiones A Corto Plazo.
<b>219</b>	<b>Otros Pasivos A Corto Plazo.</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

2191	Ingresos Por Clasificar.
2192	Recaudación Por Participar.
2199	Otros Pasivos Circulantes.
<b>22</b>	<b>Pasivo No Circulante.</b>
<b>221</b>	<b>Cuentas Por Pagar A Largo Plazo.</b>
2211	Proveedores Por Pagar A Largo Plazo.
2212	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Largo Plazo.
<b>222</b>	<b>Documentos Por Pagar A Largo Plazo.</b>
2221	Documentos Comerciales Por Pagar A Largo Plazo.
2222	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Largo Plazo.
2229	<b>Otros Documentos Por Pagar A Largo Plazo.</b>
<b>223</b>	<b>Deuda Pública A Largo Plazo.</b>
2231	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Largo Plazo.
2232	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Largo Plazo.
2233	Préstamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A Largo Plazo.
2234	Préstamos De La Deuda Pública Externa Por Pagar A Largo Plazo.
2235	Arrendamiento Financiero Por Pagar A Largo Plazo.
<b>224</b>	<b>Pasivos Diferidos A Largo Plazo.</b>
2241	Créditos Diferidos A Largo Plazo.
2242	Intereses Cobrados Por Adelantado A Largo Plazo.
2249	Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo.
<b>225</b>	<b>Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O En Administración A Largo Plazo</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

2251	Fondos En Garantía A Largo Plazo.
2252	Fondos En Administración A Largo Plazo.
2253	Fondos Contingentes A Largo Plazo.
2254	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Largo Plazo.
2255	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo.
2256	Valores Y Bienes En Garantía A Largo Plazo.
<b>226</b>	<b>Provisiones A Largo Plazo.</b>
2261	Provisión Para Demandas Y Juicios A Largo Plazo.
2262	Provisión Para Pensiones A Largo Plazo.
2263	Provisión Para Contingencias A Largo Plazo.
2269	Otras Provisiones A Largo Plazo.
<b>3</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>
<b>31</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.</b>
<b>311</b>	<b>Aportaciones</b>
<b>312</b>	<b>Donaciones De Capital</b>
<b>313</b>	<b>Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio</b>
<b>32</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>
<b>321</b>	<b>Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>
<b>322</b>	<b>Resultados De Ejercicios Anteriores</b>
<b>323</b>	<b>Revalúos</b>
3231	Revalúo De Bienes Inmuebles
3232	Revalúo De Bienes Muebles

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

3233	Revalúo De Bienes Intangibles
3239	Otros Revalúos
<b>324</b>	<b>Reservas</b>
3241	Reservas De Patrimonio
3242	Reservas Territoriales
3243	Reservas Por Contingencias
<b>325</b>	<b>Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores</b>
3251	Cambios En Políticas Contables
3252	Cambios Por Errores Contables
<b>33</b>	<b>Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio</b>
<b>331</b>	<b>Resultado Por Posición Monetaria</b>
<b>332</b>	<b>Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios</b>
<b>4</b>	<b>Ingresos Y Otros Beneficios</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos De Gestión</b>
<b>411</b>	<b>Impuestos</b>
4111	Impuestos Sobre Los Ingresos
4112	Impuestos Sobre El Patrimonio
4113	Impuestos Sobre La Producción, El Consumo Y Las Transacciones
4114	Impuestos Al Comercio Exterior.
4115	Impuestos Sobre Nóminas Y Asimilables.
4116	Impuestos Ecológicos

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4117	Accesorios De Impuestos
4118	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones De Ley De Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago
4119	Otros Impuestos.
<b>412</b>	<b>Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social.</b>
4121	Aportaciones Para Fondos De Viviendas.
4122	Cuotas Para La Seguridad Social.
4123	Cuotas De Ahorro Para El Retiro.
4124	Accesorios De Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social.
4129	Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad Social
<b>413</b>	<b>Contribuciones De Mejoras.</b>
4131	Contribuciones De Mejoras Para Obras Públicas.
4132	Contribuciones De Mejoras No Comprendidas En La Ley De Ingresos Vigente, Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago.
<b>414</b>	<b>Derechos.</b>
4141	Derechos Por El Uso, Goce, Aprovechamiento O Explotación De Bienes De Dominio Publico
4143	Derechos Por Prestación De Servicios
4144	Accesorios De Derechos
4145	Derechos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago.
4149	Otros Derechos
<b>415</b>	<b>Productos</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4151	Productos
4154	Productos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago.
<b>416</b>	<b>Aprovechamientos</b>
4162	Multas
4163	Indemnizaciones
4164	Reintegros
4165	Aprovechamientos Provenientes De Obras Públicas.
4166	Aprovechamientos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago.
4168	Accesorios De Aprovechamientos
4169	Otros Aprovechamientos
<b>417</b>	<b>Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios.</b>
4171	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Instituciones Públicas De Seguridad Social.
4172	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Empresas Productivas Del Estado.
4173	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Entidades Paraestatales Y Fideicomisos No Empresariales Y No Financieros.
4174	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras Con Participación Estatal Mayoritaria.
4175	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias Con Participación Estatal Mayoritaria.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4176	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias Con Participación Estatal Mayoritaria.
4177	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.
4178	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios De Los Poderes Legislativo Y Judicial, Y De Los Órganos Autónomos.
<b>42</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones</b>
<b>421</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones</b>
4211	Participaciones
4212	Aportaciones
4213	Convenios
4214	Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal
4215	Fondos Distintos De Aportaciones.
<b>422</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones</b>
4221	Transferencias Y Asignaciones.
4223	Subsidios Y Subvenciones
4225	Pensiones Y Jubilaciones
4227	Transferencias Del Fondo Mexicano Del Petróleo Para La Estabilización Y El Desarrollo.
<b>43</b>	<b>Otros Ingresos Y Beneficios</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>431</b>	<b>Ingresos Financieros</b>
4311	Intereses Ganados De Valores, Créditos, Bonos Y Otros
4319	Otros Ingresos Financieros.
432	Incremento Por Variación De Inventarios
4321	Incremento Por Variación De Inventarios De Mercancías Para Venta
4322	Incremento Por Variación De Inventarios De Mercancías Terminadas.
4323	Incremento Por Variación De Inventarios De Mercancías En Proceso De Elaboración.
4324	Incremento Por Variación De Inventarios De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción.
4325	Incremento Por Variación De Almacén De Materias Primas, Materiales Y Suministros De Consumo.
<b>433</b>	<b>Disminución Del Exceso De Estimación Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia</b>
4331	Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia.
<b>434</b>	<b>Disminución Del Exceso De Provisiones</b>
4341	Disminución Del Exceso En Provisiones
<b>439</b>	<b>Otros Ingresos Y Beneficios Varios</b>
4392	Bonificaciones Y Descuentos Obtenidos
4393	Diferencias Por Tipo De Cambio A Favor
4394	Diferencias De Cotizaciones A Favor En Valores Negociables
4395	Resultados Por Posición Monetaria
4396	Utilidades Por Participación Patrimonial
4397	Diferencias Por Reestructuración De Deuda Pública A Favor.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4399	Otros Ingresos Y Beneficios Varios
<b>5</b>	<b>Gastos Y Otras Perdidas</b>
<b>51</b>	<b>Gastos De Funcionamiento.</b>
<b>511</b>	<b>Servicios Personales.</b>
5111	Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente.
5112	Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio.
5113	Remuneraciones Adicionales Y Especiales.
5114	Seguridad Social.
5115	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas.
5116	Pago De Estímulos A Servidores Públicos.
<b>512</b>	<b>Materiales Y Suministros.</b>
5121	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales.
5122	Alimentos Y Utensilios.
5123	Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización.
5124	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio
5126	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
5127	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos
5128	Materiales Y Suministros Para Seguridad
5129	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores
<b>513</b>	<b>Servicios Generales</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

5131	Servicios Básicos
5132	Servicios De Arrendamiento
5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios
5134	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales
5135	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación
5136	Servicios De Comunicación Social Y Publicidad
5137	Servicios De Traslado Y Viáticos
5138	Servicios Oficiales
5139	Otros Servicios Generales
<b>52</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</b>
<b>521</b>	<b>Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público</b>
5211	Asignaciones Al Sector Público
5212	Transferencias Internas Al Sector Público
<b>522</b>	<b>Transferencias Al Resto De Sector Público</b>
5221	Transferencias A Entidades Paraestatales
5222	Transferencias A Entidades Federativas Y Municipios
<b>523</b>	<b>Subsidios Y Subvenciones</b>
5231	Subsidios
5232	Subvenciones
<b>524</b>	<b>Ayudas Sociales</b>
5241	Ayudas Sociales A Personas

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

5242	Becas
5243	Ayudas Sociales A Instituciones
5244	Ayudas Sociales Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
<b>525</b>	<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>
5251	Pensiones
5252	Jubilaciones
5259	Otras Pensiones Y Jubilaciones
<b>526</b>	<b>Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos</b>
5261	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Al Gobierno
5262	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Entidades Paraestatales
<b>527</b>	<b>Transferencias A La Seguridad Social</b>
5271	Transferencias Por Obligaciones De Ley
<b>528</b>	<b>Donativos</b>
5281	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
5282	Donativos A Entidades Federativas Y Municipios
5283	Donativos A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Privados
5284	Donativos A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Estatales
5285	Donativos Internacionales
<b>529</b>	<b>Transferencias Al Exterior</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

5291	Transferencias Al Exterior A Gobiernos Extranjeros Y Organismos Internacionales
5292	Transferencias Al Sector Privado Externo
<b>53</b>	<b>Participaciones Y Aportaciones</b>
<b>531</b>	<b>Participaciones</b>
<b>5311</b>	<b>Participaciones De La Federación A Entidades Federativas Y Municipios</b>
<b>5312</b>	<b>Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios</b>
<b>532</b>	<b>Aportaciones</b>
<b>5321</b>	<b>Aportaciones De La Federación A Entidades Federativas Y Municipios</b>
<b>5322</b>	<b>Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios</b>
<b>533</b>	<b>Convenios</b>
5331	Convenios De Reasignación
5332	Convenios De Descentralización Y Otros
<b>54</b>	<b>Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública</b>
<b>541</b>	<b>Intereses De La Deuda Pública</b>
5411	Intereses De La Deuda Pública Interna
5412	Intereses De La Deuda Pública Externa
<b>542</b>	<b>Comisiones De La Deuda Pública</b>
5421	Comisiones De La Deuda Pública Interna
5422	Comisiones De La Deuda Pública Externa

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>543</b>	<b>Gastos De La Deuda Pública</b>
5431	Gastos De La Deuda Pública Interna
5432	Gastos De La Deuda Pública Externa
<b>544</b>	<b>Costos Por Coberturas</b>
5441	Costo Por Coberturas
<b>545</b>	<b>Apoyos Financieros</b>
5451	Apoyos Financieros A Intermediarios
5452	Apoyos Financieros A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
<b>55</b>	<b>Otros Gastos Y Perdidas Extraordinarias</b>
<b>551</b>	<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones</b>
5511	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes
5512	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes
5513	Depreciación De Bienes Inmuebles
5514	Depreciación De Infraestructura
5516	Deterioro De Los Activos Biológicos
5517	Amortización De Activos Intangibles
5518	Disminución De Bienes Por Perdida, Obsolescencia Y Deterioro
<b>552</b>	<b>Provisiones</b>
5521	Provisiones De Pasivos A Corto Plazo
5522	Provisiones De Pasivos A Largo Plazo

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>553</b>	<b>Disminución De Inventarios</b>
5531	Disminución De Inventarios De Mercancías Para Venta
5532	Disminución De Inventarios De Mercancías Terminadas
5533	Disminución De Inventarios De Mercancías En Proceso De Elaboración
5534	Disminución De Inventarios De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción
5535	Disminución De Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo
<b>559</b>	<b>Otros Gastos</b>
5591	Gastos De Ejercicios Anteriores
5592	Pérdidas Por Responsabilidades
5593	Bonificaciones Y Descuentos Otorgados
5594	Diferencias Por Tipo De Cambio Negativas
5595	Diferencias De Cotizaciones Negativas En Valores Negociables
5596	Resultado Por Posición Monetaria
5597	Pérdidas Por Participación Patrimonial
5598	Diferencias Por Reestructuración De Deuda Pública Negativas.
5599	Otros Gastos Varios
<b>56</b>	<b>Inversión Pública.</b>
<b>561</b>	<b>Inversión Pública No Capitalizable.</b>
5611	Construcción En Bienes No Capitalizable.
<b>6</b>	<b>Cuentas De Cierre Contable</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>61</b>	<b>Resumen De Ingresos Y Gastos</b>
<b>62</b>	<b>Ahorro De La Gestión</b>
<b>63</b>	<b>Desahorro De La Gestión</b>
<b>7</b>	<b>Cuentas De Orden Contables</b>
<b>71</b>	<b>Valores</b>
<b>711</b>	<b>Valores En Custodia</b>
7112	Recursos Estatales En Administración.
7113	Recursos Federales En Admón.
<b>712</b>	<b>Custodia De Valores</b>
7121	Recursos De Particulares En Administración.
7122	Administración De Recursos Estatales.
7123	Administración De Recursos Federales.
<b>713</b>	<b>Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado</b>
<b>714</b>	<b>Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía</b>
<b>716</b>	<b>Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado</b>
<b>72</b>	<b>Emisión De Obligaciones</b>
<b>721</b>	<b>Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna</b>
<b>722</b>	<b>Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa</b>
<b>723</b>	<b>Emisiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna Y Externa</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

724	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna
725	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa
726	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa
73	Avaes Y Garantías
731	Avaes Autorizados
732	Avaes Firmados
733	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar
734	Fianzas Y Garantías Recibidas
735	Fianzas Otorgadas Para Respalda Obligaiones No Fiscales Del Gobierno
736	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respalda Obligaiones No Fiscales
74	Juicios
741	Demandas Judiciales En Proceso De Resolución
742	Resolución De Demandas En Proceso Judicial
75	Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
751	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
752	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
76	Bienes En Concesionados O En Comodato
761	Bienes Bajo Contrato En Concesión
762	Contrato De Concesión Por Bienes

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>763</b>	<b>Bienes Bajo Contrato En Comodato</b>
<b>764</b>	<b>Contrato De Comodato Por Bienes</b>

**Relación Contable/Presupuestaria**

Las operaciones presupuestarias y contables del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, deberán generar el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, dispondrán de los clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

Por lo anterior la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el clasificador por objeto del gasto:

<b>SUBCUENTAS ARMONIZADAS (LGCG)</b>	<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO</b>
<b>1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción</b>	<b>2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>
1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4 Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Derivados Adquiridos como Materia Prima	
1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
<b>1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>	<b>2000 Materiales y Suministros</b>
1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>1.2.3.4 Infraestructura</b>		
1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria	<b>Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto</b>	
1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
<b>1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</b>		<b>6100 Obra Publica En Bienes De Dominio Publico</b>
1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso		611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional	
1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
<b>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</b>	<b>6200 Obra Publica En Bienes Propios</b>
1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
<b>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>5100 Mobiliario Y Equipo De Administración</b>
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
<b>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>5200 Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo</b>
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
<b>1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>5300 Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio</b>
1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
<b>1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>5400 Vehículos Y Equipo De Transporte</b>
1.2.4.4.1 Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5 Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
<b>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas</b>
1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9 Otros Equipos	569 Otros Equipos
<b>1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	
1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2 Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
<b>1.2.4.8 activos Biológicos</b>	<b>5700 activos Biológicos</b>
1.2.4.8.1 Bovinos	571 Bovinos
1.2.4.8.2 Porcinos	572 Porcinos

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.2.4.8.3 Aves	573 Aves
1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8.6 Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8.8 Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas
1.2.4.8.9 Otros activos Biológicos	579 Otros activos Biológicos
<b>1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos</b>	<b>5900 Patentes, Marcas y Derechos</b>
1.2.5.2.1 Patentes	592 Patentes
1.2.5.2.2 Marcas	593 Marcas
<b>1.2.5.3 Concesiones y Franquicias</b>	
1.2.5.3.2 Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.3.1 Concesiones	595 Concesiones
<b>1.2.5.4 Licencias</b>	
1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras

### **Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles**

Se deberá elaborar un Catálogo de Bienes Muebles y un Catálogo de Bienes Inmuebles.

El Catálogo de Bienes Muebles deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

La estructura diseñada establecida en este manual permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico financiera, por ello se sugiere una codificación de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

El primer nivel, identifica al GRUPO de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

El segundo nivel identifica el SUB GRUPO de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.

El tercer nivel, identifica la CLASE de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.

El cuarto nivel, identifica la SUBCLASE de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.

El quinto nivel, finalmente, identifica al NUMERO CONSECUTIVO asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Ejemplo:

<b>Grupo</b>	<b>Sub Grupo</b>	<b>Clase</b>	<b>Sub Clase</b>	<b>Denominación</b>	<b>COG</b>
5	0	0	0	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
5	1	0	0	Mobiliario y equipo de administración.	
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería.	
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería.	5111
5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería.	
5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería.	5121

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

El Catálogo de Bienes Inmuebles que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo de Armonización Contable y Vigentes.

Para la codificación se tomará en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cuatro (4) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado.

El 1° nivel, identifica al GRUPO, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue:

- 01 Terrenos.
- 02 Viviendas.
- 03 Edificios No Habitacionales.
- 04 Infraestructura.

El 2° nivel, identifica el SUBGRUPO.

El 3° nivel, identifica la CLASE.

El 4° nivel, identifica la SUBCLASE.

Se presentan ejemplos o referentes en forma enunciativa más no limitativa.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
03				Edificios no residenciales.	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión.	

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios.	
			02	Estacionamientos.	5831
			05	Bodegas  Bodegas, galerones y similares (excluye: almacenamiento de hidrocarburos) Almacén, bodega, centro de acopio (concentración de productos agrícolas), depósitos (incluye militar, naval o aéreo), asilos, tanques, pilas, filtro, tolvas, otros usos relacionados con el abasto y otros usos relacionados con el almacenamiento y depósito.	5831
			10	Oficinas  Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5831 6221

**CAPÍTULO IV**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

El instructivo de cuentas tiene como propósito ser útil, principalmente a los usuarios que se encargan del registro diario de las operaciones, indicando la clasificación, naturaleza y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo (Plan de cuentas).

Los modelos presentados se han tomado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, y reflejan el nombre de la cuenta, la definición del concepto, los motivos porque se carga (débito) o se abona (crédito) y el tipo de saldo, tomando todos estos aspectos para un mejor funcionamiento del sistema de información contable.

Para tal propósito, se presenta este instructivo que precisa el manejo de cada cuenta, utilizándose en su instrumentación el esquema de mayor (cuenta "T",) el cual ofrece al mayores posibilidades para la comprensión de los movimientos que afectan cada cuenta, ya que en él se señalan el número y título de la cuenta, su clasificación y su naturaleza determinadas por el predominio de cargos o abonos que la componen.

Las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	4	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:	5	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:	6	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	7	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.
9	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

**OBSERVACIONES**

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

	CARGO	No.	ABONO
--	-------	-----	-------

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
2	Por los ingresos por clasificar de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	5	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
7	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
		8	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deudores diversos</li> <li>- Fondos con afectación específica</li> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)</li> <li>- Retenciones a terceros</li> <li>- Cuotas y aportaciones obrero patronales</li> <li>- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios</li> </ul>

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p>	<p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p> <p>Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.</p> <p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.</p> <p>Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>Por el cobro de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias y asignaciones al resto del sector público</li> <li>- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero</li> <li>- Apoyos financieros</li> <li>- Subsidio y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Donativos</li> <li>- Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- anticipos de participaciones</li> <li>- Participaciones, aportaciones y convenios.</li> <li>- Otros gastos</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público</li> <li>- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas</li> <li>- Préstamos otorgados</li> <li>- Amortización por avales y garantías</li> <li>- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</li> </ul> <p>Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>9 Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.</p> <p>10 Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>11 Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.</p> <p>12 Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.</p> <p>13 Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.</p> <p>14</p> <p>15 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>
---	--	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>		
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta bancaria.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Dependencias y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por dependencia y banco.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por la diferencia de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de inversión.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Fondos con Afectación Específica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de fondo.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:
2	Por los depósitos de fondos de terceros en:		- Garantía
	- Garantía		- Administración
	- Administración		- Contingentes
	- Contingentes		- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos		- Otros depósitos de fondos de terceros.
	- Otros depósitos de fondos de terceros.	2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por beneficiario.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de inversión.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
		6	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>
6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	7	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros
3	Por deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>	4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de ingreso.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por el anticipo de participaciones.	3	Por la aplicación del anticipo de participaciones.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.  Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por contratista.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
		238 Mercancías adquiridas para su comercialización	

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para su entrada a producción a proceso de elaboración.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles adquiridos como materia prima	232	Insumos Textiles adquiridos como materia prima
1.1.4.4.3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima	234	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1.1.4.4.6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
1.1.4.4.9	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima	239	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Tránsito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de:
2	Por la adquisición de:		- Mercancías para venta
	- Mercancías para venta		- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
	- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		- Materiales y Suministros de Consumo
	- Materiales y Suministros de Consumo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Bienes Muebles		

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos		- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Materiales y Suministros de Seguridad	2	Por la devolución de los materiales y suministros
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		

<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

**SU SALDO REPRESENTA**  
El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de activos Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por acreedor.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de activos Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimación por Deterioro de Inventarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación por deterioro de inventarios del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deterioro de inventarios, por considerarse irrecuperables	2	Por la creación o incremento de la estimación para inventarios.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por acreedor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de valor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.4	Activo	Activo Circulante	Otros activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Adquisición con Fondos de Terceros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros.
2	Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por Subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en moneda nacional	761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en moneda extranjera	762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731	Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
		733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
		735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739	Otros valores
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759	Otras inversiones en fideicomisos

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Participaciones y Aportaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
		722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
		723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
		727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
		728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
		725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
		729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y aportaciones de seguridad social</li> <li>- Contribución de mejoras</li> <li>- Derechos</li> </ul>	2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y aportaciones de seguridad social</li> <li>- Contribución de mejoras</li> <li>- Derechos</li> </ul>	3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
		4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
		5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
		742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
		743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
		744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
		747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
		748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
		749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.	2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Viviendas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de Viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de Viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de Viviendas.	3	Por la entrega de Viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de Viviendas.	4	Por la entrega de Viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por Viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de Viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de Viviendas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de Viviendas.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de Viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	activos	activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
6	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.	6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
9	Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	activos	activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de Viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
	<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS COG RELACIONADAS</b>
1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso	611	Edificación habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso	612	Edificación no habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de vías de comunicación en Proceso	615	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en Proceso	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en Proceso	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	activos	activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en Proceso	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	activos	activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

<b>SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional en proceso	621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional en proceso	622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación en proceso	625	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en proceso	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales para venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS COG RELACIONADS</b>	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
	- Equipos y aparatos audiovisuales	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Aparatos deportivos	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Cámaras fotográficas y de Video		
	- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de Video	523	Cámaras fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Automóviles y equipo terrestre</li> <li>- Carrocerías y remolques</li> <li>- Equipo aeroespacial</li> <li>- Equipo ferroviario</li> <li>- Embarcaciones</li> <li>- Otros equipos de transporte</li> </ul>	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Equipo de Defensa y Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
	- Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Maquinaria y equipo industrial	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo de construcción	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Equipo de comunicación y telecomunicación		
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
	- Herramientas y maquinaria-herramienta		
	- Otros equipos		
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor	514	Objetos de valor

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
	- Bovinos	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Porcinos	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Aves		
	- Ovinos y caprinos	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	- Peces y acuicultura	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Equinos		
	- Especies menores y de zoológico		
	- Árboles y plantas		
	- Otros activos biológicos		
3	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.8.1	Bovinos	571	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	574	Ovinos y caprinos
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	575	Peces y acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576	Equinos
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	577	Especies menores y de zoológico
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	578	Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	579	Otros activos biológicos

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Patentes, Marcas y Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Concesiones y Franquicias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones - Franquicias	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de concesiones y franquicias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras

**SU SALDO REPRESENTA**  
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de infraestructura

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Deterioro Acumulado de Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de deterioro.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la reversión de una pérdida por deterioro de los bienes.	2	Por el deterioro determinado
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Amortización Acumulada de activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los contratos por Virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupo tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de gasto.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles y muebles</li> <li>- Adquisición de bienes intangibles</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles y muebles</li> <li>- Adquisición de bienes intangibles</li> </ul>
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles y muebles</li> <li>- Adquisición de bienes intangibles</li> </ul>	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de inversión.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deudores diversos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación para deudores diversos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta incobrable.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de ingresos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas para ingresos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de préstamos otorgados a largo plazo, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de ingreso.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de otras cuentas a largo plazo, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por derecho a recibir.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros activos no Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por concesión.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros activos no Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros activos no Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	9	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y contratista.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de contribución.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.



**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
5	Por el pago de otros gastos.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	5	Por el devengado de otros gastos.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses
		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		5	Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por contratista.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor o contratista.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por título, valor o acreedor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por título, valor o acreedor.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por título o valor.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por título o valor.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros pasivos Diferidos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos Contingentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos contingentes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>AuXliar por subcuenta.</p>			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros pasivos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	<p>Por los ingresos por clasificar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros pasivos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Recaudación por Participar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros pasivos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
4	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por Subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública externa derivado de la obtención de préstamos.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por Subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Créditos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por Subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros pasivos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos Contingentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de los fondos contingentes.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por beneficiarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Provisiones a Largo Plazo			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reservas de Patrimonio			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reservas Territoriales			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Las reservas destinadas a programas de VIVIENDA y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reservas por Contingencias			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cambios en Políticas Contables			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por subcuenta.</p>			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de activos no Monetarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Tenencia de activos no Monetarios			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> AuXliar por subcuenta.</p>			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre los Ingresos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre el Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.
2	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos al Comercio Exterior			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos al comercio exterior.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos al comercio exterior.
2	Por los impuestos al comercio exterior compensados.	2	Por el devengado de impuestos al comercio exterior determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos al comercio exterior autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos al comercio exterior compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos al comercio exterior.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre nóminas y asimilables.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre nóminas y asimilables.
2	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Ecológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos ecológicos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos ecológicos.
2	Por los impuestos ecológicos compensados.	2	Por el devengado de impuestos ecológicos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos ecológicos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos ecológicos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos ecológicos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Impuestos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.
2	Por los accesorios de impuestos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de impuestos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos Vigente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Impuestos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros impuestos.
2	Por los otros impuestos compensados.	2	Por el devengado de otros impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros impuestos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros impuestos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros impuestos
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros impuestos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones para Fondos de Vivienda			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aportaciones para fondos de Vivienda.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aportaciones para fondos de Vivienda.
2	Por las aportaciones para fondos de Vivienda compensadas.	2	Por el devengado de aportaciones para fondos de Vivienda determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aportaciones para fondos de Vivienda autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las aportaciones para fondos de Vivienda compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de aportaciones para fondos de Vivienda.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de Vivienda.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de Vivienda.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de Vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cuotas para la Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas para la seguridad social.
2	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de cuotas para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cuotas de Ahorro para el Retiro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas de ahorro para el retiro.
2	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.	2	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas de ahorro para el retiro
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.
2	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubren oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
2	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos Vigente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	2	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Derechos por Prestación de Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2	Por los accesorios de derechos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de derechos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos Vigente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.
2	Por los otros derechos compensados.	2	Por el devengado de otros derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros derechos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Productos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3	Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	4	Por los productos compensados.
		5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Productos (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos Vigente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

Derogado

**OBSERVACIONES**

Derogado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			
490			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Multas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de multas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2	Por las multas compensadas.	2	Por el devengado de multas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las multas compensadas.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Indemnizaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.
2	Por las indemnizaciones compensadas.	2	Por el devengado de indemnizaciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de indemnizaciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las indemnizaciones compensadas.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reintegros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de reintegros.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de reintegros.
2	Por los reintegros compensados.	2	Por el devengado de reintegros determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de reintegros autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los reintegros compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos Vigente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.
2	Por otros aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por otros aprovechamientos compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Participaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Convenios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos Distintos de Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias y Asignaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Subsidios y Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.6	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias del Exterior (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.7	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos de que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia por contingencia de activos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Disminución del Exceso de Provisiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Derogado			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Derogado

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

**SU SALDO REPRESENTA**

El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
		2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
		3	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Utilidades por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.7	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dietas</li> <li>- Haberes</li> <li>- Sueldos base al personal permanente</li> <li>- Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio , por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios asimilables a salarios</li> <li>- Sueldos base al personal eventual</li> <li>- Retribuciones por servicios de carácter social</li> <li>- Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primas por años de servicios efectivos prestados</li> <li>- Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año</li> <li>- Horas extraordinarias</li> <li>- Compensaciones</li> <li>- Sobrehaberes</li> <li>- Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial</li> <li>- Honorarios especiales</li> <li>- Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones a seguridad social</li> <li>- Aportaciones a fondos de Vivienda</li> <li>- Aportaciones al sistema para el retiro</li> <li>- Aportaciones para seguros</li> </ul>	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</li> <li>- Indemnizaciones</li> <li>- Prestaciones y haberes de retiro</li> <li>- Prestaciones contractuales</li> <li>- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</li> <li>- Otras prestaciones sociales y económicas</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales Vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de oficina</li> <li>- Materiales y útiles de impresión y reproducción</li> <li>- Material estadístico y geográfico</li> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</li> <li>- Material impreso e información digital</li> <li>- Material de limpieza</li> <li>- Materiales y útiles de enseñanza</li> <li>- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</li> <li>- Insumos textiles adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima</li> <li>- Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima</li> <li>- Mercancías adquiridas para su comercialización</li> <li>- Otros productos adquiridos como materia prima</li> </ul>	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p>
		2	<p>Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>
		3	<p>Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>
		4	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>		
4	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de Vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	12	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas menores</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de edificios</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.</p>
		3	<p>Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		4	<p>Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		5	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por el consumo de los materiales almacenados.</p>		
4	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>		
6	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios básicos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Energía eléctrica</li> <li>- Gas</li> <li>- Agua</li> <li>- Telefonía tradicional</li> <li>- Telefonía celular</li> <li>- Servicios de telecomunicaciones y satélites</li> <li>- Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información</li> <li>- Servicios postales y telegráficos</li> <li>- Servicios integrales y otros servicios</li> </ul>	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arrendamiento de terrenos</li> <li>- Arrendamiento de edificios</li> <li>- Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Arrendamiento de equipo de transporte</li> <li>- Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Arrendamiento de activos intangibles</li> <li>- Arrendamiento financiero</li> <li>- Otros arrendamientos</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.</p>
		3	<p>Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.</p>
		4	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.</p>		
4	<p>Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.</p>		
6	<p>Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.</p>		
7	<p>Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.</p>		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</li> <li>- Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</li> <li>- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</li> <li>- Servicios de capacitación</li> <li>- Servicios de investigación científica y desarrollo</li> <li>- Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</li> <li>- Servicios de protección y seguridad</li> <li>- Servicios de vigilancia</li> <li>- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros y bancarios</li> <li>- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar</li> <li>- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</li> <li>- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</li> <li>- Seguro de bienes patrimoniales</li> <li>- Almacenaje, envase y embalaje</li> <li>- Fletes y maniobras</li> <li>- Comisiones por ventas</li> <li>- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</li> </ul>	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.</p>
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de .servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

**SU SALDO REPRESENTA**  
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</li> <li>- Servicios de limpieza y manejo de desechos</li> <li>- Servicios de jardinería y fumigación</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
3	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
4	<p>Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</li> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</li> <li>- Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet</li> <li>- Servicios de revelado de fotografías</li> <li>- Servicios de la industria fílmica, del sonido y del Video</li> <li>- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet</li> <li>- Otros servicios de información</li> </ul>	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</p>
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	34	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de los servicios de traslado y Viáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasajes aéreos</li> <li>- Pasajes terrestres</li> <li>- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales</li> <li>- Autotransporte</li> <li>- Viáticos en el país</li> <li>- Viáticos en el extranjero</li> <li>- Gastos de instalación y traslado de menaje</li> <li>- Servicios integrales de traslado y Viáticos</li> <li>- Otros servicios de traslado y hospedaje</li> </ul>	1	Por la capitalización de servicios de traslado y Viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y Viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y Viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y Viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y Viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y Viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos ceremoniales</li> <li>- Gastos de orden social y cultural</li> <li>- Congresos y convenciones</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Gastos de representación</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de otros servicios generales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>- Impuestos y derechos</li> <li>- Impuestos y derechos de importación</li> <li>- Sentencias y resoluciones por autoridad competente</li> <li>- Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>- Otros gastos por responsabilidades</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</li> <li>- Otros servicios generales</li> </ul> <p>Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.</p>	1	<p>Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4			
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Asignaciones al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo</li> <li>- Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo</li> <li>- Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial</li> <li>- Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Subsidios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios a la producción</li> <li>- Subsidios a la distribución</li> <li>- Subsidios a la inversión</li> <li>- Subsidios a la prestación de servicios públicos</li> <li>- Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés</li> <li>- Subsidios a la Vivienda</li> <li>- Subsidios a entidades federativas y municipios</li> <li>- Otros subsidios</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y Vivienda.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436, 438 y 439

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</li> <li>- Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</li> <li>- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</li> <li>- Ayudas sociales a cooperativas</li> <li>- Ayudas sociales a entidades de interés público</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pensiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otras Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial - Otras transferencias a fideicomisos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias por obligaciones de Ley			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados..	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de donativos internacionales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias para gobiernos extranjeros</li> <li>- Transferencias para organismos internacionales</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias al Sector Privado Externo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de transferencias para el sector privado externo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo general de participaciones</li> <li>- Fondo de fomento municipal</li> <li>- Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas</li> <li>- Otros conceptos participables de la Federación a municipios</li> <li>- Convenios de colaboración administrativa</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones de la Federación a las entidades federativas</li> <li>- Aportaciones de la Federación a municipios</li> <li>- Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social</li> <li>- Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Convenios de Reasignación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de convenios de reasignación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Convenios de Descentralización y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios de descentralización</li> <li>- Otros convenios</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Intereses de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Intereses de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito</li> <li>- Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales</li> <li>- Intereses de la deuda bilateral</li> <li>- Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior</li> <li>- Intereses por arrendamientos financieros internacionales</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Comisiones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio..	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Comisiones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
<b>CUENTA</b>	Costos por Coberturas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Apoyos Financieros a Intermediarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de activos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de activos no Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depreciación de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depreciación de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depreciación de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deterioro de Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe del deterioro del ejercicio de los bienes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Amortización de activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Provisiones de pasivos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Provisiones de pasivos Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a largo plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de mercancías para ventas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías terminadas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por responsabilidad.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por beneficiario.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de valor o divisa.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.		
3	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.		
4	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de valor o divisa.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> AuXliar por subcuenta.</p>			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pérdidas por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Gastos Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcción en Bienes no Capitalizable			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora
<b>GRUPO</b>	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

**SU SALDO REPRESENTA**

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión		Acreedora
<b>GRUPO</b>	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

**SU SALDO REPRESENTA**

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora
<b>GRUPO</b>	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).

**SU SALDO REPRESENTA**

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
<b>RUBRO</b>	Valores en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.4	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.5	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.6	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Deudora
<b>RUBRO</b>	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	Deudora
<b>RUBRO</b>	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública externa (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
<b>RUBRO</b>	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.5	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	Deudora
<b>RUBRO</b>	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública externa.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública externa (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de duda pública interna y externa.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
<b>RUBRO</b>	Avales Autorizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de los Avales Vigentes otorgados por el Gobierno.			



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Firmados	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Avales Firmados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de avales.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total de los Avales Vigentes otorgados por el Gobierno.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
<b>RUBRO</b>	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total de las fianzas y garantías Vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Fianzas y Garantías Recibidas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total de las fianzas y garantías Vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
<b>RUBRO</b>	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor nominal total de las fianzas Vigentes otorgadas por el gobierno.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
<b>RUBRO</b>	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública	Deudora
<b>RUBRO</b>	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Inversión Pública Contratada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas

**SU SALDO REPRESENTA**

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
<b>RUBRO</b>	Bienes Bajo Contrato en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
<b>RUBRO</b>	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	3	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
5	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
6	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
7	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:	7	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
8	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:	8	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
9	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:	9	Por la autorización de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
			Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> </ul>

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>
--	--	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

7	<p>Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	10	<p>Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
8	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	11	<p>Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.</p>
9	<p>Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.</p>	12	<p>Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.</p>
10	<p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>		
11	<p>Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>		
12	<p>Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>		
13	<p>Por el devengado de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>		
14	<p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.</p>		
15	<p>Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	1	<p>Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
2	<p>Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	2	<p>Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	<p>Por la autorización de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	3	<p>Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	4	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
5	<p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	5	<p>Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
---	---	---	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	7	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos
8	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:	8	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
10	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	10	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	13	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
14	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	14	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
15	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

16	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	16	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
----	---	----	---

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

17	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	17	Por el devengado de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>
18	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>	18	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>
19	Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>	19	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
20	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>	20	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
21	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	21	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
22	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	22	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
27	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos	3	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
5	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	5	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
7	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>	6	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
		7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
9	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
		9	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
		10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
		12	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
		13	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
		14	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
		17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

**SU SALDO REPRESENTA**

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

**SU SALDO REPRESENTA**

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>
		2	Por el devengado de:
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>
---	---	---	--

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			
<b>No.</b>	<b>CARGO</b>		<b>No.</b>	<b>ABONO</b>

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> </ul>
---	--	---	--

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas</li> </ul>		
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**SU SALDO REPRESENTA**

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

**OBSERVACIONES**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
<b>GRUPO</b>	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**OBSERVACIONES**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
<b>GRUPO</b>	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
<b>GRUPO</b>	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

OBSERVACIONES

## **CAPÍTULO V**

### **MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE**

Un asiento contable es una anotación en el libro de contabilidad o el registro en el programa contable, que va reflejar los movimientos económicos del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que se debe realizar cada vez que el Municipio realiza una operación cuantificable y relacionada con la actividad que realiza.

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias Vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

- I. Asiento de Apertura.
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos.
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos.
- IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar.
- V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- VI. Operaciones de Financiamiento.
- VII. Cuentas de Orden.
- VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias.

#### ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

### ***Contenido del Modelo de Asientos***

- I Asiento De Apertura**
- II Operaciones Relacionadas Con El Ejercicio De La Ley De Ingresos**
  - II.1 Ingresos por Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y Otros Ingresos; así como por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
    - II.1.1 Impuestos
      - II.1.1.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos.
      - II.1.1.2 Registro del devengado de Impuestos determinables.
      - II.1.1.3 Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
      - II.1.1.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
      - II.1.1.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos.
      - II.1.1.6 Registro de los Impuestos compensados.
      - II.1.1.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- II.1.1.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos.
- II.1.1.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados.
- II.1.1.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos.
- II.1.1.11 Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos.
- II.1.1.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
- II.1.1.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.
- II.1.1.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos.
- II.1.2.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
- II.1.2.2 Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables.
- II.1.2.3 Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
- II.1.2.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
- II.1.2.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
- II.1.2.6 Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas.
- II.1.2.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.
- II.1.2.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- II.1.2.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.
- II.1.2.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
- II.1.2.11 Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva.
- II.1.2.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago.
- II.1.2.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.
- II.1.2.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
- II.1.3 Contribuciones de Mejoras
  - II.1.3.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras.
  - II.1.3.2 Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables.
  - II.1.3.3 Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
  - II.1.3.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
  - II.1.3.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras.
  - II.1.3.6 Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas.
- II.1.4 Derechos
  - II.1.4.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos.
  - II.1.4.2 Registro del devengado de Derechos determinables.
  - II.1.4.3 Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- II.1.4.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
- II.1.4.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos.
- II.1.4.6 Registro de Derechos compensados.
- II.1.4.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados.
- II.1.4.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos.
- II.1.4.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.
- II.1.4.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos.
- II.1.4.11 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.
- II.1.4.12 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos.
- II.1.5 Productos
  - II.1.5.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.
  - II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.
  - II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
  - II.1.5.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
  - II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.
  - II.1.5.6 Registro de los Productos compensados.
- II.1.6 Aprovechamientos
  - II.1.6.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos.
  - II.1.6.2 Registro del devengado de Aprovechamientos determinables.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- II.1.6.3 Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
- II.1.6.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
- II.1.6.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos.
- II.1.6.6 Registro de los Aprovechamientos compensados.
- II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios
  - II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
  - II.1.7.2 Registro del cobro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.
  - II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.
- II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
  - II.1.8.1 Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
  - II.1.8.2 Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.
  - II.1.8.3 Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
  - II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.
  - II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.
  - II.1.8.6 Registro del devengado de ingresos de Convenios.
  - II.1.8.7 Registro del cobro de ingresos de Convenios.
  - II.1.8.8 Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.
  - II.1.8.9 Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.
- II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
- II.1.8.12 Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones.
- II.1.8.13 Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- II.1.8.14 Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- II.2 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
  - II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
    - II.2.1.1 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
    - II.2.1.2 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
    - II.2.1.3 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
    - II.2.1.4 Registro del cobro de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles.
  - II.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios
    - II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios
      - II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.
      - II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.
- III Operaciones Relacionadas Con El Ejercicio Del Decreto De Presupuesto De Egresos**
  - III.1 Gastos corrientes

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- III.1.1 Servicios Personales
  - III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).
  - III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).
  - III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
  - III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
- III.1.2 Materiales y Suministros
  - III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.
  - III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.
  - III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
  - III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
  - III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
  - III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
  - III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público
  - III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros
  - III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
  - III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
  - III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
  - III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
  - III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)
- III.1.3 Servicios Generales
  - III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.
  - III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
  - III.1.4.1 Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.
  - III.1.4.2 Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.
  - III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.
  - III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.
  - III.1.4.5 Registro del devengado de subsidios y subvenciones.
  - III.1.4.6 Registro del pago de subsidios y subvenciones.
  - III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.
  - III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.
  - III.1.4.9 Registro del devengado de pensiones y jubilaciones.
  - III.1.4.10 Registro del pago de pensiones y jubilaciones.
  - III.1.4.11 Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
  - III.1.4.12 Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
  - III.1.4.13 Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley.
  - III.1.4.14 Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
  - III.1.4.15 Registro del devengado de donativos.
  - III.1.4.16 Registro del pago de donativos.
  - III.1.4.17 Registro del devengado de transferencias al exterior.
  - III.1.4.18 Registro del pago de transferencias al exterior.
- III.1.5 Participaciones y Aportaciones
  - III.1.5.1 Registro del devengado de participaciones.
  - III.1.5.2 Registro del devengado de aportaciones.
  - III.1.5.3 Registro del devengado de convenios.
  - III.1.5.4 Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios.
- III.1.6 Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- III.1.6.1 Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.
- III.1.6.2 Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.
- III.1.6.3 Registro del devengado por apoyos financieros.
- III.1.6.4 Registro del pago por apoyos financieros.
- III.2 Gastos de capital
  - III.2.1 Compra de Bienes
    - III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.
    - III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.
  - III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
    - III.2.2.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
    - III.2.2.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
    - III.2.2.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
    - III.2.2.4 Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
    - III.2.2.5 Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
    - III.2.2.6 Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
    - III.2.2.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5).
    - III.2.2.8 Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- III.2.2.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.2.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8).
- III.2.2.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.2.12 Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.2.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11).
- III.2.2.14 Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.2.15 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.
- III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
  - III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.
  - III.2.3.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.
  - III.2.3.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.
  - III.2.3.4 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.
  - III.2.3.5 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.
  - III.2.3.6 Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
  - III.2.3.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5).

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- III.2.3.8 Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.3.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.3.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8).
- III.2.3.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital
- III.2.3.12 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.3.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11).
- III.2.3.14 Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.3.15 Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.
- III.2.3.16 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

**IV Operaciones Pendientes De Regularización Presupuestaria Durante El Ejercicio Relacionadas Con La Ley De Ingresos Y Con El Presupuesto De Egresos**

- IV.1 Distribución de Ingresos, Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de ingresos y Otros Ingresos
  - IV.1.1 Distribución de Ingresos
    - IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.
    - IV.1.1.2 Registro de los depósitos en bancos de ingresos recaudados o cobrados en efectivo.
  - IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
- IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
- IV.1.2.3 Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
- IV.1.2.4 Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
- IV.1.2.5 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
- IV.1.2.6 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
- IV.1.2.7 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones.
- IV.1.2.8 Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones.
- IV.1.2.9 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.
- IV.1.2.10 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.
- IV.1.2.11 Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.
- IV.1.2.12 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.
- IV.1.2.13 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.
- IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.
- IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.
- IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
- IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
- IV.1.2.19 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.
- IV.1.2.20 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.
- IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios
  - IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.
  - IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.
- IV.2 Gastos corrientes
  - IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra
    - IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.
    - IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.
    - IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.
    - IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.
    - IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.
    - IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).
    - IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.
- V Operaciones No Vinculadas Con La Ley De Ingresos Y Con El Presupuesto De Egresos**
  - V.1 Operaciones Contables
    - V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
      - V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.
- V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.
- V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.
- V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.
- V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.
- V.1.1.7 Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.
- V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.
- V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.
- V.1.2 Deudores Diversos
  - V.1.2.1 Registro por deudores diversos.
  - V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.
- V.1.3 Almacén e Inventarios
  - V.1.3.1 Registro de la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción.
  - V.1.3.2 Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración.
  - V.1.3.3 Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
- V.1.4 Bienes en Concesión
  - V.1.4.1 Registro de la entrega de bienes en concesión.
  - V.1.4.2 Registro de la conclusión del contrato de concesión.
- V.1.5 Bienes en Comodato
  - V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.
  - V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.
- V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago
  - V.1.6.1 Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
  - V.1.6.2 Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- V.1.6.3 Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
- V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos
  - V.1.7.1 Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.
  - V.1.7.2 Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
- V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente
  - V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.9 Otros Gastos
  - V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.
  - V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.
  - V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
- V.2 Anticipos de Fondos
  - V.2.1 Erogaciones por Anticipos de Participaciones
    - V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.
    - V.2.1.2 Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.
  - V.2.2 Anticipos a Proveedores
    - V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
    - V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
- V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
  - V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.
  - V.2.3.2 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
  - V.2.3.3 Registro por el devengado del anticipo a contratistas.
  - V.2.3.4 Registro por el pago del anticipo a contratistas.
  - V.2.3.5 Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.
  - V.2.3.6 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
- V.2.4 Registro de las Inversiones
  - V.2.4.1 Registro del devengado y compra de Inversiones financieras.
  - V.2.4.2 Registro del cobro de las inversiones financieras más sus Intereses.
  - V.2.4.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

**VI Operaciones De Financiamiento**

- VI.1 Deuda Pública
  - VI.1.1 Deuda Pública

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- VI.1.1.1 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.
- VI.1.1.2 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
- VI.1.1.3 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.
- VI.1.1.4 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.
- VI.1.1.5 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
- VI.1.1.6 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.
- VI.1.1.7 Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
- VI.1.1.8 Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
- VI.1.1.9 Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
- VI.1.1.10 Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.
- VI.1.1.11 Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.
- VI.1.1.12 Registro del pago de la deuda pública interna (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2).
- VI.1.1.13 Registro del pago de la deuda pública externa (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2).
- VI.1.1.14 Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
- VI.1.1.15 Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
- VI.1.1.16 Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
- VI.1.1.17 Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
- VI.2 Reestructura de la Deuda Pública
- VI.2.1 Reestructura de la Deuda Pública

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- VI.2.1.1 Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.
- VI.2.1.2 Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.
- VI.3 Préstamos Otorgados
  - VI.3.1 Préstamos Otorgados
    - VI.3.1.1 Registro del devengado de los préstamos otorgados.
    - VI.3.1.2 Registro del pago de los préstamos otorgados.
    - VI.3.1.3 Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.
- VI.4 Ejecución de Avaluos y Garantías
  - VI.4.1 Ejecución de Avaluos y Garantías
    - VI.4.1.1 Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avaluos y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
    - VI.4.1.2 Registro del pago por la amortización por avaluos y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.
    - VI.4.1.3 Registro de la recuperación de los avaluos y garantías más intereses.
- VI.5 Inversiones Financieras
  - VI.5.1 Inversiones
    - VI.5.1.1 Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
    - VI.5.1.2 Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.
    - VI.5.1.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.
  - VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
    - VI.5.2.1 Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
  - VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital
    - VI.5.3.1 Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.
- VII Cuentas De Orden**
  - VII.1 Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias
    - VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.
      - VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.
- VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.
- VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto
  - VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.
  - VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
  - VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.
  - VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
  - VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
  - VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.
  - VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.
  - VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.
  - VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.
- VII.2 Registros en Cuentas de Orden Contables
  - VII.2.1 Avaluos, Fianzas y Garantías
    - VII.2.1.1 Registro de autorización de avaluos.
    - VII.2.1.2 Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
    - VII.2.1.3 Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno.
    - VII.2.1.4 Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno.
    - VII.2.1.5 Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles.
    - VII.2.1.6 Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
  - VII.2.2 Valores
    - VII.2.2.1 Registro de valores en custodia.
    - VII.2.2.2 Registro de la cancelación de los valores en custodia.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- VII.2.2.3 Registro de instrumentos prestados a formadores de mercado.
- VII.2.2.4 Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.
- VII.2.2.5 Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado.
- VII.2.2.6 Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.
- VII.2.3 Emisión y Colocación de Deuda Pública
  - VII.2.3.1 Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
  - VII.2.3.2 Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.
- VII.2.4 Préstamos Obtenidos
  - VII.2.4.1 Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
  - VII.2.4.2 Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa.
- VII.2.5 Juicios
  - VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
  - VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
- VII.2.6 Inversión Pública
  - VII.2.6.1 Registro de las inversiones públicas contratadas.
  - VII.2.6.2 Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
- VII.2.7 Bienes en Concesión o en Comodato
  - VII.2.7.1 Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario.
  - VII.2.7.2 Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato.
  - VII.2.7.3 Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.
  - VII.2.7.4 Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.
- VIII Operaciones De Cierre Del Ejercicio Patrimoniales Y Presupuestarias**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- VIII.1 Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio
- VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
  - VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.
  - VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.
  - VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
  - VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales
- VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias
  - VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.
  - VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
  - VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
  - VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
  - VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.
  - VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.
  - VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.
  - VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
  - VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-
  - VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).
  - VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).
  - VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.
  - VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.

***I Asiento De Apertura***

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros		
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.1.4.1	Inversiones en Moneda Nacional CP		
1.1.1.4.2	Inversiones en Moneda Extranjera CP		
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica		
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta		
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas		
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
1.1.4.5	Bienes en Tránsito		
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
1.1.9.1	Valores en Garantía		
1.1.9.2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo		
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1.2.1.2.1	Bonos a LP		
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP		
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP		
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros		
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital		
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado		
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo		
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo		
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público		
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado		
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo		
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado		
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos		
1.2.9.1	Bienes en Concesión		
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero		
1.2.9.3	Bienes en Comodato		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
		2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
		2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
		2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
		2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo
		2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo
		2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
		2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
		2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
		2.1.7.1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
		2.1.7.2	Provisión para Contingencias a Corto Plazo
		2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar
		2.1.9.2	Recaudación por Participar
		2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes
		2.2.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
		2.2.1.2	Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo
		2.2.4.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo
		2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
		2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
		2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo
		2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo
		2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo
		2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
		2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
		2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
		2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
		2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo
		2.2.6.3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo
		2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo
		3.1.1	Aportaciones
		3.1.2	Donaciones de Capital
		3.1.3	Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio
		3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.3	Revalúos
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles
		3.2.3.3	Revalúo de Bienes Intangibles
		3.2.3.9	Otros Revalúos
		3.2.4	Reservas
		3.2.4.1	Reservas de Patrimonio

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
		3.2.4.2	Reservas Territoriales
		3.2.4.3	Reservas por Contingencias
		3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables
		3.2.5.2	Cambios por Errores Contables
		3.3.1	Resultado por Posición Monetaria
		3.3.2	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

**II Operaciones Relacionadas Con El Ejercicio De La Ley De Ingresos**

**II.1** Ingresos Por Impuestos, Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social, Contribuciones De Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta De Bienes Y Prestación De Servicios, Y Otros Ingresos; Así Como Por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones

**II.1.1 Impuestos**

II.1.1.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

II.1.1.2 Registro del devengado de Impuestos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

II.1.1.3 Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.1.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.1.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos		
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
4.1.1.9	Otros Impuestos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

II.1.1.6 Registro de los Impuestos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos		
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.1.9	Otros Impuestos		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

II.1.1.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

II.1.1.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1			
1.1.1.1	Bancos/Tesorería		
2			
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.1.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

II.1.1.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.1.11 Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.1.12 Registro de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

II.1.1.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

II.1.1.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

## II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

II.1.2.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

II.1.2.2 Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

II.1.2.3 Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.2.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**II.1.2.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.**

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social		
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**II.1.2.6 Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas.**

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social		
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

**II.1.2.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

II.1.2.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.2.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

II.1.2.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.2.11 Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.2.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

II.1.2.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
--	--	---------	--

II.1.2.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

**II.1.3 Contribuciones de Mejoras**

II.1.3.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

II.1.3.2 Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

II.1.3.3 Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.3.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.3.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

II.1.3.6 Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

**II.1.4 Derechos**

II.1.4.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

II.1.4.2 Registro del devengado de Derechos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

II.1.4.3 Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.4.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**II.1.4.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos.**

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios		
4.1.4.4	Accesorios de Derechos		
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.9	Otros Derechos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**II.1.4.6 Registro de los Derechos compensados.**

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios		
4.1.4.4	Accesorios de Derechos		
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.9	Otros Derechos		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

II.1.4.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

II.1.4.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.4.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

II.1.4.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.4.11 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

II.1.4.12 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

**II.1.5 Productos**

II.1.5.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por recuperar a Corto Plazo		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.5.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

II.1.5.6 Registro de los Productos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

**II.1.6 Aprovechamientos**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

II.1.6.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos

II.1.6.2 Registro del devengado de Aprovechamientos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por recuperar a Corto Plazo		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos

II.1.6.3 Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

II.1.6.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.6.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
4.1.6.2	Multas		
4.1.6.3	Indemnizaciones		
4.1.6.4	Reintegros		
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

II.1.6.6 Registro de los Aprovechamientos compensados.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.6.2	Multas		
4.1.6.3	Indemnizaciones		
4.1.6.4	Reintegros		
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos

**II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios**

II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
		4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
		4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
		4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

			Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
		4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
		4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
		4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
		4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Nota:

Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.

II.1.7.2 Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

	Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos		
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

II.1.8.1 Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		4.2.1.1	Participaciones

II.1.8.2 Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		2.1.9.2	Recaudación por Participar

II.1.8.3 Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.2	Recaudación por Participar		
		4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.2	Aportaciones

II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.8.6 Registro del devengado de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.3	Convenios

II.1.8.7 Registro del cobro de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.8.8 Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones

II.1.8.9 Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.8.12 Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.8.13 Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Convenio documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

		4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
--	--	---------	---

II.1.8.14 Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

## II.2 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

### II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

#### *Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles*

II.2.1.1 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles

II.2.1.2 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

II.2.1.3 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles

II.2.1.4 Registro del cobro de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

**II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios**

II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

**III Operaciones Relacionadas Con El Ejercicio Del Decreto De Presupuesto De Egresos**

**III.1 Gastos Corrientes**

**III.1.1 Servicios Personales**

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.4	Seguridad Social		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.1.2 Materiales y Suministros**

**a) Registro de Materiales y Suministros en almacén**

III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén**

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

**III.1.3 Servicios Generales**

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
--------------	--	--------------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

III.1.4.1 Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público		
5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.2 Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales		
5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.5 Registro del devengado de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

Cargo		Abono	
5.2.3.1	Subsidios		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5.2.3.2	Subvenciones		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.6 Registro del pago de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

Cargo		Abono	
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas		
5.2.4.2	Becas		
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones		
5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.9 Registro del devengado de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.5.1	Pensiones		
5.2.5.2	Jubilaciones		
5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

III.1.4.10 Registro del pago de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.11 Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del contrato.

Cargo		Abono	
5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.12 Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.13 Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.7.1	Transferencias por Obligación de Ley		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.14 Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.15 Registro del devengado de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios		
5.2.8.3	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados		
5.2.8.4	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales		
5.2.8.5	Donativos Internacionales		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.16 Registro del pago de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.17 Registro del devengado de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales		
5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.18 Registro del pago de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.1.5 Participaciones y Aportaciones**

III.1.5.1 Registro del devengado de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.5.2 Registro del devengado de aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.5.3 Registro del devengado de convenios.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenios o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.3.3.1	Convenios de Reasignación		
5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros		
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.5.4 Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.1.6 Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

III.1.6.1 Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.

Cargo		Abono	
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna		
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa		
5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna		
5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa		
5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna		
5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa		
5.4.4.1	Costo por Coberturas		
		2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo

III.1.6.2 Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.6.3 Registro del devengado por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Acuerdo o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios		
5.4.5.2	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
--	--	---------	--

III.1.6.4 Registro del pago por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.2 Gastos de capital**

**III.2.1 Compra de Bienes**

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

**Ejemplo: Bienes Inmuebles**

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público**

III.2.2.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

Cargo		Abono	
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

III.2.2.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

III.2.2.4 Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.5 Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.  
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.6 Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
--	--	---------	---

III.2.2.8 Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.2.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.2.2.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.2.12 Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

III.2.2.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

III.2.2.14 Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

III.2.2.15 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios**

III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

Cargo		Abono	
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua,		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

	Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

III.2.3.4 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.  
Documento Fuente del Asiento: estimación de obra o finiquito debidamente validado.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.5 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.6 Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas		
5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos

III.2.3.8 Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.2.3.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

III.2.3.12 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

III.2.3.14 Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.15 Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de la obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios
		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
		1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso

III.2.3.16 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**IV Operaciones Pendientes De Regularización Presupuestaria Durante El Ejercicio Relacionadas Con La Ley De Ingresos Y Con El Presupuesto De Egresos**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**IV.1 Distribución de Ingresos, Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de ingresos y Otros Ingresos**

**IV.1.1 Distribución de Ingresos**

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

Documento Fuente del Asiento: Corte de caja o estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar

IV.1.1.2 Registro de los depósitos en bancos de ingresos, recaudados o cobrados en efectivo.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.1	Efectivo

**IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos**

IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos		
		4.1.5.1	Productos

IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

IV.1.2.3 Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.1	Participaciones

IV.1.2.4 Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

IV.1.2.5 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.1	Participaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/ Tesorería

IV.1.2.6 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.2	Recaudación por Participar		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/ Tesorería

IV.1.2.7 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.2	Aportaciones		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
--	--	---------	--

IV.1.2.8 Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.9 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.2	Aportaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.10 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.3	Convenios		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

IV.1.2.11 Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.12 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.3	Convenios		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.13 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.19 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.20 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios.**

IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

**IV.2 Gastos Corrientes**

**IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra**

IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
		2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo

IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
		2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero

IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
		1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
		1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo

IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna		
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero		
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento

**Nota: Los registros del IV.2.1.3 al IV.2.1.6 se realizan de manera simultánea**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.5.1	Software		
		1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero

**V Operaciones No Vinculadas Con La Ley De Ingresos Y Con El Presupuesto De Egresos**

**V.1 Operaciones Contables**

**V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía**

V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
		2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo
		2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo
		2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
		2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
		2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo
		2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo
		2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
		2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo		
2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo		
2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
		1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo		
2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo		
2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo		
2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
		1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo		
2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo		
2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo		
2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo		
2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo		
2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

V.1.1.7 Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.1.9.1	Valores en Garantía		
1.1.9.2	Bienes en Garantía		
		2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
		2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de liberación de los valores y bienes.

Cargo		Abono	
2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo		
		1.1.9.1	Valores en Garantía
		1.1.9.2	Bienes en Garantía

**V.1.2 Deudores Diversos**

V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
		1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo

**V.1.3 Almacén e Inventarios**

**Ejemplo ilustrativo de los registros básicos, en tanto el CONAC emita los lineamientos.**

V.1.3.1 Registro de la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción		
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

V.1.3.2 Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción
		1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima

V.1.3.3 Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas		
		1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración

**V.1.4 Bienes en Concesión**

*Ejemplo: Bienes Inmuebles*

V.1.4.1 Registro de la entrega de bienes en concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

⇨ Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.9.1	Bienes en Concesión		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

V.1.4.2 Registro de la conclusión del contrato de concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

↪ Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.9.1	Bienes en Concesión

**V.1.5 Bienes en Comodato**

*Ejemplo: Bienes Inmuebles*

V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

↪ Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.9.3	Bienes en Comodato		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles

V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

↪ Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.9.3	Bienes en Comodato

**V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago**

V.1.6.1 Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Acta entrega, informe de venta y factura.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
--	--	---------	--

V.1.6.2 Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Cesión de derechos, recibo oficial, factura, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

**V.1.6.3** Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.9	Otros gastos Varios		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos**

V.1.7.1 Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

Cargo		Abono	
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.2.1.1	Colocaciones a Largo Plazo		
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1.2.1.2.1	Bonos a LP		
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP		
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP		
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP		
		4.3.9.4	Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables

V.1.7.2 Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5.5.9.5	Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables		
		1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
		1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo
		1.2.1.1	Colocaciones a Largo Plazo
		1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional
		1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
		1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo
		1.2.1.2.1	Bonos a LP
		1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP
		1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP
		1.2.1.2.9	Otros Valores a LP

**V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente**

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

Cargo		Abono	
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Emisión de medio de pago o boleta de extracción.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

Cargo		Abono	
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros

V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

**V.1.9 Otros Gastos**

V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

Documentos Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería A		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

		1.1.1.2	Bancos/Tesorería B
--	--	---------	--------------------

**V.2 Anticipos de Fondos**

**V.2.1 Erogaciones por Anticipos de Participaciones**

V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Relación de acuerdos o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.1.2 Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones.

Cargo		Abono	
5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
		1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

**V.2.2 Anticipos a Proveedores**

**A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria**

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

***B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria***

V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo	Abono
-------	-------

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

**A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria**

V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

**B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria**

V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Cargo		Abono	
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.4	Infraestructura
		1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras
		1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal
		1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria
		1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria
		1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones
		1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
		1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica
		1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos
		1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica
		1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
		1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería
		1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
		1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
		1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
		1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
		1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
		1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos
		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video
		1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
		1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
		1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio
		1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio
		1.2.4.4	Equipo de Transporte
		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
		1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques
		1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial
		1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario
		1.2.4.4.5	Embarcaciones
		1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte
		1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
		1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
		1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario
		1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial
		1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción
		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta
		1.2.4.6.9	Otros Equipos
		1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
		1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
		1.2.4.7.2	Objetos de Valor
		1.2.4.8	Activos Biológicos
		1.2.4.8.1	Bovinos
		1.2.4.8.2	Porcinos
		1.2.4.8.3	Aves
		1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos
		1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura
		1.2.4.8.6	Equinos
		1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico
		1.2.4.8.8	Arboles y Plantas
		1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos
		1.2.5.1	Software
		1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
		1.2.5.2.1	Patentes
		1.2.5.2.2	Marcas
		1.2.5.2.3	Derechos
		1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
		1.2.5.3.1	Concesiones
		1.2.5.3.2	Franquicias
		1.2.5.4	Licencias

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales
		1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles

V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

**V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas**

**A) Registro de anticipos a contratistas sin afectación presupuestaria**

V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.3.2 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Contrato, informe de avance o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
		1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
		1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo

**B) Registro de anticipos a contratistas con afectación presupuestaria**

V.2.3.3 Registro por el devengado del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

V.2.3.4 Registro por el pago del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.3.5 Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
		1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
		1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso
		1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso
		1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
		1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
		1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
		1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
		1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
		1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
		1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso

V.2.3.6 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
		1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo

**VI Operaciones De Financiamiento**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VI.1 Deuda Pública**

**VI.1.1 Deuda Pública**

VI.1.1.1 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

VI.1.1.2 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

VI.1.1.3 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

VI.1.1.4 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

VI.1.1.5 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

VI.1.1.6 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo

VI.1.1.7 Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
		2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

VI.1.1.8 Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
		2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa

VI.1.1.9 Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. Complemento con modelos de asientos VII.2.4.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo

VI.1.1.10 Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		
		2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

VI.1.1.11 Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
		2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa

VI.1.1.12 Registro del pago de la deuda pública interna. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

VI.1.1.13 Registro del pago de la deuda pública externa. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

VI.1.1.14 Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
		4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

VI.1.1.15 Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo

VI.1.1.16 Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
		4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

VI.1.1.17 Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**VI.2 Reestructuración De La Deuda Pública**

**VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública**

VI.2.1.1 Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo		
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
		4.3.9.7	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor

VI.2.1.2 Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.8	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo

**VI.3 Préstamos Otorgados**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**VI.3.1 Préstamos Otorgados**

VI.3.1.1 Registro del devengado de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Contrato y/o pagaré.

Cargo		Abono	
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
1.1.2.6.1	Préstamos Otorgados a CP al Sector Público		
1.1.2.6.2	Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado		
1.1.2.6.3	Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo		
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público		
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado		
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

VI.3.1.2 Registro del pago de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

VI.3.1.3 Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo
		1.1.2.6.1	Préstamos Otorgados a CP al Sector Público

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		1.1.2.6.2	Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado
		1.1.2.6.3	Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo
		1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo
		1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público
		1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado
		1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

**VI.4 Ejecución de Avaluos y Garantías**

**VI.4.1 Ejecución de Avaluos y Garantías**

VI.4.1.1 Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avaluos y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Convenio, contrato o pagare.

Cargo		Abono	
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

VI.4.1.2 Registro del pago por la amortización por avaluos y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

VI.4.1.3 Registro de la recuperación de los avaluos y garantías más intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**VI.5 Inversiones Financieras**

**VI.5.1 Inversiones**

VI.5.1.1 Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria, o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo		
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1.2.1.2.1	Bonos a LP		
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP		
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP		
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

VI.5.1.2 Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
		1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo
		1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo
		1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional
		1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
		1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo
		1.2.1.2.1	Bonos a LP
		1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP
		1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP
		1.2.1.2.9	Otros Valores a LP

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
--	--	---------	--

Nota:

Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

VI.5.1.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

**VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

VI.5.2.1 Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta del fiduciario.

Cargo		Abono	
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo		
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital**

VI.5.3.1 Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.

Documento Fuente del Asiento: Certificado de participación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital		
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado		
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**VII Cuentas De Orden**

**VII.1 Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias**

**VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.**

VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada.

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.4	Ley de Ingresos Devengada

VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada

**VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto**

VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado

VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

Cargo		Abono	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido
--	--	-------	-------------------------------------

VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado

VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (Cheque, transferencia bancaria, efectivo).

Cargo		Abono	
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado		
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

## VII.2 Registros en Cuentas de Orden Contables

### VII.2.1 Avaluos, Fianzas y Garantías

VII.2.1.1 Registro de autorización de avaluos.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción del aval por parte de autoridad competente.

Cargo		Abono	
7.3.1	Avaluos Autorizados		
		7.3.2	Avaluos Firmados

VII.2.1.2 Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal o del acreedor.

Cargo		Abono	
7.3.2	Avaluos Firmados		
		7.3.1	Avaluos Autorizados

VII.2.1.3 Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción de la garantía por parte del deudor al Gobierno.

Cargo		Abono	
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		
		7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas

VII.2.1.4 Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas		
		7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

VII.2.1.5 Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

Cargo		Abono	
7.3.5	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		
		7.3.6	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales

VII.2.1.6 Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.

Documento Fuente del Asiento: Información del cumplimiento de las obligaciones.

Cargo		Abono	
7.3.6	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
		7.3.5	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno

## VII.2.2 Valores

VII.2.2.1 Registro de valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de valores.

Cargo		Abono	
7.1.1	Valores en Custodia		
		7.1.2	Custodia de Valores

VII.2.2.2 Registro de la cancelación de los valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de valores en custodia.

Cargo		Abono	
7.1.2	Custodia de Valores		
		7.1.1	Valores en Custodia

VII.2.2.3 Registro de instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

7.1.3	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
		7.1.4	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía

VII.2.2.4 Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
7.1.4	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
		7.1.3	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado

VII.2.2.5 Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de recepción de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		
		7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado

VII.2.2.6 Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
		7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado

**VII.2.3 Emisión y Colocación de Deuda Pública**

VII.2.3.1 Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Oficio de Autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna		
7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		7.2.3	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
--	--	-------	---

VII.2.3.2 Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.

Cargo		Abono	
7.2.3	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
		7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
		7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa

**VII.2.4 Préstamos Obtenidos**

VII.2.4.1 Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Contratos firmados.

Cargo		Abono	
7.2.4	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		
7.2.5	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
		7.2.6	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa

VII.2.4.2 Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Informe Bancario.

Cargo		Abono	
7.2.6	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
		7.2.4	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
		7.2.5	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa

**VII.2.5 Juicios**

VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

Cargo		Abono	
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		
		7.4.2	Resolución de Demandas en Procesos Judiciales

VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

Cargo		Abono	
7.4.2	Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
		7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

**VII.2.6 Inversión Pública**

VII.2.6.1 Registro de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
7.5.1	Contratos para Inversión Pública		
		7.5.2	Inversión Pública Contratada

VII.2.6.2 Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
7.5.2	Inversión Pública Contratada		
		7.5.1	Contratos para Inversión Pública

**VII.2.7 Bienes en Concesión o en Comodato**

VII.2.7.1 Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cargo		Abono	
7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión		
		7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes

VII.2.7.2 Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cargo		Abono	
-------	--	-------	--

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes		
		7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión

VII.2.7.3 Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.  
Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cargo		Abono	
7.6.3	Bienes bajo contrato en comodato		
		7.6.4	Contrato de comodato por bienes

VII.2.7.4 Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.  
Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cargo		Abono	
7.6.4	Contrato de comodato por bienes		
		7.6.3	Bienes bajo contrato en comodato

**VIII Operaciones De Cierre Del Ejercicio Patrimoniales Y Presupuestarias**

**VIII.1 Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio**

**VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos**

VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos		
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.1.9	Otros Impuestos		
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social		
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios		
4.1.4.4	Accesorios de Derechos		
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.9	Otros Derechos		
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.2	Multas		
4.1.6.3	Indemnizaciones		
4.1.6.4	Reintegros		
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
	Empresas Productivas del Estado		
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		
4.2.1.1	Participaciones		
4.2.1.2	Aportaciones		
4.2.1.3	Convenios		
4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		
4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones		
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones		
4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros		
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos		
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		
4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
4.3.9.5	Resultado por Posición Monetaria		
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial		
4.3.9.7	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.4	Seguridad Social
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales
		5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público
		5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público
		5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales
		5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
		5.2.3.1	Subsidios
		5.2.3.2	Subvenciones
		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas
		5.2.4.2	Becas
		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones
		5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
		5.2.5.1	Pensiones
		5.2.5.2	Jubilaciones
		5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones
		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
		5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
		5.2.7.1	Transferencias por Obligación de Ley
		5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
		5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
		5.2.8.3	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados
		5.2.8.4	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
		5.2.8.5	Donativos Internacionales
		5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
		5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo
		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
		5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
		5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
		5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
		5.3.3.1	Convenios de Reasignación
		5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
		5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna
		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa
		5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna
		5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa
		5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna
		5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa
		5.4.4.1	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna
		5.4.4.2	Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa
		5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios
		5.4.5.2	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional
		5.5.6.1	Otros Gastos de Ejercicios Anteriores
		5.5.6.2	Pérdidas por Responsabilidades
		5.5.6.3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados
		5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas
		5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
		5.5.9.6	Resultado por Posición Monetaria
		5.5.9.7	Pérdidas por Participación Patrimonial
		5.5.9.8	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas
		5.5.9.9	Otros Gastos Varios

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		6.2	Ahorro de la gestión

VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.3	Desahorro de la gestión		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

**VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales**

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.2	Ahorro de la gestión		
		3.2	Patrimonio Generado
		3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)
3.2	Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		
		6.3	Desahorro de la gestión

**VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias**

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
--	--	-------	--

VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido

VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Cargo		Abono	
9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.1	Superávit Financiero
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
9.2	Déficit Financiero		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
9.1	Superávit Financiero		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada
		9.2	Déficit Financiero

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

## **CAPÍTULO VI**

### **GUIAS CONTABILIZADORAS**

#### **ÍNDICE**

- I Asientos de Apertura
- VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
- VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto
- II.1.1 Impuestos
- II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- II.1.3 Contribuciones de Mejoras
- II.1.4 Derechos
- II.1.5 Productos
- II.1.6 Aprovechamientos
- II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios
- II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
- II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
- II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- III.1.1 Servicios Personales
- III.1.2 Materiales y Suministros

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- III.1.3 Servicios Generales
- III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- III.1.5 Participaciones y Aportaciones
- III.1.6 Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
- III.2.1 Compra de Bienes
- III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
- III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
- IV.2.1 Arrendamiento Financiero
- V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
- V.1.2 Deudores Diversos
- V.1.3 Almacén e Inventarios
- V.1.4 Bienes Concesión
- V.1.5 Bienes en Comodato
- V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y Dación en Pago
- V.1.7 Diferencias cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos
- V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente
- V.1.9 Otros Gastos
- V.2.1 Anticipos de Participaciones
- V.2.2 Anticipos a Proveedores
- V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
- VI.1.1 Deuda Pública
- VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública
- VI.3.1 Préstamos Otorgados
- VI.4.1 Ejecución de Avales y Garantías
- VI.5.1 Inversiones
- VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
- VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital
- VII.2.1 Avales, Fianzas y Garantías
- VII.2.2 Valores
- VII.2.5 Juicios
- VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
- VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**I. ASIENTO DE APERTURA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
---	----------------------------	--	-----------	--	--	--	--

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
--	--	--	--	--	---	--	--

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de impuestos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5	Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

8	Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería  1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo  1.1.1.1 Efectivo		
---	---	--	-----------	---	---	--	--

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería		
--	--	--	--	--	-------------------------------	--	--

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los impuestos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y
				4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o	4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o	4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y
				4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o	4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o	4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o		
				4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o	4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
----	--	---	-----------	--	--	---------------------------------------	------------------------------------

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. <sup>1y2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. <sup>1y2</sup>	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**II.1.1 IMPUESTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. <sup>1 y 2</sup>	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.  <b>Notas:</b> <sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente. <sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. <b>Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</b>	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	8.1.2 Ley de	8.1.4 Ley de

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		o documento equivalente.			o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Ingresos por Ejecutar y Ley de Ingresos Devengada	Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
				4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

**II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada  8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada  8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. <sup>1 y 2</sup>	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

**II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**Notas:**

<sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.

<sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

**Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.**

**II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y
					4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
5	Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1y2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos / Tesorería			
6	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo	
9	Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago  2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las contribuciones de mejoras compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<p><b>Nota:</b></p> <p><sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.</p> <p><sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p>					
--	--	--	--	--	--

**II.1.4 DERECHOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de derechos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o		
--	--	--	--	--	--	--	--

**II.1.4 DERECHOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos  1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos		
--	--	--	--	--	---	--	--

**II.1.4 DERECHOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería  4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	1.1.1.1 Efectivo  2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
--	--	--	--	--	---------------------------	--	--

**II.1.4 DERECHOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.4 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
----	---	---	-----------	---	---	---------------------------------------	------------------------------------

**II.1.4 DERECHOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. <sup>1y2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**II.1.4 DERECHOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos		
18	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. <sup>1</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
<p><b>Nota:</b></p> <p><sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.</p> <p><sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p>							

**II.1.5 PRODUCTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

4	Por el devengado de productos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo  1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago  1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**II.1.5 PRODUCTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**Nota:**  
<sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.  
<sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

**II.1.6 APROVECHAMIENTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
---	--	--	-----------	---------------------------------------	---	--	---

**II.1.6 APROVECHAMIENTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

4	Por el devengado de aprovechamientos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

**II.1.6 APROVECHAMIENTOS**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo	



**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**II.1.6 APROVECHAMIENTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada  8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada  8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<b>Nota:</b>							

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<p><sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.</p> <p><sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

**II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. <sup>1 y 2</sup>	Contrato de compraventa, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o		
--	--	--	--	--	---	--	--

**II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. <sup>1</sup>	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. <sup>1 y 2</sup>	Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o			
--	--	--	--	--	--	--	--

**II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<p><b>Notas:</b>  <sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.  <sup>2</sup> Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.</p>				<p>Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p><b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b></p> <p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	<p>Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.</p> <p><b>Liquidación periódica por concepto de participaciones.</b></p>	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
3	<p>Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>	Constancia de participaciones o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación por Participar	4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	<p>Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. <sup>1</sup></p>	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.	Eventual	2.1.9.2 Recaudación por Participar	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	<b>APORTACIONES</b> Por el devengado de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por el cobro de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CARGO	ABONO	CONTABLE	PRESUPUESTARIO
13	Por el devengado de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Convenio documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ingresos Recaudada	Ingresos Devengada
14	Por el cobro de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
					1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. <sup>1</sup>	Convenio documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. <sup>1</sup>	Estado de cuenta, transferencia bancaria	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por	8.1.4 Ley de	8.1.5 Ley de

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	documento equivalente. Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Cobrar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<b>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>							
21	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>							
25	Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

26	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>							
29	Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
30	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
31	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. <sup>1</sup>	Convenio documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
32	Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. <sup>1</sup>	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<p><b>Nota:</b>  <sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.</p>							

**II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles</b> Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien. <sup>1</sup>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja de la depreciación.</li> <li>- Baja del deterioro</li> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.</li> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</li> </ul>				1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja de la depreciación.</li> <li>- Baja del deterioro</li> <li>- Registro de la pérdida.</li> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.</li> </ul>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</li> <li>1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes</li> <li>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</li> <li>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</li> <li>5.5.9.9 Otros Gastos Varios</li> <li>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.3.1 Terrenos o</li> <li>1.2.3.2 Viviendas o</li> <li>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</li> <li>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles</li> </ul>	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja de la depreciación.</li> <li>- Baja del deterioro</li> <li>- Registro de la pérdida.</li> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</li> <li>1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes</li> <li>5.5.9.9 Otros Gastos Varios</li> <li>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</li> </ul>			

**II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</li> </ul>				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</li> </ul>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por	1.2.3.1 Terrenos o	8.1.2 Ley de	8.1.4 Ley de

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Cobrar a Corto Plazo	Ingresos por Ejecutar	Ingresos Devengada
					1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
	- Baja del deterioro			1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes		
	- Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable).				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	
4	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles. <sup>1</sup>	Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
<p><b>Nota:</b> <sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.</p>						

**II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus						

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

	<b>actividades diversas no inherentes a su operación.</b>						
1	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. <sup>1</sup>	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. <sup>1</sup>	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
<p><b>Notas:</b></p> <p><sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Vigente.</p> <p><b>Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.</b></p>							

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**III.1.1 SERVICIOS PERSONALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>NOTA:</b> ↔ Registros automáticos.						
--	--	--	--	--	--	--

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				de Producción y Comerciali- zación o			
--	--	--	--	---	--	--	--

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
10	<b>b) Registro de materiales y suministros sin almacén</b> Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
--	--	--	--	---	--	--	--

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
--	--	--	--	--	--	--	--

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
--	--	--	--	--	--	--	--

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

	<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>						

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura documento o equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunica-			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↻	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↻ Registros automáticos						

**III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↻	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↻	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↻	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↻	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	por Pagar a Corto Plazo 5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
<b>III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>							

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos,	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas	8.2.5 Presupuesto	8.2.4 Presupuesto

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	por Pagar a Corto Plazo	de Egresos Devengado	de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.5 Donativos Internacionales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ↔	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

**III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios 5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

**III.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↔	Acuerdo documento o equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

**III.2.1 COMPRA DE BIENES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES</b> Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles			
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<b>Reconocimiento posterior a la compra</b>							
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		

**III.2.1 COMPRA DE BIENES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	1.2.3.1 Terrenos o		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

	<p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento</p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento</p> <p>NOTA: ↔ El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos Vigente. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>			<p>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</p>	<p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.4 Infraestructura</p> <p>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

**III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	de Proyectos	Pagar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↻	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↻	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructura		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		

**III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>Obras por administración</b> Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. <b>400</b>	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. <b>433</b>	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. <b>433</b>	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. <b>433</b>	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en	5.1.2.4 Materiales y Artículos de		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).			Proceso en Bienes de Dominio Público	Construcción y de Reparación o		
--	--	--	--------------------------------------	--------------------------------	--	--

**III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o		
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	zados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↵	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación,		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	Reparación, Mantenimiento y Conservación o  5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		
--	--	--	--	--	---	--	--

**III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o  5.1.3.9 Otros Servicios Generales	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
14	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.	Expediente de obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructura	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<p>Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.</p> <p><b>NOTA</b></p> <p>Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.</p>					<p>1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</p> <p>3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores</p>	
--	--	--	--	--	---	--

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
--	--	--	--	--	--	--	--

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo,	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	<b>Obras por administración</b>				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↻	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	---	---	-----------	---	---	--	---

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios o 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				<p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p>	<p>5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Factura, contrato, constancia de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	<p>o</p> <p>5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios</p> <p>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p>	<p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</p>		
---	---	---------------------	-----------	--	---	--	--

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
----	--	---------------------	-----------	---	--	--	--

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso				

**ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.**

11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		

**III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↻	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↻ Registros automáticos.</p>							

**IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	<b>Arrendamiento Financiero sin opción de compra</b>						
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento  5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo  2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.		Frecuente		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.		Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo  2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	<b>Arrendamiento Financiero con opción de compra</b>						
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	

**IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o		
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	de	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	de	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato arrendamiento financiero.	de	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
					1.2.3.1 Terrenos o	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		
					1.2.3.2 Viviendas o			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o			
				1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

				Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p			
--	--	--	--	--	--	--	--

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o			
--	--	--	--	---	--	--	--

**IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

				1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.5.1 Software			
<b>NOTA:</b>							

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

	<p>↻ El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos Vigente. Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

**V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o  2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o  2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o  2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o  2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o  2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o		
					2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o		
					2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		

**V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
					2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o			
					2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o			
					2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o			
					2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
					2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o			
					2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o			
					2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos,			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio autorización documento equivalente.	de o	Eventual	Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
---	---	--	------	----------	---	--	--	--

**V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio autorización documento equivalente.	de o	Eventual	2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Administración 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

7	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía		
<p>NOTA: ↔Registro Automático</p>							

**V.1.2 DEUDORES DIVERSOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

<b>V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS</b>							

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p><b>EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS</b></p> <p>De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.</p>	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	<p>1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción</p> <p>1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima</p>	5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				<p>1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

**V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración.	Tarjeta de almacén o documento equivalente.	Frecuente	<p>1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima</p> <p>1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración</p>	<p>1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción</p> <p>1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos</p>		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

4	Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	Tarjeta de almacén o equivalente	Frecuente	1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		
---	--	----------------------------------	-----------	---	---	--	--

**V.1.4 BIENES EN CONCESIÓN**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b> Entrega de bienes en concesión.	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario.	Contrato de concesión del ente público.	Frecuente	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes		
3	Conclusión del contrato de Concesión	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos	1.2.9.1 Bienes en Concesión		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

4	Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato.	Contrato de concesión.	de	Frecuente	o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		
<b>V.1.5 BIENES EN COMODATO</b>								

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b> Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato comodato.	de Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo	7.6.4 Contrato de		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato comodato.	de	Frecuente	Contrato en Comodato 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	Comodato por Bienes 1.2.9.3 Bienes en Comodato		
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato comodato.	de	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		

**V.1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.	Acta entregada, informe de venta y factura.	Frecuente	1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación en Pago		
2	Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		de depósito y/o transferencia bancaria.			cobrar a Corto Plazo		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Factura documento equivalente.	o	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	

**V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo			
				1.2.1.2.1 Bonos a LP o			
				1.2.1.2.2 Valores Representa- tivos de Deuda a LP o			
				1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o			
				1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			

**V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o  1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o  1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo  1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o  1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o  1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo  1.2.1.2.1 Bonos a LP o		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o		
					1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o		
					1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		

**V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			

**V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

**V.1.9 OTROS GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Tesorería "A"			
--	--	--	--	---------------	--	--	--

**V.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Relación de acuerdos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo de participaciones.	Constancia de participaciones.	Eventual	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<b>V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES</b>							

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.</b> Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	<p>a Corto Plazo</p> <p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o</p>	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p>
---	--	--	-----------	--	--	---	---

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	<b>B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</b>  Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO			REGISTRO
-----	----------	--	--	----------

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- imiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o		
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comer- cialización o		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio o		
					5.1.2.6 Combustibles		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Lubricantes y Aditivos o		
--	--	--	--	--	-----------------------------	--	--

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o		
					5.1.3.1 Servicios Básicos o		
					5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o		
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- imiento y Conservación o		
					5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					5.1.3.8 Servicios Oficiales o		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
--	--	--	--	--	--	--	--

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p><b>NOTA:</b> Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p><b>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</b></p> <p>Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales  1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
---	--	--	-----------	---	--	---	---

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura  1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación,	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Gas y Petroquímica o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
--	--	--	--	---	--	--	--

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o 1.2.4.4.5 Embarcaciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
--	--	--	--	--	--	--	--

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos 1.2.4.7.2 Objetos de Valor 1.2.4.8 Activos Biológicos o 1.2.4.8.1 Bovinos o 1.2.4.8.2 Porcinos o 1.2.4.8.3 Aves o 1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o 1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o 1.2.4.8.6 Equinos o 1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o 1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o 1.2.4.8.9 Otros			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Activos Biológicos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.2.1 Patentes o 1.2.5.2.2 Marcas o 1.2.5.2.3 Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.3.1 Concesiones o 1.2.5.3.2 Franquicias o			
--	--	--	--	--	--	--	--

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</b>  Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.  <b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b>	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible  1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
--	--	--	--	--	--	--	--

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	<p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.4 Infraestructura</p> <p>1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o</p> <p>1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o</p> <p>1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o</p> <p>1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o</p> <p>1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o</p>	<p>de Hidrocarburos o</p> <p>1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o</p> <p>1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo</p> <p>1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo</p>		
---	---	--	-----------	--	--	--	--

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o  1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
<p><b>NOTA:</b> Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p>							

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.</b> Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	o Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	<p>1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo</p> <p>1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o</p> <p>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso</p> <p>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</p> <p>1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso</p> <p>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso</p>	<p>1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o</p> <p>1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p>
---	--	--	-----------	--	--	---	---

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
--	--	--	--	---	--	--	--

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

1	<p><b>B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA.</b></p> <p>Por el devengado del anticipo a contratistas.</p>	<p>Contrato documento equivalente.</p> <p>o</p>	<p>Frecuente</p>	<p>1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</p> <p>o</p> <p>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso</p> <p>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</p> <p>1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso</p> <p>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p>	<p>2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>
---	---	---	------------------	--	--	---	--

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo  1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público  1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso  1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso  1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso  1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso  1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso  1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso  1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso  1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso  1.2.3.6 Construc-		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					ciones en Proceso en Bienes Propios		
--	--	--	--	--	--	--	--

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a contratistas.  <b>Nota:</b> Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público  1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso  1.2.3.5.2 Edificación	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o  1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o  1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o  1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o  1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o  1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o  1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o  1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso  1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o  1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				no Habitacional en Proceso			
--	--	--	--	----------------------------	--	--	--

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			

**V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VI.1.1 DEUDA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.	Frecuente	7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o		
3	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y
					2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Interna a Largo Plazo 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia por la colocación.</li> </ul>						

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
7	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia por la colocación.</li> </ul> <p>Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia por la colocación.</li> </ul>	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
				5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

**VI.1.1 DEUDA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
9	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
10	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
11	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Contrato documento equivalente	o	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
12	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria	o	Frecuente	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

13	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	documento equivalente.	Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.	Frecuente	Interna y Externa 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
14	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		

**VI.1.1 DEUDA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
15	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
16	Por el pago de la deuda pública interna.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	o	Frecuente.	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
17	Por el pago de la deuda pública externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	o	Frecuente.	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
18	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	o	Frecuente	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda	4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

19	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
----	--	--	-----------	--	---	--	--

**VI.1.1 DEUDA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
21	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Pública Interna a Largo Plazo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
2	De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma de contratos.	Contratos firmados.	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		
3	Por el devengado de los préstamos otorgados.	Contrato Pagare.	y/o	Frecuente	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público			
--	--	--	--	---	--	--	--

**VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
5	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
--	--	--	--	--	--	--	---

**VI.4.1 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagare.	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

<b>VI.5.1 INVERSIONES</b>
---------------------------

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente. o	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente. o	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		

VI.5.1 INVERSIONES

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representa- tivos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Nota: Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.  Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
				1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o			
				1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o			
				1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o			
				1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o			
				1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros o			
				1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o			
				1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				Entidades Federativas o			
--	--	--	--	----------------------------	--	--	--

**VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
				2.1.1.5 Transfe- rencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VI.5.3 INVERSIONES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación documento equivalente	Frecuente	1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital 1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o 1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o 1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VII.2.2 VALORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		
3	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de autorización de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
4	Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
5	Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de recepción de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
6	Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**VII.2.5 JUICIOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

--	--	--	--	--	--	--	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribuciones	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				de Mejoras por Obras Públicas			
--	--	--	--	-------------------------------	--	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos			
				4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.9 Otros Derechos			
				4.1.5.1 Productos			
				4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.2 Multas			
				4.1.6.3 Indemnizaciones			
				4.1.6.4 Reintegros			
				4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos			
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

				<p>4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos</p> <p>4.2.1.1 Participaciones</p> <p>4.2.1.2 Aportaciones</p> <p>4.2.1.3 Convenios</p> <p>4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</p> <p>4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones</p> <p>4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones</p> <p>4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones</p> <p>4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones</p> <p>4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
				5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
				5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
				5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
				5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
				5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
				5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
				5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
				5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				5.1.3.1	Servicios Básicos		
				5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
				5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
				5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
				5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
				5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
				5.1.3.8	Servicios Oficiales		
				5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
				5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público		
				5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público		
				5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales		
				5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		
				5.2.3.1	Subsidios		
				5.2.3.2	Subvenciones		
				5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas		
				5.2.4.2	Becas		
				5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones		
				5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Naturales y Otros Siniestros 5.2.5.1 Pensiones		
--	--	--	--	--	---	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.2.5.2 Jubilaciones			
				5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones			
				5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			
				5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			
				5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley			
				5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			
				5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios			
				5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			
				5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales			
				5.2.8.5 Donativos Internacionales			
				5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y			

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					Organismos internacionales 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo		
--	--	--	--	--	---	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			
				5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			
				5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			
				5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			
				5.3.3.1 Convenios de Reasignación			
				5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros			
				5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna			
				5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa			
				5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna			
				5.4.2.2 Comisiones de la Deuda			

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

					Pública Externa 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa 5.4.4.1 Costo por Coberturas		
--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

					5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios 5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional 5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes 5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles 5.5.1.4 Depreciación de Infraestructur a 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles 5.5.1.6 Deterioro de Bienes 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescenci a 5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo		
--	--	--	--	--	---	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo		
					5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta		
					5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas		
					5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración		
					5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		
					5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
					5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores		
					5.5.9.2 Pérdidas por Responsabi- lidades		
					5.5.9.3 Bonificacio- nes y Descuentos Otorgados		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas		
					5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
					5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria		
					5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial		
					5.5.9.8 Diferencias por Reestruc- turación de Deuda Pública Negativas		
					5.5.9.9 Otros Gastos Varios		
					5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		



ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

--	--	--	--	--	--	--	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

							9.2 Déficit Financiero
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------

## CAPÍTULO VII

### DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

#### **Objetivo**

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales Vigentes, e

- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

**Estado de Actividades**


**Finalidad**

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente Vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

**ESTRUCTURA DEL FORMATO**

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo con el siguiente formato:

 <p>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACAN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL XXXX AL XXXX (Cifras en Pesos)</p>		
CONCEPTO	AÑO 20XN	AÑO 20XN-1
<b>Ingresos Y Otros Beneficios</b>		
<b>Ingresos De Gestion</b>		
Impuestos		
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social.		
Contribuciones De Mejoras.		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Derechos.		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios.		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones		
<b>Otros Ingresos Y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento Por Variacion De Inventarios		
Disminucion Del Exceso De Estimacion Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia		
Disminucion Del Exceso De Provisiones		
Otros Ingresos Y Beneficios Varios		
<b>Total De Ingresos Y Otros Beneficios</b>		
<b>Gastos Y Otras Perdidas</b>		
<b>Gastos De Funcionamiento.</b>		
Servicios Personales.		
Materiales Y Suministros.		
Servicios Generales		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público		
Transferencias Al Resto De Sector Público		
Subsidios Y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones Y Jubilaciones		
Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos		
Transferencias A La Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias Al Exterior		
<b>Participaciones Y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública</b>		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Intereses De La Deuda Pública		
Comisiones De La Deuda Pública		
Gastos De La Deuda Pública		
Costos Por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos Y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución De Inventarios		
Derogada (Publicacion Dof 9/12/2021)		
Derogada (Publicacion Dof 9/12/2021)		
Otros Gastos		
<b>Inversion Publica.</b>		
Inversion Publica No Capitalizable.		
<b>Total De Gastos Y Otras Perdidas</b>		
<b>Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

**Estado de Situación Financiera**


**Finalidad**

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

**ESTRUCTURA DEL FORMATO**

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo con el siguiente formato:

 <p><b>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICH</b> <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>AL XXXX</b> <b>(CIFRAS EN PESOS)</b></p>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>20XN</b>	<b>20XN-1</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>20XN</b>	<b>20XN-1</b>
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo Circulante.</b>			<b>Pasivo Circulante.</b>		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Efectivo Y Equivalentes			Cuentas Por Pagar A Corto Plazo.		
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes.			Documentos Por Pagar A Corto Plazo.		
Derechos A Recibir Bienes O Servicios.			Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo Plazo.		
Inventarios.			Títulos Y Valores A Corto Plazo.		
Almacenes.			Pasivos Diferidos A Corto Plazo.		
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes			Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes.			Provisiones A Corto Plazo.		
			Otros Pasivos A Corto Plazo.		
<b>Total De Activos Circulantes</b>					
			<b>Total De Pasivos Circulantes</b>		
<b>Activo No Circulante.</b>					
			<b>Pasivo No Circulante.</b>		
Inversiones Financieras A Largo Plazo.					
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo			Cuentas Por Pagar A Largo Plazo.		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso.			Documentos Por Pagar A Largo Plazo.		
Bienes Muebles.			Deuda Pública A Largo Plazo.		
Activos Intangibles.			Pasivos Diferidos A Largo Plazo.		
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes.			Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O En Administración A Largo Plazo		
Activos Diferidos.			Provisiones A Largo Plazo.		
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes.					
Otros Activos No Circulantes.			<b>Total De Pasivos No Circulantes</b>		
<b>Total De Activos No Circulantes</b>					
			<b>Total Del Pasivo</b>		
<b>Total Del Activo</b>					
			<b>Hacienda Publica/Patrimonio</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.</b>		
			Aportaciones		
			Donaciones De Capital		
			Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			Resultados De Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado Por Posición Monetaria		
			Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios		
			<b>Total De Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			<b>Total Del Pasivo Y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**


**Estado de Variación en la Hacienda Pública**

**Finalidad**

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden ser Vlr de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

**ESTRUCTURA DEL FORMATO**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo con el siguiente formato:

 <p>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICH ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL XXXX AL XXXX (Cifras en Pesos)</p>					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido Neto De 2XN-1					
Aportaciones					
Donaciones De Capital					
Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio					
Hacienda Publica/Patrimonio Generado Neto De 20XN-1					
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados De Ejercicios Anteriores					
Revaluos					
Reservas					
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores					
Exceso O Insuficiencia En La Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio Neto De 20XN-1					
Resultado Por Posicion Monetaria					
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios					
Hacienda Publica / Patrimonio Neto Final De 20XN-1					
Cambios En La Hacienda Publica / Patrimonio Contribuido Neto De 20XN					
Aportaciones					
Donaciones De Capital					
Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio					

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Variaciones De La Hacienda Publica/Patrimonio Generado Neto De 20XN					
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados De Ejercicios Anteriores					
Revaluos					
Reservas					
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores					
Cambios En El Exceso O Insuficiencia En La Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio Neto De 20XN					
Resultado Por Posicion Monetaria					
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios					
Hacienda Publica / Patrimonio Neto Final De 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**


**Finalidad**

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

**ESTRUCTURA DEL FORMATO**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

 <p style="text-align: center;"><b>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICH</b> <b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA</b> <b>DEL XXXX AL XXXX</b> <b>(Cifras en Pesos)</b></p>		
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
<b>Activo</b>		
<b>Activo Circulante.</b>		
Efectivo Y Equivalentes		
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes.		
Derechos A Recibir Bienes O Servicios.		
Inventarios.		
Almacenes.		
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes.		
<b>Activo No Circulante.</b>		
Inversiones Financieras A Largo Plazo.		
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso.		
Bienes Muebles.		
Activos Intangibles.		
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes.		
Activos Diferidos.		
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes.		
Otros Activos No Circulantes.		
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Circulante.</b>		
Cuentas Por Pagar A Corto Plazo.		
Documentos Por Pagar A Corto Plazo.		
Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo Plazo.		
Títulos Y Valores A Corto Plazo.		
Pasivos Diferidos A Corto Plazo.		
Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo		
Provisiones A Corto Plazo.		
Otros Pasivos A Corto Plazo.		
<b>Pasivo No Circulante.</b>		
Cuentas Por Pagar A Largo Plazo.		
Documentos Por Pagar A Largo Plazo.		
Deuda Pública A Largo Plazo.		
Pasivos Diferidos A Largo Plazo.		

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O En Administración A Largo Plazo		
Provisiones A Largo Plazo.		
<b>Hacienda Publica/Patrimonio</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.</b>		
Aportaciones		
Donaciones De Capital		
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
Resultados De Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado Por Posición Monetaria		
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

### **Estado de Flujos de Efectivo**

#### **Finalidad**

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.


La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

**ESTRUCTURA DEL FORMATO**

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo con el siguiente formato:

 <p><b>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICH ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL XXXX AL XXXX (Cifras en Pesos)</b></p>			
	<b>CONCEPTO</b>	<b>20XN</b>	<b>20XN-1</b>
	<b>Flujos De Efectivo De Las Actividades De operación</b>		
	<b>Origen</b>		
	Impuestos		
	Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social.		
	Contribuciones De Mejoras.		
	Derechos.		
	Productos		
	Aprovechamientos		
	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios.		
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones		
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones		
	Otros Orígenes De Operación		
	<b>Aplicación</b>		
	Servicios Personales.		
	Materiales Y Suministros.		
	Servicios Generales		
	Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público		
	Transferencias Al Resto De Sector Público		
	Subsidios Y Subvenciones		
	Ayudas Sociales		
	Pensiones Y Jubilaciones		
	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos		
	Transferencias A La Seguridad Social		
	Donativos		
	Transferencias Al Exterior		
	Participaciones		
	Aportaciones		
	Convenios		
	Otras Aplicaciones De Operación		
	<b>Flujos Netos De Efectivo Por Actividades De Operación</b>		

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>Flujos De Efectivo De Las Actividades De Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes De Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones De Inversión		
<b>Flujos Netos De Efectivo Por Actividades De Inversión</b>		
<b>Flujo De Efectivo De Las Actividades De Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
<b>Endeudamiento Neto</b>		
Interno		
Externo		
<b>Otros Orígenes De Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>		
<b>Servicios De La Deuda</b>		
Interno		
Externo		
<b>Otras Aplicaciones De Financiamiento</b>		
<b>Flujos Netos De Efectivo Por Actividades De Financiamiento</b>		
<b>Incremento / Disminución Neta En El Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>		
<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Inicio Del Ejercicio</b>		
<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Final Del Ejercicio</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

**Estado Analítico del Activo**


**Finalidad**

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

**ESTRUCTURA DEL FORMATO**

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo con el siguiente formato:

	<p><b>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICH</b> <b>ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO</b> <b>DEL XXXX AL XXXX</b> <b>(Cifras en Pesos)</b></p>
---	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE.</b>					
Efectivo Y Equivalentes					
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes.					
Derechos A Recibir Bienes O Servicios.					
Inventarios.					
Almacenes.					
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes.					
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>					
Inversiones Financieras A Largo Plazo.					
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso.					
Bienes Muebles.					
Activos Intangibles.					
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes.					
Activos Diferidos.					
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes.					
Otros Activos No Circulantes.					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.


**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

**Finalidad**

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación Vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente, el formato presenta el concepto de “Total de Otros Pasivos” que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del ente público, no originado en operaciones de crédito público.

**ESTRUCTURA DEL FORMATO**

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presenta de acuerdo con el siguiente formato:

 <p>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICH ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL XXXX AL XXXX (CIFRAS EN PESOS)</p>				
Denominación De Las Deudas	Moneda De Contratación	Institución O País Acreedor	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones De Crédito				
Títulos Y Valores				
Arrendamientos Financieros				

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos Y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal De Deuda Pública A Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones De Crédito				
Títulos Y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos Y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal De Deuda Pública A Largo Plazo</b>				
<b>Total De Otros Pasivos</b>				
<b>Total De Deuda Pública Y Otros Pasivos</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

- Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

### Informe sobre pasivos contingentes

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

### Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) Notas De Desglose**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a**

**Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**II) Notas al Estado de Actividades**

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**IV) Notas Al Estado De Flujos De Efectivo**

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>20XN</b>	<b>20XN-1</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) Notas De Memoria (Cuentas De Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

#### ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

### **c) Notas De Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

#### **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de

#### ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.

## 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

## 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

## Estado Analítico de Ingresos


**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

**Finalidad**

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

 <b>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICH</b> <b>ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS</b> <b>DEL XXXX AL XXXX</b>							
		INGRESO					
RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	
Impuestos							
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social							
Contribuciones De Mejoras							
Derechos							
Productos							
Aprovechamientos							
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos							
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones							
Ingresos Derivados De Financiamientos							
Total							

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Finalidad**

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a


**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

 <p style="text-align: center;"><b>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON, MICH</b> <b>ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b> <b>CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)</b> <b>DEL XXXX AL XXXX</b></p>						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>						
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente						
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales Y Especiales.						
Seguridad Social.						
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas.						
Previsiones						
Pago De Estímulos A Servidores Públicos						
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales						
Alimentos Y Utensilios						
Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización						
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos						
Materiales Y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores						
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
Servicios Básicos						
Servicios De Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales						
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación						
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad						
Servicios De Traslado Y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**


<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público						
Transferencias Al Resto Del Sector Público						
Subsidios Y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones Y Jubilaciones						
Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos						
Transferencias A La Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias Al Exterior						
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
Mobiliario Y Equipo De Administración						
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo						
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio						
Vehículos Y Equipo De Transporte						
Equipo De Defensa Y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas						
Activos Biologicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>						
Obra Pública En Bienes De Dominio Público						
Obra Pública En Bienes Propios						
Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento						
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>						
Inversiones Para El Fomento De Actividades Productivas						
Acciones Y Participaciones De Capital.						
Compra De Títulos Y Valores						
Concesión De Préstamos						
Inversiones En Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales						
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>						
Participaciones.						
Aportaciones						
Convenios						
<b>DEUDA PÚBLICA.</b>						
Amortización De La Deuda Pública						
Intereses De La Deuda Pública.						
Comisiones De La Deuda Pública.						
Gastos De La Deuda Pública						
Costo Por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas).						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>						

MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON, MICH						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)						
DEL XXXX AL XXXX						
E G R E S O S						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Gasto Corriente						
Gasto De Capital						

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**


Amortización De La Deuda Y Disminución De Pasivos						
Pensiones Y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>						

 <p>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON, MICH ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL XXXX AL XXXX</p>						
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Presidencia						
Regidores						
Sindicatura						
Contraloria						
Secretaria						
Tesoreria						
Desarrollo Social						
Desarrollo Rural						
Dirección De Obras Publicas Y Urbanismo						
Dirección De Obras Publicas Y Acciones						
Dirección De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento						
Dirección De Asistencia Social Y Familiar DAFS (DIF)						
Deporte Y Juventud						
Oficialia Mayor						
Seguridad Publica Municipal						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>						

 <p>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON, MICH ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL XXXX AL XXXX</p>						
--	--	--	--	--	--	--

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>						

 <p>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON, MICH ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) DEL XXXX AL XXXX</p>						
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>GOBIERNO</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación De La Política De Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros Y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda Y Servicios A La Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza						

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Combustibles Y Energía						
Minería, Manufacturas Y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología E Innovación						
Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos						
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>						
Transacciones De La Deuda Pública / Costo Financiero De La Deuda						
Transferencias, Participaciones Y Aportaciones Entre Diferentes Niveles Y Ordenes De Gobierno						
Saneamiento Del Sistema Financiero						
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>						

 <b>MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON, MICH</b> <b>GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMATICA</b> <b>DELXXXX AL XXXX</b>						
<b>EGRESOS</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>AMPLIACIONES O REDUCCIONES</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SUBEJERCICIO</b>
<b>PROGRAMAS</b>						
<b>SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>						
Sujetos A Reglas De Operacion						
Otros Subsidios						
<b>DESEMPEÑO DE FUNCIONES</b>						
Prestacion De Servicios Publicos						
Provision De Bienes Publicos						
Planeacion, Seguimiento Y Evaluacion De Politicas Publicas						
Promocion Y Fomento						
Regulacion Y Supervision						
Funciones De Las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Especificos						
Proyectos De Inversion						
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>						

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Apoyo Al Proceso Presupuestario Y Para Mejorar La Eficiencia Institucional						
Apoyo A La Funcion Publica Y Al Mejoramiento De La Gestion						
Operaciones Ajenas						
<b>COMPROMISOS</b>						
Obligaciones De Cumplimiento De Resolucion Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>OBLIGACIONES</b>						
Pensiones Y Jubilaciones						
Aportaciones A La Seguridad Social						
Aportaciones A Fondos De Estabilizacion						
Aportaciones A Fondos De Inversion Y Reestructura De Pensiones						
<b>PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios						
Costo Financiero, Deuda O Apoyos A Deudores Y Ahorradores De La Banca						
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>						

**ANEXO I**

**MATRICES DE CONVERSIÓN**

***Aspectos Generales***

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

#### **ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

#### ***Descripción y Estructura de Datos de Matrices***

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

***Matriz Devengado de Gasto***

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna “Datos Complementarios”.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Tipo de Gasto</i>	<i>Datos Complementarios</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

***Matriz de Pagado de Gastos***

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Medio de Pago</i>	<i>Moneda</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

***Matriz Ingresos Devengados***

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, como es el caso de Aprovechamientos Patrimoniales, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna “Características”.

<i>Tipo de Ingresos</i>	<i>Características</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
		<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

***Matriz Ingresos Recaudados***

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el Tipo de Ingreso y el medio de recaudación o percepción de los ingresos, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe del asiento.

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

<i>Tipo de Ingreso</i>	<i>Características</i>	<i>Medio de Recaudación o Percepción</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. en estos casos, las

**ALVARO OBREGON, MICHOACÁN.**

dos matrices: ingresos devengados e ingresos recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

***Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos***

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

<i>Tipo de Ingreso</i>	<i>Medio de Recaudación o Percepción</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
		<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

**MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS**

COG	TG	MC	Nombre COG	Cuenta Cargo	Nombre Cuenta Cargo	Cuenta Abono	Nombre Cuenta Abono
11101	1	D	Dietas Del Poder legislativo.	51110-111-11101-0000-0000	Dietas Del Poder legislativo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11102	1	D	Dietas A Funcionarios Electorales.	51110-111-11102-0000-0000	Dietas A Funcionarios Electorales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11103	1	D	Dietas A Funcionarios Municipales	51110-111-11103-0000-0000	Dietas A Funcionarios Municipales	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11201	1	D	Haberes.	51110-112-11201-0000-0000	Haberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11201	2	D	Haberes.	51110-112-11201-0000-0000	Haberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11301	1	D	Sueldos Base.	51110-113-11301-0000-0000	Sueldo Base.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11301	2	D	Sueldos Base.	51110-113-11301-0000-0000	Sueldo Base.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11302	1	D	Sobresueldos.	51110-113-11302-0000-0000	Sobresueldos.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11302	2	D	Sobresueldos.	51110-113-11302-0000-0000	Sobresueldos.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
11401	1	D	Retribuciones Por Adscripción En El Extranjero.	51110-114-11401-0000-0000	Retribuciones Por Adscripción En El Extranjero.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

11401	2	D	Retribuciones Por Adscripción En El Extranjero.	51110-114-11401-0000-0000	Retribuciones Por Adscripción En El Extranjero.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12101	1	D	Honorarios Asimilables A Salarios.	51120-121-12101-0000-0000	Honorarios Asimilables A Salarios.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12101	2	D	Honorarios Asimilables A Salarios.	51120-121-12101-0000-0000	Honorarios Asimilables A Salarios.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12201	1	D	Sueldo Base Al Personal Eventual.	51120-122-12201-0000-0000	Sueldos Base Al Personal Eventual.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12201	2	D	Sueldo Base Al Personal Eventual.	51120-122-12201-0000-0000	Sueldos Base Al Personal Eventual.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12202	1	D	Compensación A Sustitutos De Profesores.	51120-122-12202-0000-0000	Compensación A Sustitutos De Profesores	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12202	2	D	Compensación A Sustitutos De Profesores.	51120-122-12202-0000-0000	Compensación A Sustitutos De Profesores	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12203	1	D	Sustituto A Personal Con Licencia Por Gravidéz.	51120-122-12203-0000-0000	Sustituto A Personal Con Licencia Por Gravidéz.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12203	2	D	Sustituto A Personal Con Licencia Por Gravidéz.	51120-122-12203-0000-0000	Sustituto A Personal Con Licencia Por Gravidéz.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12204	1	D	Sustituto A Maestros En Licencia Prejubilatoria.	51120-122-12204-0000-0000	Sustituto A Maestros En Licencia Prejubilatoria.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12204	2	D	Sustituto A Maestros En Licencia Prejubilatoria.	51120-122-12204-0000-0000	Sustituto A Maestros En Licencia Prejubilatoria.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
12301	1	D	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	51120-123-12301-0000-0000	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

12301	2	D	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	51120-123-12301-0000-0000	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
12401	1	D	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Lo	51120-124-12401-0000-0000	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En Las Juntas De Conciliacion Y Arbitraje	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
12401	2	D	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Lo	51120-124-12401-0000-0000	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En Las Juntas De Conciliacion Y Arbitraje	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
13101	1	D	Prima Quinquenal Por Años De Servicio Efectivamente Prestado	51130-131-13101-0000-0000	Prima Quinquenal Por Años De Servicio Efectivamente Prestados.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
13101	2	D	Prima Quinquenal Por Años De Servicio Efectivamente Prestado	51130-131-13101-0000-0000	Prima Quinquenal Por Años De Servicio Efectivamente Prestados.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
13102	1	D	Acreditación Por Años De Servicio En La Docencia Y Al Person	51130-131-13102-0000-0000	Acreditación Por Años De Servicio En La Docencia Y Al Personal Administrativo De Las Instituciones De Educacion Superior	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
13102	2	D	Acreditación Por Años De Servicio En La Docencia Y Al Person	51130-131-13102-0000-0000	Acreditación Por Años De Servicio En La Docencia Y Al Personal Administrativo De Las Instituciones De Educacion Superior	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
13103	1	D	Estímulos Por Años De Servicio Activo	51130-131-13103-0000-0000	Estímulos Por Años De Servicio Activo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
13103	2	D	Estímulos Por Años De Servicio Activo	51130-131-13103-0000-0000	Estímulos Por Años De Servicio Activo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
13104	1	D	Antigüedad.	51130-131-13104-0000-0000	Antigüedad.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.

13104	2	D	Prima De Antigüedad.	51130-131-13104-0000-0000	Antigüedad.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13201	1	D	Prima Vacacional.	51130-132-13201-0000-0000	Prima Vacacional.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13201	2	D	Prima Vacacional.	51130-132-13201-0000-0000	Prima Vacacional.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13202	1	D	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	51130-132-13202-0000-0000	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13202	2	D	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	51130-132-13202-0000-0000	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13203	1	D	Prima Dominical	51130-132-13203-0000-0000	Prima Dominical.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13203	2	D	Prima Dominical	51130-132-13203-0000-0000	Prima Dominical.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13301	1	D	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias.	51130-133-13301-0000-0000	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13301	2	D	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias.	51130-133-13301-0000-0000	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13401	1	D	Acreditación Por Titulación De La Docencia.	51130-134-13401-0000-0000	Acreditación Por Titulación De La Docencia	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13401	2	D	Acreditación Por Titulación De La Docencia.	51130-134-13401-0000-0000	Acreditación Por Titulación De La Docencia	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13402	1	D	Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Lice	51130-134-13402-0000-0000	Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Licenciatura	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

13402	2	D	Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Lice	51130-134-13402-0000-0000	Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Licenciatura	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13403	1	D	Compensaciones Por Servicios Especiales.	51130-134-13403-0000-0000	Compensaciones Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13403	2	D	Compensaciones Por Servicios Especiales.	51130-134-13403-0000-0000	Compensaciones Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13404	1	D	Compensaciones Por Servicios Eventuales.	51130-134-13404-0000-0000	Compensaciones Por Servicios Eventuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13404	2	D	Compensaciones Por Servicios Eventuales.	51130-134-13404-0000-0000	Compensaciones Por Servicios Eventuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13405	1	D	Compensaciones De Retiro.	51130-134-13405-0000-0000	Compensaciones De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13405	2	D	Compensaciones De Retiro.	51130-134-13405-0000-0000	Compensaciones De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13407	1	D	Compensaciones Adicionales Por Servicios Especiales.	51130-134-13407-0000-0000	Compensaciones Adicionales Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13407	2	D	Compensaciones Adicionales Por Servicios Especiales.	51130-134-13407-0000-0000	Compensaciones Adicionales Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13408	1	D	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas Y Específicas.	51130-134-13408-0000-0000	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas Y Específicas.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13408	2	D	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas Y Específicas.	51130-134-13408-0000-0000	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas Y Específicas.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13409	1	D	Compensación Por Adquisición De Material Didáctico.	51130-134-13409-0000-0000	Compensación Por Adquisición De Material Didáctico.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

13409	2	D	Compensación Por Adquisición De Material Didáctico.	51130-134-13409-0000-0000	Compensación Por Adquisición De Material Didáctico.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13410	1	D	Compensación Por Actualización Y Formación Académica.	51130-134-13410-0000-0000	Compensación Por Actualización Y Formación Académica.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13410	2	D	Compensación Por Actualización Y Formación Académica.	51130-134-13410-0000-0000	Compensación Por Actualización Y Formación Académica.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13411	1	D	Compensaciones A Médicos Residentes.	51130-134-13411-0000-0000	Compensaciones A Médicos Residentes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13411	2	D	Compensaciones A Médicos Residentes.	51130-134-13411-0000-0000	Compensaciones A Médicos Residentes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13412	1	D	Gastos Contingentes Para El Personal Radicado En El Extranje	51130-134-13412-0000-0000	Gastos Contingentes Para El Personal Radicado En El Extranjero.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13412	2	D	Gastos Contingentes Para El Personal Radicado En El Extranje	51130-134-13412-0000-0000	Gastos Contingentes Para El Personal Radicado En El Extranjero.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13413	1	D	Asignaciones Inherentes A La Conclusión De Servicios En La A	51130-134-13413-0000-0000	Asignaciones Inherentes A La Conclusión De Servicios En La Administración Pública.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13413	2	D	Asignaciones Inherentes A La Conclusión De Servicios En La A	51130-134-13413-0000-0000	Asignaciones Inherentes A La Conclusión De Servicios En La Administración Pública.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13414	1	D	Compensaciones Extraordinarias.	51130-134-13414-0000-0000	Compensaciones Extraordinarias	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13414	2	D	Compensaciones Extraordinarias.	51130-134-13414-0000-0000	Compensaciones Extraordinarias	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13415	1	D	Previsión Social Múltiple.	51130-134-13415-0000-0000	Previsión Social Múltiple.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

13415	2	D	Previsión Social Múltiple.	51130-134-13415-0000-0000	Previsión Social Múltiple.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13416	1	D	Compensación Para Recuperación De Viáticos Y Material Didáct	51130-134-13416-0000-0000	Compensación Para Recuperación De Viáticos Y Material Didáctico.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13416	2	D	Compensación Para Recuperación De Viáticos Y Material Didáct	51130-134-13416-0000-0000	Compensación Para Recuperación De Viáticos Y Material Didáctico.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13417	1	D	Bono Sindical.	51130-134-13417-0000-0000	Bonos Sindical.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13417	2	D	Bono Sindical.	51130-134-13417-0000-0000	Bonos Sindical.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13501	1	D	Sobrehaberes.	51130-135-13501-0000-0000	Sobrehaberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13501	2	D	Sobrehaberes.	51130-135-13501-0000-0000	Sobrehaberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13601	1	D	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y	51130-136-13601-0000-0000	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13601	2	D	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y	51130-136-13601-0000-0000	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13701	1	D	Honorarios Especiales.	51130-137-13701-0000-0000	Honorarios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13701	2	D	Honorarios Especiales.	51130-137-13701-0000-0000	Honorarios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
13801	1	D	Participaciones Por vigilancia En El Cumplimiento De Las Ley	51130-138-13801-0000-0000	Participaciones Por vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.**

13801	2	D	Participaciones Por vigilancia En El Cumplimiento De Las Ley	51130-138-13801-0000-0000	Participaciones Por vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14101	1	D	Aportaciones Al Issste.	51140-141-14101-0000-0000	Aportaciones Al Issste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14101	2	D	Aportaciones Al Issste.	51140-141-14101-0000-0000	Aportaciones Al Issste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14102	1	D	Aportaciones Al Issfam.	51140-141-14102-0000-0000	Aportaciones Al Issfam.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14102	2	D	Aportaciones Al Issfam.	51140-141-14102-0000-0000	Aportaciones Al Issfam.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14103	1	D	Aportaciones Al Imss.	51140-141-14103-0000-0000	Aportaciones Al Imss.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14103	2	D	Aportaciones Al Imss.	51140-141-14103-0000-0000	Aportaciones Al Imss.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14104	1	D	Aportaciones De Seguridad Social Contractuales.	51140-141-14104-0000-0000	Aportaciones De Seguridad Social Contractuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14104	2	D	Aportaciones De Seguridad Social Contractuales.	51140-141-14104-0000-0000	Aportaciones De Seguridad Social Contractuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14105	1	D	Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	51140-141-14105-0000-0000	Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14105	2	D	Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	51140-141-14105-0000-0000	Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14201	1	D	Aportaciones Al FoVlssste.	51140-142-14201-0000-0000	Aportaciones Al FoVlssste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

14201	2	D	Aportaciones Al FoVlssste.	51140-142-14201-0000-0000	Aportaciones Al FoVlssste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14202	1	D	Aportaciones Al InfonaVlt.	51140-142-14202-0000-0000	Aportaciones Al InfonaVlt.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14202	2	D	Aportaciones Al InfonaVlt.	51140-142-14202-0000-0000	Aportaciones Al InfonaVlt.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14203	1	D	Aportaciones Para Vivienda.	51140-142-14203-0000-0000	Aportaciones Para Vivienda.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14203	2	D	Aportaciones Para Vivienda.	51140-142-14203-0000-0000	Aportaciones Para Vivienda.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14301	1	D	Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	51140-143-14301-0000-0000	Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14301	2	D	Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	51140-143-14301-0000-0000	Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14302	1	D	Depósitos Para El Ahorro Solidario.	51140-143-14302-0000-0000	Depósitos Para El Ahorro Solidario.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14302	2	D	Depósitos Para El Ahorro Solidario.	51140-143-14302-0000-0000	Depósitos Para El Ahorro Solidario.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14401	1	D	Cuotas Para El Seguro De vida Del Personal.	51140-144-14401-0000-0000	Cuotas Para El Seguro De vida Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14401	2	D	Cuotas Para El Seguro De vida Del Personal.	51140-144-14401-0000-0000	Cuotas Para El Seguro De vida Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14403	1	D	Cuotas Para El Seguro De Gastos Médicos Del Personal Civil.	51140-144-14403-0000-0000	Cuotas Para El Seguro De Gastos Médicos Del Personal Civil.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

14403	2	D	Cuotas Para El Seguro De Gastos Médicos Del Personal Civil.	51140-144-14403-0000-0000	Cuotas Para El Seguro De Gastos Médicos Del Personal Civil.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14404	1	D	Cuotas Para El Seguro De Separación Individualizado.	51140-144-14404-0000-0000	Cuotas Para El Seguro De Separación Individualizado.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14404	2	D	Cuotas Para El Seguro De Separación Individualizado.	51140-144-14404-0000-0000	Cuotas Para El Seguro De Separación Individualizado.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14405	1	D	Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro.	51140-144-14405-0000-0000	Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14405	2	D	Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro.	51140-144-14405-0000-0000	Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14406	1	D	Seguro De Responsabilidad Civil, Asistencia Legal Y Otros Se	51140-144-14406-0000-0000	Seguro De Responsabilidad Civil, Asistencia Legal Y Otros Seguros.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14406	2	D	Seguro De Responsabilidad Civil, Asistencia Legal Y Otros Se	51140-144-14406-0000-0000	Seguro De Responsabilidad Civil, Asistencia Legal Y Otros Seguros.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14407	1	D	Cuotas Para Jubilación.	51140-144-14407-0000-0000	Cuotas Para Jubilación.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
14407	2	D	Cuotas Para Jubilación.	51140-144-14407-0000-0000	Cuotas Para Jubilación.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15101	1	D	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Del Personal.	51150-151-15101-0000-0000	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15101	2	D	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Del Personal.	51150-151-15101-0000-0000	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15109	1	D	Seguro Al Personal Docente.	51150-151-15109-0000-0000	Seguro Al Personal Docente.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

15109	2	D	Seguro Al Personal Docente.	51150-151-15109-0000-0000	Seguro Al Personal Docente.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15111	1	D	Otros Seguros.	51150-151-15111-0000-0000	Otros Seguros.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15111	2	D	Otros Seguros.	51150-151-15111-0000-0000	Otros Seguros.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15201	1	D	Indemnizaciones Por Accidentes En El Trabajo.	51150-152-15201-0000-0000	Indemnizaciones Por Accidentes En El Trabajo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15201	2	D	Indemnizaciones Por Accidentes En El Trabajo.	51150-152-15201-0000-0000	Indemnizaciones Por Accidentes En El Trabajo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15202	1	D	Pago De Liquidaciones.	51150-152-15202-0000-0000	Pago De Liquidaciones.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15202	2	D	Pago De Liquidaciones.	51150-152-15202-0000-0000	Pago De Liquidaciones.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15301	1	D	Prestaciones De Retiro.	51150-153-15301-0000-0000	Prestaciones De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15301	2	D	Prestaciones Y Haberes De Retiro.	51150-153-15301-0000-0000	Prestaciones De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15401	1	D	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Traba	51150-154-15401-0000-0000	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Trabajo O Contratos Colectivos De Trabajo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15401	2	D	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Traba	51150-154-15401-0000-0000	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Trabajo O Contratos Colectivos De Trabajo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.
15501	1	D	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos	51150-155-15501-0000-0000	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Carácter Permanente A Cp.

15501	2	D	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos	51150-155-15501-0000-0000	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15502	1	D	Becas Educativas	51150-155-15502-0000-0000	Becas Educativas.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15502	2	D	Becas Educativas	51150-155-15502-0000-0000	Becas Educativas.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15901	1	D	Otras Prestaciones	51150-159-15901-0000-0000	Otras Prestaciones.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15901	2	D	Otras Prestaciones	51150-159-15901-0000-0000	Otras Prestaciones.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15902	1	D	Pago Extraordinario Por Riesgo	51150-159-15902-0000-0000	Pago Extraordinario Por Riesgo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15902	2	D	Pago Extraordinario Por Riesgo	51150-159-15902-0000-0000	Pago Extraordinario Por Riesgo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15903	1	D	Subsidio Al Empleo	51150-159-15903-0000-0000	Subsidio Al Empleo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15903	2	D	Subsidio Al Empleo	51150-159-15903-0000-0000	Subsidio Al Empleo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15905	1	D	Prestaciones Adicionales	51150-159-15905-0000-0000	Prestaciones Adicionales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15905	2	D	Prestaciones Adicionales	51150-159-15905-0000-0000	Prestaciones Adicionales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15906	1	D	Pagos Por Defunción	51150-159-15906-0000-0000	Pagos Por Defunción.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

15906	2	D	Pagos Por Defunción	51150-159-15906-0000-0000	Pagos Por Defunción.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15907	1	D	Compensación Garantizada	51150-159-15907-0000-0000	Compensación Garantizada	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
15907	2	D	Compensación Garantizada	51150-159-15907-0000-0000	Compensación Garantizada	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16101	1	D	Incrementos A Las Percepciones	51160-161-16101-0000-0000	Incrementos A Las Percepciones.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16102	1	D	Creación De Plazas	51160-161-16102-0000-0000	Creación De Plazas.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16103	1	D	Otras Medidas De Carácter Laboral Y Económico	51160-161-16103-0000-0000	Otras Medidas De Carácter Laboral Y Económico.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16104	1	D	Previsiones Para Aportaciones Al Isste	51160-161-16104-0000-0000	Previsiones Para Aportaciones Al Isste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16105	1	D	Previsiones Para Aportaciones Al FoVIsste	51160-161-16105-0000-0000	Previsiones Para Aportaciones Al FoVIsste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16106	1	D	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El R	51160-161-16106-0000-0000	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16107	1	D	Previsiones Para Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad	51160-161-16107-0000-0000	Previsiones Para Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16108	1	D	Previsiones Para Los Depósitos Al Ahorro Solidario	51160-161-16108-0000-0000	Previsiones Para Los Depósitos Al Ahorro Solidario.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.
16109	1	D	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Pensiones	51160-161-16109-0000-0000	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Pensiones	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.

21101	1	D	Materiales Y Útiles De Oficina	51210-211-21101-0000-0000	Materiales Y Útiles De Oficina.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21101	2	D	Materiales Y Útiles De Oficina	51210-211-21101-0000-0000	Materiales Y Útiles De Oficina.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21102	1	D	Material Para Estudios Y Proyectos	51210-211-21102-0000-0000	Material Para Estudios Y Proyectos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21102	2	D	Material Para Estudios Y Proyectos	51210-211-21102-0000-0000	Material Para Estudios Y Proyectos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21201	1	D	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	51210-212-21201-0000-0000	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21201	2	D	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	51210-212-21201-0000-0000	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21301	1	D	Material Estadístico Y Geográfico	51210-213-21301-0000-0000	Material Estadístico Y Geográfico.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21301	2	D	Material Estadístico Y Geográfico	51210-213-21301-0000-0000	Material Estadístico Y Geográfico.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21401	1	D	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bien	51210-214-21401-0000-0000	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bienes Informáticos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21401	2	D	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bien	51210-214-21401-0000-0000	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bienes Informáticos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21501	1	D	Material De Apoyo Informativo	51210-215-21501-0000-0000	Material De Apoyo Informativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21501	2	D	Material De Apoyo Informativo	51210-215-21501-0000-0000	Material De Apoyo Informativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

21502	1	D	Material Para Información En Actividades De Investigación Ci	51210-215-21502-0000-0000	Material Para Información En Actividades De Investigación Científica Y Tecnológica.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21502	2	D	Material Para Información En Actividades De Investigación Ci	51210-215-21502-0000-0000	Material Para Información En Actividades De Investigación Científica Y Tecnológica.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21503	1	D	Material De Fotografía, Cinematografía, Televisión Y Grabaci	51210-215-21503-0000-0000	Material De Fotografía, Cinematografía Televisión Y Grabación.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21503	2	D	Material De Fotografía, Cinematografía, Televisión Y Grabaci	51210-215-21503-0000-0000	Material De Fotografía, Cinematografía Televisión Y Grabación.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21601	1	D	Material De Limpieza	51210-216-21601-0000-0000	Material De Limpieza.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21601	2	D	Material De Limpieza	51210-216-21601-0000-0000	Material De Limpieza.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21701	1	D	Materiales Y Suministros Para Planteles Educativos	51210-217-21701-0000-0000	Materiales Y Suministros Para Planteles Educativos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21701	2	D	Materiales Y Suministros Para Planteles Educativos	51210-217-21701-0000-0000	Materiales Y Suministros Para Planteles Educativos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21801	1	D	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Per	51210-218-21801-0000-0000	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
21801	2	D	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Per	51210-218-21801-0000-0000	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22102	1	D	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestaci	51220-221-22102-0000-0000	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22102	2	D	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestaci	51220-221-22102-0000-0000	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

22103	1	D	Productos Alimenticios Para El Personal Que Realiza Labores	51220-221-22103-0000-0000	Productos Alimenticios Para El Personal Que Realiza Labores En Campo O De Supervisión.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22103	2	D	Productos Alimenticios Para El Personal Que Realiza Labores	51220-221-22103-0000-0000	Productos Alimenticios Para El Personal Que Realiza Labores En Campo O De Supervisión.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22104	1	D	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	51220-221-22104-0000-0000	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones De Las Dependencias Y Entidades.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22104	2	D	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	51220-221-22104-0000-0000	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones De Las Dependencias Y Entidades.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22201	1	D	Productos Alimenticios Para Animales	51220-222-22201-0000-0000	Productos Alimenticios Para Animales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22201	2	D	Productos Alimenticios Para Animales	51220-222-22201-0000-0000	Productos Alimenticios Para Animales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22301	1	D	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	51220-223-22301-0000-0000	Utensilios Para El Servicio De Alimentación.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
22301	2	D	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	51220-223-22301-0000-0000	Utensilios Para El Servicio De Alimentación.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23101	1	D	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquirido	51230-231-23101-0000-0000	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23101	2	D	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquirido	51230-231-23101-0000-0000	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23201	1	D	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	51230-232-23201-0000-0000	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23201	2	D	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	51230-232-23201-0000-0000	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

23301	1	D	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materi	51230-233-23301-0000-0000	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23301	2	D	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materi	51230-233-23301-0000-0000	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23401	1	D	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados	51230-234-23401-0000-0000	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23401	2	D	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados	51230-234-23401-0000-0000	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23501	1	D	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquirido	51230-235-23501-0000-0000	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23501	2	D	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquirido	51230-235-23501-0000-0000	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23601	1	D	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adqui	51230-236-23601-0000-0000	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23601	2	D	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adqui	51230-236-23601-0000-0000	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23701	1	D	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Ma	51230-237-23701-0000-0000	Productos De Cuero, Piel, Plástico, Y Hule Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23701	2	D	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Ma	51230-237-23701-0000-0000	Productos De Cuero, Piel, Plástico, Y Hule Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23801	1	D	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	51230-238-23801-0000-0000	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23801	2	D	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	51230-238-23801-0000-0000	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

23901	1	D	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	51230-239-23901-0000-0000	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23901	2	D	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	51230-239-23901-0000-0000	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23902	1	D	Petroleo, Gas Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	51230-239-23902-0000-0000	Petroleo, Gas Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
23902	2	D	Petroleo, Gas Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	51230-239-23902-0000-0000	Petroleo, Gas Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24101	1	D	Productos Minerales No Metálicos	51240-241-24101-0000-0000	Productos Minerales No Metálicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24101	2	D	Productos Minerales No Metálicos	51240-241-24101-0000-0000	Productos Minerales No Metálicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24201	1	D	Cemento Y Productos De Concreto	51240-242-24201-0000-0000	Cemento Y Productos De Concreto	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24201	2	D	Cemento Y Productos De Concreto	51240-242-24201-0000-0000	Cemento Y Productos De Concreto	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24301	1	D	Cal, Yeso, Y Productos De Yeso	51240-243-24301-0000-0000	Cal, Yeso, Y Productos De Cemento	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24301	2	D	Cal, Yeso, Y Productos De Yeso	51240-243-24301-0000-0000	Cal, Yeso, Y Productos De Cemento	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24401	1	D	Madera Y Productos De Madera	51240-244-24401-0000-0000	Madera Y Productos De Madera	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24401	2	D	Madera Y Productos De Madera	51240-244-24401-0000-0000	Madera Y Productos De Madera	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

24501	1	D	Vidrio Y Productos De Vidrio	51240-245-24501-0000-0000	Vidrio Y Productos De Vidrio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24501	2	D	Vidrio Y Productos De Vidrio	51240-245-24501-0000-0000	Vidrio Y Productos De Vidrio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24601	1	D	Material Eléctrico Y Electronico	51240-246-24601-0000-0000	Material Eléctrico Y Electrónico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24601	2	D	Material Eléctrico Y Electronico	51240-246-24601-0000-0000	Material Eléctrico Y Electrónico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24701	1	D	Artículos Metálicos Para La Construcción	51240-247-24701-0000-0000	Artículos Metálicos Para La Construcción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24701	2	D	Artículos Metálicos Para La Construcción	51240-247-24701-0000-0000	Artículos Metálicos Para La Construcción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24801	1	D	Materiales Complementarios	51240-248-24801-0000-0000	Materiales Complementarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24801	2	D	Materiales Complementarios	51240-248-24801-0000-0000	Materiales Complementarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24901	1	D	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	51240-249-24901-0000-0000	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24901	2	D	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	51240-249-24901-0000-0000	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24902	1	D	Material Para Agua Potable	51240-249-24902-0000-0000	Material Para Agua Potable	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24902	2	D	Material Para Agua Potable	51240-249-24902-0000-0000	Material Para Agua Potable	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

24903	1	D	Material Para Alcantarillado Sanitario	51240-249-24903-0000-0000	Material Para Alcantarillado Sanitario.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24903	2	D	Material Para Alcantarillado Sanitario	51240-249-24903-0000-0000	Material Para Alcantarillado Sanitario.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24904	1	D	Material Para Mantenimiento De Colectores	51240-249-24904-0000-0000	Material Para Mantenimiento De Colectores.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24904	2	D	Material Para Mantenimiento De Colectores	51240-249-24904-0000-0000	Material Para Mantenimiento De Colectores.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24905	1	D	Material Para Mantenimiento De Drenes Y Cárcamos De Bombeo	51240-249-24905-0000-0000	Material Para Mantenimiento De Drenes Y Cárcamos De Bombeo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
24905	2	D	Material Para Mantenimiento De Drenes Y Cárcamos De Bombeo	51240-249-24905-0000-0000	Material Para Mantenimiento De Drenes Y Cárcamos De Bombeo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25101	1	D	Productos Químicos Básicos	51250-251-25101-0000-0000	Productos Químicos Básicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25101	2	D	Productos Químicos Básicos	51250-251-25101-0000-0000	Productos Químicos Básicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25102	1	D	Productos Químicos Para Potabilización	51250-251-25102-0000-0000	Productos Químicos Para Potabilización.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25102	2	D	Productos Químicos Para Potabilización	51250-251-25102-0000-0000	Productos Químicos Para Potabilización.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25103	1	D	Productos Químicos Para Tratamiento De Aguas Residuales	51250-251-25103-0000-0000	Productos Químicos Para Tratamiento De Aguas Residuales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25103	2	D	Productos Químicos Para Tratamiento De Aguas Residuales	51250-251-25103-0000-0000	Productos Químicos Para Tratamiento De Aguas Residuales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

25201	1	D	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	51250-252-25201-0000-0000	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25201	2	D	Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes	51250-252-25201-0000-0000	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25301	1	D	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	51250-253-25301-0000-0000	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25301	2	D	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	51250-253-25301-0000-0000	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25401	1	D	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	51250-254-25401-0000-0000	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25401	2	D	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	51250-254-25401-0000-0000	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25501	1	D	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	51250-255-25501-0000-0000	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25501	2	D	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	51250-255-25501-0000-0000	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25601	1	D	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	51250-256-25601-0000-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25601	2	D	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	51250-256-25601-0000-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25901	1	D	Otros Productos Químicos	51250-259-25901-0000-0000	Otros Productos Químicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
25901	2	D	Otros Productos Químicos	51250-259-25901-0000-0000	Otros Productos Químicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

26103	1	D	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	51260-261-26103-0000-0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres Y Fluviales Destinados A Servicios Administrativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
26103	2	D	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	51260-261-26103-0000-0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres Y Fluviales Destinados A Servicios Administrativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
26104	1	D	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	51260-261-26104-0000-0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres Y Fluviales Asignados A Funcionarios Publicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
26104	2	D	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	51260-261-26104-0000-0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres Y Fluviales Asignados A Funcionarios Publicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
26105	1	D	Combustible, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo	51260-261-26105-0000-0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo De Producción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
26105	2	D	Combustible, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo	51260-261-26105-0000-0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo De Producción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
26201	1	D	Carbón Y Sus Derivados	51260-262-26201-0000-0000	Carbón Y Sus Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
26201	2	D	Carbón Y Sus Derivados	51260-262-26201-0000-0000	Carbón Y Sus Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

27101	1	D	Vestuario Y Uniformes	51270-271-27101-0000-0000	Vestuario Y Uniformes	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27101	2	D	Vestuario Y Uniformes	51270-271-27101-0000-0000	Vestuario Y Uniformes	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27201	1	D	Prendas De Protección Personal	51270-272-27201-0000-0000	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27201	2	D	Prendas De Protección Personal	51270-272-27201-0000-0000	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27202	1	D	Materiales Preventivos Y De Señalamientos	51270-272-27202-0000-0000	Materiales Preventivos Y De Señalamientos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27202	2	D	Materiales Preventivos Y De Señalamientos	51270-272-27202-0000-0000	Materiales Preventivos Y De Señalamientos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27301	1	D	Artículos Deportivos	51270-273-27301-0000-0000	Artículos Deportivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27301	2	D	Artículos Deportivos	51270-273-27301-0000-0000	Artículos Deportivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27401	1	D	Productos Textiles	51270-274-27401-0000-0000	Productos Textiles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27401	2	D	Productos Textiles	51270-274-27401-0000-0000	Productos Textiles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27501	1	D	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vesti	51270-275-27501-0000-0000	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
27501	2	D	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vesti	51270-275-27501-0000-0000	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

28101	1	D	Sustancias Y Materiales Explosivos	51280-281-28101-0000-0000	Sustancias Y Materiales Explosivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
28101	2	D	Sustancias Y Materiales Explosivos	51280-281-28101-0000-0000	Sustancias Y Materiales Explosivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
28201	1	D	Materiales De Seguridad Pública	51280-282-28201-0000-0000	Materiales De Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
28201	2	D	Materiales De Seguridad Pública	51280-282-28201-0000-0000	Materiales De Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
28301	1	D	Prendas De Protección Para Seguridad Pública	51280-283-28301-0000-0000	Prendas De Protección Para Seguridad Pública.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
28301	2	D	Prendas De Protección Para Seguridad Pública	51280-283-28301-0000-0000	Prendas De Protección Para Seguridad Pública.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29101	1	D	Herramientas Menores	51290-291-29101-0000-0000	Herramientas Menores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29101	2	D	Herramientas Menores	51290-291-29101-0000-0000	Herramientas Menores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29201	1	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	51290-292-29201-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29201	2	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	51290-292-29201-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29301	1	D	Refacciones Y Acces. Menores De Mobiliario Y Equipo De Admón	51290-293-29301-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración Educativa Y Recreativa	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29301	2	D	Refacciones Y Acces. Menores De Mobiliario Y Equipo De Admón	51290-293-29301-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración Educativa Y Recreativa	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

29401	1	D	Refacciones Y Accesorios Para Equipo De Cómputo	51290-294-29401-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29401	2	D	Refacciones Y Accesorios Para Equipo De Cómputo	51290-294-29401-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29501	1	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Mé	51290-295-29501-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29501	2	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Mé	51290-295-29501-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29601	1	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	51290-296-29601-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29601	2	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	51290-296-29601-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29701	1	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Segu	51290-297-29701-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29701	2	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Segu	51290-297-29701-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29801	1	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equip	51290-298-29801-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29801	2	D	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equip	51290-298-29801-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29802	1	D	Refacciones Menores Para Plantas Potabilizadoras.	51290-298-29802-0000-0000	Refacciones Menores Para Plantas Potabilizadoras.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29802	2	D	Refacciones Menores Para Plantas Potabilizadoras.	51290-298-29802-0000-0000	Refacciones Menores Para Plantas Potabilizadoras.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

29803	1	D	Refacciones Menores Para Pozos Profundos Y Fuentes De Abaste	51290-298-29803-0000-0000	Refacciones Menores Para Pozos Profundos Y Fuentes De Abastecimiento.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29803	2	D	Refacciones Menores Para Pozos Profundos Y Fuentes De Abaste	51290-298-29803-0000-0000	Refacciones Menores Para Pozos Profundos Y Fuentes De Abastecimiento.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29804	1	D	Refacciones Menores Para Plantas Tratadoras De Aguas Residua	51290-298-29804-0000-0000	Refacciones Menores Para Plantas Tratadoras De Aguas Residuales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29804	2	D	Refacciones Menores Para Plantas Tratadoras De Aguas Residua	51290-298-29804-0000-0000	Refacciones Menores Para Plantas Tratadoras De Aguas Residuales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29901	1	D	Refacciones Y Accesorios Menores Para Otros Bienes Muebles	51290-299-29901-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Mubles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
29901	2	D	Refacciones Y Accesorios Menores Para Otros Bienes Muebles	51290-299-29901-0000-0000	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Mubles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31101	1	D	Servicio De Energía Eléctrica En Edificios Oficiales.	51310-311-31101-0000-0000	Servicio De Energía Eléctrica En Edificios Oficiales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31101	2	D	Servicio De Energía Eléctrica En Edificaciones Oficiales.	51310-311-31101-0000-0000	Servicio De Energía Eléctrica En Edificios Oficiales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31102	1	D	Servicio De Energia Eléctrica Para Alumbrado Publico.	51310-311-31102-0000-0000	Servicio De Energia Eléctrica Para Alumbrado Publico.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31102	2	D	Servicio De Energia Eléctrica Para Alumbrado Publico.	51310-311-31102-0000-0000	Servicio De Energia Eléctrica Para Alumbrado Publico.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31201	1	D	Servicio De Gas	51310-312-31201-0000-0000	Servicio De Gas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31201	2	D	Servicio De Gas	51310-312-31201-0000-0000	Servicio De Gas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

31301	1	D	Servicio De Agua	51310-313-31301-0000-0000	Servicio De Agua	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31301	2	D	Servicio De Agua	51310-313-31301-0000-0000	Servicio De Agua	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31401	1	D	Servicio Telefónico Convencional	51310-314-31401-0000-0000	Servicio De Telefónico Convencional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31401	2	D	Servicio Telefónico Convencional	51310-314-31401-0000-0000	Servicio De Telefónico Convencional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31501	1	D	Servicio De Telefonía Celular	51310-315-31501-0000-0000	Servicio De Telefonía Celular	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31501	2	D	Servicio De Telefonía Celular	51310-315-31501-0000-0000	Servicio De Telefonía Celular	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31601	1	D	Servicio De Radiolocalización	51310-316-31601-0000-0000	Servicio De Radiolocalización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31601	2	D	Servicio De Radiolocalización	51310-316-31601-0000-0000	Servicio De Radiolocalización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31602	1	D	Servicios De Telecomunicaciones	51310-316-31602-0000-0000	Servicios De Telecomunicaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31602	2	D	Servicios De Telecomunicaciones	51310-316-31602-0000-0000	Servicios De Telecomunicaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31701	1	D	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	51310-317-31701-0000-0000	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31701	2	D	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	51310-317-31701-0000-0000	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

31801	1	D	Servicio Postal	51310-318-31801-0000-0000	Servicio Postal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31801	2	D	Servicio Postal	51310-318-31801-0000-0000	Servicio Postal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31802	1	D	Servicio Telegráfico	51310-318-31802-0000-0000	Servicio Telegráfico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31802	2	D	Servicio Telegráfico	51310-318-31802-0000-0000	Servicio Telegráfico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31901	1	D	Servicios Integrales De Telecomuncación	51310-319-31901-0000-0000	Servicios Integrales De Telecomunicaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31901	2	D	Servicios Integrales De Telecomuncación	51310-319-31901-0000-0000	Servicios Integrales De Telecomunicaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31902	1	D	Contratación De Otros Servicios	51310-319-31902-0000-0000	Contratación De Otros Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31902	2	D	Contratación De Otros Servicios	51310-319-31902-0000-0000	Contratación De Otros Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31903	1	D	Servicios Generales Para Planteles Educativos	51310-319-31903-0000-0000	Servicios Generales Para Planteles Educativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
31903	2	D	Servicios Generales Para Planteles Educativos	51310-319-31903-0000-0000	Servicios Generales Para Planteles Educativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32101	1	D	Arrendamiento De Terrenos	51320-321-32101-0000-0000	Arrendamiento De Terrenos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32101	2	D	Arrendamiento De Terrenos	51320-321-32101-0000-0000	Arrendamiento De Terrenos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

32201	1	D	Arrendamiento De Edificios Y Locales	51320-322-32201-0000-0000	Arrendamiento De Edificios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32201	2	D	Arrendamiento De Edificios Y Locales	51320-322-32201-0000-0000	Arrendamiento De Edificios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32301	1	D	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informáticos	51320-323-32301-0000-0000	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informáticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32301	2	D	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informáticos	51320-323-32301-0000-0000	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informáticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32302	1	D	Arrendamiento De Mobiliario	51320-323-32302-0000-0000	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativa Y Recreativa	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32302	2	D	Arrendamiento De Mobiliario	51320-323-32302-0000-0000	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativa Y Recreativa	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32303	1	D	Arrendamiento De Fotocopiadoras	51320-323-32303-0000-0000	Arrendamiento De Fotocopiadoras.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32303	2	D	Arrendamiento De Fotocopiadoras	51320-323-32303-0000-0000	Arrendamiento De Fotocopiadoras.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32401	1	D	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	51320-324-32401-0000-0000	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32401	2	D	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	51320-324-32401-0000-0000	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32501	1	D	Arto. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. Par	51320-325-32501-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para La Ejecución De Programas De Seguridad Pública.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

32501	2	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. Par	51320-325-32501-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para La Ejecución De Programas De Seguridad Pública.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32502	1	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32502-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Servicios Públicos Y La Operación De Programas Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32502	2	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32502-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Servicios Públicos Y La Operación De Programas Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32503	1	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32503-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Servicios Administrativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32503	2	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32503-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Servicios Administrativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32504	1	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32504-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Desastres Naturales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32504	2	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32504-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Desastres Naturales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32505	1	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32505-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Servidores Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

32505	2	D	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	51320-325-32505-0000-0000	Arrendamiento De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Y Fluviales Para Servidores Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32601	1	D	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas De Uso Ad	51320-326-32601-0000-0000	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas De Uso Administrativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32601	2	D	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas De Uso Ad	51320-326-32601-0000-0000	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas De Uso Administrativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32602	1	D	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herrtas. Destinados A	51320-326-32602-0000-0000	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herrtas. Destinados A La Inversion Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32602	2	D	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herrtas. Destinados A	51320-326-32602-0000-0000	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herrtas. Destinados A La Inversion Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32701	1	D	Patentes, Regalías Y Otros	51320-327-32701-0000-0000	Patentes, Franquicias, Regalías Y Otros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32701	2	D	Patentes, Regalías Y Otros	51320-327-32701-0000-0000	Patentes, Franquicias, Regalías Y Otros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32801	1	D	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados Al Gasto Corri	51320-328-32801-0000-0000	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados Al Gasto Corriente.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32801	2	D	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados Al Gasto Corri	51320-328-32801-0000-0000	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados Al Gasto Corriente.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32802	1	D	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados A La Inversión	51320-328-32802-0000-0000	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados A La Inversión Pública.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32802	2	D	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados A La Inversión	51320-328-32802-0000-0000	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados A La Inversión Pública.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
32901	1	D	Otros Arrendamientos	51320-329-32901-0000-0000	Otros Arrendamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

32901	2	D	Otros Arrendamientos	51320-329-32901-0000-0000	Otros Arrendamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33101	1	D	Asesorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	51330-331-33101-0000-0000	Asesorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33101	2	D	Asesorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	51330-331-33101-0000-0000	Asesorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33103	1	D	Consultorías Para Programas O Proyectos Financiados Por Orga	51330-331-33103-0000-0000	Consultorías Para Programas O Proyectos Financiados Por Organismos Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33103	2	D	Consultorías Para Programas O Proyectos Financiados Por Orga	51330-331-33103-0000-0000	Consultorías Para Programas O Proyectos Financiados Por Organismos Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33104	1	D	Otras Asesorías Para La Operación De Programas	51330-331-33104-0000-0000	Otras Asesorías Para La Operación De Programas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33104	2	D	Otras Asesorías Para La Operación De Programas	51330-331-33104-0000-0000	Otras Asesorías Para La Operación De Programas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33105	1	D	Servicios Relacionados Con Procedimientos Jurisdiccionales	51330-331-33105-0000-0000	Servicios Relacionados Con Procedimientos Jurisdiccionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33105	2	D	Servicios Relacionados Con Procedimientos Jurisdiccionales	51330-331-33105-0000-0000	Servicios Relacionados Con Procedimientos Jurisdiccionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33106	1	D	Auditorías, Evaluaciones, Dictámenes Fiscales Y De Seguridad	51330-331-33106-0000-0000	Auditorías, Evaluaciones, Dictámenes Fiscales Y De Seguridad Social.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33106	2	D	Auditorías, Evaluaciones, Dictámenes Fiscales Y De Seguridad	51330-331-33106-0000-0000	Auditorías, Evaluaciones, Dictámenes Fiscales Y De Seguridad Social.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33201	1	D	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades	51330-332-33201-0000-0000	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

33201	2	D	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades	51330-332-33201-0000-0000	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33202	1	D	Servicios De Laboratorio Y Muestreo	51330-332-33202-0000-0000	Servicios De Laboratorio Y Muestreo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33202	2	D	Servicios De Laboratorio Y Muestreo	51330-332-33202-0000-0000	Servicios De Laboratorio Y Muestreo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33301	1	D	Servicios De Informática	51330-333-33301-0000-0000	Servicios De Informática	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33301	2	D	Servicios De Informática	51330-333-33301-0000-0000	Servicios De Informática	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33302	1	D	Servicios Estadísticos Y Geográficos	51330-333-33302-0000-0000	Servicios Estadísticos Y Geográficos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33302	2	D	Servicios Estadísticos Y Geográficos	51330-333-33302-0000-0000	Servicios Estadísticos Y Geográficos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33303	1	D	Servicios Relacionados Con Certificación De Procesos	51330-333-33303-0000-0000	Servicios Relacionados Con Certificación De Procesos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33303	2	D	Servicios Relacionados Con Certificación De Procesos	51330-333-33303-0000-0000	Servicios Relacionados Con Certificación De Procesos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33304	1	D	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	51330-333-33304-0000-0000	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33304	2	D	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	51330-333-33304-0000-0000	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33401	1	D	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos	51330-334-33401-0000-0000	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

33401	2	D	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos	51330-334-33401-0000-0000	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33501	1	D	Estudios E Investigaciones De Caract. Cientifico Y Para El D	51330-335-33501-0000-0000	Estudios E Investigaciones De Caract. Cientifico Y Para El Desarr. Cienc. Y Tec.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33501	2	D	Estudios E Investigaciones De Caract. Cientifico Y Para El D	51330-335-33501-0000-0000	Estudios E Investigaciones De Caract. Cientifico Y Para El Desarr. Cienc. Y Tec.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33601	1	D	Servicios Relacionados Con Traducciones	51330-336-33601-0000-0000	Servicios Relacionados Con Traducciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33601	2	D	Servicios Relacionados Con Traducciones	51330-336-33601-0000-0000	Servicios Relacionados Con Traducciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33602	1	D	Otros Servicios Comerciales	51330-336-33602-0000-0000	Otros Servicios Comerciales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33602	2	D	Otros Servicios Comerciales	51330-336-33602-0000-0000	Otros Servicios Comerciales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33603	1	D	Imp. De Docs. Oficles. Para La Prestación De Serv. Púb. Iden	51330-336-33603-0000-0000	Impresion De Documentos Oficiales Para La Prestación De Servicios Públicos Identificación Y Formatos Oficiales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33603	2	D	Imp. De Docs. Oficles. Para La Prestación De Serv. Púb. Iden	51330-336-33603-0000-0000	Impresion De Documentos Oficiales Para La Prestación De Servicios Públicos Identificación Y Formatos Oficiales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33604	1	D	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De	51330-336-33604-0000-0000	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De La Operación Y Administracion De Los Entes Publicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33604	2	D	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De	51330-336-33604-0000-0000	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De La Operación Y Administracion De Los Entes Publicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

33605	1	D	Inform. En Medios Masivos derivada De La Operación Y Admón.	51330-336-33605-0000-0000	Informacion En Medios Masivos derivada De La Operación Y Administracion De Los Entes Publicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33605	2	D	Inform. En Medios Masivos derivada De La Operación Y Admón.	51330-336-33605-0000-0000	Informacion En Medios Masivos derivada De La Operación Y Administracion De Los Entes Publicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33701	1	D	Gastos De Seguridad Pública	51330-337-33701-0000-0000	Gastos De Seguridad Pública Y Nacional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33701	2	D	Gastos De Seguridad Pública	51330-337-33701-0000-0000	Gastos De Seguridad Pública Y Nacional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33801	1	D	Servicios De vigilancia	51330-338-33801-0000-0000	Servicios De vigilancia	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33801	2	D	Servicios De vigilancia	51330-338-33801-0000-0000	Servicios De vigilancia	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33901	1	D	Subcontratación De Servicios Con Terceros	51330-339-33901-0000-0000	Subcontratación De Servicios Con Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33901	2	D	Subcontratación De Servicios Con Terceros	51330-339-33901-0000-0000	Subcontratación De Servicios Con Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33902	1	D	Proyectos Para Prestación De Servicios	51330-339-33902-0000-0000	Proyectos Para Prestación De Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33902	2	D	Proyectos Para Prestación De Servicios	51330-339-33902-0000-0000	Proyectos Para Prestación De Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33903	1	D	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integr	51330-339-33903-0000-0000	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
33903	2	D	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integr	51330-339-33903-0000-0000	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

34101	1	D	Servicios Financieros Y Bancarios	51340-341-34101-0000-0000	Servicios Financieros Y Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34101	2	D	Servicios Financieros Y Bancarios	51340-341-34101-0000-0000	Servicios Financieros Y Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34102	1	D	Comisiones Bancarias	51340-341-34102-0000-0000	Comisiones Bancarias.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34102	2	D	Comisiones Bancarias	51340-341-34102-0000-0000	Comisiones Bancarias.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34103	1	D	Gastos Financieros	51340-341-34103-0000-0000	Gastos Financieros.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34103	2	D	Gastos Financieros	51340-341-34103-0000-0000	Gastos Financieros.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34201	1	D	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar	51340-342-34201-0000-0000	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34201	2	D	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar	51340-342-34201-0000-0000	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34301	1	D	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	51340-343-34301-0000-0000	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34301	2	D	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	51340-343-34301-0000-0000	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34401	1	D	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Del Ente Publico	51340-344-34401-0000-0000	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Del Ente Publico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34401	2	D	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Del Ente Publico	51340-344-34401-0000-0000	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Del Ente Publico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

34501	1	D	Seguro De Bienes Patrimoniales	51340-345-34501-0000-0000	Seguro De Bienes Patrimoniales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34501	2	D	Seguro De Bienes Patrimoniales	51340-345-34501-0000-0000	Seguro De Bienes Patrimoniales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34601	1	D	Almacenaje, Embalaje Y Envase	51340-346-34601-0000-0000	Almacenaje, Envase Y Embalaje	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34601	2	D	Almacenaje, Embalaje Y Envase	51340-346-34601-0000-0000	Almacenaje, Envase Y Embalaje	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34701	1	D	Fletes Y Maniobras	51340-347-34701-0000-0000	Fletes Y Maniobras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34701	2	D	Fletes Y Maniobras	51340-347-34701-0000-0000	Fletes Y Maniobras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34801	1	D	Comisiones Por Ventas	51340-348-34801-0000-0000	Comisiones Por Ventas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34801	2	D	Comisiones Por Ventas	51340-348-34801-0000-0000	Comisiones Por Ventas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34901	1	D	Servicios Financieros Integrales No Bancarios	51340-349-34901-0000-0000	Servicios Financieros Integrales No Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34901	2	D	Servicios Financieros Integrales No Bancarios	51340-349-34901-0000-0000	Servicios Financieros Integrales No Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34902	1	D	Servicios Bancarios Integrales	51340-349-34902-0000-0000	Servicios Bancarios Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34902	2	D	Servicios Bancarios Integrales	51340-349-34902-0000-0000	Servicios Bancarios Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

34903	1	D	Servicios Comerciales Integrales	51340-349-34903-0000-0000	Servicios Comerciales Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
34903	2	D	Servicios Comerciales Integrales	51340-349-34903-0000-0000	Servicios Comerciales Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35101	1	D	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	51350-351-35101-0000-0000	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Administrativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35101	2	D	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	51350-351-35101-0000-0000	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Administrativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35102	1	D	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	51350-351-35102-0000-0000	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35102	2	D	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	51350-351-35102-0000-0000	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35201	1	D	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Mob. Y Eq. De Admón., E	51350-352-35201-0000-0000	Instalacion, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativo Y Recreativo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35201	2	D	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Mob. Y Eq. De Admón., E	51350-352-35201-0000-0000	Instalacion, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativo Y Recreativo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35301	1	D	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Eq. De Cómputo Y Tecnol	51350-353-35301-0000-0000	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35301	2	D	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Eq. De Cómputo Y Tecnol	51350-353-35301-0000-0000	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35401	1	D	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrume	51350-354-35401-0000-0000	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

35401	2	D	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrume	51350-354-35401-0000-0000	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35501	1	D	Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transpo	51350-355-35501-0000-0000	Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35501	2	D	Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transpo	51350-355-35501-0000-0000	Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35601	1	D	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	51350-356-35601-0000-0000	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35601	2	D	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	51350-356-35601-0000-0000	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35701	1	D	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maq	51350-357-35701-0000-0000	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo Administrativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35701	2	D	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maq	51350-357-35701-0000-0000	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo Administrativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35702	1	D	Mantenimiento Y Conservación De Plantas E Instalaciones Prod	51350-357-35702-0000-0000	Mantenimiento Y Conservación De Plantas E Instalaciones Productivas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35702	2	D	Mantenimiento Y Conservación De Plantas E Instalaciones Prod	51350-357-35702-0000-0000	Mantenimiento Y Conservación De Plantas E Instalaciones Productivas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35703	1	D	Instalación, Reparación, Mantto. Y Conservación De Maq. Y Eq	51350-357-35703-0000-0000	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo Para La Prestación De Servicios Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35703	2	D	Instalación, Reparación, Mantto. Y Conservación De Maq. Y Eq	51350-357-35703-0000-0000	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo Para La Prestación De Servicios Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

35801	1	D	Servicios De Lavandería, Limpieza E Higiene	51350-358-35801-0000-0000	Servicios De Lavandería, Limpieza E Higiene	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35801	2	D	Servicios De Lavandería, Limpieza E Higiene	51350-358-35801-0000-0000	Servicios De Lavandería, Limpieza E Higiene	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35802	1	D	Tratamiento De Aguas Residuales	51350-358-35802-0000-0000	Tratamiento De Aguas Residuales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35802	2	D	Tratamiento De Aguas Residuales	51350-358-35802-0000-0000	Tratamiento De Aguas Residuales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35803	1	D	Acarreos Y Disposición De Lodos De Ptar.	51350-358-35803-0000-0000	Acarreos Y Disposición De Lodos De Ptar.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35803	2	D	Acarreos Y Disposición De Lodos De Ptar.	51350-358-35803-0000-0000	Acarreos Y Disposición De Lodos De Ptar.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35901	1	D	Servicios De Jardinería Y Fumigación	51350-359-35901-0000-0000	Servicios De Jardinería Y Fumigación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
35901	2	D	Servicios De Jardinería Y Fumigación	51350-359-35901-0000-0000	Servicios De Jardinería Y Fumigación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36101	1	D	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubername	51360-361-36101-0000-0000	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36101	2	D	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubername	51360-361-36101-0000-0000	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36201	1	D	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De P	51360-362-36201-0000-0000	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Productos O Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36201	2	D	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De P	51360-362-36201-0000-0000	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Productos O Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

36301	1	D	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publ	51360-363-36301-0000-0000	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36301	2	D	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publ	51360-363-36301-0000-0000	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36401	1	D	Servicios De Revelado De Fotografías	51360-364-36401-0000-0000	Servicios De Revelado De Fotografías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36401	2	D	Servicios De Revelado De Fotografías	51360-364-36401-0000-0000	Servicios De Revelado De Fotografías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36501	1	D	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video	51360-365-36501-0000-0000	Servicios De La Industria Filmica, Del Sonido Y Del Video	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36501	2	D	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video	51360-365-36501-0000-0000	Servicios De La Industria Filmica, Del Sonido Y Del Video	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36601	1	D	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente	51360-366-36601-0000-0000	Servicios De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través Del Internet	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36601	2	D	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente	51360-366-36601-0000-0000	Servicios De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través Del Internet	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36901	1	D	Servicios Relacionados Con Monitoreo De Información En Medio	51360-369-36901-0000-0000	Servicios Relacionados Con Monitoreo De Información En Medios Masivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
36901	2	D	Servicios Relacionados Con Monitoreo De Información En Medio	51360-369-36901-0000-0000	Servicios Relacionados Con Monitoreo De Información En Medios Masivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37101	1	D	Pasajes Aéreos Nacionales	51370-371-37101-0000-0000	Pasajes Aéreos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37101	2	D	Pasajes Aéreos Nacionales	51370-371-37101-0000-0000	Pasajes Aéreos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

37102	1	D	Pasajes Aéreos Internacionales	51370-371-37102-0000-0000	Pasajes Aéreos Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37102	2	D	Pasajes Aéreos Internacionales	51370-371-37102-0000-0000	Pasajes Aéreos Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37201	1	D	Pasajes Terrestres Nacionales	51370-372-37201-0000-0000	Pasajes Terrestres Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37201	2	D	Pasajes Terrestres Nacionales	51370-372-37201-0000-0000	Pasajes Terrestres Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37202	1	D	Pasajes Terrestres Internacionales	51370-372-37202-0000-0000	Pasajes Terrestres Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37202	2	D	Pasajes Terrestres Internacionales	51370-372-37202-0000-0000	Pasajes Terrestres Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37204	1	D	Pasajes Terrestres Nacion. P/ Serv. Púb. De Mando En El Dese	51370-372-37204-0000-0000	Pasajes Terrestres Nacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37204	2	D	Pasajes Terrestres Nacion. P/ Serv. Púb. De Mando En El Dese	51370-372-37204-0000-0000	Pasajes Terrestres Nacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37206	1	D	Pasajes Terr. Intern. P/ Serv. Púb. En El Desem. De Comision	51370-372-37206-0000-0000	Pasajes Terrestres Internacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37206	2	D	Pasajes Terr. Intern. P/ Serv. Púb. En El Desem. De Comision	51370-372-37206-0000-0000	Pasajes Terrestres Internacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

37301	1	D	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	51370-373-37301-0000-0000	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37301	2	D	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	51370-373-37301-0000-0000	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37401	1	D	Autotransporte	51370-374-37401-0000-0000	Autotransporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37401	2	D	Autotransporte	51370-374-37401-0000-0000	Autotransporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37501	1	D	Viáticos Nacionales	51370-375-37501-0000-0000	Viáticos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37501	2	D	Viáticos Nacionales	51370-375-37501-0000-0000	Viáticos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37601	1	D	Viáticos En El Extranjero	51370-376-37601-0000-0000	Viáticos En El Extranjero	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37601	2	D	Viáticos En El Extranjero	51370-376-37601-0000-0000	Viáticos En El Extranjero	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37801	1	D	Servicios Integrales Nacion. P/ Serv. Púb. En El Desem. De C	51370-378-37801-0000-0000	Servicios Integrales Nacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37801	2	D	Servicios Integrales Nacion. P/ Serv. Púb. En El Desem. De C	51370-378-37801-0000-0000	Servicios Integrales Nacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37802	1	D	Serv. Integrales En El Extran. P/ Serv. Púb. En El Desem. De	51370-378-37802-0000-0000	Servicios Integrales En El Extranjero Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

37802	2	D	Serv. Integrales En El Extran. P/ Serv. Púb. En El Desem. De	51370-378-37802-0000-0000	Servicios Integrales En El Extranjero Para Servidores Públicos En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37901	1	D	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	51370-379-37901-0000-0000	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
37901	2	D	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	51370-379-37901-0000-0000	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38101	1	D	Gastos De Ceremonial	51380-381-38101-0000-0000	Gastos De Ceremonial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38101	2	D	Gastos De Ceremonial	51380-381-38101-0000-0000	Gastos De Ceremonial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38201	1	D	Gastos De Orden Social	51380-382-38201-0000-0000	Gastos De Orden Social Y Cultural	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38201	2	D	Gastos De Orden Social	51380-382-38201-0000-0000	Gastos De Orden Social Y Cultural	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38301	1	D	Congresos Y Convenciones	51380-383-38301-0000-0000	Congresos Y Convenciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38301	2	D	Congresos Y Convenciones	51380-383-38301-0000-0000	Congresos Y Convenciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38401	1	D	Exposiciones	51380-384-38401-0000-0000	Exposiciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38401	2	D	Exposiciones	51380-384-38401-0000-0000	Exposiciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
38501	1	D	Gastos Para Alimentación De Servidores Públicos De Mando	51380-385-38501-0000-0000	Gastos Para Alimentación De Servidores Públicos De Mando	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

38501	2	D	Gastos Para Alimentación De Servidores Públicos De Mando	51380-385-38501-0000-0000	Gastos Para Alimentación De Servidores Públicos De Mando	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39101	1	D	Funerales Y Pagas De Defunción	51390-391-39101-0000-0000	Funerales Y Pagas De Defunción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39101	2	D	Funerales Y Pagas De Defunción	51390-391-39101-0000-0000	Funerales Y Pagas De Defunción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39201	1	D	Impuestos Y Derechos De Exportación	51390-392-39201-0000-0000	Impuestos Y Derechos De Exportación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39201	2	D	Impuestos Y Derechos De Exportación	51390-392-39201-0000-0000	Impuestos Y Derechos De Exportación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39202	1	D	Valores De Tránsito Placas, Tarjetas Y Calcomanías	51390-392-39202-0000-0000	Valores De Tránsito, Placas, Tarjetas Y Calcomanías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39202	2	D	Valores De Tránsito Placas, Tarjetas Y Calcomanías	51390-392-39202-0000-0000	Valores De Tránsito, Placas, Tarjetas Y Calcomanías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39203	1	D	Impuesto Predial	51390-392-39203-0000-0000	Impuestos Predial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39203	2	D	Impuesto Predial	51390-392-39203-0000-0000	Impuestos Predial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39204	1	D	Derecho De Explotación, Uso O Aprovechamiento De Aguas Nacio	51390-392-39204-0000-0000	Derecho De Explotación, Uso O Aprovechamiento De Aguas Nacionales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39204	2	D	Derecho De Explotación, Uso O Aprovechamiento De Aguas Nacio	51390-392-39204-0000-0000	Derecho De Explotación, Uso O Aprovechamiento De Aguas Nacionales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39205	1	D	Derechos Descarga De Aguas Residuales A Cuerpos Receptores	51390-392-39205-0000-0000	Derechos Descarga De Aguas Residuales A Cuerpos Receptores.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

39205	2	D	Derechos Descarga De Aguas Residuales A Cuerpos Receptores	51390-392-39205-0000-0000	Derechos Descarga De Aguas Residuales A Cuerpos Receptores.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39206	1	D	Otros Impuestos	51390-392-39206-0000-0000	Otros Impuestos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39206	2	D	Otros Impuestos	51390-392-39206-0000-0000	Otros Impuestos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39207	1	D	Otros Derechos	51390-392-39207-0000-0000	Otros Derechos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39207	2	D	Otros Derechos	51390-392-39207-0000-0000	Otros Derechos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39301	1	D	Impuestos Y Derechos De Importación	51390-393-39301-0000-0000	Impuestos Y Derechos De Importación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39301	2	D	Impuestos Y Derechos De Importación	51390-393-39301-0000-0000	Impuestos Y Derechos De Importación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39401	1	D	Erogaciones Por Resoluciones Por Autoridad Competente	51390-394-39401-0000-0000	Erogaciones Por Resoluciones Por Autoridad Competente	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39401	2	D	Erogaciones Por Resoluciones Por Autoridad Competente	51390-394-39401-0000-0000	Erogaciones Por Resoluciones Por Autoridad Competente	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39402	1	D	Indemnizaciones Por Expropiación De Predios	51390-394-39402-0000-0000	Indemnizaciones Por Expropiación De Predios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39402	2	D	Indemnizaciones Por Expropiación De Predios	51390-394-39402-0000-0000	Indemnizaciones Por Expropiación De Predios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39501	1	D	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	51390-395-39501-0000-0000	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

39501	2	D	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	51390-395-39501-0000-0000	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39601	1	D	Pérdidas Del Erario	51390-396-39601-0000-0000	Pérdidas Del Erario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39601	2	D	Pérdidas Del Erario	51390-396-39601-0000-0000	Pérdidas Del Erario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39602	1	D	Otros Gastos Por Responsabilidades	51390-396-39602-0000-0000	Otros Gastos Por Responsabilidades	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39602	2	D	Otros Gastos Por Responsabilidades	51390-396-39602-0000-0000	Otros Gastos Por Responsabilidades	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39801	1	D	Impuestos Sobre Nóminas Y Similares	51390-398-39801-0000-0000	Impuestos Sobre Nóminas Y Similares	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.
39801	2	D	Impuestos Sobre Nóminas Y Similares	51390-398-39801-0000-0000	Impuestos Sobre Nóminas Y Similares	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.
39802	1	D	Impuestos Sobre La Renta	51390-398-39802-0000-0000	Impuestos Sobre La Renta	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.
39802	2	D	Impuestos Sobre La Renta	51390-398-39802-0000-0000	Impuestos Sobre La Renta	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.
39901	1	D	Otros Servicios	51390-399-39901-0000-0000	Otros Servicios Generales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39901	2	D	Otros Servicios	51390-399-39901-0000-0000	Otros Servicios Generales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39903	1	D	Asignaciones A Los Grupos Parlamentarios	51390-399-39903-0000-0000	Asignaciones A Los Grupos Parlamentarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39903	2	D	Asignaciones A Los Grupos Parlamentarios	51390-399-39903-0000-0000	Asignaciones A Los Grupos Parlamentarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39904	1	D	Participaciones En Órganos De Gobierno	51390-399-39904-0000-0000	Participaciones En Órganos De Gobierno	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

39904	2	D	Participaciones En Órganos De Gobierno	51390-399-39904-0000-0000	Participaciones En Órganos De Gobierno	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39906	1	D	Servicios Corporativos Prestados Por Las Entidades Paraestat	51390-399-39906-0000-0000	Servicios Corporativos Prestados Por Las Entidades Paraestatales A Su Organismo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39906	2	D	Servicios Corporativos Prestados Por Las Entidades Paraestat	51390-399-39906-0000-0000	Servicios Corporativos Prestados Por Las Entidades Paraestatales A Su Organismo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39907	1	D	Servicios Prestados Entre Organismo De Una Entidad Paraestat	51390-399-39907-0000-0000	Servicios Prestados Entre Organismo De Una Entidad Paraestatal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39907	2	D	Servicios Prestados Entre Organismo De Una Entidad Paraestat	51390-399-39907-0000-0000	Servicios Prestados Entre Organismo De Una Entidad Paraestatal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39908	1	D	Erogaciones Por Cuenta De Terceros	51390-399-39908-0000-0000	Erogaciones Por Cuenta De Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39908	2	D	Erogaciones Por Cuenta De Terceros	51390-399-39908-0000-0000	Erogaciones Por Cuenta De Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39909	1	D	Erogaciones Recuperables	51390-399-39909-0000-0000	Erogaciones Recuperables	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
39909	2	D	Erogaciones Recuperables	51390-399-39909-0000-0000	Erogaciones Recuperables	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
51101	2	D	Mobiliario	12411-511-00000-0000-0000	Muebles De Oficina Y Estanteria.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
51201	2	D	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	12412-512-00000-0000-0000	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
51301	2	D	Bienes Artísticos Y Culturales	12471-513-00000-0000-0000	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

51401	2	D	Objetos De Valor	12472-514-00000-0000-0000	Objetos De Valor.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
51501	2	D	Bienes Informáticos	12413-515-00000-0000-0000	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
51901	2	D	Equipo De Administración	12419-519-00000-0000-0000	Otros Mobiliario Y Equipo De Administracion.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
51902	2	D	Adjudicaciones, Expropiaciones E Indemnizaciones De Bienes M	12419-519-00000-0000-0000	Otros Mobiliario Y Equipo De Administracion.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
52101	2	D	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	12421-521-00000-0000-0000	Equipos Y Aparatos Audiovisuales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
52201	2	D	Aparatos Deportivos	12422-522-00000-0000-0000	Aparatos Deportivos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
52301	2	D	Cámaras Fotográficas Y De Video	12423-523-00000-0000-0000	Cámaras Fotográficas Y De Video.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
52901	2	D	Mobiliario Y Equipo Educacional	12429-529-00000-0000-0000	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
52902	2	D	Mobiliario Y Equipo Recreativo	12429-529-00000-0000-0000	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
52903	2	D	Otro Mobiliario	12429-529-00000-0000-0000	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
53101	2	D	Equipo Médico Y De Laboratorio	12431-531-00000-0000-0000	Equipo Médico Y De Laboratorio.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
53201	2	D	Instrumental Médico Y De Laboratorio	12432-532-00000-0000-0000	Instrumental Médico Y De Laboratorio.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

54101	2	D	Vehículos Y Equipo Terrestre, Para La Ejecución De Programas	12441-541-00000-0000-0000	Automóviles Y Equipo Terrestre.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54102	2	D	Vehículos Y Equipo Terrestres, Destinados Exclusivamente Par	12441-541-00000-0000-0000	Automóviles Y Equipo Terrestre.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54103	2	D	Vehículos Y Eq. Terrestres, Destinados A Serv. Públicos Y La	12441-541-00000-0000-0000	Automóviles Y Equipo Terrestre.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54104	2	D	Vehículos Y Equipo Terrestres, Destinados A Serv. Administra	12441-541-00000-0000-0000	Automóviles Y Equipo Terrestre.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54201	2	D	Carrocerías Y Remolques	12442-542-00000-0000-0000	Carrocerías Y Remolques.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54301	2	D	Vehículos Y Equipo Aéreos, Para La Ejecución De Programas De	12443-543-00000-0000-0000	Equipo Aeroespacial.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54302	2	D	Vehículos Y Equipo Aéreos, Destinados Exclusivamente Para De	12443-543-00000-0000-0000	Equipo Aeroespacial.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54303	2	D	Vehículos Y Eq. Aéreos, Destinados A Servicios Púb. Y La Oper	12443-543-00000-0000-0000	Equipo Aeroespacial.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54401	2	D	Equipo Ferroviario	12444-544-00000-0000-0000	Equipo Ferroviario.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54501	2	D	Vehículos Y Equipo Marítimo, Para La Ejecución De Programas	12445-545-00000-0000-0000	Embarcaciones.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54502	2	D	Vehículos Y Equipo Marítimo, Destin. A Serv. Púb. Y La Opera	12445-545-00000-0000-0000	Embarcaciones.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54503	2	D	Construcción De Embarcaciones	12445-545-00000-0000-0000	Embarcaciones.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

54901	2	D	Otros Equipos De Transporte	12449-549-00000-0000-0000	Otros Equipos De Transporte.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
55101	2	D	Maquinaria Y Equipo De Defensa Y Seguridad Pública	12450-551-00000-0000-0000	Equipo De Defensa Y Seguridad.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
55102	2	D	Equipo De Seguridad Pública Y Nacional	12450-551-00000-0000-0000	Equipo De Defensa Y Seguridad.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56101	2	D	Maquinaria Y Equipo Agropecuario	12461-561-00000-0000-0000	Maquinaria Y Equipo Agropecuario.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56201	2	D	Maquinaria Y Equipo Industrial	12462-562-00000-0000-0000	Maquinaria Y Equipo Industrial.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56301	2	D	Maquinaria Y Equipo De Construcción	12463-563-00000-0000-0000	Maquinaria Y Equipo De Construcción.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56401	2	D	Sistemas De Aire Acondic., Calefacción Y De Refrigeración In	12464-564-00000-0000-0000	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56501	2	D	Equipos Y Aparatos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	12465-565-00000-0000-0000	Equipos De Comunicación Y Telecomunicación.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56601	2	D	Maquinaria, Equipo Eléctrico Y Electrónico	12466-566-00000-0000-0000	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56701	2	D	Herramientas Y Máquinas Herramienta	12467-567-00000-0000-0000	Herramientas Y Maquinas-Herramienta.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56901	2	D	Bienes Muebles Por Arrendamiento Financiero	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56902	2	D	Otros Bienes Muebles	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

56903	2	D	Equipo Para Animales	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56904	2	D	Equipo De Desazolve	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56905	2	D	Equipo Hidroneumático.	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56906	2	D	Equipo De Video inspección	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56907	2	D	Equipo De Detección De Fugas.	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56908	2	D	Equipo De Ingeniería Y Dibujo	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
56909	2	D	Equipo De Bombeo	12469-569-00000-0000-0000	Otros Equipos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57101	2	D	Bovinos	12481-571-00000-0000-0000	Bovinos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57201	2	D	Porcinos	12482-572-00000-0000-0000	Porcinos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57301	2	D	Aves	12483-573-00000-0000-0000	Aves.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57401	2	D	Ganado Ovino	12484-574-00000-0000-0000	Ovinos Y Caprinos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57402	2	D	Ganado Caprino	12484-574-00000-0000-0000	Ovinos Y Caprinos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

57501	2	D	Peces Y Acuicultura	12485-575-00000-0000-0000	Peces Y Acuicultura.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57601	2	D	Equinos	12486-576-00000-0000-0000	Equinos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57701	2	D	Especies Menores Y De Zoológico	12487-577-00000-0000-0000	Especies Menores Y De Zoológico.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57801	2	D	Árboles Y Plantas	12488-578-00000-0000-0000	Árboles Y Plantas.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57802	2	D	Plantas De Ornato Y Otras	12488-578-00000-0000-0000	Árboles Y Plantas.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
57901	2	D	Otros activos Biológicos	12489-579-00000-0000-0000	Otros activos Biológicos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
58101	2	D	Terrenos Para Reserva Territorial	12310-581-00000-0000-0000	Terrenos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
58102	2	D	Terrenos Para Atención A La Poblacion	12310-581-00000-0000-0000	Terrenos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
58103	2	D	Terreno Pasa Uso Propio Del Ente	12310-581-00000-0000-0000	Terrenos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
58201	2	D	Vivienda Para Atención A La Población	12320-582-00000-0000-0000	Viviendas.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
58202	2	D	Vivienda Para Usos Propios	12310-581-00000-0000-0000	Terrenos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
58301	2	D	Edificios Y Locales	12330-583-00000-0000-0000	Edificios No Habitacionales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

59101	2	D	Software	12510-591-00000-0000-0000	Software.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59201	2	D	Patentes	12521-592-00000-0000-0000	Patentes.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59301	2	D	Marcas	12522-593-00000-0000-0000	Marcas.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59401	2	D	Derechos	12523-594-00000-0000-0000	Derechos.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59501	2	D	Concesiones	12531-595-00000-0000-0000	Concesiones.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59601	2	D	Franquicias	12532-596-00000-0000-0000	Franquicias.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59701	2	D	Licencias Informáticas Intelectuales E	12541-597-00000-0000-0000	Licencias Informáticas Intelectuales. E	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59801	2	D	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras	12542-598-00000-0000-0000	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
59901	2	D	Otros activos Intangibles	12590-599-00000-0000-0000	Otros activos Intangibles.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
61204	2	D	Espacios Deportivos, Recreativos, Turísticos Y Culturales	12352-612-61204-0000-0000	Espacios Deportivos, Recreativos, Turísticos Y Culturales	21130-000-00000-0000-0000	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo.
61301	2	D	Obras Para La Extracción, Conducción Y Suministro De Agua	12353-613-61301-0000-0000	Obras Para La Extracción, Conducción Y Suministro De Agua	21130-000-00000-0000-0000	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo.
61605	2	D	Vialidades Urbanas	12356-616-61605-0000-0000	Vialidades Urbanas	21130-000-00000-0000-0000	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo.

71101	2	D	Créditos Otorgados Por El Edo. Al Sector Soc. Y Priv. Pra. E	12141-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
71102	2	D	Créditos Otorgados Por El Mpio. Al Sector Soc. Y Priv. Pra.	12141-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72101	2	D	Acciones Y Particips. De Cap. En Entid. Paraest. No Empresar	12141-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72201	2	D	Acciones Y Particips. De Cap. En Entid. Paraest. Empresar. Y	12141-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72301	2	D	Acciones Y Particips. De Cap. En Instit. Paraest. Púb. Finan	12141-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72401	2	D	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Privado Con Fin	12141-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72501	2	D	Acciones Y Particip. De Capital En Organismos Internac. Con	12143-001-00000-0000-0000	Nombre De La Institucion A La Que Se Le Hace La Participacion	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72601	2	D	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Externo Con Fin	12143-001-00000-0000-0000	Nombre De La Institucion A La Que Se Le Hace La Participacion	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72701	2	D	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Público Con Fin	12141-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72801	2	D	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Privado Con Fin	12142-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Hace La Participacion.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
72901	2	D	Acciones Y Particip. De Cap. En El Sector Externo Con Fines	12143-001-00000-0000-0000	Nombre De La Institucion A La Que Se Le Hace La Participacion	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
73101	2	D	Adquisición De Bonos	12121-001-00000-0000-0000	Numero De Identificacion Del Bono.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
73201	2	D	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Pol	12122-001-00000-0000-0000	Numero De Identificacion Del Valor.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
73301	2	D	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Ges	12122-001-00000-0000-0000	Numero De Identificacion Del Valor.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos

73401	2	D	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Eco	12123-001-00000-0000-0000	Numero De Identificacion De La Obligacion Negociable.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
73501	2	D	Adquisición De Obligaciones	12123-001-00000-0000-0000	Numero De Identificacion De La Obligacion Negociable.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
73901	2	D	Fideicomisos Para Adquisición De Títulos De Crédito	12129-001-00000-0000-0000	Numero Y Nobre De Otros Valores.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
73902	2	D	Adquisición De Acciones	12129-001-00000-0000-0000	Numero Y Nobre De Otros Valores.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
73903	2	D	Adquisición De Otros Valores	12129-001-00000-0000-0000	Numero Y Nobre De Otros Valores.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74101	2	D	Conces. De Prést. A Entid. Paraest. No Empresar. Y No Finan.	12241-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Publico	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74201	2	D	Créd. Direc. P/ Activ. Prodv. Otorgados A Entid. Paraest.	12241-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Publico	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74301	2	D	Concesión De Préstamos A Instituc. Paraest. Púb. Finan. Con	12241-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Publico	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74401	2	D	Créd. Directos Para Activdes. Prodv. Otorgados A Entidade	12241-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Publico	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74501	2	D	Créd. Direc. P/ Activ. Productivas Otorg. Al Sect. Priv. Con	12242-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Privado	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74502	2	D	Fideicomisos Para Financiamiento De Obras	12242-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Privado	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74503	2	D	Fideicomisos Para Financiamientos Agropecuarios	12242-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Privado	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74504	2	D	Fideicomisos Para Financiamientos Industriales	12242-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Privado	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74505	2	D	Fideicomisos Para Financiamientos Al Comercio Y Otros SerVlc	12242-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Privado	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74506	2	D	Fideicomisos Para Financiamientos De Vivienda	12242-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Privado	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos

74601	2	D	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Políti	12243-001-00000-0000-0000	Nombre Del Deudor.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74701	2	D	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestió	12241-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Publico	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74801	2	D	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestió	12242-001-00000-0000-0000	Prestamos Otorgados A Largo Plazo Al Sector Privado	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
74901	2	D	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestió	12243-001-00000-0000-0000	Nombre Del Deudor.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos
75101	2	D	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Ejecutivo	12131-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75201	2	D	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Legislativo	12132-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75301	2	D	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Judicial	12133-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75401	2	D	Inversiones En Fideicomisos Públicos No Empresariales Y No F	12134-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75501	2	D	Invers. En Fideicomisos Púb. Empresariales Y No Finan. Consi	12135-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75601	2	D	Inversiones En Fideicomisos Públicos Considerados Entidades	12136-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75602	2	D	Inversiones En Mandatos Y Otros Análogos	12136-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75701	2	D	Aportaciones Para Financiamineto Al Comercio Y Otros SerVlci	12137-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75702	2	D	Aportaciones Para El Financiamiento A La Actividad Agropecua	12137-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75703	2	D	Aportaciones A Fideicomisos Sin Fines Productivos	12137-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.

75704	2	D	Aportaciones A Fideicomisos Con Fines Productivos	12137-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75801	2	D	Inversiones En Fideicomisos De Municipios	12138-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
75901	2	D	Otras Inversiones De Fideicomiso	12139-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad En Que Se Invierte.	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.
76101	2	D	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional	12111-000-00000-0000-0000	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
76201	2	D	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera	12112-001-00000-0000-0000	Numero Y Nombre De Identificacion Del Deposito.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
79901	2	D	Erogaciones Contingentes	12112-001-00000-0000-0000	Numero Y Nombre De Identificacion Del Deposito.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
79902	2	D	Provisiones Para Erogaciones Especiales	12112-001-00000-0000-0000	Numero Y Nombre De Identificacion Del Deposito.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos
81101	5	D	Fondo General De Participaciones	53110-811-81101-0000-0000	Fondo General De Participaciones	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
81201	5	D	Fondo De Fomento Municipal	53110-812-81201-0000-0000	Fondo De Fomento Municipal	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
81301	5	D	Fondo Estatal Para La Infraestructura De Servicios Públicos	53120-813-81301-0000-0000	Fondo Estatal Para La Infraestructura De Servicios Públicos Municipales	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
81302	5	D	Contribuciones Locales Condicionadas.	53120-813-81302-0000-0000	Contribuciones Locales Condicionadas.	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
81401	5	D	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades F	53110-814-81401-0000-0000	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
81501	5	D	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios	53110-815-81501-0000-0000	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
81601	5	D	Convenios De Colaboración Administrativa	53110-816-81601-0000-0000	Convenios De Colaboración Administrativa	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
83201	2	D	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municip	53210-832-83201-0000-0000	Aportaciones De La Federación A Municipios	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
83202	2	D	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Mpio	53210-832-83202-0000-0000	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan

83401	2	D	Aportaciones Del Edo. Y Mpio. Al Sistema De Protección Socia	53210-834-83401-0000-0000	Aportaciones Del Estado Y Municipio Al Sistema De Protección Social	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
85101	2	D	Convenios De Reasignación	53310-851-85101-0000-0000	Convenios De Reasignación	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
85201	2	D	Convenios De Descentralización	53320-852-85201-0000-0000	Convenios De Descentralización	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
85301	2	D	Otros Convenios	53320-853-85301-0000-0000	Otros Convenios	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan
85301	3	D	Otros Convenios	21312-911-91101-0001-0000	Banobras Domos Cred. Sic 12098	21190-911-91101-0000-0000	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito ( Corto Plazo)
91101	3	D	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	21312-001-00001-0000-0000	Credito A16-0522017 Banobras Fais	21190-911-91101-0001-0000	25-520 Credito A16-0522017 Banobras Fais
91102	3	D	Amortización De La Deuda Interna derivada De Proyectos De In	21312-911-91102-0000-0000	Amortización De La Deuda Interna derivada De Proyectos De Infraestr. Prodc A Lp	21190-911-91102-0000-0000	Amortización De La Deuda Interna derivada De Proyectos De Infraestr. Prodc A Lp
91201	3	D	Amortización De La Deuda Por Emisión De Valores Gubernamenta	21311-912-91201-0000-0000	Amortización De La Deuda Por Emisión De Valores Gubernamentales	21190-912-91201-0000-0000	Amortización De La Deuda Por Emisión De Valores Gubernamentales
91301	3	D	Amortización De Arrendamientos Financieros Nacionales	21331-913-91301-0000-0000	Amortización De Arrendamientos Financieros Nacionales	21190-913-91301-0000-0000	Amortización De Arrendamientos Financieros Nacionales
91303	3	D	Amortización De Arrendamientos Financieros Especiales	21331-913-91303-0000-0000	Amortización De Arrendamientos Financieros Especiales	21190-913-91303-0000-0000	Amortización De Arrendamientos Financieros Especiales
91601	3	D	Amortización De La Deuda Bilateral	21322-916-91601-0000-0000	Amortización De La Deuda Bilateral	21190-916-91601-0000-0000	Amortización De La Deuda Bilateral
92101	1	D	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	54110-921-92101-0000-0000	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	21160-921-92101-0001-0001	25-520 Credito A16-0522017 Banobras Fais
92102	1	D	Intereses A Largo Plazo	54110-921-92102-0000-0000	Intereses De La Deuda Interna Derivados De Proyectos De Infraestructura ProductiVa De Largo Plazo	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
92201	1	D	Intereses Derivados De La Colocación De Valores Gubernamenta	54110-922-92201-0000-0000	Intereses Derivados De La Colocación De Valores Gubernamentales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???

92301	1	D	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales	54110-923-92301-0000-0000	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
92302	1	D	Intereses Por Arrendamientos Financieros Especiales	54110-923-92302-0000-0000	Intereses Por Arrendamientos Financieros Especiales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
92401	1	D	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito	54120-924-92401-0000-0000	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
92501	1	D	Intereses De La Deuda Externa Con Organismos Financieros Int	54120-925-92501-0000-0000	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
92601	1	D	Intereses De La Deuda Bilateral	54120-926-92601-0000-0000	Intereses De La Deuda Bilateral	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
92701	1	D	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En	54120-927-92701-0000-0000	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
92801	1	D	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales	54120-928-92801-0000-0000	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
93101	1	D	Comisiones Y Gastos De La Deuda Publica Interna	54210-931-93101-0000-0000	Comisiones Y Gastos De La Deuda Publica Interna	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
94101	1	D	Gastos De La Deuda Pública Interna	54310-941-94101-0000-0000	Gastos De La Deuda Pública Interna	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
94102	1	D	Gastos De La Deuda Púb. Interna Deriv. De Proy. De Infra. Pr	54310-941-94102-0000-0000	Gastos De La Deuda Pública Interna Derivados De Proyectos De Infraestructura Productiva De Largo Plazo	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
95101	1	D	Costos Por Coberturas De La Deuda Pública Interna	54410-951-95101-0000-0000	Costos Por Cobertura De La Deuda Pública Interna	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???

95102	1	D	Costos Por Coberturas De La Deuda Púb. Interna Deriv. De Pro	54410-951-95102-0000-0000	Costos Por Coberturas De La Deuda Pública Interna Derivados De Proyectos De Infraestructura Productiva De Largo Plazo.	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
96101	1	D	Apoyos A Intermediarios Financieros	54510-961-96101-0000-0000	Apoyos A Intermediarios Financieros	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
96201	1	D	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacio	54520-962-96201-0000-0000	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???
99101	3	D	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores.	21190-991-99101-0000-0000	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.

**MATRIZ PAGADO DE GASTOS**

COG	TG	MC	Nombre COG	Cuenta Cargo	Nombre Cuenta Cargo	Cuenta Abono	Nombre Cuenta Abono
11101	1	P	Dietas Del Poder Legislativo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
11102	1	P	Dietas A Funcionarios Electorales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
11103	1	P	Dietas A Funcionarios Municipales	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
11201	1	P	Haberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
11201	2	P	Haberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

11301	2	P	Sueldos Base.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
11301	1	P	Sueldos Base.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
11302	1	P	Sobresueldos.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
11302	2	P	Sobresueldos.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
11401	2	P	Retribuciones Por Adscripción En El Extranjero.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
11401	1	P	Retribuciones Por Adscripción En El Extranjero.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12101	2	P	Honorarios Asimilables A Salarios.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12101	1	P	Honorarios Asimilables A Salarios.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12201	1	P	Sueldo Base Al Personal Eventual.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12201	2	P	Sueldo Base Al Personal Eventual.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12202	2	P	Compensación A Sustitutos De Profesores.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12202	1	P	Compensación A Sustitutos De Profesores.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

12203	1	P	Sustituto A Personal Con Licencia Por Gravidéz.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12203	2	P	Sustituto A Personal Con Licencia Por Gravidéz.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12204	2	P	Sustituto A Maestros En Licencia Prejubilatoria.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12204	1	P	Sustituto A Maestros En Licencia Prejubilatoria.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12301	1	P	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12301	2	P	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12401	2	P	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Lo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
12401	1	P	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Lo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13101	1	P	Prima Quinquenal Por Años De Servicio Efectivamente Prestado	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13101	2	P	Prima Quinquenal Por Años De Servicio Efectivamente Prestado	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13102	2	P	Acreditación Por Años De Servicio En La Docencia Y Al Person	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13102	1	P	Acreditación Por Años De Servicio En La Docencia Y Al Person	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

13103	1	P	Estímulos Por Años De Servicio Activo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13103	2	P	Estímulos Por Años De Servicio Activo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13104	2	P	Prima De Antigüedad.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13104	1	P	Antigüedad.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13201	1	P	Prima Vacacional.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13201	2	P	Prima Vacacional.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13202	2	P	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13202	1	P	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13203	1	P	Prima Dominical	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13203	2	P	Prima Dominical	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13301	2	P	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13301	1	P	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

13401	1	P	Acreditación Por Titulación De La Docencia.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13401	2	P	Acreditación Por Titulación De La Docencia.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13402	2	P	Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Lice	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13402	1	P	Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Lice	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13403	1	P	Compensaciones Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13403	2	P	Compensaciones Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13404	2	P	Compensaciones Por Servicios Eventuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13404	1	P	Compensaciones Por Servicios Eventuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13405	1	P	Compensaciones De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13405	2	P	Compensaciones De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13406	2	P	Compensaciones De Servicios.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13406	1	P	Compensaciones De Servicios.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

13407	1	P	Compesaciones Adicionales Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13407	2	P	Compensaciones Adicionales Por Servicios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13408	2	P	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas Y Específicas.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13408	1	P	Asignaciones Docentes, Pedagógicas Genéricas Y Específicas.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13409	1	P	Compesación Por Adquisición De Material Didáctico.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13409	2	P	Compesación Por Adquisición De Material Didáctico.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13410	2	P	Compensación Por Actualización Y Formación Académica.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13410	1	P	Compensación Por Actualización Y Formación Académica.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13411	1	P	Compensaciones A Médicos Residentes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13411	2	P	Compensaciones A Médicos Residentes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13412	2	P	Gastos Contingentes Para El Personal Radicado En El Extranje	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13412	1	P	Gastos Contingentes Para El Personal Radicado En El Extranje	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

13413	1	P	Asignaciones Inherentes A La Conclusión De Servicios En La A	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13413	2	P	Asignaciones Inherentes A La Conclusión De Servicios En La A	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13414	2	P	Compensaciones Extraordinarias.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13414	1	P	Compensaciones Extraordinarias.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13415	1	P	Previsión Social Múltiple.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13415	2	P	Previsión Social Múltiple.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13416	2	P	Compensación Para Recuperación De Viáticos Y Material Didáct	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13416	1	P	Compensación Para Recuperación De Viáticos Y Material Didáct	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13417	2	P	Bono Sindical.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13417	1	P	Bono Sindical.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13501	1	P	Sobrehaberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13501	2	P	Sobrehaberes.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

13601	2	P	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13601	1	P	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13701	1	P	Honorarios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13701	2	P	Honorarios Especiales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13801	2	P	Participaciones Por vigilancia En El Cumplimiento De Las Ley	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
13801	1	P	Participaciones Por vigilancia En El Cumplimiento De Las Ley	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14101	1	P	Aportaciones Al Issste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14101	2	P	Aportaciones Al Issste.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14102	1	P	Aportaciones Al Issfam.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
14102	2	P	Aportaciones Al Issfam.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
14103	2	P	Aportaciones Al Imss.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14103	1	P	Aportaciones Al Imss.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

14104	1	P	Aportaciones De Seguridad Social Contractuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14104	2	P	Aportaciones De Seguridad Social Contractuales.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14105	2	P	Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14105	1	P	Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad Avanzada Y Vejez.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14201	1	P	Aportaciones Al FOVISSSTE.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14201	2	P	Aportaciones Al FOVISSSTE.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14202	2	P	Aportaciones Al Infonavit.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14202	1	P	Aportaciones Al Infonavit.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14203	1	P	Aportaciones Para Vivienda.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14203	2	P	Aportaciones Para Vivienda.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14301	2	P	Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14301	1	P	Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

14302	1	P	Depósitos Para El Ahorro Solidario.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14302	2	P	Depósitos Para El Ahorro Solidario.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14401	2	P	Cuotas Para El Seguro De vida Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14401	1	P	Cuotas Para El Seguro De vida Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14403	1	P	Cuotas Para El Seguro De Gastos Médicos Del Personal Civil.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14403	2	P	Cuotas Para El Seguro De Gastos Médicos Del Personal Civil.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14404	2	P	Cuotas Para El Seguro De Separación Individualizado.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14404	1	P	Cuotas Para El Seguro De Separación Individualizado.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14405	1	P	Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14405	2	P	Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14406	2	P	Seguro De Responsabilidad Civil, Asistencia Legal Y Otros Se	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14406	1	P	Seguro De Responsabilidad Civil, Asistencia Legal Y Otros Se	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

14407	1	P	Cuotas Para Jubilación.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
14407	2	P	Cuotas Para Jubilación.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15101	2	P	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15101	1	P	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Del Personal.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15104	1	P	Fortalecimiento Administrativo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15104	2	P	Fortalecimiento Administrativo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15109	2	P	Seguro Al Personal Docente.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15109	1	P	Seguro Al Personal Docente.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15111	1	P	Otros Seguros.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15111	2	P	Otros Seguros.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15201	2	P	Indemnizaciones Por Accidentes En El Trabajo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15201	1	P	Indemnizaciones Por Accidentes En El Trabajo.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

15202	1	P	Pago De Liquidaciones.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15202	2	P	Pago De Liquidaciones.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15301	2	P	Prestaciones Y Haberes De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15301	1	P	Prestaciones De Retiro.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15401	1	P	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Traba	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15401	2	P	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Traba	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15501	2	P	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15501	1	P	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15502	1	P	Becas Educativas	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15502	2	P	Becas Educativas	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15901	2	P	Otras Prestaciones	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15901	1	P	Otras Prestaciones	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

15902	1	P	Pago Extraordinario Por Riesgo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15902	2	P	Pago Extraordinario Por Riesgo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15903	2	P	Subsidio Al Empleo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15903	1	P	Subsidio Al Empleo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15905	1	P	Prestaciones Adicionales	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15905	2	P	Prestaciones Adicionales	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15906	2	P	Pagos Por Defunción	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15906	1	P	Pagos Por Defunción	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15907	1	P	Compensación Garantizada	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
15907	2	P	Compensación Garantizada	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16101	1	P	Incrementos A Las Percepciones	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16102	1	P	Creación De Plazas	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

16103	1	P	Otras Medidas De Carácter Laboral Y Económico	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16104	1	P	Previsiones Para Aportaciones Al ISSSTE	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16105	1	P	Previsiones Para Aportaciones Al FOVISSSTE	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16106	1	P	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Ahorro Para El R	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16107	1	P	Previsiones Para Aportaciones Al Seguro De Cesantía En Edad	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16108	1	P	Previsiones Para Los Depósitos Al Ahorro Solidario	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
16109	1	P	Previsiones Para Aportaciones Al Sistema De Pensiones	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
17101	2	P	Estímulos Por Productividad Y Eficiencia	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17101	1	P	Estímulos Por Productividad Y Eficiencia	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17102	1	P	Estímulos Al Personal Operativo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17102	2	P	Estímulos Al Personal Operativo	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17103	2	P	Fondo De Productividad	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

17103	1	P	Fondo De Productividad	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17104	1	P	Premio De Puntualidad	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17104	2	P	Premio De Puntualidad	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17105	1	P	Estimulos Por Años De Servicio.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
17105	2	P	Estimulos Por Años De Servicio.	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
17201	2	P	Recompensas	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
17201	1	P	Recompensas	21110-001-00000-0000-0000	Remuneracion Por Pagar Al Personal De Caracter Permanente A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21101	1	P	Materiales Y Útiles De Oficina	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21101	2	P	Materiales Y Útiles De Oficina	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21102	2	P	Material Para Estudios Y Proyectos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21102	1	P	Material Para Estudios Y Proyectos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21201	2	P	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

21201	1	P	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21301	1	P	Material Estadístico Y Geográfico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21301	2	P	Material Estadístico Y Geográfico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21401	2	P	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bien	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21401	1	P	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bien	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21501	1	P	Material De Apoyo Informativo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21501	2	P	Material De Apoyo Informativo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21502	2	P	Material Para Información En Actividades De Investigación Ci	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21502	1	P	Material Para Información En Actividades De Investigación Ci	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21503	2	P	Material De Fotografía, Cinematografía, Televisión Y Grabaci	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21503	1	P	Material De Fotografía, Cinematografía, Televisión Y Grabaci	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21601	2	P	Material De Limpieza	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

21601	1	P	Material De Limpieza	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21701	1	P	Materiales Y Suministros Para Planteles Educativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21701	2	P	Materiales Y Suministros Para Planteles Educativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21801	2	P	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Per	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
21801	1	P	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Per	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22102	1	P	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestaci	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22102	2	P	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestaci	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22103	2	P	Productos Alimenticios Para Personal Que Realiza Labores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22103	1	P	Productos Alimenticios Para Personal Que Realiza Labores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22104	1	P	Productos Alimenticios Para Personal En Las Instalaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22104	2	P	Productos Alimenticios Para Personal En Las Instalaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22201	2	P	Productos Alimenticios Para Animales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

22201	1	P	Productos Alimenticios Para Animales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22301	1	P	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
22301	2	P	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23101	2	P	Productos Agropecuarios Y Forestales Adquirido	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23101	1	P	Productos Agropecuarios Y Forestales Adquirido	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23201	1	P	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23201	2	P	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23301	2	P	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materi	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23301	1	P	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materi	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23401	1	P	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23401	2	P	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23501	2	P	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquirido	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

23501	1	P	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquirido	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23601	1	P	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adqui	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23601	2	P	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adqui	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23701	2	P	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Ma	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23701	1	P	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Ma	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23801	1	P	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23801	2	P	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23901	2	P	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23901	1	P	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
23902	1	P	Petroleo, Gas Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
23902	2	P	Petroleo, Gas Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
24101	1	P	Productos Minerales No Metálicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

24101	2	P	Productos Minerales No Metálicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24102	2	P	Arena, Grava, Filtro Y Otros Similares.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24102	1	P	Arena, Grava, Filtro Y Otros Similares.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24201	2	P	Cemento Y Productos De Concreto	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24201	1	P	Cemento Y Productos De Concreto	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24301	1	P	Cal, Yeso, Y Productos De Yeso	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24301	2	P	Cal, Yeso, Y Productos De Yeso	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24302	1	P	Mortero, Pega Piso Y Similares.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24302	2	P	Mortero, Pega Piso Y Similares.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24401	2	P	Madera Y Productos De Madera	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24401	1	P	Madera Y Productos De Madera	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24501	1	P	Vidrio Y Productos De Vidrio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

24501	2	P	Vidrio Y Productos De Vidrio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24601	2	P	Material Eléctrico Y Electronico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24601	1	P	Material Eléctrico Y Electronico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24701	1	P	Artículos Metálicos Para La Construcción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24701	2	P	Artículos Metálicos Para La Construcción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24801	2	P	Materiales Complementarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24801	1	P	Materiales Complementarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24901	1	P	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24901	2	P	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24902	2	P	Material Para Agua Potable	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24902	1	P	Material Para Agua Potable	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24903	2	P	Material Para Alcantarillado Sanitario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

24903	1	P	Material Para Alcantarillado Sanitario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24904	1	P	Material Para Mantenimiento De Colectores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24904	2	P	Material Para Mantenimiento De Colectores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24905	2	P	Material Para Mantenimiento De Drenes Y Cárcamos De Bombeo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
24905	1	P	Material Para Mantenimiento De Drenes Y Cárcamos De Bombeo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25101	2	P	Productos Químicos Básicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25101	1	P	Productos Químicos Básicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25102	2	P	Productos Químicos Para Potabilización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25102	1	P	Productos Químicos Para Potabilización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25103	1	P	Productos Químicos Para Tratamiento De Aguas Residuales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25103	2	P	Productos Químicos Para Tratamiento De Aguas Residuales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25201	2	P	Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

25201	1	P	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25301	1	P	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25301	2	P	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25401	2	P	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25401	1	P	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25501	1	P	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25501	2	P	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25601	2	P	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25601	1	P	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25901	1	P	Otros Productos Químicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
25901	2	P	Otros Productos Químicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
26103	2	P	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

26103	1	P	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
26104	1	P	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
26104	2	P	Com., Lub. Y Adit. Para Vehí. Terrestres, Aéreos, Marít., La	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
26105	2	P	Combustible, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
26105	1	P	Combustible, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
26201	1	P	Carbón Y Sus Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
26201	2	P	Carbón Y Sus Derivados	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27101	2	P	Vestuario Y Uniformes	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27101	1	P	Vestuario Y Uniformes	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27201	1	P	Prendas De Protección Personal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27201	2	P	Prendas De Protección Personal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27202	2	P	Materiales Preventivos Y De Señalamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

27202	1	P	Materiales Preventivos Y De Señalamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27301	2	P	Artículos Deportivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27301	1	P	Artículos Deportivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27401	1	P	Productos Textiles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27401	2	P	Productos Textiles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27501	2	P	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vesti	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
27501	1	P	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vesti	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
28101	1	P	Sustancias Y Materiales Explosivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
28101	2	P	Sustancias Y Materiales Explosivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
28201	2	P	Materiales De Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
28201	1	P	Materiales De Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
28301	2	P	Prendas De Protección Para Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

28301	1	P	Prendas De Protección Para Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29101	2	P	Herramientas Menores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29101	1	P	Herramientas Menores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29201	1	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29201	2	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29301	2	P	Refacciones Y Acces. Menores De Mobiliario Y Equipo De Admón	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29301	1	P	Refacciones Y Acces. Menores De Mobiliario Y Equipo De Admón	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29401	1	P	Refacciones Y Accesorios Para Equipo De Cómputo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29401	2	P	Refacciones Y Accesorios Para Equipo De Cómputo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29501	2	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Mé	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29501	1	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Mé	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29601	1	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

29601	2	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29701	2	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Segu	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29701	1	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Segu	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29801	1	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equip	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29801	2	P	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equip	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29802	2	P	Refacciones Menores Para Plantas Potabilizadoras.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29802	1	P	Refacciones Menores Para Plantas Potabilizadoras.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29803	1	P	Refacciones Menores Para Pozos Profundos Y Fuentes De Abaste	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29803	2	P	Refacciones Menores Para Pozos Profundos Y Fuentes De Abaste	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29804	2	P	Refacciones Menores Para Plantas Tratadoras De Aguas Residua	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29804	1	P	Refacciones Menores Para Plantas Tratadoras De Aguas Residua	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
29901	2	P	Refacciones Y Accesorios Menores Para Otros Bienes Muebles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

29901	1	P	Refacciones Y Accesorios Menores Para Otros Bienes Muebles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31101	1	P	Servicio De Energía Eléctrica En Edificaciones Oficiales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
31101	2	P	Servicio De Energía Eléctrica En Edificaciones Oficiales.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31102	2	P	Servicio De Energía Eléctrica Para Alumbrado Publico.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
31102	1	P	Servicio De Energía Eléctrica Para Alumbrado Publico.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
31201	2	P	Servicio De Gas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31201	1	P	Servicio De Gas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31301	1	P	Servicio De Agua	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31301	2	P	Servicio De Agua	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31401	2	P	Servicio Telefónico Convencional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31401	1	P	Servicio Telefónico Convencional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31501	1	P	Servicio De Telefonía Celular	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

31501	2	P	Servicio De Telefonía Celular	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31601	2	P	Servicio De Radiolocalización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31601	1	P	Servicio De Radiolocalización	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31602	1	P	Servicios De Telecomunicaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31602	2	P	Servicios De Telecomunicaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31701	2	P	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31701	1	P	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31801	1	P	Servicio Postal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31801	2	P	Servicio Postal	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31802	2	P	Servicio Telegráfico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31802	1	P	Servicio Telegráfico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31901	2	P	Servicios Integrales De Telecomunicación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

31901	1	P	Servicios Integrales De Telecomunicación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31902	2	P	Contratación De Otros Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31902	1	P	Contratación De Otros Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31903	1	P	Servicios Generales Para Planteles Educativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
31903	2	P	Servicios Generales Para Planteles Educativos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32101	2	P	Arrendamiento De Terrenos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32101	1	P	Arrendamiento De Terrenos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32201	1	P	Arrendamiento De Edificios Y Locales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32201	2	P	Arrendamiento De Edificios Y Locales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32301	2	P	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informáticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32301	1	P	Arrendamiento De Equipo Y Bienes Informáticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32302	1	P	Arrendamiento De Mobiliario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

32302	2	P	Arrendamiento De Mobiliario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32303	2	P	Arrendamiento De Fotocopiadoras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32303	1	P	Arrendamiento De Fotocopiadoras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32401	1	P	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laborator	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32401	2	P	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laborator	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32501	2	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. Par	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32501	1	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. Par	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32502	1	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32502	2	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32503	2	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32503	1	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32504	1	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

32504	2	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32505	2	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32505	1	P	Arro. De Vehí., Terr., Aéreos, Marít., Lacust., Y Fluv. P/	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32601	1	P	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas De Uso Ad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
32601	2	P	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herramientas De Uso Ad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
32602	1	P	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herrtas. Destinados A	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
32602	2	P	Arrendamiento De Maquinaria, Equipo Y Herrtas. Destinados A	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
32701	2	P	Patentes, Regalías Y Otros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32701	1	P	Patentes, Regalías Y Otros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32801	1	P	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados Al Gasto Corri	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
32801	2	P	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados Al Gasto Corri	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32802	1	P	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados A La Inversión	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.

32802	2	P	Arrendamiento Financiero De Bienes Destinados A La Inversión	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
32901	2	P	Otros Arrendamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32901	1	P	Otros Arrendamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32903	1	P	Otros Arrendamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
32903	2	P	Otros Arrendamientos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33101	2	P	Asesorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33101	1	P	Asesorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33103	1	P	Consultorías Para Programas O Proyectos Financiados Por Orga	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33103	2	P	Consultorías Para Programas O Proyectos Financiados Por Orga	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33104	2	P	Otras Asesorías Para La Operación De Programas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33104	1	P	Otras Asesorías Para La Operación De Programas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33105	1	P	Servicios Relacionados Con Procedimientos Jurisdiccionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

33105	2	P	Servicios Relacionados Con Procedimientos Jurisdiccionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33106	2	P	Auditorías, Evaluaciones, Dictámenes Fiscales Y De Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33106	1	P	Auditorías, Evaluaciones, Dictámenes Fiscales Y De Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33201	1	P	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingenieria Y Actividades	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33201	2	P	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingenieria Y Actividades	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33202	2	P	Servicios De Laboratorio Y Muestreo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33202	1	P	Servicios De Laboratorio Y Muestreo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33301	1	P	Servicios De Informática	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33301	2	P	Servicios De Informática	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33302	2	P	Servicios Estadísticos Y Geográficos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33302	1	P	Servicios Estadísticos Y Geográficos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33303	1	P	Servicios Relacionados Con Certificación De Procesos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

33303	2	P	Servicios Relacionados Con Certificación De Procesos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33304	2	P	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33304	1	P	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33401	1	P	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33401	2	P	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33501	2	P	Estudios E Investigaciones De Caract. Científico Y Para El D	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33501	1	P	Estudios E Investigaciones De Caract. Científico Y Para El D	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33601	1	P	Servicios Relacionados Con Traducciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33601	2	P	Servicios Relacionados Con Traducciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33602	2	P	Otros Servicios Comerciales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33602	1	P	Otros Servicios Comerciales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33603	1	P	Imp. De Docs. Oficles. Para La Prestación De Serv. Púb. Iden	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

33603	2	P	Imp. De Docs. Oficles. Para La Prestación De Serv. Púb. Iden	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33604	2	P	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33604	1	P	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33605	1	P	Inform. En Medios Masivos derivada De La Operación Y Admón.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33605	2	P	Inform. En Medios Masivos derivada De La Operación Y Admón.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33701	2	P	Gastos De Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33701	1	P	Gastos De Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33801	1	P	Servicios De vigilancia	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33801	2	P	Servicios De vigilancia	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33901	2	P	Subcontratación De Servicios Con Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33901	1	P	Subcontratación De Servicios Con Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33902	1	P	Proyectos Para Prestación De Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

33902	2	P	Proyectos Para Prestación De Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33903	2	P	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integr	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
33903	1	P	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integr	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34101	1	P	Servicios Financieros Y Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34101	2	P	Servicios Financieros Y Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34102	2	P	Comisiones Bancarias	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34102	1	P	Comisiones Bancarias	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34103	1	P	Gastos Financieros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34103	2	P	Gastos Financieros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34201	2	P	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34201	1	P	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34301	1	P	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

34301	2	P	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34401	2	P	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Del Ente Publico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34401	1	P	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Del Ente Publico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34501	1	P	Seguro De Bienes Patrimoniales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34501	2	P	Seguro De Bienes Patrimoniales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34601	2	P	Almacenaje, Embalaje Y Envase	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34601	1	P	Almacenaje, Embalaje Y Envase	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34701	1	P	Fletes Y Maniobras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34701	2	P	Fletes Y Maniobras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34801	2	P	Comisiones Por Ventas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34801	1	P	Comisiones Por Ventas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34901	1	P	Servicios Financieros Integrales No Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

34901	2	P	Servicios Financieros Integrales No Bancarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34902	2	P	Servicios Bancarios Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34902	1	P	Servicios Bancarios Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34903	1	P	Servicios Comerciales Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
34903	2	P	Servicios Comerciales Integrales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35101	2	P	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35101	1	P	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35102	1	P	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35102	2	P	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35201	2	P	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Mob. Y Eq. De Admón., E	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35201	1	P	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Mob. Y Eq. De Admón., E	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35301	1	P	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Eq. De Cómputo Y Tecnol	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

35301	2	P	Inst., Reparación Y Mantenimiento De Eq. De Cómputo Y Tecnol	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35401	2	P	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrume	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35401	1	P	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrume	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35501	1	P	Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transpo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35501	2	P	Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transpo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35601	2	P	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35601	1	P	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35701	1	P	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maq	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35701	2	P	Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación De Maq	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35702	2	P	Mantenimiento Y Conservación De Plantas E Instalaciones Prod	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35702	1	P	Mantenimiento Y Conservación De Plantas E Instalaciones Prod	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35703	1	P	Instalación, Reparación, Mantto. Y Conservación De Maq. Y Eq	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

35703	2	P	Instalación, Reparación, Mantto. Y Conservación De Maq. Y Eq	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35801	2	P	Servicios De Lavandería, Limpieza E Higiene	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35801	1	P	Servicios De Lavandería, Limpieza E Higiene	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35802	1	P	Tratamiento De Aguas Residuales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35802	2	P	Tratamiento De Aguas Residuales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35803	2	P	Acarreos Y Disposición De Lodos De Ptar.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35803	1	P	Acarreos Y Disposición De Lodos De Ptar.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35901	1	P	Servicios De Jardinería Y Fumigación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
35901	2	P	Servicios De Jardinería Y Fumigación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36101	2	P	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubername	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36101	1	P	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubername	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36201	1	P	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De P	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

36201	2	P	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De P	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36301	2	P	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publ	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36301	1	P	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publ	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36401	1	P	Servicios De Revelado De Fotografías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36401	2	P	Servicios De Revelado De Fotografías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36501	2	P	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36501	1	P	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36601	1	P	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36601	2	P	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36901	2	P	Servicios Relacionados Con Monitoreo De Información En Medio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
36901	1	P	Servicios Relacionados Con Monitoreo De Información En Medio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37101	1	P	Pasajes Aéreos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

37101	2	P	Pasajes Aéreos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37102	2	P	Pasajes Aéreos Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37102	1	P	Pasajes Aéreos Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37201	1	P	Pasajes Terrestres Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37201	2	P	Pasajes Terrestres Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37202	1	P	Pasajes Terrestres Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
37202	2	P	Pasajes Terrestres Internacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
37204	2	P	Pasajes Terrestres Nacion. P/ Serv. Púb. De Mando En El Dese	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37204	1	P	Pasajes Terrestres Nacion. P/ Serv. Púb. De Mando En El Dese	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37205	1	P	Pasajes Terrestres Intern. Asociados A Los Programas De Segu	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37205	2	P	Pasajes Terrestres Intern. Asociados A Los Programas De Segu	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37206	2	P	Pasajes Terr. Intern. P/ Serv. Púb. En El Desem. De Comision	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

37206	1	P	Pasajes Terr. Intern. P/ Serv. Púb. En El Desem. De Comision	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37301	1	P	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37301	2	P	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37401	2	P	Autotransporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37401	1	P	Autotransporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37501	1	P	Viáticos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37501	2	P	Viáticos Nacionales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37601	2	P	Viáticos En El Extranjero	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37601	1	P	Viáticos En El Extranjero	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37801	1	P	Servicios Integrales Nacion. P/ Serv. Púb. En El Desem. De C	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37801	2	P	Servicios Integrales Nacion. P/ Serv. Púb. En El Desem. De C	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37802	2	P	Serv. Integrales En El Extran. P/ Serv. Púb. En El Desem. De	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

37802	1	P	Serv. Integrales En El Extran. P/ Serv. Púb. En El Desem. De	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37901	1	P	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
37901	2	P	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38101	2	P	Gastos De Ceremonial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38101	1	P	Gastos De Ceremonial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38201	1	P	Gastos De Orden Social	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38201	2	P	Gastos De Orden Social	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38301	2	P	Congresos Y Convenciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38301	1	P	Congresos Y Convenciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38401	1	P	Exposiciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38401	2	P	Exposiciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
38501	2	P	Gastos Para Alimentación De Servidores Públicos De Mando	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

38501	1	P	Gastos Para Alimentación De Servidores Públicos De Mando	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39101	1	P	Funerales Y Pagas De Defunción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39101	2	P	Funerales Y Pagas De Defunción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39201	2	P	Impuestos Y Derechos De Exportación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39201	1	P	Impuestos Y Derechos De Exportación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39202	1	P	Valores De Tránsito Placas, Tarjetas Y Calcomanías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39202	2	P	Valores De Tránsito Placas, Tarjetas Y Calcomanías	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39203	2	P	Impuesto Predial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39203	1	P	Impuesto Predial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39204	1	P	Derecho De Explotación, Uso O Aprovechamiento De Aguas Nacio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39204	2	P	Derecho De Explotación, Uso O Aprovechamiento De Aguas Nacio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39205	2	P	Derechos Descarga De Aguas Residuales A Cuerpos Receptores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

39205	1	P	Derechos Descarga De Aguas Residuales A Cuerpos Receptores	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39206	1	P	Otros Impuestos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39206	2	P	Otros Impuestos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39207	1	P	Otros Derechos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39207	2	P	Otros Derechos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39301	2	P	Impuestos Y Derechos De Importación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39301	1	P	Impuestos Y Derechos De Importación	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39401	1	P	Erogaciones Por Resoluciones Por Autoridad Competente	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39401	2	P	Erogaciones Por Resoluciones Por Autoridad Competente	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39402	2	P	Indemnizaciones Por Expropiación De Predios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39402	1	P	Indemnizaciones Por Expropiación De Predios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39501	1	P	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

39501	2	P	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39601	2	P	Pérdidas Del Erario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39601	1	P	Pérdidas Del Erario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39602	1	P	Otros Gastos Por Responsabilidades	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39602	2	P	Otros Gastos Por Responsabilidades	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39801	2	P	Impuestos Sobre Nóminas Y Similares	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39801	1	P	Impuestos Sobre Nóminas Y Similares	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39802	2	P	Impuestos Sobre La Renta	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39802	1	P	Impuestos Sobre La Renta	21170-000-00000-0000-0000	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39901	2	P	Otros Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39901	1	P	Otros Servicios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39903	1	P	Asignaciones A Los Grupos Parlamentarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39903	2	P	Asignaciones A Los Grupos Parlamentarios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39904	2	P	Participaciones En Órganos De Gobierno	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

39904	1	P	Participaciones En Órganos De Gobierno	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
39906	1	P	Servicios Corporativos Prestados Por Las Entidades Paraestat	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39906	2	P	Servicios Corporativos Prestados Por Las Entidades Paraestat	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39907	1	P	Servicios Prestados Entre Organismo De Una Entidad Paraestat	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39907	2	P	Servicios Prestados Entre Organismo De Una Entidad Paraestat	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39908	1	P	Erogaciones Por Cuenta De Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39908	2	P	Erogaciones Por Cuenta De Terceros	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39909	1	P	Erogaciones Recuperables	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
39909	2	P	Erogaciones Recuperables	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
51101	2	P	Mobiliario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
51201	2	P	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
51301	2	P	Bienes Artísticos Y Culturales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

51401	2	P	Objetos De Valor	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
51501	2	P	Bienes Informáticos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
51901	2	P	Equipo De Administración	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
51902	2	P	Adjudicaciones, Expropiaciones E Indemnizaciones De Bienes M	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
52101	2	P	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
52201	2	P	Aparatos Deportivos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
52301	2	P	Cámaras Fotográficas Y De Video	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
52901	2	P	Mobiliario Y Equipo Educacional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
52902	2	P	Mobiliario Y Equipo Recreativo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
52903	2	P	Otro Mobiliario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
53101	2	P	Equipo Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
53201	2	P	Instrumental Médico Y De Laboratorio	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

54101	2	P	Vehículos Y Equipo Terrestre, Para La Ejecución De Programas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54102	2	P	Vehículos Y Equipo Terrestres, Destinados Exclusivamente Par	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54103	2	P	Vehículos Y Eq. Terrestres, Destinados A Serv. Públicos Y La	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54104	2	P	Vehículos Y Equipo Terrestres, Destinados A Serv. Administra	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54201	2	P	Carrocerías Y Remolques	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54301	2	P	Vehículos Y Equipo Aéreos, Para La Ejecución De Programas De	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54302	2	P	Vehículos Y Equipo Aéreos, Destinados Exclusivamente Para De	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.
54303	2	P	Vehículos Y Eq. Aéreos, Destinados A Servicios Púb. Y La Oper	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54401	2	P	Equipo Ferroviario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54501	2	P	Vehículos Y Equipo Marítimo, Para La Ejecución De Programas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54502	2	P	Vehículos Y Equipo Marítimo, Destin. A Serv. Púb. Y La Opera	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
54503	2	P	Construcción De Embarcaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

54901	2	P	Otros Equipos De Transporte	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
55101	2	P	Maquinaria Y Equipo De Defensa Y Seguridad Pública	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
55102	2	P	Equipo De Seguridad Pública Y Nacional	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56101	2	P	Maquinaria Y Equipo Agropecuario	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56201	2	P	Maquinaria Y Equipo Industrial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56301	2	P	Maquinaria Y Equipo De Construcción	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56401	2	P	Sistemas De Aire Acondic., Calefacción Y De Refrigeración In	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56501	2	P	Equipos Y Aparatos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56601	2	P	Maquinaria, Equipo Eléctrico Y Electrónico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56701	2	P	Herramientas Y Máquinas Herramienta	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56901	2	P	Bienes Muebles Por Arrendamiento Financiero	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56902	2	P	Otros Bienes Muebles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

56903	2	P	Equipo Para Animales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56904	2	P	Equipo De Desazolve	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56905	2	P	Equipo Hidroneumático.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56906	2	P	Equipo De Video inspección	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56907	2	P	Equipo De Detección De Fugas.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56908	2	P	Equipo De Ingeniería Y Dibujo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
56909	2	P	Equipo De Bombeo	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57101	2	P	Bovinos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57201	2	P	Porcinos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57301	2	P	Aves	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57401	2	P	Ganado Ovino	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57402	2	P	Ganado Caprino	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

57501	2	P	Peces Y Acuicultura	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57601	2	P	Equinos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57701	2	P	Especies Menores Y De Zoológico	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57801	2	P	Árboles Y Plantas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57802	2	P	Plantas De Ornato Y Otras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
57901	2	P	Otros activos Biológicos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
58101	2	P	Terrenos Para Reserva Territorial	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
58102	2	P	Terrenos Para Atención A La Poblacion	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
58103	2	P	Terreno Pasa Uso Propio Del Ente	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
58201	2	P	Vivienda Para Atención A La Población	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
58202	2	P	Vivienda Para Usos Propios	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
58301	2	P	Edificios Y Locales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

58901	2	P	Adjudicaciones, Expropiaciones E Indemnizaciones De Inmueble	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
58902	2	P	Bienes Inmuebles En La Modalidad De Proy. De Infraestructura	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
58903	2	P	Bienes Inmuebles Por Arrendamiento Financiero	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
58904	2	P	Otros Bienes Inmuebles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59101	2	P	Software	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59201	2	P	Patentes	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59301	2	P	Marcas	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59401	2	P	Derechos	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59501	2	P	Concesiones	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59601	2	P	Franquicias	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59701	2	P	Licencias Informáticas E Intelectuales	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
59801	2	P	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

59901	2	P	Otros activos Intangibles	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
61204	2	P	Espacios Deportivos, Recreativos, Turísticos Y Culturales	21130-000-00000-0000-0000	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
61301	2	P	Obras Para La Extracción, Conducción Y Suministro De Agua	21130-000-00000-0000-0000	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
61605	2	P	Vialidades Urbanas	21130-000-00000-0000-0000	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
71101	2	P	Créditos Otorgados Por El Edo. Al Sector Soc. Y Priv. Pra. E	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
71102	2	P	Créditos Otorgados Por El Mpio. Al Sector Soc. Y Priv. Pra.	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
72101	2	P	Acciones Y Particips. De Cap. En Entid. Paraest. No Empresar	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
72201	2	P	Acciones Y Particips. De Cap. En Entid. Paraest. Empresar. Y	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
72301	2	P	Acciones Y Particips. De Cap. En Instit. Paraest. Púb. Finan	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
72401	2	P	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Privado Con Fin	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
72501	2	P	Acciones Y Particip. De Capital En Organismos Internac. Con	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
72601	2	P	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Externo Con Fin	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
72701	2	P	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Público Con Fin	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
72801	2	P	Acciones Y Particip. De Capital En El Sector Privado Con Fin	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
72901	2	P	Acciones Y Particip. De Cap. En El Sector Externo Con Fines	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
73101	2	P	Adquisición De Bonos	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
73201	2	P	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Pol	21190-001-00000-0000-0000	Acreedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

73301	2	P	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Ges	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
73401	2	P	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Eco	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
73501	2	P	Adquisición De Obligaciones	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
73901	2	P	Fideicomisos Para Adquisición De Títulos De Crédito	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
73902	2	P	Adquisición De Acciones	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
73903	2	P	Adquisición De Otros Valores	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74101	2	P	Conces. De Prést. A Entid. Paraest. No Empresar. Y No Finan.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74201	2	P	Créds. Direc. P/ Activ. Prodvas. Otorgados A Entid. Paraest.	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74301	2	P	Concesión De Préstamos A Instituc. Paraest. Púb. Finan. Con	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74401	2	P	Créds. Directos Para Activdes. Prodvas. Otorgados A Entidade	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74501	2	P	Créd. Direc. P/ Activ. Productivas Otorg. Al Sect. Priv. Con	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74502	2	P	Fideicomisos Para Financiamiento De Obras	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74503	2	P	Fideicomisos Para Financiamientos Agropecuarios	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74504	2	P	Fideicomisos Para Financiamientos Industriales	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74505	2	P	Fideicomisos Para Financiamientos Al Comercio Y Otros Servic	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74506	2	P	Fideicomisos Para Financiamientos De Vivienda	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74601	2	P	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Políti	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

74701	2	P	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestió	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74801	2	P	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestió	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
74901	2	P	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestió	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75101	2	P	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Ejecutivo	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75201	2	P	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Legislativo	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75301	2	P	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Judicial	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75401	2	P	Inversiones En Fideicomisos Públicos No Empresariales Y No F	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75501	2	P	Invers. En Fideicomisos Púb. Empresariales Y No Finan. Consi	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75601	2	P	Inversiones En Fideicomisos Públicos Considerados Entidades	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75602	2	P	Inversiones En Mandatos Y Otros Análogos	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75701	2	P	Aportaciones Para Financiamineto Al Comercio Y Otros SerVlci	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75702	2	P	Aportaciones Para El Financiamiento A La Actividad Agropecua	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75703	2	P	Aportaciones A Fideicomisos Sin Fines Productivos	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75704	2	P	Aportaciones A Fideicomisos Con Fines Productivos	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75801	2	P	Inversiones En Fideicomisos De Municipios	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
75901	2	P	Otras Inversiones De Fideicomiso	21640-001-00000-0000-0000	Nombre De La Entidad A La Que Se Le Debe.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

76101	2	P	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
76201	2	P	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
79901	2	P	Erogaciones Contingentes	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
79902	2	P	Provisiones Para Erogaciones Especiales	21190-001-00000-0000-0000	Acreeedores Diversos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
81101	5	P	Fondo General De Participaciones	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
81201	5	P	Fondo De Fomento Municipal	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
81301	5	P	Fondo Estatal Para La Infraestructura De Servicios Públicos	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
81302	5	P	Contribuciones Locales Condicionadas.	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
81401	5	P	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades F	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
81501	5	P	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
81601	5	P	Convenios De Colaboración Administrativa	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
83201	2	P	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municip	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
83202	2	P	Fondo De Aportartaciones Para El Fortalecimiento De Los Mpio	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
83401	2	P	Aportaciones Del Edo. Y Mpio. Al Sistema De Protección Socia	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
85101	2	P	Convenios De Reasignación	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
85201	2	P	Convenios De Descentralización	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
85301	2	P	Otros Convenios	21140-001-00000-0000-0000	Municipio De Michoacan	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
85301	3	P	Otros Convenios	21190-911-91101-0000-0000	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito ( Corto Plazo)	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.
91101	3	P	Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	21190-911-91101-0001-0000	25-520 Credito A16-0522017 Banobras Fais	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.

91102	3	P	Amortización De La Deuda Interna derivada De Proyectos De In	21190-911-91102-0000-0000	Amortización De La Deuda Interna derivada De Proyectos De Infraestr. Prodc A Lp	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
91201	3	P	Amortización De La Deuda Por Emisión De Valores Gubernamenta	21190-912-91201-0000-0000	Amortización De La Deuda Por Emisión De Valores Gubernamentales	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
91301	3	P	Amortización De Arrendamientos Financieros Nacionales	21190-913-91301-0000-0000	Amortización De Arrendamientos Financieros Nacionales	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
91303	3	P	Amortización De Arrendamientos Financieros Especiales	21190-913-91303-0000-0000	Amortización De Arrendamientos Financieros Especiales	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
91601	3	P	Amortización De La Deuda Bilateral	21190-916-91601-0000-0000	Amortización De La Deuda Bilateral	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
92101	1	P	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	21160-921-92101-0001-0001	25-520 Credito A16-0522017 Banobras Fais	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
92102	1	P	Intereses A Largo Plazo	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
92201	1	P	Intereses Derivados De La Colocación De Valores Gubernamenta	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
92301	1	P	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
92302	1	P	Intereses Por Arrendamientos Financieros Especiales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
92401	1	P	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
92501	1	P	Intereses De La Deuda Externa Con Organismos Financieros Int	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
92601	1	P	Intereses De La Deuda Bilateral	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
92701	1	P	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

92801	1	P	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
93101	1	P	Comisiones Y Gastos De La Deuda Publica Interna	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
94101	1	P	Gastos De La Deuda Pública Interna	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
94102	1	P	Gastos De La Deuda Púb. Interna DerIV. De Proy. De Infra. Pr	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
95101	1	P	Costos Por Coberturas De La Deuda Pública Interna	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
95102	1	P	Costos Por Coberturas De La Deuda Púb. Interna DerIV. De Pro	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.
96101	1	P	Apoyos A Intermediarios Financieros	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
96201	1	P	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacio	21160-001-00000-0000-0000	Gobierno Del Estado Programa Nutricion (Nombre Del Proveedor)???	11120-001-00000-0000-0000	Banorte
99101	3	P	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores.	21120-001-00000-0000-0000	Deudas Por Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios Por Pagar A Cp.	11120-001-00000-0000-0000	Banorte

**MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS**

CRI	FF	MI	NOMBRE DEL CRI	CUENTA CARGO	NOMBRE CUENTA CARGO	CUENTA ABONO	NOMBRE CUENTA ABONO
11001	101	D	Art.7.II. Impuesto Sobre Los Ingresos Obtenidos Por Los Organizadores, Por La Enajenacion De Billetes O Demas Comprobantes Que Permitan Participar De Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.	11240-011-00001-0001-0001	Art.7.II. Impuesto Sobre Los Ingresos Obtenidos Por Los Organizadores, Por La Enajenacion De Billetes O Demas Comprobantes Que Permitan Participar De Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.	41110-011-00001-0001-0001	Art.7.II. Impuesto Sobre Los Ingresos Obtenidos Por Los Organizadores, Por La Enajenacion De Billetes O Demas Comprobantes Que Permitan Participar De Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.
11001	101	D	Art.7.I. Impuesto Sobre El Importe O Su Equivalente De Los Premios Obtenidos En Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.	11240-011-00001-0001-0000	Art.7.I. Impuesto Sobre El Importe O Su Equivalente De Los Premios Obtenidos En Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.	41110-011-00001-0001-0000	Art.7.I. Impuesto Sobre El Importe O Su Equivalente De Los Premios Obtenidos En Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.
11002	101	D	Art.6.I. Derechos De Admision, De Mesa, Consumo Minimo O Cualquier Otra Denominacion Que Se Le De, Cuyo Pago Condicione El Acceso De Los Asistentes A Bailes Publicos, Espectaculos Con Variedad, Torneos De Gallos Y Carreras De Caballos.	11240-011-00002-0001-0000	Art.6.I. Derechos De Admision, De Mesa, Consumo Minimo O Cualquier Otra Denominacion Que Se Le De, Cuyo Pago Condicione El Acceso De Los Asistentes A Bailes Publicos, Espectaculos Con Variedad, Torneos De Gallos Y Carreras De Caballos.	41110-011-00002-0001-0000	Art.6.I. Derechos De Admision, De Mesa, Consumo Minimo O Cualquier Otra Denominacion Que Se Le De, Cuyo Pago Condicione El Acceso De Los Asistentes A Bailes Publicos, Espectaculos Con Variedad, Torneos De Gallos Y Carreras De Caballos.
11002	101	D	Art.6.II.A) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Box, Lucha Libre Y Audiciones Musicales.	11240-011-00002-0002-0000	Art.6.II.A) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Box, Lucha Libre Y Audiciones Musicales.	41110-011-00002-0002-0000	Art.6.II.A) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Box, Lucha Libre Y Audiciones Musicales.
11002	101	D	Art.6.II.B) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Corridas De Toros Y Jaripeos.	11240-011-00002-0003-0000	Art.6.II.B) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Corridas De Toros Y Jaripeos.	41110-011-00002-0003-0000	Art.6.II.B) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Corridas De Toros Y Jaripeos.

11002	101	D	Art.6.II.C) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Teatro, Circos, Concierto Culturales, Evento Deportivos Y Otros Espectaculos No Especificados.	11240-011-00002-0004-0000	Art.6.II.C) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Teatro, Circos, Concierto Culturales, Evento Deportivos Y Otros Espectaculos No Especificados.	41110-011-00002-0004-0000	Art.6.II.C) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Teatro, Circos, Concierto Culturales, Evento Deportivos Y Otros Espectaculos No Especificados.
12001	101	D	Impuesto Predial Urbano	11240-012-00001-0001-0000	Impuesto Predial Urbano	41120-012-00001-0001-0000	Impuesto Predial Urbano
12001	101	D	Impuesto Predial Rustico	11240-012-00001-0002-0000	Impuesto Predial Rustico	41120-012-00001-0002-0000	Impuesto Predial Rustico
12001	101	D	Impuesto Predial Ejidal Urbano	11240-012-00001-0003-0000	Impuesto Predial Ejidal Urbano	41120-012-00001-0003-0000	Impuesto Predial Ejidal Urbano
12001	101	D	Impuesto Predial Ejidal Rustico	11240-012-00001-0004-0000	Impuesto Predial Ejidal Rustico	41120-012-00001-0004-0000	Impuesto Predial Ejidal Rustico
12001	101	D	Rezago Impuesto Predial Urbano	11240-012-00001-0005-0000	Rezago Impuesto Predial Urbano	41120-012-00001-0005-0000	Rezago Impuesto Predial Urbano
12001	101	D	Rezago Impuesto Predial Rustico	11240-012-00001-0006-0000	Rezago Impuesto Predial Rustico	41120-012-00001-0006-0000	Rezago Impuesto Predial Rustico
12001	101	D	Rezago Impuesto Predial Ejidal Urbano	11240-012-00001-0007-0000	Rezago Impuesto Predial Ejidal Urbano	41120-012-00001-0007-0000	Rezago Impuesto Predial Ejidal Urbano
12001	101	D	Rezago Impuesto Predial Ejidal Rustico	11240-012-00001-0008-0000	Rezago Impuesto Predial Ejidal Rustico	41120-012-00001-0008-0000	Rezago Impuesto Predial Ejidal Rustico
12001	101	D	Descuento Predial Urbano Por Pronto Pago	11240-012-00001-0009-0000	Descuento Predial Urbano Por Pronto Pago	41120-012-00001-0009-0000	Descuento Predial Urbano Por Pronto Pago
12001	101	D	Descuento Predial Rustico Por Pronto Pago	11240-012-00001-0010-0000	Descuento Predial Rustico Por Pronto Pago	41120-012-00001-0010-0000	Descuento Predial Rustico Por Pronto Pago
12001	101	D	Descuento Predial Urbano Ejidal Por Pronto Pago	11240-012-00001-0011-0000	Descuento Predial Urbano Ejidal Por Pronto Pago	41120-012-00001-0011-0000	Descuento Predial Urbano Ejidal Por Pronto Pago
12001	101	D	Descuento Predial Rustico Ejidal Por Pronto Pago	11240-012-00001-0012-0000	Descuento Predial Rustico Ejidal Por Pronto Pago	41120-012-00001-0012-0000	Descuento Predial Rustico Ejidal Por Pronto Pago
12001	101	D	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Urbano	11240-012-00001-0013-0001	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Urbano	41120-012-00001-0013-0001	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Urbano
12001	101	D	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Rustico	11240-012-00001-0013-0002	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Rustico	41120-012-00001-0013-0002	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Rustico
12001	101	D	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Urbano	11240-012-00001-0013-0003	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Urbano	41120-012-00001-0013-0003	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Urbano
12001	101	D	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Rustico	11240-012-00001-0013-0004	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Rustico	41120-012-00001-0013-0004	Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Rustico
12001	101	D	Ajuste Por Redondeo	11240-012-00001-0013-0005	Ajuste Por Redondeo	41120-012-00001-0013-0005	Ajuste Por Redondeo
12002	101	D	Impuesto Sobre Lotes Baldios Sin Bardear O Falta De Banquetas.	11240-012-00002-0000-0000	Impuesto Sobre Lotes Baldios Sin Bardear O Falta De Banquetas.	41120-012-00002-0000-0000	Impuesto Sobre Lotes Baldios Sin Bardear O Falta De Banquetas.

13001	101	D	Impuesto Sobre Enajenacion De Vehiculos De Motor Usados	11240-013-00001-0000-0000	Impuesto Sobre Enajenacion De Vehiculos De Motor Usados	41130-013-00001-0000-0000	Impuesto Sobre Enajenacion De Vehiculos De Motor Usados
13002	101	D	Impuesto Sobre Servicios De Hospedaje	11240-013-00002-0000-0000	Impuesto Sobre Servicios De Hospedaje	41130-013-00002-0000-0000	Impuesto Sobre Servicios De Hospedaje
13003	101	D	I.S.A.I Urbano	11240-013-00003-0001-0000	I.S.A.I Urbano	41130-013-00003-0001-0000	I.S.A.I Urbano
13003	101	D	I.S.A.I Rustico	11240-013-00003-0002-0000	I.S.A.I Rustico	41130-013-00003-0002-0000	I.S.A.I Rustico
14001	101	D	Impuesto Al Comercio Exterior.	11240-014-00001-0000-0000	Impuesto Al Comercio Exterior.	41140-014-00001-0000-0000	Impuesto Al Comercio Exterior.
15001	101	D	Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneracion Al Trabajo Personal, Prestado Bajo La Direccion Y Dependencia De Un Patron	11240-015-00001-0000-0000	Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneracion Al Trabajo Personal, Prestado Bajo La Direccion Y Dependencia De Un Patron	41150-015-00001-0000-0000	Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneracion Al Trabajo Personal, Prestado Bajo La Direccion Y Dependencia De Un Patron
16001	101	D	Impuestos Ecologicos.	11240-016-00001-0000-0000	Impuestos Ecologicos.	41160-016-00001-0000-0000	Impuestos Ecologicos.
17001	101	D	Recargos De Impuestos Estatales	11240-017-00001-0000-0000	Recargos De Impuestos Estatales	41170-017-00001-0000-0000	Recargos De Impuestos Estatales
17002	101	D	Recargos De Impuesto Predial Urbano	11240-017-00002-0001-0001	Recargos De Impuesto Predial Urbano	41170-017-00002-0001-0001	Recargos De Impuesto Predial Urbano
17002	101	D	Recargos De Impuesto Predial Rustico	11240-017-00002-0001-0002	Recargos De Impuesto Predial Rustico	41170-017-00002-0001-0002	Recargos De Impuesto Predial Rustico
17002	101	D	Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Rustico	11240-017-00002-0001-0004	Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Rustico	41170-017-00002-0001-0004	Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Rustico
17002	101	D	Recargos De I.S.A.I Urbano	11240-017-00002-0002-0001	Recargos De I.S.A.I Urbano	41170-017-00002-0002-0001	Recargos De I.S.A.I Urbano
17002	101	D	Recargos De I.S.A.I Rustico	11240-017-00002-0002-0002	Recargos De I.S.A.I Rustico	41170-017-00002-0002-0002	Recargos De I.S.A.I Rustico
17002	101	D	Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Urbano	11240-017-00002-0001-0003	Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Urbano	41170-017-00002-0001-0003	Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Urbano
17003	101	D	Multas De Impuestos Estatales	11240-017-00003-0000-0000	Multas De Impuestos Estatales	41170-017-00003-0000-0000	Multas De Impuestos Estatales
17004	101	D	Multas De Impuesto Predial Urbano	11240-017-00004-0001-0001	Multas De Impuesto Predial Urbano	41170-017-00004-0001-0001	Multas De Impuesto Predial Urbano
17004	101	D	Multas De Impuesto Predial Rustico	11240-017-00004-0001-0002	Multas De Impuesto Predial Rustico	41170-017-00004-0001-0002	Multas De Impuesto Predial Rustico
17004	101	D	Multas De I.S.A.I. Urbano	11240-017-00004-0002-0001	Multas De I.S.A.I. Urbano	41170-017-00004-0002-0001	Multas De I.S.A.I. Urbano
17004	101	D	Multas De I.S.A.I. Rustico	11240-017-00004-0002-0002	Multas De I.S.A.I. Rustico	41170-017-00004-0002-0002	Multas De I.S.A.I. Rustico
17004	101	D	Multas Del Impuesto Predial Ejidal Rustico	11240-017-00004-0001-0004	Multas Del Impuesto Predial Ejidal Rustico	41170-017-00004-0001-0004	Multas Del Impuesto Predial Ejidal Rustico
17004	101	D	Multas Del Impuesto Predial Ejidal Urbano	11240-017-00004-0001-0003	Multas Del Impuesto Predial Ejidal Urbano	41170-017-00004-0001-0003	Multas Del Impuesto Predial Ejidal Urbano

17005	101	D	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Impuestos Estatales	11240-017-00005-0000-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Impuestos Estatales	41170-017-00005-0000-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Impuestos Estatales
17006	101	D	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Urbano	11240-017-00006-0001-0001	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Urbano	41170-017-00006-0001-0001	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Urbano
17006	101	D	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Rustico	11240-017-00006-0001-0002	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Rustico	41170-017-00006-0001-0002	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Rustico
17006	101	D	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Rustico	11240-017-00006-0001-0004	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Rustico	41170-017-00006-0001-0004	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Rustico
17006	101	D	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Urbano	11240-017-00006-0001-0003	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Urbano	41170-017-00006-0001-0003	Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Urbano
17007	101	D	Actualizacion De Impuestos Estatales	11240-017-00007-0000-0000	Actualizacion De Impuestos Estatales	41170-017-00007-0000-0000	Actualizacion De Impuestos Estatales
17008	101	D	Actualizacion De Impuesto Predial Urbao	11240-017-00008-0001-0001	Actualizacion De Impuesto Predial Urbao	41170-017-00008-0001-0001	Actualizacion De Impuesto Predial Urbao
17008	101	D	Actualizacion De Impuesto Predial Rustico	11240-017-00008-0001-0002	Actualizacion De Impuesto Predial Rustico	41170-017-00008-0001-0002	Actualizacion De Impuesto Predial Rustico
17008	101	D	Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Urbano	11240-017-00008-0001-0003	Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Urbano	41170-017-00008-0001-0003	Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Urbano
17008	101	D	Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Rustico	11240-017-00008-0001-0004	Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Rustico	41170-017-00008-0001-0004	Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Rustico
18001	101	D	Otros Impuestos	11240-018-00001-0001-0000	Otros Impuestos	41190-018-00001-0001-0000	Otros Impuestos
19001	101	D	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones De Ley De Ingresos Causados En Ejercios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago	11240-019-00001-0001-0000	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones De Ley De Ingresos Causados En Ejercios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago	41180-019-00001-0001-0000	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones De Ley De Ingresos Causados En Ejercios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago
21001	101	D	Aportaciones Para Fondos De Vivienda.	11240-021-00001-0000-0000	Aportaciones Para Fondos De Vivienda.	41210-021-00001-0000-0000	Aportaciones Para Fondos De Vivienda.
22001	101	D	Cuotas Para La Seguridad Social.	11240-022-00001-0000-0000	Cuotas Para La Seguridad Social.	41220-022-00001-0000-0000	Cuotas Para La Seguridad Social.
23001	101	D	Cuotas De Ahorro Para El Retiro.	11240-023-00001-0000-0000	Cuotas De Ahorro Para El Retiro.	41230-023-00001-0000-0000	Cuotas De Ahorro Para El Retiro.
24001	101	D	Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad Social.	11240-024-00001-0000-0000	Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad Social.	41290-024-00001-0000-0000	Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad Social.
25001	101	D	Recargos.	11240-025-00001-0001-0000	Recargos.	41240-025-00001-0001-0000	Recargos.
25002	101	D	Multas.	11240-025-00002-0001-0000	Multas.	41240-025-00002-0001-0000	Multas.
25003	101	D	Honorarios Y Gastos De Ejecucion.	11240-025-00003-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion.	41240-025-00003-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion.

31001	101	D	De Aumento De Valor Y Mejoria Especifica De La Propiedad.	11240-031-00001-0001-0000	De Aumento De Valor Y Mejoria Especifica De La Propiedad.	41310-031-00001-0001-0000	De Aumento De Valor Y Mejoria Especifica De La Propiedad.
31002	101	D	De La Aportacion Para Mejoras.	11240-031-00002-0001-0000	De La Aportacion Para Mejoras.	41310-031-00002-0001-0000	De La Aportacion Para Mejoras.
39001	101	D	Contribuciones De Mejoras No Comprendidas En La Ley De Ingresos Vigente, Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11240-039-00001-0001-0000	Contribuciones De Mejoras No Comprendidas En La Ley De Ingresos Vigente, Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	41320-039-00001-0001-0000	Contribuciones De Mejoras No Comprendidas En La Ley De Ingresos Vigente, Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Agua Fresca.	11240-041-00001-0001-0221	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Agua Fresca.	41410-041-00001-0001-0221	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Agua Fresca.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Aguas Medicinales.	11240-041-00001-0001-0222	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Aguas Medicinales.	41410-041-00001-0001-0222	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Aguas Medicinales.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ajos.	11240-041-00001-0001-0223	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ajos.	41410-041-00001-0001-0223	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ajos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Alcancias.	11240-041-00001-0001-0224	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Alcancias.	41410-041-00001-0001-0224	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Alcancias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Almoadones.	11240-041-00001-0001-0225	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Almoadones.	41410-041-00001-0001-0225	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Almoadones.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Amacas.	11240-041-00001-0001-0226	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Amacas.	41410-041-00001-0001-0226	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Amacas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambualnte Cocadas.	11240-041-00001-0001-0227	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambualnte Cocadas.	41410-041-00001-0001-0227	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambualnte Cocadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante.	11240-041-00001-0001-0228	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante.	41410-041-00001-0001-0228	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Bonice.	11240-041-00001-0001-0229	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Bonice.	41410-041-00001-0001-0229	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Bonice.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Fantasia.	11240-041-00001-0001-0230	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Fantasia.	41410-041-00001-0001-0230	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Fantasia.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Llaveros.	11240-041-00001-0001-0231	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Llaveros.	41410-041-00001-0001-0231	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Llaveros.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Raspados.	11240-041-00001-0001-0232	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Raspados.	41410-041-00001-0001-0232	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Raspados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Vizuteria.	11240-041-00001-0001-0233	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Vizuteria.	41410-041-00001-0001-0233	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante Vizuteria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.	11240-041-00001-0001-0234	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.	41410-041-00001-0001-0234	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Artesanias.	11240-041-00001-0001-0235	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Artesanias.	41410-041-00001-0001-0235	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Artesanias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.	11240-041-00001-0001-0236	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.	41410-041-00001-0001-0236	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Cinturones.	11240-041-00001-0001-0237	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Cinturones.	41410-041-00001-0001-0237	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Cinturones.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Dulces.	11240-041-00001-0001-0238	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Dulces.	41410-041-00001-0001-0238	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Dulces.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Naches.	11240-041-00001-0001-0239	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Naches.	41410-041-00001-0001-0239	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Naches.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nieves.	11240-041-00001-0001-0240	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nieves.	41410-041-00001-0001-0240	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nieves.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.	11240-041-00001-0001-0241	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.	41410-041-00001-0001-0241	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Palanquetas.	11240-041-00001-0001-0242	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Palanquetas.	41410-041-00001-0001-0242	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Palanquetas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Playeras.	11240-041-00001-0001-0243	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Playeras.	41410-041-00001-0001-0243	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Playeras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Raspados.	11240-041-00001-0001-0244	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Raspados.	41410-041-00001-0001-0244	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Raspados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Rosarios.	11240-041-00001-0001-0245	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Rosarios.	41410-041-00001-0001-0245	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Rosarios.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Hamburguesas.	11240-041-00001-0001-0246	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Hamburguesas.	41410-041-00001-0001-0246	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Hamburguesas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria E Hiervas.	11240-041-00001-0001-0247	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria E Hiervas.	41410-041-00001-0001-0247	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria E Hiervas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Varios.	11240-041-00001-0001-0248	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Varios.	41410-041-00001-0001-0248	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Varios.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesania De Ropa.	11240-041-00001-0001-0249	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesania De Ropa.	41410-041-00001-0001-0249	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesania De Ropa.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias.	11240-041-00001-0001-0250	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias.	41410-041-00001-0001-0250	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias De Cristal.	11240-041-00001-0001-0251	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias De Cristal.	41410-041-00001-0001-0251	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias De Cristal.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Limpieza.	11240-041-00001-0001-0252	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Limpieza.	41410-041-00001-0001-0252	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Limpieza.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Madera.	11240-041-00001-0001-0253	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Madera.	41410-041-00001-0001-0253	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Madera.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Novedad.	11240-041-00001-0001-0254	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Novedad.	41410-041-00001-0001-0254	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Novedad.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Para El Hogar.	11240-041-00001-0001-0255	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Para El Hogar.	41410-041-00001-0001-0255	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Para El Hogar.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Religiosos.	11240-041-00001-0001-0256	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Religiosos.	41410-041-00001-0001-0256	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Religiosos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Atobus .	11240-041-00001-0001-0257	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Atobus .	41410-041-00001-0001-0257	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Atobus .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bancos.	11240-041-00001-0001-0258	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bancos.	41410-041-00001-0001-0258	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bancos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Baños Publicos.	11240-041-00001-0001-0259	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Baños Publicos.	41410-041-00001-0001-0259	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Baños Publicos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bolsas.	11240-041-00001-0001-0260	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bolsas.	41410-041-00001-0001-0260	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bolsas.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Boneteria.	11240-041-00001-0001-0261	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Boneteria.	41410-041-00001-0001-0261	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Boneteria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Caballitos.	11240-041-00001-0001-0262	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Caballitos.	41410-041-00001-0001-0262	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Caballitos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cafes Y Jugos.	11240-041-00001-0001-0263	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cafes Y Jugos.	41410-041-00001-0001-0263	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cafes Y Jugos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calcetines.	11240-041-00001-0001-0264	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calcetines.	41410-041-00001-0001-0264	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calcetines.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calzado.	11240-041-00001-0001-0265	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calzado.	41410-041-00001-0001-0265	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calzado.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Camisetas.	11240-041-00001-0001-0266	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Camisetas.	41410-041-00001-0001-0266	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Camisetas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Carnitas.	11240-041-00001-0001-0267	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Carnitas.	41410-041-00001-0001-0267	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Carnitas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ceramica.	11240-041-00001-0001-0268	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ceramica.	41410-041-00001-0001-0268	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ceramica.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Changunga.	11240-041-00001-0001-0269	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Changunga.	41410-041-00001-0001-0269	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Changunga.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chapa De Oro.	11240-041-00001-0001-0270	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chapa De Oro.	41410-041-00001-0001-0270	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chapa De Oro.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chiles.	11240-041-00001-0001-0271	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chiles.	41410-041-00001-0001-0271	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chiles.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.	11240-041-00001-0001-0272	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.	41410-041-00001-0001-0272	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cinturones.	11240-041-00001-0001-0273	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cinturones.	41410-041-00001-0001-0273	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cinturones.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cobijas Y Cobertores.	11240-041-00001-0001-0274	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cobijas Y Cobertores.	41410-041-00001-0001-0274	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cobijas Y Cobertores.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocadas.	11240-041-00001-0001-0275	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocadas.	41410-041-00001-0001-0275	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocos.	11240-041-00001-0001-0276	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocos.	41410-041-00001-0001-0276	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Comida.	11240-041-00001-0001-0277	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Comida.	41410-041-00001-0001-0277	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Comida.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cominos.	11240-041-00001-0001-0278	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cominos.	41410-041-00001-0001-0278	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cominos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Costuras.	11240-041-00001-0001-0279	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Costuras.	41410-041-00001-0001-0279	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Costuras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cristos.	11240-041-00001-0001-0280	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cristos.	41410-041-00001-0001-0280	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cristos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cuadros.	11240-041-00001-0001-0281	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cuadros.	41410-041-00001-0001-0281	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cuadros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Discos.	11240-041-00001-0001-0282	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Discos.	41410-041-00001-0001-0282	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Discos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Dulces.	11240-041-00001-0001-0283	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Dulces.	41410-041-00001-0001-0283	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Dulces.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Helados.	11240-041-00001-0001-0284	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Helados.	41410-041-00001-0001-0284	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Helados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas.	11240-041-00001-0001-0285	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas.	41410-041-00001-0001-0285	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.	11240-041-00001-0001-0286	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.	41410-041-00001-0001-0286	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada.	11240-041-00001-0001-0287	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada.	41410-041-00001-0001-0287	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada En El Rio.	11240-041-00001-0001-0288	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada En El Rio.	41410-041-00001-0001-0288	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada En El Rio.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Estetica.	11240-041-00001-0001-0289	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Estetica.	41410-041-00001-0001-0289	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Estetica.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia.	11240-041-00001-0001-0290	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia.	41410-041-00001-0001-0290	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Jugetes.	11240-041-00001-0001-0291	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Jugetes.	41410-041-00001-0001-0291	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Jugetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Chapa.	11240-041-00001-0001-0292	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Chapa.	41410-041-00001-0001-0292	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Chapa.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Cinturones.	11240-041-00001-0001-0293	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Cinturones.	41410-041-00001-0001-0293	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Cinturones.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Novedades.	11240-041-00001-0001-0294	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Novedades.	41410-041-00001-0001-0294	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Novedades.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ferreteria.	11240-041-00001-0001-0295	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ferreteria.	41410-041-00001-0001-0295	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ferreteria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Figuras De Yeso.	11240-041-00001-0001-0296	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Figuras De Yeso.	41410-041-00001-0001-0296	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Figuras De Yeso.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Flores.	11240-041-00001-0001-0297	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Flores.	41410-041-00001-0001-0297	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Flores.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fotografia.	11240-041-00001-0001-0298	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fotografia.	41410-041-00001-0001-0298	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fotografia.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fruta .	11240-041-00001-0001-0299	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fruta .	41410-041-00001-0001-0299	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fruta .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria.	11240-041-00001-0001-0300	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria.	41410-041-00001-0001-0300	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gelatinas.	11240-041-00001-0001-0301	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gelatinas.	41410-041-00001-0001-0301	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gelatinas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Globos.	11240-041-00001-0001-0302	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Globos.	41410-041-00001-0001-0302	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Globos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorditas De Nata.	11240-041-00001-0001-0303	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorditas De Nata.	41410-041-00001-0001-0303	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorditas De Nata.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorros.	11240-041-00001-0001-0304	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorros.	41410-041-00001-0001-0304	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorras.	11240-041-00001-0001-0305	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorras.	41410-041-00001-0001-0305	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gorras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gotas.	11240-041-00001-0001-0306	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gotas.	41410-041-00001-0001-0306	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Gotas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Guajes.	11240-041-00001-0001-0307	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Guajes.	41410-041-00001-0001-0307	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Guajes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Huarache.	11240-041-00001-0001-0308	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Huarache.	41410-041-00001-0001-0308	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Huarache.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jicamas .	11240-041-00001-0001-0309	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jicamas .	41410-041-00001-0001-0309	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jicamas .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Joyas.	11240-041-00001-0001-0310	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Joyas.	41410-041-00001-0001-0310	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Joyas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Juguetes.	11240-041-00001-0001-0311	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Juguetes.	41410-041-00001-0001-0311	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Juguetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugo De Maguey.	11240-041-00001-0001-0312	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugo De Maguey.	41410-041-00001-0001-0312	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugo De Maguey.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugos.	11240-041-00001-0001-0313	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugos.	41410-041-00001-0001-0313	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugos.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugos Y Licuados.	11240-041-00001-0001-0314	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugos Y Licuados.	41410-041-00001-0001-0314	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jugos Y Licuados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Juguetes.	11240-041-00001-0001-0315	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Juguetes.	41410-041-00001-0001-0315	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Juguetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Lencería.	11240-041-00001-0001-0316	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Lencería.	41410-041-00001-0001-0316	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Lencería.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Lentes.	11240-041-00001-0001-0317	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Lentes.	41410-041-00001-0001-0317	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Lentes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Llaveros.	11240-041-00001-0001-0318	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Llaveros.	41410-041-00001-0001-0318	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Llaveros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Madera.	11240-041-00001-0001-0319	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Madera.	41410-041-00001-0001-0319	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Madera.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Mangos.	11240-041-00001-0001-0320	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Mangos.	41410-041-00001-0001-0320	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Mangos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Micheladas.	11240-041-00001-0001-0321	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Micheladas.	41410-041-00001-0001-0321	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Micheladas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Micheladas Y Refrescos.	11240-041-00001-0001-0322	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Micheladas Y Refrescos.	41410-041-00001-0001-0322	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Micheladas Y Refrescos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Mochilas.	11240-041-00001-0001-0323	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Mochilas.	41410-041-00001-0001-0323	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Mochilas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Molcajetes.	11240-041-00001-0001-0324	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Molcajetes.	41410-041-00001-0001-0324	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Molcajetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Monturas.	11240-041-00001-0001-0325	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Monturas.	41410-041-00001-0001-0325	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Monturas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Muebles.	11240-041-00001-0001-0326	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Muebles.	41410-041-00001-0001-0326	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Muebles.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Muñecas.	11240-041-00001-0001-0327	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Muñecas.	41410-041-00001-0001-0327	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Muñecas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nanches.	11240-041-00001-0001-0328	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nanches.	41410-041-00001-0001-0328	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nanches.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Naturismo.	11240-041-00001-0001-0329	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Naturismo.	41410-041-00001-0001-0329	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Naturismo.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nieve.	11240-041-00001-0001-0330	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nieve.	41410-041-00001-0001-0330	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nieve.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Oro.	11240-041-00001-0001-0331	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Oro.	41410-041-00001-0001-0331	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Oro.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Palanquetas.	11240-041-00001-0001-0332	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Palanquetas.	41410-041-00001-0001-0332	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Palanquetas.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Paletas.	11240-041-00001-0001-0333	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Paletas.	41410-041-00001-0001-0333	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Paletas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pan.	11240-041-00001-0001-0334	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pan.	41410-041-00001-0001-0334	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pan.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Papas.	11240-041-00001-0001-0335	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Papas.	41410-041-00001-0001-0335	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Papas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado.	11240-041-00001-0001-0336	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado.	41410-041-00001-0001-0336	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado Seco.	11240-041-00001-0001-0337	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado Seco.	41410-041-00001-0001-0337	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado Seco.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulceras.	11240-041-00001-0001-0338	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulceras.	41410-041-00001-0001-0338	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulceras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pizza.	11240-041-00001-0001-0339	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pizza.	41410-041-00001-0001-0339	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pizza.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Placas.	11240-041-00001-0001-0340	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Placas.	41410-041-00001-0001-0340	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Placas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas.	11240-041-00001-0001-0341	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas.	41410-041-00001-0001-0341	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas Medicinales.	11240-041-00001-0001-0342	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas Medicinales.	41410-041-00001-0001-0342	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas Medicinales.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plasticos.	11240-041-00001-0001-0343	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plasticos.	41410-041-00001-0001-0343	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plasticos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plata.	11240-041-00001-0001-0344	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plata.	41410-041-00001-0001-0344	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plata.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Playeras.	11240-041-00001-0001-0345	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Playeras.	41410-041-00001-0001-0345	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Playeras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Asados.	11240-041-00001-0001-0346	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Asados.	41410-041-00001-0001-0346	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Asados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Rostizados.	11240-041-00001-0001-0347	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Rostizados.	41410-041-00001-0001-0347	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Rostizados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pomadas.	11240-041-00001-0001-0348	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pomadas.	41410-041-00001-0001-0348	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pomadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulseras.	11240-041-00001-0001-0349	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulseras.	41410-041-00001-0001-0349	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulseras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Queso.	11240-041-00001-0001-0350	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Queso.	41410-041-00001-0001-0350	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Queso.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspado Y Nieves.	11240-041-00001-0001-0351	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspado Y Nieves.	41410-041-00001-0001-0351	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspado Y Nieves.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspados.	11240-041-00001-0001-0352	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspados.	41410-041-00001-0001-0352	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De

							Raspados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos.	11240-041-00001-0001-0353	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos.	41410-041-00001-0001-0353	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos Y Agua.	11240-041-00001-0001-0354	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos Y Agua.	41410-041-00001-0001-0354	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos Y Agua.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reliquias.	11240-041-00001-0001-0355	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reliquias.	41410-041-00001-0001-0355	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reliquias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Relojes .	11240-041-00001-0001-0356	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Relojes .	41410-041-00001-0001-0356	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Relojes .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reparacion De Alajas.	11240-041-00001-0001-0357	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reparacion De Alajas.	41410-041-00001-0001-0357	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reparacion De Alajas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rifas.	11240-041-00001-0001-0358	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rifas.	41410-041-00001-0001-0358	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rifas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ropa.	11240-041-00001-0001-0359	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ropa.	41410-041-00001-0001-0359	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ropa.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rosarios.	11240-041-00001-0001-0360	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rosarios.	41410-041-00001-0001-0360	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rosarios.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandalias Y Huaraches.	11240-041-00001-0001-0361	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandalias Y Huaraches.	41410-041-00001-0001-0361	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandalias Y Huaraches.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandias.	11240-041-00001-0001-0362	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandias.	41410-041-00001-0001-0362	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sombreros.	11240-041-00001-0001-0363	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sombreros.	41410-041-00001-0001-0363	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sombreros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tacos.	11240-041-00001-0001-0364	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tacos.	41410-041-00001-0001-0364	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tacos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tasas.	11240-041-00001-0001-0365	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tasas.	41410-041-00001-0001-0365	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tasas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Telas.	11240-041-00001-0001-0366	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Telas.	41410-041-00001-0001-0366	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Telas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortas Y Tostadas.	11240-041-00001-0001-0367	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortas Y Tostadas.	41410-041-00001-0001-0367	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortas Y Tostadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortillas.	11240-041-00001-0001-0368	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortillas.	41410-041-00001-0001-0368	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortillas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Trastes.	11240-041-00001-0001-0369	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Trastes.	41410-041-00001-0001-0369	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Trastes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Veladoras.	11240-041-00001-0001-0370	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Veladoras.	41410-041-00001-0001-0370	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Veladoras.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Verdura.	11240-041-00001-0001-0371	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Verdura.	41410-041-00001-0001-0371	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Verdura.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Violines.	11240-041-00001-0001-0372	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Violines.	41410-041-00001-0001-0372	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Violines.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Yerberia.	11240-041-00001-0001-0373	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Yerberia.	41410-041-00001-0001-0373	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Yerberia.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapato Y Huarache.	11240-041-00001-0001-0374	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapato Y Huarache.	41410-041-00001-0001-0374	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapato Y Huarache.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapatos.	11240-041-00001-0001-0375	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapatos.	41410-041-00001-0001-0375	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapatos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0376	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0376	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0377	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0377	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0378	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0378	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0379	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0379	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0380	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0380	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0381	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0381	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0382	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0382	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0383	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0383	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0384	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0384	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0385	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0385	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin-Descripcion Disponible.







41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Aguas Medicinales.	11240-041-00001-0001-0016	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Aguas Medicinales.	41410-041-00001-0001-0016	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Aguas Medicinales.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ajos.	11240-041-00001-0001-0017	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ajos.	41410-041-00001-0001-0017	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ajos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Alcancias.	11240-041-00001-0001-0018	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Alcancias.	41410-041-00001-0001-0018	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Alcancias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Almoadones.	11240-041-00001-0001-0019	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Almoadones.	41410-041-00001-0001-0019	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Almoadones.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Amacas.	11240-041-00001-0001-0020	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Amacas.	41410-041-00001-0001-0020	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Amacas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Cocadas.	11240-041-00001-0001-0021	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Cocadas.	41410-041-00001-0001-0021	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Cocadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante.	11240-041-00001-0001-0022	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante.	41410-041-00001-0001-0022	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Bonice.	11240-041-00001-0001-0023	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Bonice.	41410-041-00001-0001-0023	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Bonice.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Fantasia.	11240-041-00001-0001-0024	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Fantasia.	41410-041-00001-0001-0024	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Fantasia.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Llaveros.	11240-041-00001-0001-0025	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Llaveros.	41410-041-00001-0001-0025	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Llaveros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Raspados.	11240-041-00001-0001-0026	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Raspados.	41410-041-00001-0001-0026	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Raspados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Vizuteria.	11240-041-00001-0001-0027	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Vizuteria.	41410-041-00001-0001-0027	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Vizuteria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.	11240-041-00001-0001-0028	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.	41410-041-00001-0001-0028	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Artesanias.	11240-041-00001-0001-0029	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Artesanias.	41410-041-00001-0001-0029	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Artesanias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.	11240-041-00001-0001-0030	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.	41410-041-00001-0001-0030	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Cinturones.	11240-041-00001-0001-0031	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Cinturones.	41410-041-00001-0001-0031	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Cinturones.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Dulces.	11240-041-00001-0001-0032	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Dulces.	41410-041-00001-0001-0032	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Dulces.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Naches.	11240-041-00001-0001-0033	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Naches.	41410-041-00001-0001-0033	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Naches.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nieves.	11240-041-00001-0001-0034	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nieves.	41410-041-00001-0001-0034	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nieves.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.	11240-041-00001-0001-0035	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.	41410-041-00001-0001-0035	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Palanquetas.	11240-041-00001-0001-0036	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Palanquetas.	41410-041-00001-0001-0036	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Palanquetas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Playeras.	11240-041-00001-0001-0037	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Playeras.	41410-041-00001-0001-0037	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Playeras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Raspados.	11240-041-00001-0001-0038	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Raspados.	41410-041-00001-0001-0038	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Raspados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Rosarios.	11240-041-00001-0001-0039	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Rosarios.	41410-041-00001-0001-0039	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Rosarios.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Hamburguesas.	11240-041-00001-0001-0040	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Hamburguesas.	41410-041-00001-0001-0040	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Hamburguesas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria E Hiervas.	11240-041-00001-0001-0041	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria E Hiervas.	41410-041-00001-0001-0041	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria E Hiervas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Varios.	11240-041-00001-0001-0042	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Varios.	41410-041-00001-0001-0042	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Varios.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesania De Ropa.	11240-041-00001-0001-0043	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesania De Ropa.	41410-041-00001-0001-0043	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesania De Ropa.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias.	11240-041-00001-0001-0044	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias.	41410-041-00001-0001-0044	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias De Cristal.	11240-041-00001-0001-0045	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias De Cristal.	41410-041-00001-0001-0045	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias De Cristal.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Limpieza.	11240-041-00001-0001-0046	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Limpieza.	41410-041-00001-0001-0046	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Limpieza.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Madera.	11240-041-00001-0001-0047	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Madera.	41410-041-00001-0001-0047	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Madera.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Novedad.	11240-041-00001-0001-0048	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Novedad.	41410-041-00001-0001-0048	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Novedad.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Para El Hogar.	11240-041-00001-0001-0049	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Para El Hogar.	41410-041-00001-0001-0049	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Para El Hogar.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Religiosos.	11240-041-00001-0001-0050	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Religiosos.	41410-041-00001-0001-0050	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Religiosos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Atobus .	11240-041-00001-0001-0051	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Atobus .	41410-041-00001-0001-0051	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Atobus .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bancos.	11240-041-00001-0001-0052	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bancos.	41410-041-00001-0001-0052	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bancos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Baños Publicos.	11240-041-00001-0001-0053	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Baños Publicos.	41410-041-00001-0001-0053	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Baños Publicos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bolsas.	11240-041-00001-0001-0054	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bolsas.	41410-041-00001-0001-0054	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bolsas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Boneteria.	11240-041-00001-0001-0055	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Boneteria.	41410-041-00001-0001-0055	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Boneteria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Caballitos.	11240-041-00001-0001-0056	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Caballitos.	41410-041-00001-0001-0056	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Caballitos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cafes Y Jugos.	11240-041-00001-0001-0057	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cafes Y Jugos.	41410-041-00001-0001-0057	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cafes Y Jugos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calcetines.	11240-041-00001-0001-0058	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calcetines.	41410-041-00001-0001-0058	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calcetines.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calzado.	11240-041-00001-0001-0059	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calzado.	41410-041-00001-0001-0059	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calzado.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Camisetas.	11240-041-00001-0001-0060	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Camisetas.	41410-041-00001-0001-0060	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Camisetas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Carnitas.	11240-041-00001-0001-0061	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Carnitas.	41410-041-00001-0001-0061	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Carnitas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ceramica.	11240-041-00001-0001-0062	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ceramica.	41410-041-00001-0001-0062	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ceramica.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Changunga.	11240-041-00001-0001-0063	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Changunga.	41410-041-00001-0001-0063	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De

							Changunga.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chapa De Oro.	11240-041-00001-0001-0064	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chapa De Oro.	41410-041-00001-0001-0064	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chapa De Oro.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chiles.	11240-041-00001-0001-0065	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chiles.	41410-041-00001-0001-0065	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chiles.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.	11240-041-00001-0001-0066	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.	41410-041-00001-0001-0066	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cinturones.	11240-041-00001-0001-0067	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cinturones.	41410-041-00001-0001-0067	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cinturones.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cobijas Y Cobertores.	11240-041-00001-0001-0068	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cobijas Y Cobertores.	41410-041-00001-0001-0068	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cobijas Y Cobertores.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocadas.	11240-041-00001-0001-0069	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocadas.	41410-041-00001-0001-0069	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocos.	11240-041-00001-0001-0070	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocos.	41410-041-00001-0001-0070	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Comida.	11240-041-00001-0001-0071	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Comida.	41410-041-00001-0001-0071	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Comida.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cominos.	11240-041-00001-0001-0072	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cominos.	41410-041-00001-0001-0072	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cominos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Costuras.	11240-041-00001-0001-0073	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Costuras.	41410-041-00001-0001-0073	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Costuras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cristos.	11240-041-00001-0001-0074	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cristos.	41410-041-00001-0001-0074	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cristos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cuadros.	11240-041-00001-0001-0075	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cuadros.	41410-041-00001-0001-0075	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cuadros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Discos.	11240-041-00001-0001-0076	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Discos.	41410-041-00001-0001-0076	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Discos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Dulces.	11240-041-00001-0001-0077	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Dulces.	41410-041-00001-0001-0077	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Dulces.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Helados.	11240-041-00001-0001-0078	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Helados.	41410-041-00001-0001-0078	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Helados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas.	11240-041-00001-0001-0079	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas.	41410-041-00001-0001-0079	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.	11240-041-00001-0001-0080	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.	41410-041-00001-0001-0080	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada.	11240-041-00001-0001-0081	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada.	41410-041-00001-0001-0081	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada En El Rio.	11240-041-00001-0001-0082	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada En El Rio.	41410-041-00001-0001-0082	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada En El Rio.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Estetica.	11240-041-00001-0001-0083	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Estetica.	41410-041-00001-0001-0083	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Estetica.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia.	11240-041-00001-0001-0084	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia.	41410-041-00001-0001-0084	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Jugetes.	11240-041-00001-0001-0085	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Jugetes.	41410-041-00001-0001-0085	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Jugetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Chapa.	11240-041-00001-0001-0086	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Chapa.	41410-041-00001-0001-0086	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Chapa.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Cinturones.	11240-041-00001-0001-0087	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Cinturones.	41410-041-00001-0001-0087	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Cinturones.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Novedades.	11240-041-00001-0001-0088	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Novedades.	41410-041-00001-0001-0088	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Novedades.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ferreteria.	11240-041-00001-0001-0089	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ferreteria.	41410-041-00001-0001-0089	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ferreteria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Figuras De Yeso.	11240-041-00001-0001-0090	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Figuras De Yeso.	41410-041-00001-0001-0090	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Figuras De Yeso.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Flores.	11240-041-00001-0001-0091	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Flores.	41410-041-00001-0001-0091	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Flores.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fotografia.	11240-041-00001-0001-0092	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fotografia.	41410-041-00001-0001-0092	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fotografia.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fruta .	11240-041-00001-0001-0093	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fruta .	41410-041-00001-0001-0093	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fruta .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria.	11240-041-00001-0001-0094	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria.	41410-041-00001-0001-0094	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gelatinas.	11240-041-00001-0001-0095	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gelatinas.	41410-041-00001-0001-0095	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gelatinas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Globos.	11240-041-00001-0001-0096	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Globos.	41410-041-00001-0001-0096	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Globos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorditas De Nata.	11240-041-00001-0001-0097	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorditas De Nata.	41410-041-00001-0001-0097	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorditas De Nata.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorros.	11240-041-00001-0001-0098	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorros.	41410-041-00001-0001-0098	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorras.	11240-041-00001-0001-0099	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorras.	41410-041-00001-0001-0099	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gotas.	11240-041-00001-0001-0100	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gotas.	41410-041-00001-0001-0100	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gotas.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Guajes.	11240-041-00001-0001-0101	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Guajes.	41410-041-00001-0001-0101	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Guajes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Huarache.	11240-041-00001-0001-0102	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Huarache.	41410-041-00001-0001-0102	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Huarache.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jicamas .	11240-041-00001-0001-0103	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jicamas .	41410-041-00001-0001-0103	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jicamas .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Joyas.	11240-041-00001-0001-0104	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Joyas.	41410-041-00001-0001-0104	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Joyas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.	11240-041-00001-0001-0105	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.	41410-041-00001-0001-0105	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugo De Maguey.	11240-041-00001-0001-0106	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugo De Maguey.	41410-041-00001-0001-0106	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugo De Maguey.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos.	11240-041-00001-0001-0107	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos.	41410-041-00001-0001-0107	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos Y Licuados.	11240-041-00001-0001-0108	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos Y Licuados.	41410-041-00001-0001-0108	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos Y Licuados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.	11240-041-00001-0001-0109	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.	41410-041-00001-0001-0109	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lencería.	11240-041-00001-0001-0110	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lencería.	41410-041-00001-0001-0110	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lencería.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lentes.	11240-041-00001-0001-0111	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lentes.	41410-041-00001-0001-0111	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lentes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Llaveros.	11240-041-00001-0001-0112	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Llaveros.	41410-041-00001-0001-0112	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Llaveros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Madera.	11240-041-00001-0001-0113	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Madera.	41410-041-00001-0001-0113	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Madera.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mangos.	11240-041-00001-0001-0114	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mangos.	41410-041-00001-0001-0114	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mangos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas.	11240-041-00001-0001-0115	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas.	41410-041-00001-0001-0115	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas Y Refrescos.	11240-041-00001-0001-0116	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas Y Refrescos.	41410-041-00001-0001-0116	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas Y Refrescos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mochilas.	11240-041-00001-0001-0117	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mochilas.	41410-041-00001-0001-0117	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mochilas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Molcajetes.	11240-041-00001-0001-0118	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Molcajetes.	41410-041-00001-0001-0118	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Molcajetes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Monturas.	11240-041-00001-0001-0119	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Monturas.	41410-041-00001-0001-0119	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Monturas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muebles.	11240-041-00001-0001-0120	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muebles.	41410-041-00001-0001-0120	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muebles.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muñecas.	11240-041-00001-0001-0121	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muñecas.	41410-041-00001-0001-0121	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muñecas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nanches.	11240-041-00001-0001-0122	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nanches.	41410-041-00001-0001-0122	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nanches.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Naturismo.	11240-041-00001-0001-0123	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Naturismo.	41410-041-00001-0001-0123	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Naturismo.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nieve.	11240-041-00001-0001-0124	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nieve.	41410-041-00001-0001-0124	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nieve.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Oro.	11240-041-00001-0001-0125	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Oro.	41410-041-00001-0001-0125	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Oro.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Palanquetas.	11240-041-00001-0001-0126	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Palanquetas.	41410-041-00001-0001-0126	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Palanquetas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Paletas.	11240-041-00001-0001-0127	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Paletas.	41410-041-00001-0001-0127	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Paletas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pan.	11240-041-00001-0001-0128	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pan.	41410-041-00001-0001-0128	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pan.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Papas.	11240-041-00001-0001-0129	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Papas.	41410-041-00001-0001-0129	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Papas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado.	11240-041-00001-0001-0130	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado.	41410-041-00001-0001-0130	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado Seco.	11240-041-00001-0001-0131	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado Seco.	41410-041-00001-0001-0131	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado Seco.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulceras.	11240-041-00001-0001-0132	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulceras.	41410-041-00001-0001-0132	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulceras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pizza.	11240-041-00001-0001-0133	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pizza.	41410-041-00001-0001-0133	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pizza.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Placas.	11240-041-00001-0001-0134	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Placas.	41410-041-00001-0001-0134	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Placas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas.	11240-041-00001-0001-0135	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas.	41410-041-00001-0001-0135	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas Medicinales.	11240-041-00001-0001-0136	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas Medicinales.	41410-041-00001-0001-0136	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas Medicinales.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plasticos.	11240-041-00001-0001-0137	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plasticos.	41410-041-00001-0001-0137	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plasticos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plata.	11240-041-00001-0001-0138	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plata.	41410-041-00001-0001-0138	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plata.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Playeras.	11240-041-00001-0001-0139	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Playeras.	41410-041-00001-0001-0139	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Playeras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Asados.	11240-041-00001-0001-0140	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Asados.	41410-041-00001-0001-0140	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Asados.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Rostizados.	11240-041-00001-0001-0141	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Rostizados.	41410-041-00001-0001-0141	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Rostizados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pomadas.	11240-041-00001-0001-0142	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pomadas.	41410-041-00001-0001-0142	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pomadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulseras.	11240-041-00001-0001-0143	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulseras.	41410-041-00001-0001-0143	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulseras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Queso.	11240-041-00001-0001-0144	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Queso.	41410-041-00001-0001-0144	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Queso.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspado Y Nieves.	11240-041-00001-0001-0145	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspado Y Nieves.	41410-041-00001-0001-0145	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspado Y Nieves.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspados.	11240-041-00001-0001-0146	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspados.	41410-041-00001-0001-0146	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspados.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos.	11240-041-00001-0001-0147	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos.	41410-041-00001-0001-0147	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos Y Agua.	11240-041-00001-0001-0148	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos Y Agua.	41410-041-00001-0001-0148	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos Y Agua.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reliquias.	11240-041-00001-0001-0149	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reliquias.	41410-041-00001-0001-0149	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reliquias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Relojes .	11240-041-00001-0001-0150	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Relojes .	41410-041-00001-0001-0150	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Relojes .
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reparacion De Alajas.	11240-041-00001-0001-0151	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reparacion De Alajas.	41410-041-00001-0001-0151	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reparacion De Alajas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rifas.	11240-041-00001-0001-0152	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rifas.	41410-041-00001-0001-0152	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rifas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ropa.	11240-041-00001-0001-0153	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ropa.	41410-041-00001-0001-0153	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ropa.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rosarios.	11240-041-00001-0001-0154	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rosarios.	41410-041-00001-0001-0154	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rosarios.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandalias Y Huaraches.	11240-041-00001-0001-0155	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandalias Y Huaraches.	41410-041-00001-0001-0155	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandalias Y Huaraches.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandias.	11240-041-00001-0001-0156	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandias.	41410-041-00001-0001-0156	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandias.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sombreros.	11240-041-00001-0001-0157	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sombreros.	41410-041-00001-0001-0157	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sombreros.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tacos.	11240-041-00001-0001-0158	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tacos.	41410-041-00001-0001-0158	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tacos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tasas.	11240-041-00001-0001-0159	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tasas.	41410-041-00001-0001-0159	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tasas.

41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Telas.	11240-041-00001-0001-0160	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Telas.	41410-041-00001-0001-0160	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Telas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortas Y Tostadas.	11240-041-00001-0001-0161	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortas Y Tostadas.	41410-041-00001-0001-0161	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortas Y Tostadas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortillas.	11240-041-00001-0001-0162	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortillas.	41410-041-00001-0001-0162	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortillas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Trastes.	11240-041-00001-0001-0163	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Trastes.	41410-041-00001-0001-0163	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Trastes.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Veladoras.	11240-041-00001-0001-0164	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Veladoras.	41410-041-00001-0001-0164	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Veladoras.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Verdura.	11240-041-00001-0001-0165	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Verdura.	41410-041-00001-0001-0165	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Verdura.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Violines.	11240-041-00001-0001-0166	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Violines.	41410-041-00001-0001-0166	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Violines.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Yerbería.	11240-041-00001-0001-0167	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Yerbería.	41410-041-00001-0001-0167	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Yerbería.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapato Y Huarache.	11240-041-00001-0001-0168	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapato Y Huarache.	41410-041-00001-0001-0168	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapato Y Huarache.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapatos.	11240-041-00001-0001-0169	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapatos.	41410-041-00001-0001-0169	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapatos.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0170	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0170	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0171	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0171	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0172	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0172	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0173	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0173	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0174	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0174	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0175	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0175	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0176	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0176	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0177	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0177	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.





41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0209	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0209	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0210	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0210	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0211	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0211	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0212	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0212	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0213	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0213	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0214	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0214	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0215	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0215	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0216	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0216	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0217	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0217	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0218	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0218	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0219	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0219	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	11240-041-00001-0001-0220	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza- Descripcion Disponible.	41410-041-00001-0001-0220	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza-Descripcion Disponible.
41001	101	D	Art.15.I.A) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, TaXIs	11240-041-00001-0001-0001	Art.15.I.A) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, TaXIs	41410-041-00001-0001-0001	Art.15.I.A) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, TaXIs
41001	101	D	Art.15.I.B) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, Servicio Urbano O Foraneo Para Transporte De Pasajeros Y De Carga En General.	11240-041-00001-0001-0002	Art.15.I.B) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, Servicio Urbano O Foraneo Para Transporte De Pasajeros Y De Carga En General.	41410-041-00001-0001-0002	Art.15.I.B) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, Servicio Urbano O Foraneo Para Transporte De Pasajeros Y De Carga En General.

41001	101	D	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos.	11240-041-00001-0001-0003	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos.	41410-041-00001-0001-0003	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos.
41001	101	D	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Plaza.	11240-041-00001-0001-0004	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Plaza.	41410-041-00001-0001-0004	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Plaza.
41001	101	D	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Tianguis.	11240-041-00001-0001-0005	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Tianguis.	41410-041-00001-0001-0005	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Tianguis.
41001	101	D	Art.15 Fr.III. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos Ubicados O Que Se Ubiquen Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad, Asi Como De Zonas Residenciales Y Comerciales.	11240-041-00001-0001-0006	Art.15 Fr.III. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos Ubicados O Que Se Ubiquen Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad, Asi Como De Zonas Residenciales Y Comerciales.	41410-041-00001-0001-0006	Art.15 Fr.III. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos Ubicados O Que Se Ubiquen Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad, Asi Como De Zonas Residenciales Y Comerciales.
41001	101	D	Art.15.IV. Ocupacion De La Vía Publica Por Mesas Para Servicio De Restaurante, Neverias Y Cafeterias, Instaladas En Los Portales.	11240-041-00001-0001-0007	Art.15.IV. Ocupacion De La Vía Publica Por Mesas Para Servicio De Restaurante, Neverias Y Cafeterias, Instaladas En Los Portales.	41410-041-00001-0001-0007	Art.15.IV. Ocupacion De La Vía Publica Por Mesas Para Servicio De Restaurante, Neverias Y Cafeterias, Instaladas En Los Portales.
41001	101	D	Art.15.V. Ocupacion De La Vía Publica Por Escaparates O Vitrinas.	11240-041-00001-0001-0008	Art.15.V. Ocupacion De La Vía Publica Por Escaparates O Vitrinas.	41410-041-00001-0001-0008	Art.15.V. Ocupacion De La Vía Publica Por Escaparates O Vitrinas.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Ocupacion De La Vía Publica Por La Instalacion De Juegos Mecanicos Y Puestos De Feria.	11240-041-00001-0001-0009	Art.15.VI.A) Ocupacion De La Vía Publica Por La Instalacion De Juegos Mecanicos Y Puestos De Feria.	41410-041-00001-0001-0009	Art.15.VI.A) Ocupacion De La Vía Publica Por La Instalacion De Juegos Mecanicos Y Puestos De Feria.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza.	11240-041-00001-0001-0010	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza.	41410-041-00001-0001-0010	Art.15.VI.A) Fiesta De Ceniza.
41001	101	D	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin.	11240-041-00001-0001-0011	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin.	41410-041-00001-0001-0011	Art.15.VI.A) Fiesta De San Agustin.
41001	101	D	Art.15.VI.B) Ocupacion De La Vía Publica Por Tapiales, Andamios, Materiales Para La Construccion, Maquinaria Y Equipo.	11240-041-00001-0001-0012	Art.15.VI.B) Ocupacion De La Vía Publica Por Tapiales, Andamios, Materiales Para La Construccion, Maquinaria Y Equipo.	41410-041-00001-0001-0012	Art.15.VI.B) Ocupacion De La Vía Publica Por Tapiales, Andamios, Materiales Para La Construccion, Maquinaria Y Equipo.
41001	101	D	Art.16.I. Servicio De Estacionamiento.	11240-041-00001-0001-0013	Art.16.I. Servicio De Estacionamiento.	41410-041-00001-0001-0013	Art.16.I. Servicio De Estacionamiento.
41001	101	D	Art.16.II. Por Extravío De Boleto De Estacionamiento.	11240-041-00001-0001-0014	Art.16.II. Por Extravío De Boleto De Estacionamiento.	41410-041-00001-0001-0014	Art.16.II. Por Extravío De Boleto De Estacionamiento.

41001	101	D	Art.17.I. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Interior De Los Mercados.	11240-041-00001-0002-0001	Art.17.I. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Interior De Los Mercados.	41410-041-00001-0002-0001	Art.17.I. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Interior De Los Mercados.
41001	101	D	Art.17.II. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Exterior De Los Mercados.	11240-041-00001-0002-0002	Art.17.II. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Exterior De Los Mercados.	41410-041-00001-0002-0002	Art.17.II. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Exterior De Los Mercados.
41001	101	D	Art.17.III. Derechos Por El Servicio De Sanitarios Publicos Del Mercado Municipal.	11240-041-00001-0002-0003	Art.17.III. Derechos Por El Servicio De Sanitarios Publicos Del Mercado Municipal.	41410-041-00001-0002-0003	Art.17.III. Derechos Por El Servicio De Sanitarios Publicos Del Mercado Municipal.
43001	101	D	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales	11240-043-00001-0000-0000	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales	41430-043-00001-0000-0000	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales
43002	101	D	Por Servicios De Alumbrado Publico.	11240-043-00002-0001-0001	Por Servicios De Alumbrado Publico.	41430-043-00002-0001-0001	Por Servicios De Alumbrado Publico.
43002	101	D	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón,	11240-043-00002-0002-0001	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón,.	41430-043-00002-0002-0001	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón,.
43002	101	D	Art.20.I. Permisos Para Traslado De Cadaver A Otro Estado O Municipio.	11240-043-00002-0003-0001	Art.20.I. Permisos Para Traslado De Cadaver A Otro Estado O Municipio.	41430-043-00002-0003-0001	Art.20.I. Permisos Para Traslado De Cadaver A Otro Estado O Municipio.
43002	101	D	Art.22.I.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Vacuno.	11240-043-00002-0004-0001	Art.22.I.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Vacuno.	41430-043-00002-0004-0001	Art.22.I.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Vacuno.
43002	101	D	Por Servicio De Control Canino.	11240-043-00002-0005-0001	Por Servicio De Control Canino.	41430-043-00002-0005-0001	Por Servicio De Control Canino.
43002	101	D	Art.24.I Reparacion De La Vía Publica Con Concreto Hidraulico.	11240-043-00002-0006-0001	Art.24.I Reparacion De La Vía Publica Con Concreto Hidraulico.	41430-043-00002-0006-0001	Art.24.I Reparacion De La Vía Publica Con Concreto Hidraulico.
43002	101	D	Por Servicios De Proteccion Civil.	11240-043-00002-0007-0001	Por Servicios De Proteccion Civil.	41430-043-00002-0007-0001	Por Servicios De Proteccion Civil.
43002	101	D	Por Servicios De Parques Y Jardines.	11240-043-00002-0008-0001	Por Servicios De Parques Y Jardines.	41430-043-00002-0008-0001	Por Servicios De Parques Y Jardines.
43002	101	D	Art.25.I.A) Por Almacenaje De Remolques, Pipas, Autobuses O Vehiculos De Tamaño Semejante.	11240-043-00002-0009-0001	Art.25.I.A) Por Almacenaje De Remolques, Pipas, Autobuses O Vehiculos De Tamaño Semejante.	41430-043-00002-0009-0001	Art.25.I.A) Por Almacenaje De Remolques, Pipas, Autobuses O Vehiculos De Tamaño Semejante.
43002	101	D	Por Servicios De vigilancia	11240-043-00002-0010-0001	Por Servicios De vigilancia	41430-043-00002-0010-0001	Por Servicios De vigilancia
43002	101	D	Por Servicios De Catastro	11240-043-00002-0011-0001	Por Servicios De Catastro	41430-043-00002-0011-0001	Por Servicios De Catastro
43002	101	D	Por Servicios Oficiales Diversos	11240-043-00002-0012-0001	Por Servicios Oficiales Diversos	41430-043-00002-0012-0001	Por Servicios Oficiales Diversos

43002	101	D	Por Servicios De Alumbrado Público	11240-043-00002-0002-0025	Contrato De Agua Potable De Toma Popular De Álvaro Obregón,	41430-043-00002-0002-0025	Contrato De Agua Potable De Toma Popular De Álvaro Obregón,
43002	101	D	Por Servicios De Alumbrado Público	11240-043-00002-0002-0026	Contrato De Toma Nueva Domestica De Álvaro Obregón,	41430-043-00002-0002-0026	Contrato De Toma Nueva Domestica De Álvaro Obregón,
43002	101	D	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón,	11240-043-00002-0002-0002	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón.,	41430-043-00002-0002-0002	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón.,
43002	101	D	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	11240-043-00002-0002-0003	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	41430-043-00002-0002-0003	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.
43002	101	D	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	11240-043-00002-0002-0004	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	41430-043-00002-0002-0004	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.
43002	101	D	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	11240-043-00002-0002-0005	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	41430-043-00002-0002-0005	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.
43002	101	D	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	11240-043-00002-0002-0006	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	41430-043-00002-0002-0006	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.
43002	101	D	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	11240-043-00002-0002-0007	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	41430-043-00002-0002-0007	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.
43002	101	D	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	11240-043-00002-0002-0008	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	41430-043-00002-0002-0008	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.
43002	101	D	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón.,	11240-043-00002-0002-0009	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón.,	41430-043-00002-0002-0009	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón.,
43002	101	D	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón.,	11240-043-00002-0002-0010	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón.,	41430-043-00002-0002-0010	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón.,
43002	101	D	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	11240-043-00002-0002-0011	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	41430-043-00002-0002-0011	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.
43002	101	D	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	11240-043-00002-0002-0012	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	41430-043-00002-0002-0012	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.

43002	101	D	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	11240-043-00002-0002-0013	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	41430-043-00002-0002-0013	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.
43002	101	D	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	11240-043-00002-0002-0014	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	41430-043-00002-0002-0014	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.
43002	101	D	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	11240-043-00002-0002-0015	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	41430-043-00002-0002-0015	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.
43002	101	D	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	11240-043-00002-0002-0016	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	41430-043-00002-0002-0016	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.
43002	101	D	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón,.	11240-043-00002-0002-0017	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón,.	41430-043-00002-0002-0017	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón,.
43002	101	D	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón,.	11240-043-00002-0002-0018	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón,.	41430-043-00002-0002-0018	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón,.
43002	101	D	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	11240-043-00002-0002-0019	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	41430-043-00002-0002-0019	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.
43002	101	D	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	11240-043-00002-0002-0020	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	41430-043-00002-0002-0020	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.
43002	101	D	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	11240-043-00002-0002-0021	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	41430-043-00002-0002-0021	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.
43002	101	D	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	11240-043-00002-0002-0022	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	41430-043-00002-0002-0022	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.

43002	101	D	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	11240-043-00002-0002-0023	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	41430-043-00002-0002-0023	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.
43002	101	D	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	11240-043-00002-0002-0024	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	41430-043-00002-0002-0024	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.
43002	101	D	Art.20.II. Inhumacion.	11240-043-00002-0003-0002	Art.20.II. Inhumacion.	41430-043-00002-0003-0002	Art.20.II. Inhumacion.
43002	101	D	Art.20.III.A).1. Concecion De Perpetuidad, Seccion A.	11240-043-00002-0003-0003	Art.20.III.A).1. Concecion De Perpetuidad, Seccion A.	41430-043-00002-0003-0003	Art.20.III.A).1. Concecion De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	D	Art.20.III.A).2. Concecion De Perpetuidad, Seccion B.	11240-043-00002-0003-0004	Art.20.III.A).2. Concecion De Perpetuidad, Seccion B.	41430-043-00002-0003-0004	Art.20.III.A).2. Concecion De Perpetuidad, Seccion B.
43002	101	D	Art.20.III.A).3. Concecion De Perpetuidad, Seccion C.	11240-043-00002-0003-0005	Art.20.III.A).3. Concecion De Perpetuidad, Seccion C.	41430-043-00002-0003-0005	Art.20.III.A).3. Concecion De Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	D	Art.20.III.B).1. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	11240-043-00002-0003-0006	Art.20.III.B).1. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	41430-043-00002-0003-0006	Art.20.III.B).1. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	D	Art.20.III.B).2. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	11240-043-00002-0003-0007	Art.20.III.B).2. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	41430-043-00002-0003-0007	Art.20.III.B).2. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.
43002	101	D	Art.20.III.B).3. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.	11240-043-00002-0003-0008	Art.20.III.B).3. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.	41430-043-00002-0003-0008	Art.20.III.B).3. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	D	Art.20.III.B).1. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	11240-043-00002-0003-0009	Art.20.III.B).1. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	41430-043-00002-0003-0009	Art.20.III.B).1. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	D	Art.20.III.B).2. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	11240-043-00002-0003-0010	Art.20.III.B).2. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	41430-043-00002-0003-0010	Art.20.III.B).2. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.
43002	101	D	Art.20.III.B).3. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.	11240-043-00002-0003-0011	Art.20.III.B).3. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.	41430-043-00002-0003-0011	Art.20.III.B).3. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	D	Art.20.III.B).1. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	11240-043-00002-0003-0012	Art.20.III.B).1. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	41430-043-00002-0003-0012	Art.20.III.B).1. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	D	Art.20.III.B).2. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	11240-043-00002-0003-0013	Art.20.III.B).2. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	41430-043-00002-0003-0013	Art.20.III.B).2. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.

43002	101	D	Art.20.III.B).3. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual Perpetuidad, Seccion C.	11240-043-00002-0003-0014	Art.20.III.B).3. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual Perpetuidad, Seccion C.	41430-043-00002-0003-0014	Art.20.III.B).3. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	D	Art.20.IV. Exhumacion.	11240-043-00002-0003-0015	Art.20.IV. Exhumacion.	41430-043-00002-0003-0015	Art.20.IV. Exhumacion.
43002	101	D	Art.20.V.A) Servicio De Cremacion De Cadaver.	11240-043-00002-0003-0016	Art.20.V.A) Servicio De Cremacion De Cadaver.	41430-043-00002-0003-0016	Art.20.V.A) Servicio De Cremacion De Cadaver.
43002	101	D	Art.20.V.B) Servicio De Cremacion De Restos.	11240-043-00002-0003-0017	Art.20.V.B) Servicio De Cremacion De Restos.	41430-043-00002-0003-0017	Art.20.V.B) Servicio De Cremacion De Restos.
43002	101	D	Art.20.VI.A) Servicios De Panteones, Duplicado De Titulos.	11240-043-00002-0003-0018	Art.20.VI.A) Servicios De Panteones, Duplicado De Titulos.	41430-043-00002-0003-0018	Art.20.VI.A) Servicios De Panteones, Duplicado De Titulos.
43002	101	D	Art.20.VI.B) Servicios De Paenteones, Canje.	11240-043-00002-0003-0019	Art.20.VI.B) Servicios De Paenteones, Canje.	41430-043-00002-0003-0019	Art.20.VI.B) Servicios De Paenteones, Canje.
43002	101	D	Art.20.VI.C) Servicios De Panteones, Canje De Titular.	11240-043-00002-0003-0020	Art.20.VI.C) Servicios De Panteones, Canje De Titular.	41430-043-00002-0003-0020	Art.20.VI.C) Servicios De Panteones, Canje De Titular.
43002	101	D	Art.20.VI.D) Servicios De Panteones, Refrendo.	11240-043-00002-0003-0021	Art.20.VI.D) Servicios De Panteones, Refrendo.	41430-043-00002-0003-0021	Art.20.VI.D) Servicios De Panteones, Refrendo.
43002	101	D	Art.20.VI.E) Servicios De Panteones, Copia Certificadas De Documentos De Expedientes.	11240-043-00002-0003-0022	Art.20.VI.E) Servicios De Panteones, Copia Certificadas De Documentos De Expedientes.	41430-043-00002-0003-0022	Art.20.VI.E) Servicios De Panteones, Copia Certificadas De Documentos De Expedientes.
43002	101	D	Art.20.VI.F) Servicios De Panteones, Localizacion De Lugares O Tumbas.	11240-043-00002-0003-0023	Art.20.VI.F) Servicios De Panteones, Localizacion De Lugares O Tumbas.	41430-043-00002-0003-0023	Art.20.VI.F) Servicios De Panteones, Localizacion De Lugares O Tumbas.
43002	101	D	Art.21.I. Licencia Para Construccion De Barandal O Jardinera.	11240-043-00002-0003-0024	Art.21.I. Licencia Para Construccion De Barandal O Jardinera.	41430-043-00002-0003-0024	Art.21.I. Licencia Para Construccion De Barandal O Jardinera.
43002	101	D	Art.21.II. Licencia Para Construccion De Placa Para Gaveta.	11240-043-00002-0003-0025	Art.21.II. Licencia Para Construccion De Placa Para Gaveta.	41430-043-00002-0003-0025	Art.21.II. Licencia Para Construccion De Placa Para Gaveta.
43002	101	D	Art.21.III. Licencia Para Construccion De Lapida Mediana.	11240-043-00002-0003-0026	Art.21.III. Licencia Para Construccion De Lapida Mediana.	41430-043-00002-0003-0026	Art.21.III. Licencia Para Construccion De Lapida Mediana.
43002	101	D	Art.21.IV. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1 M De Altura.	11240-043-00002-0003-0027	Art.21.IV. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1 M De Altura.	41430-043-00002-0003-0027	Art.21.IV. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1 M De Altura.
43002	101	D	Art.21.V. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1.5 M De Altura.	11240-043-00002-0003-0028	Art.21.V. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1.5 M De Altura.	41430-043-00002-0003-0028	Art.21.V. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1.5 M De Altura.
43002	101	D	Art.21.VI. Licencia Para Monumento Mayor De 1.5 M De Altura.	11240-043-00002-0003-0029	Art.21.VI. Licencia Para Monumento Mayor De 1.5 M De Altura.	41430-043-00002-0003-0029	Art.21.VI. Licencia Para Monumento Mayor De 1.5 M De Altura.

43002	101	D	Art.21.VII. Construccion De Una Gaveta.	11240-043-00002-0003-0030	Art.21.VII. Construccion De Una Gaveta.	41430-043-00002-0003-0030	Art.21.VII. Construccion De Una Gaveta.
43002	101	D	Art.22.I.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Porcino.	11240-043-00002-0004-0002	Art.22.I.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Porcino.	41430-043-00002-0004-0002	Art.22.I.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Porcino.
43002	101	D	Art.22.I.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Lanar O Caprino.	11240-043-00002-0004-0003	Art.22.I.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Lanar O Caprino.	41430-043-00002-0004-0003	Art.22.I.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Lanar O Caprino.
43002	101	D	Art.22.II.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Vacuno.	11240-043-00002-0004-0004	Art.22.II.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Vacuno.	41430-043-00002-0004-0004	Art.22.II.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Vacuno.
43002	101	D	Art.22.II.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Porcino.	11240-043-00002-0004-0005	Art.22.II.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Porcino.	41430-043-00002-0004-0005	Art.22.II.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Porcino.
43002	101	D	Art.22.II.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Lanar O Caprino.	11240-043-00002-0004-0006	Art.22.II.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Lanar O Caprino.	41430-043-00002-0004-0006	Art.22.II.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Lanar O Caprino.
43002	101	D	Art.22.III.A) Sacrificio De Aves En Rastro Municipal, Por Cada Ave.	11240-043-00002-0004-0007	Art.22.III.A) Sacrificio De Aves En Rastro Municipal, Por Cada Ave.	41430-043-00002-0004-0007	Art.22.III.A) Sacrificio De Aves En Rastro Municipal, Por Cada Ave.
43002	101	D	Art.22.III.B) Sacrificio De Aves En Los Rastros Concesionados O Autorizados, Por Cada Ave.	11240-043-00002-0004-0008	Art.22.III.B) Sacrificio De Aves En Los Rastros Concesionados O Autorizados, Por Cada Ave.	41430-043-00002-0004-0008	Art.22.III.B) Sacrificio De Aves En Los Rastros Concesionados O Autorizados, Por Cada Ave.
43002	101	D	Art.23.I.A) Servicios De Transporte Sanitario, Vacuno En Canal.	11240-043-00002-0004-0009	Art.23.I.A) Servicios De Transporte Sanitario, Vacuno En Canal.	41430-043-00002-0004-0009	Art.23.I.A) Servicios De Transporte Sanitario, Vacuno En Canal.
43002	101	D	Art.23.I.B) Servicios De Transporte Sanitario, Porcino, Ovino Y Caprino.	11240-043-00002-0004-0010	Art.23.I.B) Servicios De Transporte Sanitario, Porcino, Ovino Y Caprino.	41430-043-00002-0004-0010	Art.23.I.B) Servicios De Transporte Sanitario, Porcino, Ovino Y Caprino.
43002	101	D	Art.23.I.C) Servicios De Transporte Sanitario, Aves.	11240-043-00002-0004-0011	Art.23.I.C) Servicios De Transporte Sanitario, Aves.	41430-043-00002-0004-0011	Art.23.I.C) Servicios De Transporte Sanitario, Aves.
43002	101	D	Art.23.II.A) Servicios De Refrigeracion, Vacuno En Canal.	11240-043-00002-0004-0012	Art.23.II.A) Servicios De Refrigeracion, Vacuno En Canal.	41430-043-00002-0004-0012	Art.23.II.A) Servicios De Refrigeracion, Vacuno En Canal.
43002	101	D	Art.23.II.B) Servicios De Refrigeracion, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.	11240-043-00002-0004-0013	Art.23.II.B) Servicios De Refrigeracion, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.	41430-043-00002-0004-0013	Art.23.II.B) Servicios De Refrigeracion, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.
43002	101	D	Art.23.II.C) Servicios De	11240-043-00002-0004-0014	Art.23.II.C) Servicios De	41430-043-00002-0004-0014	Art.23.II.C) Servicios De

			Refrigeracion, Aves.		Refrigeracion, Aves.		Refrigeracion, Aves.
43002	101	D	Art.23.III.A) Servicio De Bascula En Rastro Municipal, Vacuno, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.	11240-043-00002-0004-0015	Art.23.III.A) Servicio De Bascula En Rastro Municipal, Vacuno, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.	41430-043-00002-0004-0015	Art.23.III.A) Servicio De Bascula En Rastro Municipal, Vacuno, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.
43002	101	D	Art.24.II Reparacion De La Vía Publica Con Asfalto.	11240-043-00002-0006-0002	Art.24.II Reparacion De La Vía Publica Con Asfalto.	41430-043-00002-0006-0002	Art.24.II Reparacion De La Vía Publica Con Asfalto.
43002	101	D	Art.24.III Reparacion De La Vía Publica Con Adocreto.	11240-043-00002-0006-0003	Art.24.III Reparacion De La Vía Publica Con Adocreto.	41430-043-00002-0006-0003	Art.24.III Reparacion De La Vía Publica Con Adocreto.
43002	101	D	Art.24.IV Reparacion De Banquetas.	11240-043-00002-0006-0004	Art.24.IV Reparacion De Banquetas.	41430-043-00002-0006-0004	Art.24.IV Reparacion De Banquetas.
43002	101	D	Art.24.V Reparacion De Guarniciones.	11240-043-00002-0006-0005	Art.24.V Reparacion De Guarniciones.	41430-043-00002-0006-0005	Art.24.V Reparacion De Guarniciones.
43002	101	D	Art.25.I.B) Por Almacenaje De Camiones, Camionetas Y Automóviles.	11240-043-00002-0009-0002	Art.25.I.B) Por Almacenaje De Camiones, Camionetas Y Automóviles.	41430-043-00002-0009-0002	Art.25.I.B) Por Almacenaje De Camiones, Camionetas Y Automóviles.
43002	101	D	Art.25.I.C) Por Almacenaje De Motocicletas.	11240-043-00002-0009-0003	Art.25.I.C) Por Almacenaje De Motocicletas.	41430-043-00002-0009-0003	Art.25.I.C) Por Almacenaje De Motocicletas.
43002	101	D	Art.25.II.A)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11240-043-00002-0009-0004	Art.25.II.A)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	41430-043-00002-0009-0004	Art.25.II.A)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	D	Art.25.II.A)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11240-043-00002-0009-0005	Art.25.II.A)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	41430-043-00002-0009-0005	Art.25.II.A)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	D	Art.25.II.A)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11240-043-00002-0009-0006	Art.25.II.A)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	41430-043-00002-0009-0006	Art.25.II.A)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	D	Art.25.II.B)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11240-043-00002-0009-0007	Art.25.II.B)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	41430-043-00002-0009-0007	Art.25.II.B)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	D	Art.25.II.B)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11240-043-00002-0009-0008	Art.25.II.B)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	41430-043-00002-0009-0008	Art.25.II.B)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.

43002	101	D	Art.25.II.B)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11240-043-00002-0009-0009	Art.25.II.B)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	41430-043-00002-0009-0009	Art.25.II.B)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43003	101	D	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales O Municipales	11240-043-00003-0000-0000	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales O Municipales	41430-043-00003-0000-0000	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales O Municipales
44001	101	D	Otros Derechos Estatales	11240-044-00001-0000-0000	Otros Derechos Estatales	41490-044-00001-0000-0000	Otros Derechos Estatales
44002	101	D	Art.25.I.A) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0001	Art.25.I.A) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0001	Art.25.I.A) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.27.I. Expedicion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	11240-044-00002-0002-0001	Art.27.I. Expedicion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	41490-044-00002-0002-0001	Art.27.I. Expedicion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.
44002	101	D	Por Alineamiento De Fincas Urbanas O Rusticas.	11240-044-00002-0003-0001	Por Alineamiento De Fincas Urbanas O Rusticas.	41490-044-00002-0003-0001	Por Alineamiento De Fincas Urbanas O Rusticas.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0001	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0001	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Por Numeracion Oficial De Fincas Urbanas.	11240-044-00002-0005-0001	Por Numeracion Oficial De Fincas Urbanas.	41490-044-00002-0005-0001	Por Numeracion Oficial De Fincas Urbanas.
44002	101	D	Art.30.I. Certificados O Copias Certificadas.	11240-044-00002-0006-0001	Art.30.I. Certificados O Copias Certificadas.	41490-044-00002-0006-0001	Art.30.I. Certificados O Copias Certificadas.
44002	101	D	Por Registro De Señales, Marcas De Herrar Y Refrendo De Patentes.	11240-044-00002-0007-0001	Por Registro De Señales, Marcas De Herrar Y Refrendo De Patentes.	41490-044-00002-0007-0001	Por Registro De Señales, Marcas De Herrar Y Refrendo De Patentes.

44002	101	D	Art.33.I.A) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0001	Art.33.I.A) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0001	Art.33.I.A) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Por Servicios De Aseo Publico.	11240-044-00002-0009-0001	Por Servicios De Aseo Publico.	41490-044-00002-0009-0001	Por Servicios De Aseo Publico.
44002	101	D	Por Servicios De Administracion Ambiental.	11240-044-00002-0010-0001	Por Servicios De Administracion Ambiental.	41490-044-00002-0010-0001	Por Servicios De Administracion Ambiental.
44002	101	D	Por Inscripcion A Padrones.	11240-044-00002-0011-0001	Por Inscripcion A Padrones.	41490-044-00002-0011-0001	Por Inscripcion A Padrones.
44002	101	D	Por Acceso A Museos.	11240-044-00002-0012-0001	Por Acceso A Museos.	41490-044-00002-0012-0001	Por Acceso A Museos.
44002	101	D	Derechos Diversos.	11240-044-00002-0013-0001	Derechos Diversos.	41490-044-00002-0013-0001	Derechos Diversos.
44002	101	D	Otros Derechos Municipales	11240-044-00002-0001-0046	Art.26.II.J) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Fiestas Familiares.	41490-044-00002-0001-0046	Art.26.II.J) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Fiestas Familiares.
44002	101	D	Art.25.I.B) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0002	Art.25.I.B) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0002	Art.25.I.B) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.C) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Vinaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0003	Art.25.I.C) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Vinaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0003	Art.25.I.C) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Vinaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.D) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0004	Art.25.I.D) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0004	Art.25.I.D) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.

44002	101	D	Art.25.I.E) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0005	Art.25.I.E) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0005	Art.25.I.E) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.F)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0006	Art.25.I.F)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0006	Art.25.I.F)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.F)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	11240-044-00002-0001-0007	Art.25.I.F)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	41490-044-00002-0001-0007	Art.25.I.F)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.
44002	101	D	Art.25.I.G)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Cantinas.	11240-044-00002-0001-0008	Art.25.I.G)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Cantinas.	41490-044-00002-0001-0008	Art.25.I.G)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Cantinas.
44002	101	D	Art.25.I.G)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	11240-044-00002-0001-0009	Art.25.I.G)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	41490-044-00002-0001-0009	Art.25.I.G)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.
44002	101	D	Art.25.I.G)3. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Discotecas.	11240-044-00002-0001-0010	Art.25.I.G)3. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Discotecas.	41490-044-00002-0001-0010	Art.25.I.G)3. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Discotecas.
44002	101	D	Art.25.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	11240-044-00002-0001-0011	Art.25.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	41490-044-00002-0001-0011	Art.25.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcohólico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.

44002	101	D	Art.25.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	11240-044-00002-0001-0012	Art.25.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	41490-044-00002-0001-0012	Art.25.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.
44002	101	D	Art.25.I.A) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0013	Art.25.I.A) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0013	Art.25.I.A) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.B) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0014	Art.25.I.B) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0014	Art.25.I.B) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.C) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0015	Art.25.I.C) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0015	Art.25.I.C) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.D) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0016	Art.25.I.D) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0016	Art.25.I.D) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.E) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0017	Art.25.I.E) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0017	Art.25.I.E) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.

44002	101	D	Art.25.I.F)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0018	Art.25.I.F)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0018	Art.25.I.F)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.F)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	11240-044-00002-0001-0019	Art.25.I.F)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	41490-044-00002-0001-0019	Art.25.I.F)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.
44002	101	D	Art.25.I.G)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.	11240-044-00002-0001-0020	Art.25.I.G)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.	41490-044-00002-0001-0020	Art.25.I.G)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.
44002	101	D	Art.25.I.G)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	11240-044-00002-0001-0021	Art.25.I.G)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	41490-044-00002-0001-0021	Art.25.I.G)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.
44002	101	D	Art.25.I.G)3. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.	11240-044-00002-0001-0022	Art.25.I.G)3. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.	41490-044-00002-0001-0022	Art.25.I.G)3. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.
44002	101	D	Art.25.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	11240-044-00002-0001-0023	Art.25.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	41490-044-00002-0001-0023	Art.25.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.
44002	101	D	Art.25.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	11240-044-00002-0001-0024	Art.25.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	41490-044-00002-0001-0024	Art.25.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.

44002	101	D	Art.25.I.A) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0025	Art.25.I.A) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0025	Art.25.I.A) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.B) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0026	Art.25.I.B) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0026	Art.25.I.B) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.C) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0027	Art.25.I.C) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0027	Art.25.I.C) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.D) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0028	Art.25.I.D) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0028	Art.25.I.D) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.E) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0029	Art.25.I.E) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0029	Art.25.I.E) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.

44002	101	D	Art.25.I.F)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	11240-044-00002-0001-0030	Art.25.I.F)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	41490-044-00002-0001-0030	Art.25.I.F)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.
44002	101	D	Art.25.I.F)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	11240-044-00002-0001-0031	Art.25.I.F)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	41490-044-00002-0001-0031	Art.25.I.F)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.
44002	101	D	Art.25.I.G)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.	11240-044-00002-0001-0032	Art.25.I.G)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.	41490-044-00002-0001-0032	Art.25.I.G)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.
44002	101	D	Art.25.I.G)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	11240-044-00002-0001-0033	Art.25.I.G)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	41490-044-00002-0001-0033	Art.25.I.G)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.
44002	101	D	Art.25.I.G)3. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.	11240-044-00002-0001-0034	Art.25.I.G)3. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.	41490-044-00002-0001-0034	Art.25.I.G)3. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.
44002	101	D	Art.25.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	11240-044-00002-0001-0035	Art.25.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	41490-044-00002-0001-0035	Art.25.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.
44002	101	D	Art.25.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	11240-044-00002-0001-0036	Art.25.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	41490-044-00002-0001-0036	Art.25.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.

44002	101	D	Art.25.II.A) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Baile Publico.	11240-044-00002-0001-0037	Art.25.II.A) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Baile Publico.	41490-044-00002-0001-0037	Art.25.II.A) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Baile Publico.
44002	101	D	Art.25.II.B) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Jaripeo.	11240-044-00002-0001-0038	Art.25.II.B) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Jaripeo.	41490-044-00002-0001-0038	Art.25.II.B) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Jaripeo.
44002	101	D	Art.25.II.C) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Corrida De Toros.	11240-044-00002-0001-0039	Art.25.II.C) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Corrida De Toros.	41490-044-00002-0001-0039	Art.25.II.C) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Corrida De Toros.
44002	101	D	Art.25.II.D) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Espectaculos Con Variedad.	11240-044-00002-0001-0040	Art.25.II.D) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Espectaculos Con Variedad.	41490-044-00002-0001-0040	Art.25.II.D) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Espectaculos Con Variedad.
44002	101	D	Art.25.II.E) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Teatro Y Conciertos Culturales.	11240-044-00002-0001-0041	Art.25.II.E) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Teatro Y Conciertos Culturales.	41490-044-00002-0001-0041	Art.25.II.E) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Teatro Y Conciertos Culturales.
44002	101	D	Art.25.II.F) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Lucha Libre Y Torneo De Box.	11240-044-00002-0001-0042	Art.25.II.F) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Lucha Libre Y Torneo De Box.	41490-044-00002-0001-0042	Art.25.II.F) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Lucha Libre Y Torneo De Box.
44002	101	D	Art.25.II.G) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Evento Deportivo.	11240-044-00002-0001-0043	Art.25.II.G) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Evento Deportivo.	41490-044-00002-0001-0043	Art.25.II.G) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Evento Deportivo.
44002	101	D	Art.25.II.H) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Torneo De Gallos.	11240-044-00002-0001-0044	Art.25.II.H) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Torneo De Gallos.	41490-044-00002-0001-0044	Art.25.II.H) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Torneo De Gallos.
44002	101	D	Art.25.II.I) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Carrera De Caballos.	11240-044-00002-0001-0045	Art.25.II.I) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Carrera De Caballos.	41490-044-00002-0001-0045	Art.25.II.I) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Carrera De Caballos.

44002	101	D	Art.27.II. Expedicion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	11240-044-00002-0002-0002	Art.27.II. Expedicion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	41490-044-00002-0002-0002	Art.27.II. Expedicion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.
44002	101	D	Art.27.III. Expedicion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	11240-044-00002-0002-0003	Art.27.III. Expedicion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	41490-044-00002-0002-0003	Art.27.III. Expedicion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.
44002	101	D	Art.27.I. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	11240-044-00002-0002-0004	Art.27.I. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	41490-044-00002-0002-0004	Art.27.I. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.
44002	101	D	Art.27.II. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	11240-044-00002-0002-0005	Art.27.II. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	41490-044-00002-0002-0005	Art.27.II. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.
44002	101	D	Art.27.III. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	11240-044-00002-0002-0006	Art.27.III. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	41490-044-00002-0002-0006	Art.27.III. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.
44002	101	D	Art.27.I. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	11240-044-00002-0002-0007	Art.27.I. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	41490-044-00002-0002-0007	Art.27.I. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.
44002	101	D	Art.27.II. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	11240-044-00002-0002-0008	Art.27.II. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	41490-044-00002-0002-0008	Art.27.II. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.

44002	101	D	Art.27.III. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	11240-044-00002-0002-0009	Art.27.III. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	41490-044-00002-0002-0009	Art.27.III. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.
44002	101	D	Art.28.I.A) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, De 1 A 3 Metros Cubicos.	11240-044-00002-0002-0010	Art.28.I.A) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, De 1 A 3 Metros Cubicos.	41490-044-00002-0002-0010	Art.28.I.A) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, De 1 A 3 Metros Cubicos.
44002	101	D	Art.28.I.B) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 3 Y Hasta 6 Metros Cubicos.	11240-044-00002-0002-0011	Art.28.I.B) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 3 Y Hasta 6 Metros Cubicos.	41490-044-00002-0002-0011	Art.28.I.B) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 3 Y Hasta 6 Metros Cubicos.
44002	101	D	Art.28.I.C) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 6 Metros Cubicos.	11240-044-00002-0002-0012	Art.28.I.C) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 6 Metros Cubicos.	41490-044-00002-0002-0012	Art.28.I.C) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 6 Metros Cubicos.
44002	101	D	Art.28.II. Permiso Para Anuncios De Promociones De Propaganda Comercial Mediante Mantas, Publicidad En Bardas Y Demas Formas Similares.	11240-044-00002-0002-0013	Art.28.II. Permiso Para Anuncios De Promociones De Propaganda Comercial Mediante Mantas, Publicidad En Bardas Y Demas Formas Similares.	41490-044-00002-0002-0013	Art.28.II. Permiso Para Anuncios De Promociones De Propaganda Comercial Mediante Mantas, Publicidad En Bardas Y Demas Formas Similares.
44002	101	D	Art.28.III. Permiso Para Anuncios En Carteles Sujetos Por Personas.	11240-044-00002-0002-0014	Art.28.III. Permiso Para Anuncios En Carteles Sujetos Por Personas.	41490-044-00002-0002-0014	Art.28.III. Permiso Para Anuncios En Carteles Sujetos Por Personas.
44002	101	D	Art.28.IV. Permiso Para Anuncios De Promociones Y Propaganda Comercial En Vehiculos.	11240-044-00002-0002-0015	Art.28.IV. Permiso Para Anuncios De Promociones Y Propaganda Comercial En Vehiculos.	41490-044-00002-0002-0015	Art.28.IV. Permiso Para Anuncios De Promociones Y Propaganda Comercial En Vehiculos.
44002	101	D	Art.28.V. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Por Evento.	11240-044-00002-0002-0016	Art.28.V. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Por Evento.	41490-044-00002-0002-0016	Art.28.V. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Por Evento.
44002	101	D	Art.28.VI. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Y Edecanes.	11240-044-00002-0002-0017	Art.28.VI. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Y Edecanes.	41490-044-00002-0002-0017	Art.28.VI. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Y Edecanes.
44002	101	D	Art.28.VII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Por Dia.	11240-044-00002-0002-0018	Art.28.VII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Por Dia.	41490-044-00002-0002-0018	Art.28.VII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Por Dia.

44002	101	D	Art.28.VIII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Y Musica.	11240-044-00002-0002-0019	Art.28.VIII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Y Musica.	41490-044-00002-0002-0019	Art.28.VIII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Y Musica.
44002	101	D	Art.28.IX. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Edecanes, Musica Y Degustacion.	11240-044-00002-0002-0020	Art.28.IX. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Edecanes, Musica Y Degustacion.	41490-044-00002-0002-0020	Art.28.IX. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Edecanes, Musica Y Degustacion.
44002	101	D	Art.28.X. Permiso Para Anuncios Por Perifoneo.	11240-044-00002-0002-0021	Art.28.X. Permiso Para Anuncios Por Perifoneo.	41490-044-00002-0002-0021	Art.28.X. Permiso Para Anuncios Por Perifoneo.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0002	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0002	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0003	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0003	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0004	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0004	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0005	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0005	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0006	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0006	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0007	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0007	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0008	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0008	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0009	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0009	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0010	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0010	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0011	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0011	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0012	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0012	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0013	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0013	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0014	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0014	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0015	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0015	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0016	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0016	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0017	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0017	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0018	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0018	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0019	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0019	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0020	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0020	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0021	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0021	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0022	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0022	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0023	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0023	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0024	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0024	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0025	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0025	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0026	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0026	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0027	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0027	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0028	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0028	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0029	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0029	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0030	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0030	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0031	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0031	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0032	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0032	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0033	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0033	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0034	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0034	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0035	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0035	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0036	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0036	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0037	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0037	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total	11240-044-00002-0004-0038	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total	41490-044-00002-0004-0038	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total	11240-044-00002-0004-0039	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total	41490-044-00002-0004-0039	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0040	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0040	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0041	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0041	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0042	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0042	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0043	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0043	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0044	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0044	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0045	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0045	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0046	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0046	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0047	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0047	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0048	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0048	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0049	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0049	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0050	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0050	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0051	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0051	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0052	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0052	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0053	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0053	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0054	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0054	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0055	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0055	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4.Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0056	Art.29.I.B)4.Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0056	Art.29.I.B)4.Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion.	11240-044-00002-0004-0057	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion.	41490-044-00002-0004-0057	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0058	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0058	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0059	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0059	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0060	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0060	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0061	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0061	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0062	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0062	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0063	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0063	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0064	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0064	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0065	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0065	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0066	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0066	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0067	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0067	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0068	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0068	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0069	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0069	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0070	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0070	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0071	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0071	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construcción En Adelante.	11240-044-00002-0004-0072	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construcción En Adelante.	41490-044-00002-0004-0072	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construcción De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construcción En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0073	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0073	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0074	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0074	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0075	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0075	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construcción En Adelante.	11240-044-00002-0004-0076	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construcción En Adelante.	41490-044-00002-0004-0076	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construcción En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0077	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0077	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construcción Total.

44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0078	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0078	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0079	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0079	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0080	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0080	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0081	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0081	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0082	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0082	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0083	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0083	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11240-044-00002-0004-0084	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	41490-044-00002-0004-0084	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0085	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0085	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0086	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0086	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0087	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0087	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0088	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0088	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0089	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0089	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0090	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0090	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0091	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0091	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0092	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0092	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0093	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0093	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0094	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0094	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.

44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0095	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0095	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0096	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0096	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0097	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0097	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0098	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0098	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0099	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0099	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0100	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0100	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0101	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0101	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0102	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0102	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0103	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0103	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0104	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0104	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0105	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0105	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0106	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0106	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0107	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0107	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0108	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0108	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0109	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0109	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0110	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0110	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0111	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0111	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0112	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0112	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0113	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0113	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0114	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0114	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0115	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0115	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0116	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0116	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0117	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0117	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0118	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0118	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0119	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0119	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0120	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0120	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0121	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0121	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0122	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0122	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0123	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0123	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0124	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0124	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0125	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0125	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0126	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0126	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0127	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0127	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total	11240-044-00002-0004-0128	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total	41490-044-00002-0004-0128	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauración De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total

			En Adelante.		En Adelante.		En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0129	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0129	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0130	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0130	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0131	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0131	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0132	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0132	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0133	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0133	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0134	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0134	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0135	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0135	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0136	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0136	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0137	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0137	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0138	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0138	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0139	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0139	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0140	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0140	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0141	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0141	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0142	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0142	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0143	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0143	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0144	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0144	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0145	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0145	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0146	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0146	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0147	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0147	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0148	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0148	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0149	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0149	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0150	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0150	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0151	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0151	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0152	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0152	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0153	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0153	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0154	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0154	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0155	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0155	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0156	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0156	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0157	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0157	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0158	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0158	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0159	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0159	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construcción De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0160	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0160	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0161	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0161	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0162	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0162	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0163	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0163	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0164	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0164	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0165	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0165	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11240-044-00002-0004-0166	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	41490-044-00002-0004-0166	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauración De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construcción Total.

							Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0167	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0167	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0168	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0168	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0169	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0169	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0170	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0170	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0171	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0171	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0172	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0172	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0173	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0173	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0174	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0174	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.

							Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0175	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0175	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0176	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0176	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0177	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0177	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0178	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0178	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11240-044-00002-0004-0179	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	41490-044-00002-0004-0179	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	D	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11240-044-00002-0004-0180	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	41490-044-00002-0004-0180	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	D	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Popular O De Interes Social Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11240-044-00002-0004-0181	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Popular O De Interes Social Con Barda, Malla Metalica O Similares.	41490-044-00002-0004-0181	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Popular O De Interes Social Con Barda, Malla Metalica O Similares.
44002	101	D	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Tipo Medio Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11240-044-00002-0004-0182	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Tipo Medio Con Barda, Malla Metalica O Similares.	41490-044-00002-0004-0182	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Tipo Medio Con Barda, Malla Metalica O Similares.
44002	101	D	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Residencial Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11240-044-00002-0004-0183	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Residencial Con Barda, Malla Metalica O Similares.	41490-044-00002-0004-0183	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Residencial Con Barda, Malla Metalica O Similares.

44002	101	D	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Industrial Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11240-044-00002-0004-0184	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Industrial Con Barda, Malla Metalica O Similares.	41490-044-00002-0004-0184	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Industrial Con Barda, Malla Metalica O Similares.
44002	101	D	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento De Interes Social.	11240-044-00002-0004-0185	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento De Interes Social.	41490-044-00002-0004-0185	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	D	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Popular.	11240-044-00002-0004-0186	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Popular.	41490-044-00002-0004-0186	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Popular.
44002	101	D	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Tipo Medio.	11240-044-00002-0004-0187	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Tipo Medio.	41490-044-00002-0004-0187	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	D	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Residencial.	11240-044-00002-0004-0188	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Residencial.	41490-044-00002-0004-0188	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	D	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento De Interes Social.	11240-044-00002-0004-0189	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento De Interes Social.	41490-044-00002-0004-0189	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	D	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Popular.	11240-044-00002-0004-0190	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Popular.	41490-044-00002-0004-0190	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Popular.
44002	101	D	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Tipo Medio.	11240-044-00002-0004-0191	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Tipo Medio.	41490-044-00002-0004-0191	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	D	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Residencial.	11240-044-00002-0004-0192	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Residencial.	41490-044-00002-0004-0192	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	D	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento De Interes Social.	11240-044-00002-0004-0193	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento De Interes Social.	41490-044-00002-0004-0193	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	D	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Popular.	11240-044-00002-0004-0194	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Popular.	41490-044-00002-0004-0194	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Popular.

44002	101	D	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Tipo Medio.	11240-044-00002-0004-0195	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Tipo Medio.	41490-044-00002-0004-0195	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	D	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Residencial.	11240-044-00002-0004-0196	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Residencial.	41490-044-00002-0004-0196	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	D	Art.29.III.A). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento De Interes Social.	11240-044-00002-0004-0197	Art.29.III.A). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento De Interes Social.	41490-044-00002-0004-0197	Art.29.III.A). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	D	Art.29.III.B). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Popular.	11240-044-00002-0004-0198	Art.29.III.B). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Popular.	41490-044-00002-0004-0198	Art.29.III.B). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Popular.
44002	101	D	Art.29.III.C). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Tipo Medio.	11240-044-00002-0004-0199	Art.29.III.C). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Tipo Medio.	41490-044-00002-0004-0199	Art.29.III.C). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	D	Art.29.III.D). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Residencial.	11240-044-00002-0004-0200	Art.29.III.D). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Residencial.	41490-044-00002-0004-0200	Art.29.III.D). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	D	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento De Interes Social.	11240-044-00002-0004-0201	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento De Interes Social.	41490-044-00002-0004-0201	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	D	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Popular.	11240-044-00002-0004-0202	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Popular.	41490-044-00002-0004-0202	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Popular.
44002	101	D	Art.29.IV.B). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Tipo Medio.	11240-044-00002-0004-0203	Art.29.IV.B). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Tipo Medio.	41490-044-00002-0004-0203	Art.29.IV.B). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	D	Art.29.IV.C). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Residencial.	11240-044-00002-0004-0204	Art.29.IV.C). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Residencial.	41490-044-00002-0004-0204	Art.29.IV.C). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Residencial.

44002	101	D	Art.29.V.A). Licencia De Construccion Para Centros Sociales Comunitarios.	11240-044-00002-0004-0205	Art.29.V.A). Licencia De Construccion Para Centros Sociales Comunitarios.	41490-044-00002-0004-0205	Art.29.V.A). Licencia De Construccion Para Centros Sociales Comunitarios.
44002	101	D	Art.29.V.B). Licencia De Construccion Para Centros De Meditacion Y Religiosos.	11240-044-00002-0004-0206	Art.29.V.B). Licencia De Construccion Para Centros De Meditacion Y Religiosos.	41490-044-00002-0004-0206	Art.29.V.B). Licencia De Construccion Para Centros De Meditacion Y Religiosos.
44002	101	D	Art.29.V.C). Licencia De Construccion Para CooperatIvas Comunitarias.	11240-044-00002-0004-0207	Art.29.V.C). Licencia De Construccion Para CooperatIvas Comunitarias.	41490-044-00002-0004-0207	Art.29.V.C). Licencia De Construccion Para CooperatIvas Comunitarias.
44002	101	D	Art.29.V.D). Licencia De Construccion Para Centros De Preparacion Dogmatica.	11240-044-00002-0004-0208	Art.29.V.D). Licencia De Construccion Para Centros De Preparacion Dogmatica.	41490-044-00002-0004-0208	Art.29.V.D). Licencia De Construccion Para Centros De Preparacion Dogmatica.
44002	101	D	Art.29.VI. Licencia De Construccion Para Mercado.	11240-044-00002-0004-0209	Art.29.VI. Licencia De Construccion Para Mercado.	41490-044-00002-0004-0209	Art.29.VI. Licencia De Construccion Para Mercado.
44002	101	D	Art.29.VII.A) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas Hasta 100 M².	11240-044-00002-0004-0210	Art.29.VII.A) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas Hasta 100 M².	41490-044-00002-0004-0210	Art.29.VII.A) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas Hasta 100 M².
44002	101	D	Art.29.VII.B) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas De 101 M² En Adelante.	11240-044-00002-0004-0211	Art.29.VII.B) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas De 101 M² En Adelante.	41490-044-00002-0004-0211	Art.29.VII.B) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas De 101 M² En Adelante.
44002	101	D	Art.29.VIII. Licencia De Construccion Para Negocios Y Oficinas Destinados Para La Prestacion De Servicios Personales Y Profesionales Independientes.	11240-044-00002-0004-0212	Art.29.VIII. Licencia De Construccion Para Negocios Y Oficinas Destinados Para La Prestacion De Servicios Personales Y Profesionales Independientes.	41490-044-00002-0004-0212	Art.29.VIII. Licencia De Construccion Para Negocios Y Oficinas Destinados Para La Prestacion De Servicios Personales Y Profesionales Independientes.
44002	101	D	Art.29.IX.A) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos Abiertos.	11240-044-00002-0004-0213	Art.29.IX.A) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos Abiertos.	41490-044-00002-0004-0213	Art.29.IX.A) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos Abiertos.
44002	101	D	Art.29.IX.B) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos A Base De Estructuras Cubiertas.	11240-044-00002-0004-0214	Art.29.IX.B) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos A Base De Estructuras Cubiertas.	41490-044-00002-0004-0214	Art.29.IX.B) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos A Base De Estructuras Cubiertas.
44002	101	D	Art.29.X.A) Licencia De Construccion Para Agroindustria Mediana Y Grande.	11240-044-00002-0004-0215	Art.29.X.A) Licencia De Construccion Para Agroindustria Mediana Y Grande.	41490-044-00002-0004-0215	Art.29.X.A) Licencia De Construccion Para Agroindustria Mediana Y Grande.
44002	101	D	Art.29.X.B) Licencia De Construccion Para Agroindustria Pequeña.	11240-044-00002-0004-0216	Art.29.X.B) Licencia De Construccion Para Agroindustria Pequeña.	41490-044-00002-0004-0216	Art.29.X.B) Licencia De Construccion Para Agroindustria Pequeña.

44002	101	D	Art.29.X.C) Licencia De Construcción Para Agroindustria Microempresa.	11240-044-00002-0004-0217	Art.29.X.C) Licencia De Construcción Para Agroindustria Microempresa.	41490-044-00002-0004-0217	Art.29.X.C) Licencia De Construcción Para Agroindustria Microempresa.
44002	101	D	Art.29.XI.A). Licencia De Construcción Para Industria Mediana Y Grande.	11240-044-00002-0004-0218	Art.29.XI.A). Licencia De Construcción Para Industria Mediana Y Grande.	41490-044-00002-0004-0218	Art.29.XI.A). Licencia De Construcción Para Industria Mediana Y Grande.
44002	101	D	Art.29.XI.B). Licencia De Construcción Para Industria Pequeña.	11240-044-00002-0004-0219	Art.29.XI.B). Licencia De Construcción Para Industria Pequeña.	41490-044-00002-0004-0219	Art.29.XI.B). Licencia De Construcción Para Industria Pequeña.
44002	101	D	Art.29.XI.C). Licencia De Construcción Para Industria Microempresa.	11240-044-00002-0004-0220	Art.29.XI.C). Licencia De Construcción Para Industria Microempresa.	41490-044-00002-0004-0220	Art.29.XI.C). Licencia De Construcción Para Industria Microempresa.
44002	101	D	Art.29.XI.D). Licencia De Construcción Para Industria De Cualquier Otro Tamaño.	11240-044-00002-0004-0221	Art.29.XI.D). Licencia De Construcción Para Industria De Cualquier Otro Tamaño.	41490-044-00002-0004-0221	Art.29.XI.D). Licencia De Construcción Para Industria De Cualquier Otro Tamaño.
44002	101	D	Art.29.XII. Licencia De Construcción Para Hotel, Motel, Posada O Similar.	11240-044-00002-0004-0222	Art.29.XII. Licencia De Construcción Para Hotel, Motel, Posada O Similar.	41490-044-00002-0004-0222	Art.29.XII. Licencia De Construcción Para Hotel, Motel, Posada O Similar.
44002	101	D	Art.29.XIII. Licencia De Obra Y Colocacion De Estructura Para Instalacion De Anuncio Espectacular Y Otros No Especificados.	11240-044-00002-0004-0223	Art.29.XIII. Licencia De Obra Y Colocacion De Estructura Para Instalacion De Anuncio Espectacular Y Otros No Especificados.	41490-044-00002-0004-0223	Art.29.XIII. Licencia De Obra Y Colocacion De Estructura Para Instalacion De Anuncio Espectacular Y Otros No Especificados.
44002	101	D	Art.29.XIV. Licencia Para Construcción, Suministro E Instalacion De Estructuras Y Sistemas De Telecomunicaciones.	11240-044-00002-0004-0224	Art.29.XIV. Licencia Para Construcción, Suministro E Instalacion De Estructuras Y Sistemas De Telecomunicaciones.	41490-044-00002-0004-0224	Art.29.XIV. Licencia Para Construcción, Suministro E Instalacion De Estructuras Y Sistemas De Telecomunicaciones.
44002	101	D	Art.29.Xv. Expedicion De Licencia Para Demolicion, Remodelacion, Restauracion, Obras De Ornato Y Mejoras.	11240-044-00002-0004-0225	Art.29.Xv. Expedicion De Licencia Para Demolicion, Remodelacion, Restauracion, Obras De Ornato Y Mejoras.	41490-044-00002-0004-0225	Art.29.Xv. Expedicion De Licencia Para Demolicion, Remodelacion, Restauracion, Obras De Ornato Y Mejoras.
44002	101	D	Art.29.XVI.A) Constancia De Alineamiento Oficial.	11240-044-00002-0004-0226	Art.29.XVI.A) Constancia De Alineamiento Oficial.	41490-044-00002-0004-0226	Art.29.XVI.A) Constancia De Alineamiento Oficial.
44002	101	D	Art.29.XVI.B) Constancia De Numero Oficial.	11240-044-00002-0004-0227	Art.29.XVI.B) Constancia De Numero Oficial.	41490-044-00002-0004-0227	Art.29.XVI.B) Constancia De Numero Oficial.
44002	101	D	Art.29.XVI.C) Constancia De Terminacion De Obra.	11240-044-00002-0004-0228	Art.29.XVI.C) Constancia De Terminacion De Obra.	41490-044-00002-0004-0228	Art.29.XVI.C) Constancia De Terminacion De Obra.
44002	101	D	Art.29.XVII. Licencia De Construcción Para Cementerio.	11240-044-00002-0004-0229	Art.29.XVII. Licencia De Construcción Para Cementerio.	41490-044-00002-0004-0229	Art.29.XVII. Licencia De Construcción Para Cementerio.
44002	101	D	Art.29.XVII. Licencia De Reparacion Para Cementerio.	11240-044-00002-0004-0230	Art.29.XVII. Licencia De Reparacion Para Cementerio.	41490-044-00002-0004-0230	Art.29.XVII. Licencia De Reparacion Para Cementerio.

44002	101	D	Art.29.XVII. Licencia De Modificacion Para Cementerio.	11240-044-00002-0004-0231	Art.29.XVII. Licencia De Modificacion Para Cementerio.	41490-044-00002-0004-0231	Art.29.XVII. Licencia De Modificacion Para Cementerio.
44002	101	D	Art.30.I. Carta De Antecedentes No Penales.	11240-044-00002-0006-0002	Art.30.I. Carta De Antecedentes No Penales.	41490-044-00002-0006-0002	Art.30.I. Carta De Antecedentes No Penales.
44002	101	D	Art.30.I. Carta De Extravío.	11240-044-00002-0006-0003	Art.30.I. Carta De Extravío.	41490-044-00002-0006-0003	Art.30.I. Carta De Extravío.
44002	101	D	Art.30.I. Carta De Recomendacion.	11240-044-00002-0006-0004	Art.30.I. Carta De Recomendacion.	41490-044-00002-0006-0004	Art.30.I. Carta De Recomendacion.
44002	101	D	Art.30.I. Constancia De Posesion.	11240-044-00002-0006-0005	Art.30.I. Constancia De Posesion.	41490-044-00002-0006-0005	Art.30.I. Constancia De Posesion.
44002	101	D	Art.30.I. Constancia De Concubinos.	11240-044-00002-0006-0006	Art.30.I. Constancia De Concubinos.	41490-044-00002-0006-0006	Art.30.I. Constancia De Concubinos.
44002	101	D	Art.30.I. Carta De Donacion De Terreno.	11240-044-00002-0006-0007	Art.30.I. Carta De Donacion De Terreno.	41490-044-00002-0006-0007	Art.30.I. Carta De Donacion De Terreno.
44002	101	D	Art.30.III. Expedicion De Certificados De Vecindad, Para Fines De Naturalizacion, Situacion Migratoria, Recuperacion Y Opcion De Nacionalidad U Otros Fines Analogos.	11240-044-00002-0006-0008	Art.30.III. Expedicion De Certificados De Vecindad, Para Fines De Naturalizacion, Situacion Migratoria, Recuperacion Y Opcion De Nacionalidad U Otros Fines Analogos.	41490-044-00002-0006-0008	Art.30.III. Expedicion De Certificados De Vecindad, Para Fines De Naturalizacion, Situacion Migratoria, Recuperacion Y Opcion De Nacionalidad U Otros Fines Analogos.
44002	101	D	Art.30.III. Carta De Origen Y Vecindad.	11240-044-00002-0006-0009	Art.30.III. Carta De Origen Y Vecindad.	41490-044-00002-0006-0009	Art.30.III. Carta De Origen Y Vecindad.
44002	101	D	Art.30.IV. Duplicados O Demas Copias Simples.	11240-044-00002-0006-0010	Art.30.IV. Duplicados O Demas Copias Simples.	41490-044-00002-0006-0010	Art.30.IV. Duplicados O Demas Copias Simples.
44002	101	D	Art.30.V. Actas De Supervivencia Levantadas A Domicilio.	11240-044-00002-0006-0011	Art.30.V. Actas De Supervivencia Levantadas A Domicilio.	41490-044-00002-0006-0011	Art.30.V. Actas De Supervivencia Levantadas A Domicilio.
44002	101	D	Art.30.VI. Constancia De No Adeudo De Contribuciones.	11240-044-00002-0006-0012	Art.30.VI. Constancia De No Adeudo De Contribuciones.	41490-044-00002-0006-0012	Art.30.VI. Constancia De No Adeudo De Contribuciones.
44002	101	D	Art.30.VII. Registro De Patentes.	11240-044-00002-0006-0013	Art.30.VII. Registro De Patentes.	41490-044-00002-0006-0013	Art.30.VII. Registro De Patentes.
44002	101	D	Art.30.VII. Baja De Patentes.	11240-044-00002-0006-0014	Art.30.VII. Baja De Patentes.	41490-044-00002-0006-0014	Art.30.VII. Baja De Patentes.
44002	101	D	Art.30.VIII. Refrendo Anual De Patentes.	11240-044-00002-0006-0015	Art.30.VIII. Refrendo Anual De Patentes.	41490-044-00002-0006-0015	Art.30.VIII. Refrendo Anual De Patentes.
44002	101	D	Art.30.IX. Constancia De Compraventa De Ganado.	11240-044-00002-0006-0016	Art.30.IX. Constancia De Compraventa De Ganado.	41490-044-00002-0006-0016	Art.30.IX. Constancia De Compraventa De Ganado.
44002	101	D	Art.30.IX. Contrato De Compra-Venta De Ganado.	11240-044-00002-0006-0017	Art.30.IX. Contrato De Compra-Venta De Ganado.	41490-044-00002-0006-0017	Art.30.IX. Contrato De Compra-Venta De Ganado.
44002	101	D	Art.30.X. Certificado De Residencia Y Buena Conducta.	11240-044-00002-0006-0018	Art.30.X. Certificado De Residencia Y Buena Conducta.	41490-044-00002-0006-0018	Art.30.X. Certificado De Residencia Y Buena Conducta.

44002	101	D	Art.30.X. Carta De Buena Conducta.	11240-044-00002-0006-0019	Art.30.X. Carta De Buena Conducta.	41490-044-00002-0006-0019	Art.30.X. Carta De Buena Conducta.
44002	101	D	Art.30.XI. Certificado De Residencia E Identidad.	11240-044-00002-0006-0020	Art.30.XI. Certificado De Residencia E Identidad.	41490-044-00002-0006-0020	Art.30.XI. Certificado De Residencia E Identidad.
44002	101	D	Art.30.XI. Carta De Identidad.	11240-044-00002-0006-0021	Art.30.XI. Carta De Identidad.	41490-044-00002-0006-0021	Art.30.XI. Carta De Identidad.
44002	101	D	Art.30.XII. Certificado De Residencia Simple.	11240-044-00002-0006-0022	Art.30.XII. Certificado De Residencia Simple.	41490-044-00002-0006-0022	Art.30.XII. Certificado De Residencia Simple.
44002	101	D	Art.30.XIII. Certificado De Residencia Y Modo Honesto De vida.	11240-044-00002-0006-0023	Art.30.XIII. Certificado De Residencia Y Modo Honesto De vida.	41490-044-00002-0006-0023	Art.30.XIII. Certificado De Residencia Y Modo Honesto De vida.
44002	101	D	Art.30.XIII. Carta De Modo Honesto De Vivir.	11240-044-00002-0006-0024	Art.30.XIII. Carta De Modo Honesto De Vivir.	41490-044-00002-0006-0024	Art.30.XIII. Carta De Modo Honesto De Vivir.
44002	101	D	Art.30.XIV. Certificado De Residencia Y Union Libre.	11240-044-00002-0006-0025	Art.30.XIV. Certificado De Residencia Y Union Libre.	41490-044-00002-0006-0025	Art.30.XIV. Certificado De Residencia Y Union Libre.
44002	101	D	Art.30.XV. Certificado De Residencia Y Dependencia Economica.	11240-044-00002-0006-0026	Art.30.XV. Certificado De Residencia Y Dependencia Economica.	41490-044-00002-0006-0026	Art.30.XV. Certificado De Residencia Y Dependencia Economica.
44002	101	D	Art.30.XVI. Certificacion De Croquis De Localizacion.	11240-044-00002-0006-0027	Art.30.XVI. Certificacion De Croquis De Localizacion.	41490-044-00002-0006-0027	Art.30.XVI. Certificacion De Croquis De Localizacion.
44002	101	D	Art.30.XVII. Constancia De Residencia Y Construccion.	11240-044-00002-0006-0028	Art.30.XVII. Constancia De Residencia Y Construccion.	41490-044-00002-0006-0028	Art.30.XVII. Constancia De Residencia Y Construccion.
44002	101	D	Art.30.XVIII. Certificacion De Actas De Cabildo.	11240-044-00002-0006-0029	Art.30.XVIII. Certificacion De Actas De Cabildo.	41490-044-00002-0006-0029	Art.30.XVIII. Certificacion De Actas De Cabildo.
44002	101	D	Art.30.XIX. Actas De Cabildo En Copia Simple.	11240-044-00002-0006-0030	Art.30.XIX. Actas De Cabildo En Copia Simple.	41490-044-00002-0006-0030	Art.30.XIX. Actas De Cabildo En Copia Simple.
44002	101	D	Art.30.XX. Copias Certificadas De Acuerdos Y Dictamenes De Cabildo.	11240-044-00002-0006-0031	Art.30.XX Copias Certificadas De Acuerdos Y Dictamenes De Cabildo.	41490-044-00002-0006-0031	Art.30.XX. Copias Certificadas De Acuerdos Y Dictamenes De Cabildo.
44002	101	D	Art.31. Derechos Por El Servicio De Legalizacion De Firmas.	11240-044-00002-0006-0032	Art.31. Derechos Por El Servicio De Legalizacion De Firmas.	41490-044-00002-0006-0032	Art.31. Derechos Por El Servicio De Legalizacion De Firmas.
44002	101	D	Art.32.I. Copias En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11240-044-00002-0006-0033	Art.32.I. Copias En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	41490-044-00002-0006-0033	Art.32.I. Copias En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.

44002	101	D	Art.32.II. Impresiones En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11240-044-00002-0006-0034	Art.32.II. Impresiones En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	41490-044-00002-0006-0034	Art.32.II. Impresiones En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.
44002	101	D	Art.32.III. Informacion Digitalizada Que Se Entregue En Dispositivo Magnetico, Por Cada Hoja Digitalizada Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11240-044-00002-0006-0035	Art.32.III. Informacion Digitalizada Que Se Entregue En Dispositivo Magnetico, Por Cada Hoja Digitalizada Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	41490-044-00002-0006-0035	Art.32.III. Informacion Digitalizada Que Se Entregue En Dispositivo Magnetico, Por Cada Hoja Digitalizada Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.
44002	101	D	Art.32.IV. Informacion Digitalizada En Disco Cd O Dvd Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11240-044-00002-0006-0036	Art.32.IV. Informacion Digitalizada En Disco Cd O Dvd Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	41490-044-00002-0006-0036	Art.32.IV. Informacion Digitalizada En Disco Cd O Dvd Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.
44002	101	D	Art.33.I.B) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0002	Art.33.I.B) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0002	Art.33.I.B) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.I.C) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0003	Art.33.I.C) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0003	Art.33.I.C) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.I.D) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Interes Social, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0004	Art.33.I.D) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Interes Social, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0004	Art.33.I.D) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Interes Social, Hasta 2 Hectareas.

44002	101	D	Art.33.I.E) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0005	Art.33.I.E) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0005	Art.33.I.E) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.I.F) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0006	Art.33.I.F) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0006	Art.33.I.F) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.I.G) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0007	Art.33.I.G) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0007	Art.33.I.G) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.I.H) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Para Cementerios, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0008	Art.33.I.H) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Para Cementerios, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0008	Art.33.I.H) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Para Cementerios, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.I.I) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Comerciales, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0009	Art.33.I.I) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Comerciales, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0009	Art.33.I.I) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Comerciales, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.I.J) Relotificacion De Manzanas Completas De Los Desarrollos O Desarrollos En Condominio Ya Autorizados.	11240-044-00002-0008-0010	Art.33.I.J) Relotificacion De Manzanas Completas De Los Desarrollos O Desarrollos En Condominio Ya Autorizados.	41490-044-00002-0008-0010	Art.33.I.J) Relotificacion De Manzanas Completas De Los Desarrollos O Desarrollos En Condominio Ya Autorizados.
44002	101	D	Art.33.II.A) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0011	Art.33.II.A) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0011	Art.33.II.A) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.II.B) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos	11240-044-00002-0008-0012	Art.33.II.B) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos	41490-044-00002-0008-0012	Art.33.II.B) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos

			Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.		Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.		Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.II.C) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0013	Art.33.II.C) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0013	Art.33.II.C) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.II.D) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales De Interes Social, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0014	Art.33.II.D) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales De Interes Social, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0014	Art.33.II.D) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales De Interes Social, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.II.E) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0015	Art.33.II.E) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0015	Art.33.II.E) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.II.F) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0016	Art.33.II.F) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0016	Art.33.II.F) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.II.G) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0017	Art.33.II.G) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0017	Art.33.II.G) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.II.H) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Cementerios, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0018	Art.33.II.H) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Cementerios, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0018	Art.33.II.H) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Cementerios, Hasta 2 Hectareas.

44002	101	D	Art.33.II.I) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Comerciales, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0019	Art.33.II.I) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Comerciales, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0019	Art.33.II.I) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Comerciales, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.III. Por Rectificacion A La Autorizacion De Fraccionamientos Y Conjuntos Habitacionales.	11240-044-00002-0008-0020	Art.33.III. Por Rectificacion A La Autorizacion De Fraccionamientos Y Conjuntos Habitacionales.	41490-044-00002-0008-0020	Art.33.III. Por Rectificacion A La Autorizacion De Fraccionamientos Y Conjuntos Habitacionales.
44002	101	D	Art.33.IV.A) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Interes Social O Popular.	11240-044-00002-0008-0021	Art.33.IV.A) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Interes Social O Popular.	41490-044-00002-0008-0021	Art.33.IV.A) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Interes Social O Popular.
44002	101	D	Art.33.IV.B) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Medio.	11240-044-00002-0008-0022	Art.33.IV.B) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Medio.	41490-044-00002-0008-0022	Art.33.IV.B) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Medio.
44002	101	D	Art.33.IV.C) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Residencial Y Campestre.	11240-044-00002-0008-0023	Art.33.IV.C) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Residencial Y Campestre.	41490-044-00002-0008-0023	Art.33.IV.C) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Residencial Y Campestre.
44002	101	D	Art.33.IV.D) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Rustico Tipo Granja.	11240-044-00002-0008-0024	Art.33.IV.D) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Rustico Tipo Granja.	41490-044-00002-0008-0024	Art.33.IV.D) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Rustico Tipo Granja.
44002	101	D	Art.33.VI.A)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Terreno Por M².	11240-044-00002-0008-0025	Art.33.VI.A)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Terreno Por M².	41490-044-00002-0008-0025	Art.33.VI.A)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.A)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11240-044-00002-0008-0026	Art.33.VI.A)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	41490-044-00002-0008-0026	Art.33.VI.A)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².

44002	101	D	Art.33.VI.B)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Terreno Por M².	11240-044-00002-0008-0027	Art.33.VI.B)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Terreno Por M².	41490-044-00002-0008-0027	Art.33.VI.B)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.B)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11240-044-00002-0008-0028	Art.33.VI.B)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	41490-044-00002-0008-0028	Art.33.VI.B)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.C)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Terreno Por M².	11240-044-00002-0008-0029	Art.33.VI.C)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Terreno Por M².	41490-044-00002-0008-0029	Art.33.VI.C)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.C)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11240-044-00002-0008-0030	Art.33.VI.C)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	41490-044-00002-0008-0030	Art.33.VI.C)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.D)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Terreno Por M².	11240-044-00002-0008-0031	Art.33.VI.D)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Terreno Por M².	41490-044-00002-0008-0031	Art.33.VI.D)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.D)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11240-044-00002-0008-0032	Art.33.VI.D)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	41490-044-00002-0008-0032	Art.33.VI.D)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².

44002	101	D	Art.33.VI.E)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento Por Superficie De Terreno Por M².	11240-044-00002-0008-0033	Art.33.VI.E)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento Por Superficie De Terreno Por M².	41490-044-00002-0008-0033	Art.33.VI.E)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.E)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11240-044-00002-0008-0034	Art.33.VI.E)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	41490-044-00002-0008-0034	Art.33.VI.E)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².
44002	101	D	Art.33.VI.F)1. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, Menores De 10 Unidades Condominales.	11240-044-00002-0008-0035	Art.33.VI.F)1. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, Menores De 10 Unidades Condominales.	41490-044-00002-0008-0035	Art.33.VI.F)1. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, Menores De 10 Unidades Condominales.
44002	101	D	Art.33.VI.F)2. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De 10 A 20 Unidades Condominales.	11240-044-00002-0008-0036	Art.33.VI.F)2. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De 10 A 20 Unidades Condominales.	41490-044-00002-0008-0036	Art.33.VI.F)2. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De 10 A 20 Unidades Condominales.
44002	101	D	Art.33.VI.F)3. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De Mas De 21 Unidades Condominales.	11240-044-00002-0008-0037	Art.33.VI.F)3. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De Mas De 21 Unidades Condominales.	41490-044-00002-0008-0037	Art.33.VI.F)3. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De Mas De 21 Unidades Condominales.
44002	101	D	Art.33.VII.A) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Urbano.	11240-044-00002-0008-0038	Art.33.VII.A) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Urbano.	41490-044-00002-0008-0038	Art.33.VII.A) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Urbano.
44002	101	D	Art.33.VII.A) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Urbano.	11240-044-00002-0008-0039	Art.33.VII.A) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Urbano.	41490-044-00002-0008-0039	Art.33.VII.A) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Urbano.
44002	101	D	Art.33.VII.B) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Rustico.	11240-044-00002-0008-0040	Art.33.VII.B) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Rustico.	41490-044-00002-0008-0040	Art.33.VII.B) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Rustico.

44002	101	D	Art.33.VII.B) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Rustico.	11240-044-00002-0008-0041	Art.33.VII.B) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Rustico.	41490-044-00002-0008-0041	Art.33.VII.B) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Rustico.
44002	101	D	Art.33.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Subdivisión.	11240-044-00002-0008-0042	Art.33.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Subdivisión.	41490-044-00002-0008-0042	Art.33.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Subdivisión.
44002	101	D	Art.33.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Fusion.	11240-044-00002-0008-0043	Art.33.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Fusion.	41490-044-00002-0008-0043	Art.33.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Fusion.
44002	101	D	Art.33.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Popular O Interes Social.	11240-044-00002-0008-0044	Art.33.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Popular O Interes Social.	41490-044-00002-0008-0044	Art.33.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Popular O Interes Social.
44002	101	D	Art.33.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Medio.	11240-044-00002-0008-0045	Art.33.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Medio.	41490-044-00002-0008-0045	Art.33.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Medio.
44002	101	D	Art.33.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Residencial.	11240-044-00002-0008-0046	Art.33.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Residencial.	41490-044-00002-0008-0046	Art.33.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Residencial.
44002	101	D	Art.33.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.	11240-044-00002-0008-0047	Art.33.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.	41490-044-00002-0008-0047	Art.33.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.
44002	101	D	Art.33.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Popular O Interes Social.	11240-044-00002-0008-0048	Art.33.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Popular O Interes Social.	41490-044-00002-0008-0048	Art.33.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Popular O Interes Social.
44002	101	D	Art.33.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Medio.	11240-044-00002-0008-0049	Art.33.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Medio.	41490-044-00002-0008-0049	Art.33.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Medio.
44002	101	D	Art.33.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Residencial.	11240-044-00002-0008-0050	Art.33.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Residencial.	41490-044-00002-0008-0050	Art.33.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Residencial.
44002	101	D	Art.33.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.	11240-044-00002-0008-0051	Art.33.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.	41490-044-00002-0008-0051	Art.33.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.

44002	101	D	Art.33.IX.A) 1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Hasta 160 M².	11240-044-00002-0008-0052	Art.33.IX.A) 1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Hasta 160 M².	41490-044-00002-0008-0052	Art.33.IX.A) 1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Hasta 160 M².
44002	101	D	Art.33.IX.A) 2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 161 Hasta 500 M².	11240-044-00002-0008-0053	Art.33.IX.A) 2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 161 Hasta 500 M².	41490-044-00002-0008-0053	Art.33.IX.A) 2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 161 Hasta 500 M².
44002	101	D	Art.33.IX.A) 3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 501 Hasta 1 Hectarea.	11240-044-00002-0008-0054	Art.33.IX.A) 3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 501 Hasta 1 Hectarea.	41490-044-00002-0008-0054	Art.33.IX.A) 3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 501 Hasta 1 Hectarea.
44002	101	D	Art.33.IX.A) 4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Para Superficie Que Exceda 1 Hectarea.	11240-044-00002-0008-0055	Art.33.IX.A) 4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Para Superficie Que Exceda 1 Hectarea.	41490-044-00002-0008-0055	Art.33.IX.A) 4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Para Superficie Que Exceda 1 Hectarea.
44002	101	D	Art.33.IX.B)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 30 Hasta 50 M².	11240-044-00002-0008-0056	Art.33.IX.B)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 30 Hasta 50 M².	41490-044-00002-0008-0056	Art.33.IX.B)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 30 Hasta 50 M².
44002	101	D	Art.33.IX.B)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 51 Hasta 100 M².	11240-044-00002-0008-0057	Art.33.IX.B)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 51 Hasta 100 M².	41490-044-00002-0008-0057	Art.33.IX.B)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 51 Hasta 100 M².
44002	101	D	Art.33.IX.B)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 101 M2 Hasta 500 M²	11240-044-00002-0008-0058	Art.33.IX.B)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 101 M2 Hasta 500 M²	41490-044-00002-0008-0058	Art.33.IX.B)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 101 M2 Hasta 500 M²
44002	101	D	Art.33.IX.B)4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales Para Superficie Que Exceda 500 M².	11240-044-00002-0008-0059	Art.33.IX.B)4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales Para Superficie Que Exceda 500 M².	41490-044-00002-0008-0059	Art.33.IX.B)4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales Para Superficie Que Exceda 500 M².

44002	101	D	Art.33.IX.C)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Hasta 500 M².	11240-044-00002-0008-0060	Art.33.IX.C)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Hasta 500 M².	41490-044-00002-0008-0060	Art.33.IX.C)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Hasta 500 M².
44002	101	D	Art.33.IX.C)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial De 501 Hasta 1000 M².	11240-044-00002-0008-0061	Art.33.IX.C)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial De 501 Hasta 1000 M².	41490-044-00002-0008-0061	Art.33.IX.C)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial De 501 Hasta 1000 M².
44002	101	D	Art.33.IX.C)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Para Superficie Que Exceda 1000 M².	11240-044-00002-0008-0062	Art.33.IX.C)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Para Superficie Que Exceda 1000 M².	41490-044-00002-0008-0062	Art.33.IX.C)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Para Superficie Que Exceda 1000 M².
44002	101	D	Art.33.IX.D)1. Licencia De Uso De Suelo Para Fraccionamiento De Todo Tipo A Excepcion De Los Habitacionales, Hasta 2 Hectareas.	11240-044-00002-0008-0063	Art.33.IX.D)1. Licencia De Uso De Suelo Para Fraccionamiento De Todo Tipo A Excepcion De Los Habitacionales, Hasta 2 Hectareas.	41490-044-00002-0008-0063	Art.33.IX.D)1. Licencia De Uso De Suelo Para Fraccionamiento De Todo Tipo A Excepcion De Los Habitacionales, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	D	Art.33.IX.E)1. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Hasta 100 M².	11240-044-00002-0008-0064	Art.33.IX.E)1. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Hasta 100 M².	41490-044-00002-0008-0064	Art.33.IX.E)1. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Hasta 100 M².
44002	101	D	Art.33.IX.E)2. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado De 101 Hasta 500 M².	11240-044-00002-0008-0065	Art.33.IX.E)2. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado De 101 Hasta 500 M².	41490-044-00002-0008-0065	Art.33.IX.E)2. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado De 101 Hasta 500 M².
44002	101	D	Art.33.IX.E)3. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Para Superficie Que Exceda 500 M².	11240-044-00002-0008-0066	Art.33.IX.E)3. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Para Superficie Que Exceda 500 M².	41490-044-00002-0008-0066	Art.33.IX.E)3. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Para Superficie Que Exceda 500 M².
44002	101	D	Art.33.IX.F)1. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 30 Hasta 50 M².	11240-044-00002-0008-0067	Art.33.IX.F)1. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 30 Hasta 50 M².	41490-044-00002-0008-0067	Art.33.IX.F)1. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 30 Hasta 50 M².
44002	101	D	Art.33.IX.F)2. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 51 Hasta 100 M².	11240-044-00002-0008-0068	Art.33.IX.F)2. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 51 Hasta 100 M².	41490-044-00002-0008-0068	Art.33.IX.F)2. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 51 Hasta 100 M².
44002	101	D	Art.33.IX.F)3. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 101 M² Hasta 500 M².	11240-044-00002-0008-0069	Art.33.IX.F)3. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 101 M² Hasta 500 M².	41490-044-00002-0008-0069	Art.33.IX.F)3. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 101 M² Hasta 500 M².
44002	101	D	Art.33.IX.F)4. Licencia De Uso De Suelo Mixto Para Superficie Que Exceda 500 M².	11240-044-00002-0008-0070	Art.33.IX.F)4. Licencia De Uso De Suelo Mixto Para Superficie Que Exceda 500 M².	41490-044-00002-0008-0070	Art.33.IX.F)4. Licencia De Uso De Suelo Mixto Para Superficie Que Exceda 500 M².

44002	101	D	Art.33.IX.G)1. Licencia De Uso De Suelo Parala Instalacion De Antenas Y/O Sistemas De Telecomunicaciones.	11240-044-00002-0008-0071	Art.33.IX.G)1. Licencia De Uso De Suelo Parala Instalacion De Antenas Y/O Sistemas De Telecomunicaciones.	41490-044-00002-0008-0071	Art.33.IX.G)1. Licencia De Uso De Suelo Parala Instalacion De Antenas Y/O Sistemas De Telecomunicaciones.
44002	101	D	Art.33.X.A)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional Hasta 120 M².	11240-044-00002-0008-0072	Art.33.X.A)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional Hasta 120 M².	41490-044-00002-0008-0072	Art.33.X.A)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional Hasta 120 M².
44002	101	D	Art.33.X.A)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional De 121 M² En Adelante.	11240-044-00002-0008-0073	Art.33.X.A)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional De 121 M² En Adelante.	41490-044-00002-0008-0073	Art.33.X.A)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional De 121 M² En Adelante.
44002	101	D	Art.33.X.B)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 0 A 50 M².	11240-044-00002-0008-0074	Art.33.X.B)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 0 A 50 M².	41490-044-00002-0008-0074	Art.33.X.B)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 0 A 50 M².
44002	101	D	Art.33.X.B)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 51 A 120 M².	11240-044-00002-0008-0075	Art.33.X.B)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 51 A 120 M².	41490-044-00002-0008-0075	Art.33.X.B)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 51 A 120 M².
44002	101	D	Art.33.X.B)3. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 121 M² En Adelante.	11240-044-00002-0008-0076	Art.33.X.B)3. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 121 M² En Adelante.	41490-044-00002-0008-0076	Art.33.X.B)3. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 121 M² En Adelante.
44002	101	D	Art.33.X.C)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial Hasta 500 M².	11240-044-00002-0008-0077	Art.33.X.C)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial Hasta 500 M².	41490-044-00002-0008-0077	Art.33.X.C)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial Hasta 500 M².
44002	101	D	Art.33.X.C)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial De 501 M² En Adelante.	11240-044-00002-0008-0078	Art.33.X.C)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial De 501 M² En Adelante.	41490-044-00002-0008-0078	Art.33.X.C)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial De 501 M² En Adelante.
44002	101	D	Art.33.X.D) Por La ReVIsion De Proyectos Y Emision Del Reporte Tecnico, Para La Determinacion De Procedencia Y En Su Caso Los Derechos De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.	11240-044-00002-0008-0079	Art.33.X.D) Por La ReVIsion De Proyectos Y Emision Del Reporte Tecnico, Para La Determinacion De Procedencia Y En Su Caso Los Derechos De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.	41490-044-00002-0008-0079	Art.33.X.D) Por La ReVIsion De Proyectos Y Emision Del Reporte Tecnico, Para La Determinacion De Procedencia Y En Su Caso Los Derechos De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.

44002	101	D	Art.33.X.E) Derecho Relativo Al Sistema De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.	11240-044-00002-0008-0080	Art.33.X.E) Derecho Relativo Al Sistema De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.	41490-044-00002-0008-0080	Art.33.X.E) Derecho Relativo Al Sistema De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.
44002	101	D	Art.33.XI. Autorizacion De Visto Bueno De Vialidad Y Lotificacion De Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.	11240-044-00002-0008-0081	Art.33.XI. Autorizacion De Visto Bueno De Vialidad Y Lotificacion De Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.	41490-044-00002-0008-0081	Art.33.XI. Autorizacion De Visto Bueno De Vialidad Y Lotificacion De Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.
44002	101	D	Art.33.XII. Constancia De Zonificacion Urbana.	11240-044-00002-0008-0082	Art.33.XII. Constancia De Zonificacion Urbana.	41490-044-00002-0008-0082	Art.33.XII. Constancia De Zonificacion Urbana.
44002	101	D	Art.33.XIII. Certificacion Y Reposicion De Copias Heliograficas.	11240-044-00002-0008-0083	Art.33.XIII. Certificacion Y Reposicion De Copias Heliograficas.	41490-044-00002-0008-0083	Art.33.XIII. Certificacion Y Reposicion De Copias Heliograficas.
44002	101	D	Art.33.XIV. Dictamen Tecnico Para La Autorizacion De Publicidad En Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.	11240-044-00002-0008-0084	Art.33.XIV. Dictamen Tecnico Para La Autorizacion De Publicidad En Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.	41490-044-00002-0008-0084	Art.33.XIV. Dictamen Tecnico Para La Autorizacion De Publicidad En Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.
44003	101	D	Otros Derechos Estatales Y Municipales	11240-044-00003-0000-0000	Otros Derechos Estatales Y Municipales	41490-044-00003-0000-0000	Otros Derechos Estatales Y Municipales
44004	101	D	Otros Derechos De Poderes Legislativo Y Judicial	11240-044-00004-0000-0000	Otros Derechos De Poderes Legislativo Y Judicial	41490-044-00004-0000-0000	Otros Derechos De Poderes Legislativo Y Judicial
44005	101	D	Otros Derechos De Organismos Autonomos	11240-044-00005-0000-0000	Otros Derechos De Organismos Autonomos	41490-044-00005-0000-0000	Otros Derechos De Organismos Autonomos
44006	101	D	Otros Derechos De Entes Paraestatales	11240-044-00006-0000-0000	Otros Derechos De Entes Paraestatales	41490-044-00006-0000-0000	Otros Derechos De Entes Paraestatales
44007	101	D	Otros Derechos De Entes Paramunicipales	11240-044-00007-0000-0000	Otros Derechos De Entes Paramunicipales	41490-044-00007-0000-0000	Otros Derechos De Entes Paramunicipales
45001	101	D	Recargos De Derechos Estatales	11240-045-00001-0000-0000	Recargos De Derechos Estatales	41440-045-00001-0000-0000	Recargos De Derechos Estatales
45002	101	D	Recargos De Derechos Municipales	11240-045-00002-0001-0000	Recargos De Derechos Municipales	41440-045-00002-0001-0000	Recargos De Derechos Municipales
45003	101	D	Multas De Derechos Estatales	11240-045-00003-0000-0000	Multas De Derechos Estatales	41440-045-00003-0000-0000	Multas De Derechos Estatales
45004	101	D	Multas De Derechos Municipales	11240-045-00004-0001-0000	Multas De Derechos Municipales	41440-045-00004-0001-0000	Multas De Derechos Municipales
45005	101	D	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Estatales	11240-045-00005-0000-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Estatales	41440-045-00005-0000-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Estatales
45006	101	D	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Municipales	11240-045-00006-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Municipales	41440-045-00006-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Municipales
45007	101	D	Actualizaciones De Derechos Estatales	11240-045-00007-0000-0000	Actualizaciones De Derechos Estatales	41440-045-00007-0000-0000	Actualizaciones De Derechos Estatales

45008	101	D	Actualizaciones De Derechos Municipales	11240-045-00008-0001-0000	Actualizaciones De Derechos Municipales	41440-045-00008-0001-0000	Actualizaciones De Derechos Municipales
49001	101	D	Derechos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11240-049-00001-0001-0000	Derechos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	41450-049-00001-0001-0000	Derechos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
51001	101	D	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles No Sujetos A Registro.	11240-051-00001-0001-0000	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles No Sujetos A Registro.	41510-051-00001-0001-0000	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles No Sujetos A Registro.
51002	101	D	Por Los Servicios Que No Corresponden A Funciones De Derecho Publico.	11240-051-00002-0001-0000	Por Los Servicios Que No Corresponden A Funciones De Derecho Publico.	41510-051-00002-0001-0000	Por Los Servicios Que No Corresponden A Funciones De Derecho Publico.
51003	101	D	Otros Productos De Tipo Corriente.	11240-051-00003-0001-0000	Otros Productos De Tipo Corriente.	41510-051-00003-0001-0000	Otros Productos De Tipo Corriente.
51003	101	D	Art.37.III. Hoja De Titulo De Perpetuidad.	11240-051-00003-0002-0001	Art.37.III. Hoja De Titulo De Perpetuidad.	41510-051-00003-0002-0001	Art.37.III. Hoja De Titulo De Perpetuidad.
51004	101	D	Accesorios De Productos.	11240-051-00004-0001-0000	Accesorios De Productos.	41510-051-00004-0001-0000	Accesorios De Productos.
51005	101	D	Rendimientos De Capital.	11240-051-00005-0001-0000	101 Rendimientos De Capital.	41510-051-00005-0001-0000	101 Rendimientos De Capital.
51005	621	D	Rendimientos De Capital	11240-051-00005-0002-0000	621 Rendimientos De Capital De Remanentes De Faeispum	41510-051-00005-0002-0000	621 Rendimientos De Capital De Remanentes De Faeispum
51005	104	D	Rendimientos De Capital	11240-051-00005-0003-0000	104 Rendimiento De Capital Remanente 5 Al Millar	41510-051-00005-0003-0000	104 Rendimiento De Capital Remanente 5 Al Millar
51005	620	D	Rendimientos De Capital	11240-051-00005-0004-0000	620 Rendimiento De Capital Remanente Linea De Agua Potable Fise.	41510-051-00005-0004-0000	620 Rendimiento De Capital Remanente Linea De Agua Potable Fise.
51005	561	D	Rendimientos De Capital	11240-051-00005-0005-0000	561 Rendimientos De Capital Fondo III 2021	41510-051-00005-0005-0000	561 Rendimientos De Capital Fondo III 2021
51005	562	D	Rendimientos De Capital	11240-051-00005-0006-0000	562 Rendimiento De Capital Cta. 0116331289 FIV 2021	41510-051-00005-0006-0000	562 Rendimiento De Capital Cta. 0116331289 FIV 2021
51005	619	D	Rendimientos De Capital	11240-051-00005-0007-0000	619 Rendimiento De Capital Cta 115972817 Fise Galeria Filtrante Ceac 2020	41510-051-00005-0007-0000	619 Rendimiento De Capital Cta 115972817 Fise Galeria Filtrante Ceac 2020
59001	101	D	Productos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11240-059-00001-0001-0000	Productos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	41540-059-00001-0001-0000	Productos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
61004	101	D	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Estatales No Fiscales.	11240-061-00004-0001-0000	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Estatales No Fiscales.	41620-061-00004-0001-0000	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Estatales No Fiscales.

61005	101	D	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Municipales No Fiscales.	11240-061-00005-0001-0000	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Municipales No Fiscales.	41620-061-00005-0001-0000	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Municipales No Fiscales.
61006	101	D	Art.39.III. Multas Por Faltas A La Reglamentacion Municipal.	11240-061-00006-0001-0000	Art.39.III. Multas Por Faltas A La Reglamentacion Municipal.	41620-061-00006-0001-0000	Art.39.III. Multas Por Faltas A La Reglamentacion Municipal.
61006	101	D	Art.39.III. Multas De Seguridad Publica.	11240-061-00006-0002-0000	Art.39.III. Multas De Seguridad Publica.	41620-061-00006-0002-0000	Art.39.III. Multas De Seguridad Publica.
61007	101	D	Multas Emitidas Por Los Poderes Legislativo Y Judicial.	11240-061-00007-0001-0000	Multas Emitidas Por Los Poderes Legislativo Y Judicial.	41620-061-00007-0001-0000	Multas Emitidas Por Los Poderes Legislativo Y Judicial.
61008	101	D	Multas Emitidas Por Organismos Autonomos.	11240-061-00008-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Autonomos.	41620-061-00008-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Autonomos.
61009	101	D	Multas Emitidas Por Organismos Paraestatales.	11240-061-00009-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Paraestatales.	41620-061-00009-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Paraestatales.
61010	101	D	Multas Emitidas Por Organismos Paramunicipales.	11240-061-00010-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Paramunicipales.	41620-061-00010-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Paramunicipales.
61011	101	D	Art.39.IV. Reintegros Por Responsabilidades.	11240-061-00011-0001-0000	Art.39.IV. Reintegros Por Responsabilidades.	41640-061-00011-0001-0000	Art.39.IV. Reintegros Por Responsabilidades.
61012	101	D	Art.39.V. Donativos A Favor Del Municipio.	11240-061-00012-0001-0000	Art.39.V. Donativos A Favor Del Municipio.	41690-061-00012-0001-0000	Art.39.V. Donativos A Favor Del Municipio.
61012	101	D	Art.39.V. Recuperacion De Despensas	11240-061-00012-0002-0001	Art.39.V. Recuperacion De Despensas	41690-061-00012-0002-0001	Art.39.V. Recuperacion De Despensas
61012	101	D	Art.39.V. Expedicion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11240-061-00012-0001-0001	Art.39.V. Expedicion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	41690-061-00012-0001-0001	Art.39.V. Expedicion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61012	101	D	Art.39.V. Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11240-061-00012-0001-0002	Art.39.V. Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	41690-061-00012-0001-0002	Art.39.V. Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61012	101	D	Art.39.V. Rezago De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11240-061-00012-0001-0003	Art.39.V. Rezago De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	41690-061-00012-0001-0003	Art.39.V. Rezago De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61012	101	D	Art.39.V. Rezago Ejercicios Anteriores De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11240-061-00012-0001-0004	Art.39.V. Rezago Ejercicios Anteriores De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	41690-061-00012-0001-0004	Art.39.V. Rezago Ejercicios Anteriores De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61013	101	D	Art.39.VI. Indemnizacion Por Daño A Bienes Municipales.	11240-061-00013-0001-0000	Art.39.VI. Indemnizacion Por Daño A Bienes Municipales.	41630-061-00013-0001-0000	Art.39.VI. Indemnizacion Por Daño A Bienes Municipales.
61014	101	D	Fianzas Efectivas	11240-061-00014-0001-0000	Fianzas Efectivas	41650-061-00014-0001-0000	Fianzas Efectivas

61015	101	D	Herencias Vacantes, Inmuebles Mostrencos Y Legados En Favor Del Estado.	11240-061-00015-0001-0000	Herencias Vacantes, Inmuebles Mostrencos Y Legados En Favor Del Estado.	41690-061-00015-0001-0000	Herencias Vacantes, Inmuebles Mostrencos Y Legados En Favor Del Estado.
61016	101	D	Tesoros Ocultos.	11240-061-00016-0001-0000	Tesoros Ocultos.	41690-061-00016-0001-0000	Tesoros Ocultos.
61017	101	D	Art.39.VII. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Adquisicion De Bienes O Servicio.	11240-061-00017-0001-0000	Art.39.VII. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Adquisicion De Bienes O Servicio.	41650-061-00017-0001-0000	Art.39.VII. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Adquisicion De Bienes O Servicios.
61017	101	D	Art.39.VII. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Ejecucion De Obras Publicas.	11240-061-00017-0002-0000	Art.39.VII. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Ejecucion De Obras Publicas.	41650-061-00017-0002-0000	Art.39.VII. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Ejecucion De Obras Publicas.
61018	101	D	Intervencion De Espectaculos Publicos.	11240-061-00018-0001-0000	Intervencion De Espectaculos Publicos.	41690-061-00018-0001-0000	Intervencion De Espectaculos Publicos.
61020	101	D	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Estatales Coordinados Y Sus Accesorios.	11240-061-00020-0001-0000	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Estatales Coordinados Y Sus Accesorios.	41690-061-00020-0001-0000	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Estatales Coordinados Y Sus Accesorios.
61021	101	D	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Municipales Coordinados Y Sus Accesorios.	11240-061-00021-0001-0000	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Municipales Coordinados Y Sus Accesorios.	41690-061-00021-0001-0000	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Municipales Coordinados Y Sus Accesorios.
61023	101	D	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Estado.	11240-061-00023-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Estado.	41690-061-00023-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Estado.
61024	101	D	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Municipio.	11240-061-00024-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Municipio.	41690-061-00024-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Municipio.
61026	101	D	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Estado.	11240-061-00026-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Estado.	41690-061-00026-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Estado.
61027	101	D	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Municipio.	11240-061-00027-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Municipio.	41690-061-00027-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Municipio.
61028	101	D	Ingresos Por Extincion De Dominio.	11240-061-00028-0001-0000	Ingresos Por Extincion De Dominio.	41690-061-00028-0001-0000	Ingresos Por Extincion De Dominio.
61029	101	D	Art.39.VIII. Fertilizante.	11240-061-00029-0001-0000	Art.39.VIII. Fertilizante.	41690-061-00029-0001-0000	Art.39.VIII. Fertilizante.
61029	101	D	Art.39.VIII. Otros Aprovechamientos.	11240-061-00029-0002-0000	Art.39.VIII. Otros Aprovechamientos.	41690-061-00029-0002-0000	Art.39.VIII. Otros Aprovechamientos.

61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 122 Construcción De Calle Sin Nombre En La Colonia San Isidro	11240-061-00029-0003-0122	561 5 Al Millar Obra 122 Construcción De Calle Sin Nombre En La Colonia San Isidro	41690-061-00029-0003-0122	561 5 Al Millar Obra 122 Construcción De Calle Sin Nombre En La Colonia San Isidro
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 140 Construcción De Alumbrado Público En Cancha De Fútbol En Álvaro Obregón.	11240-061-00029-0003-0140	561 5 Al Millar Obra 140 Construcción De Alumbrado Público En Cancha De Fútbol En Álvaro Obregón.	41690-061-00029-0003-0140	561 5 Al Millar Obra 140 Construcción De Alumbrado Público En Cancha De Fútbol En Álvaro Obregón.
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 108 Construcción De Drenaje Sanitario En La Colonia San Agustín En Álvaro Obregón.	11240-061-00029-0003-0108	561 5 Al Millar Obra 108 Construcción De Drenaje Sanitario En La Colonia San Agustín En Álvaro Obregón.	41690-061-00029-0003-0108	561 5 Al Millar Obra 108 Construcción De Drenaje Sanitario En La Colonia San Agustín En Álvaro Obregón.
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 124 Construcción De Andador Álvaro Obregón.	11240-061-00029-0003-0124	561 5 Al Millar Obra 124 Construcción De Andador Álvaro Obregón.	41690-061-00029-0003-0124	561 5 Al Millar Obra 124 Construcción De Andador Álvaro Obregón.
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 121 Construcción De Calle Sin Nombre En Álvaro Obregón.	11240-061-00029-0003-0121	561 5 Al Millar Obra 121 Construcción De Calle Sin Nombre En Álvaro Obregón.	41690-061-00029-0003-0121	561 5 Al Millar Obra 121 Construcción De Calle Sin Nombre En Álvaro Obregón.
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 133 Construcción De Calle De Concreto Hidráulico En La Tenencia De Paso De Nuñez	11240-061-00029-0003-0133	561 5 Al Millar Obra 133 Construcción De Calle De Concreto Hidráulico En Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0133	561 5 Al Millar Obra 133 Construcción De Calle De Concreto Hidráulico En Álvaro Obregón
61029	101	D	603 5 Al Millar Obra 10 Construcción De Oficinas Administrativas De Cecytem Primera Etapa	11240-061-00029-0003-0010	603 5 Al Millar Obra 10 Construcción De Oficinas Administrativas De Cecytem Primera Etapa	41690-061-00029-0003-0010	603 5 Al Millar Obra 10 Construcción De Oficinas Administrativas De Cecytem Primera Etapa
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 144 Ampliación Eléctrica En La Colonia El Mirador	11240-061-00029-0003-0144	561 5 Al Millar Obra 144 Ampliación Eléctrica En Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0144	561 5 Al Millar Obra 144 Ampliación Eléctrica En La Colonia El Mirador
61029	101	D	Otros Aprovechamientos	11240-061-00029-0003-0143	561 5 Al Millar Obra 143 Construcción De Sistema Fotovoltaico En La Comunidad De El Zapote De Los Gomez	41690-061-00029-0003-0143	561 5 Al Millar Obra 143 Construcción De Sistema Fotovoltaico En Álvaro Obregón
61029	101	D	Otros Aprovechamientos	11240-061-00029-0003-0141	561 5 Al Millar Obra 141 Ampliación Eléctrica En Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0141	561 5 Al Millar Obra 141 Ampliación Eléctrica Álvaro Obregón
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 142 Ampliación Eléctrica En Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0142	561 5 Al Millar Obra 142 Ampliación Eléctrica En Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0142	561 5 Al Millar Obra 142 Ampliación Eléctrica En Álvaro Obregón
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 135 Construcción en Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0135	561 5 Al Millar Obra 135 Construcción en Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0135	561 5 Al Millar Obra 135 Construcción en Álvaro Obregón
61029	520	D	Otros Aprovechamientos Ingreso 5 Al Millar Sobre Obras	11240-061-00029-0003-0001	619 5 Al Millar Obra 1 Construcción De Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0001	619 5 Al Millar Obra 1 Construcción De Álvaro Obregón

61029	101	D	619 5 Al Millar Obra 1 Construcción de Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0001	619 5 Al Millar Obra 1 Construcción de Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0001	619 5 Al Millar Obra 1 Construcción De Álvaro Obregón
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 137 Construcción De Muro Firme En El Municipio De C Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0137	561 5 Al Millar Obra 137 Construcción De Muro Firme En El Municipio De Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0137	561 5 Al Millar Obra 137 Construcción De Muro Firme En El Municipio De Álvaro Obregón
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 138 Construcción De Techo Firme En El Municipio De Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0138	561 5 Al Millar Obra 138 Construcción De Techo Firme En El Municipio De Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0138	561 5 Al Millar Obra 138 Construcción De Techo Firme En El Municipio De Álvaro Obregón
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 145 Construcción De Alumbrado Publico De Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0145	561 5 Al Millar Obra 145 Construcción De Alumbrado Publico De Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0145	561 5 Al Millar Obra 145 Construcción De Alumbrado Publico De Álvaro Obregón
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 109 Construc De Drenaje Sanitario En Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0109	561 5 Al Millar Obra 109 Construcción De Drenaje Sanitario En Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0109	561 5 Al Millar Obra 109 Construc De Drenaje Sanitario En Álvaro Obregón
61029	101	D	561 5 Al Millar Obra 136 Construcción De Piso Firme en el muniipio Álvaro Obregón	11240-061-00029-0003-0136	561 5 Al Millar Obra 136 Construcción De Piso Firme En El Municipio De Álvaro Obregón	41690-061-00029-0003-0136	561 5 Al Millar Obra 136 Construcción De Piso Firme en el municipio de Álvaro Obregón
61029	101	D	Otros Aprovechamientos	11240-061-00029-0004-0000	Recuperacion De Despensas Del Dif Municipal	41690-061-00029-0004-0000	Recuperacion De Despensas Del Dif Municipal
62001	101	D	Recuperacion De Patrimonio Por Liquidacion De Fideicomisos.	11240-062-00001-0001-0000	Recuperacion De Patrimonio Por Liquidacion De Fideicomisos.	41690-062-00001-0001-0000	Recuperacion De Patrimonio Por Liquidacion De Fideicomisos.
62002	101	D	Art.37.II. Arrendamiento De Bienes Muebles Propiedad Del Municipio.	11240-062-00002-0001-0000	Art.37.II. Arrendamiento De Bienes Muebles Propiedad Del Municipio.	41690-062-00002-0001-0000	Art.37.II. Arrendamiento De Bienes Muebles Propiedad Del Municipio.
62003	101	D	Art.36.I. Arrendamiento De Corral En Rastro Municipal Para Ganado Vacuno.	11240-062-00003-0001-0000	Art.36.I. Arrendamiento De Corral En Rastro Municipal Para Ganado Vacuno.	41690-062-00003-0001-0000	Art.36.I. Arrendamiento De Corral En Rastro Municipal Para Ganado Vacuno.
62003	101	D	Art.36.II. Arrendamiento De Zahurda En Rastro Municipal Para Ganado Porcino, Ovino Y Caprino.	11240-062-00003-0002-0000	Art.36.II. Arrendamiento De Zahurda En Rastro Municipal Para Ganado Porcino, Ovino Y Caprino.	41690-062-00003-0002-0000	Art.36.II. Arrendamiento De Zahurda En Rastro Municipal Para Ganado Porcino, Ovino Y Caprino.
62004	101	D	Intereses De Valores, Creditos Y Bonos.	11240-062-00004-0001-0000	Intereses De Valores, Creditos Y Bonos.	41690-062-00004-0001-0000	Intereses De Valores, Creditos Y Bonos.
62005	101	D	Por El Uso, Aprovechamiento O Enajenacion De Bienes No Sujetos Al Regimen De Dominio Publico.	11240-062-00005-0001-0000	Por El Uso, Aprovechamiento O Enajenacion De Bienes No Sujetos Al Regimen De Dominio Publico.	41690-062-00005-0001-0000	Por El Uso, Aprovechamiento O Enajenacion De Bienes No Sujetos Al Regimen De Dominio Publico.
62006	101	D	Utilidades.	11240-062-00006-0001-0000	Utilidades.	41690-062-00006-0001-0000	Utilidades.

62007	101	D	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles Inventariables O Sujetos A Registro.	11240-062-00007-0001-0000	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles Inventariables O Sujetos A Registro.	41690-062-00007-0001-0000	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles Inventariables O Sujetos A Registro.
63001	101	D	Honorarios Y Gastos De Ejecucion Diferentes De Contribuciones Propias.	11240-063-00001-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion Diferentes De Contribuciones Propias.	41680-063-00001-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion Diferentes De Contribuciones Propias.
63002	101	D	Recargos Diferentes De Contribuciones Propias.	11240-063-00002-0001-0000	Recargos Diferentes De Contribuciones Propias.	41680-063-00002-0001-0000	Recargos Diferentes De Contribuciones Propias.
63003	101	D	Multas Por Faltas A La Reglamentacion Estatal.	11240-063-00003-0001-0000	Multas Por Faltas A La Reglamentacion Estatal.	41680-063-00003-0001-0000	Multas Por Faltas A La Reglamentacion Estatal.
69001	101	D	Aprovechamientos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11240-069-00001-0001-0000	Aprovechamientos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	41660-069-00001-0001-0000	Aprovechamientos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
71001	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Instituciones Publicas De Seguridad Social.	11220-071-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Instituciones Publicas De Seguridad Social.	41710-071-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Instituciones Publicas De Seguridad Social.
72001	101	D	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno.	11220-072-00001-0001-0000	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno.	41720-072-00001-0001-0000	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno.
72002	101	D	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno Central Municipal.	11220-072-00002-0001-0000	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno Central Municipal.	41720-072-00002-0001-0000	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno Central Municipal.
73001	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Estatales.	11220-073-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Estatales.	41730-073-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Estatales.
73002	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Municipales.	11220-073-00002-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Municipales.	41730-073-00002-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Municipales.
73003	101	D	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestales Empresariales Del Estado.	11220-073-00003-0001-0000	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestales Empresariales Del Estado.	41730-073-00003-0001-0000	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestales Empresariales Del Estado.

73004	101	D	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestatales Empresariales Del Municipio.	11220-073-00004-0001-0000	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestatales Empresariales Del Municipio.	41730-073-00004-0001-0000	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestatales Empresariales Del Municipio.
74001	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11220-074-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras Con Participacion Estatal Mayoritaria.	41740-074-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras Con Participacion Estatal Mayoritaria.
75001	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11220-075-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.	41750-075-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.
76001	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11220-076-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.	41760-076-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.
77001	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Fideicomisos Financieros Publicos Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11220-077-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Fideicomisos Financieros Publicos Con Participacion Estatal Mayoritaria.	41770-077-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Fideicomisos Financieros Publicos Con Participacion Estatal Mayoritaria.
78001	101	D	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Los Poderes Legislativo Y Judicial, Y De Los Organos Autonomos.	11220-078-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Los Poderes Legislativo Y Judicial, Y De Los Organos Autonomos.	41780-078-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Los Poderes Legislativo Y Judicial, Y De Los Organos Autonomos.
81001	515	D	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	11220-081-00001-0015-0000	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42110-081-00001-0015-0000	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
81001	511	D	Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios A La Venta Final De Gasolinas Y Diesel	11220-081-00001-0011-0000	Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios A La Venta Final De Gasolinas Y Diesel	42110-081-00001-0011-0000	Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios A La Venta Final De Gasolinas Y Diesel
81001	512	D	Fondo De Estabilizacion De Los Ingresos De Las Entidades Federativas	11220-081-00001-0012-0000	Fondo De Estabilizacion De Los Ingresos De Las Entidades Federativas	42110-081-00001-0012-0000	Fondo De Estabilizacion De Los Ingresos De Las Entidades Federativas

81001	514	D	Fondo De Compensacion Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	11220-081-00001-0014-0000	Fondo De Compensacion Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42110-081-00001-0014-0000	Fondo De Compensacion Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
81001	501	D	Fondo General De Participaciones	11220-081-00001-0001-0000	Fondo General De Participaciones	42110-081-00001-0001-0000	Fondo General De Participaciones
81001	502	D	Fondo De Fomento Municipal	11220-081-00001-0002-0000	Fondo De Fomento Municipal	42110-081-00001-0002-0000	Fondo De Fomento Municipal
81001	503	D	Fondo De Fiscalizacion Y Recaudacion	11220-081-00001-0003-0000	Fondo De Fiscalizacion Y Recaudacion	42110-081-00001-0003-0000	Fondo De Fiscalizacion Y Recaudacion
81001	504	D	Fondo De Compensacion	11220-081-00001-0004-0000	Fondo De Compensacion	42110-081-00001-0004-0000	Fondo De Compensacion
81001	505	D	Fondo De Extraccion De Hidrocarburos	11220-081-00001-0005-0000	Fondo De Extraccion De Hidrocarburos	42110-081-00001-0005-0000	Fondo De Extraccion De Hidrocarburos
81001	506	D	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	11220-081-00001-0006-0000	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	42110-081-00001-0006-0000	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios
81001	507	D	0.136% De La Recaudacion Federal Participable	11220-081-00001-0007-0000	0.136% De La Recaudacion Federal Participable	42110-081-00001-0007-0000	0.136% De La Recaudacion Federal Participable
81001	508	D	3.17% Sobre Extraccion De Petroleo	11220-081-00001-0008-0000	3.17% Sobre Extraccion De Petroleo	42110-081-00001-0008-0000	3.17% Sobre Extraccion De Petroleo
81001	509	D	Fondo De Compensación De Gasolinas Y Diésel	11220-081-00001-0009-0000	Fondo De Compensación De Gasolinas Y Diésel	42110-081-00001-0009-0000	Fondo De Compensación De Gasolinas Y Diésel
81001	510	D	Participaciones Por El 100% De La Recaudación Del Impuesto Sobre La Renta Que Se Entere A La Federación Por El Salario	11220-081-00001-0010-0000	Participaciones Por El 100% De La Recaudación Del Impuesto Sobre La Renta Que Se Entere A La Federación Por El Salario	42110-081-00001-0010-0000	Participaciones Por El 100% De La Recaudación Del Impuesto Sobre La Renta Que Se Entere A La Federación Por El Salario
81001	513	D	Participaciones En Recursos De La Federación	11220-081-00001-0013-0000	Isr De Incentivos Por La Enajenacion De Bienes Inmuebles	42110-081-00001-0013-0000	Isr De Incentivos Por La Enajenacion De Bienes Inmuebles
81002	616	D	Participaciones En Recursos De La Entidad FederatlVa	11220-081-00002-0004-0000	Impuesto A La Venta Final De Bebidas Con Contenido Alcoholic	42110-081-00002-0004-0000	Impuesto A La Venta Final De Bebidas Con Contenido Alcoholic
81002	611	D	Participaciones En Recursos De La Entidad Federativa	11220-081-00002-0003-0001	Construccion De Concreto Hidraulico En Álvaro Obregón	42110-081-00002-0003-0001	Construccion De Concreto Hidraulico En Álvaro Obregón
81002	601	D	Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos Y Concursos	11220-081-00002-0001-0000	Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos Y Concursos	42110-081-00002-0001-0000	Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos Y Concursos
81003	544	D	Otras Participaciones	11220-081-00003-0001-0000	Otras Participaciones	42110-081-00003-0001-0000	Otras Participaciones
82001	518	D	Fondo De Aportaciones Para La Nomina EducatlVa Y Gasto Operativo	11220-082-00001-0001-0000	Fondo De Aportaciones Para La Nomina EducatlVa Y Gasto Operativo	42120-082-00001-0001-0000	Fondo De Aportaciones Para La Nomina EducatlVa Y Gasto Operativo
82001	519	D	Fondo De Aportaciones Para Los Servicios De Salud	11220-082-00001-0002-0000	Fondo De Aportaciones Para Los Servicios De Salud	42120-082-00001-0002-0000	Fondo De Aportaciones Para Los Servicios De Salud

82001	545	D	Fondo De Aportaciones Multiples	11220-082-00001-0003-0000	Fondo De Aportaciones Multiples	42120-082-00001-0003-0000	Fondo De Aportaciones Multiples
82001	522	D	Fondo De Aportaciones Para La Educacion Tecnologica Y De Adultos	11220-082-00001-0004-0000	Fondo De Aportaciones Para La Educacion Tecnologica Y De Adultos	42120-082-00001-0004-0000	Fondo De Aportaciones Para La Educacion Tecnologica Y De Adultos
82001	523	D	Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Publica De Los Estados Y Del Distrito Federal	11220-082-00001-0005-0000	Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Publica De Los Estados Y Del Distrito Federal	42120-082-00001-0005-0000	Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Publica De Los Estados Y Del Distrito Federal
82001	524	D	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas	11220-082-00001-0006-0000	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas	42120-082-00001-0006-0000	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas
82002	561	D	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	11220-082-00002-0001-0000	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	42120-082-00002-0001-0000	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal
82002	562	D	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	11220-082-00002-0002-0000	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	42120-082-00002-0002-0000	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal
83001	529	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Educacion	11220-083-00001-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Educacion	42130-083-00001-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Educacion
83002	530	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Salud	11220-083-00002-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Salud	42130-083-00002-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Salud
83003	531	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia Hidraulica	11220-083-00003-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia Hidraulica	42130-083-00003-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia Hidraulica
83004	532	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Desarrollo Urbano	11220-083-00004-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Desarrollo Urbano	42130-083-00004-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Desarrollo Urbano
83005	533	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Atencion A Grupos Vulnerables	11220-083-00005-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Atencion A Grupos Vulnerables	42130-083-00005-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Atencion A Grupos Vulnerables
83006	534	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Imparticion Y Procuracion De Justicia Y Seguridad Publica	11220-083-00006-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Imparticion Y Procuracion De Justicia Y Seguridad Publica	42130-083-00006-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Imparticion Y Procuracion De Justicia Y Seguridad Publica

83007	535	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Medio Ambiente Y Cambio Climatico	11220-083-00007-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Medio Ambiente Y Cambio Climatico	42130-083-00007-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Medio Ambiente Y Cambio Climatico
83008	536	D	Fondo Regional (Fonregion)	11220-083-00008-0001-0000	Fondo Regional (Fonregion)	42130-083-00008-0001-0000	Fondo Regional (Fonregion)
83008	553	D	Fondo De Fortalecimiento Para La Infraestructura Estatal Y Municipal	11220-083-00008-0003-0000	Fondo De Fortalecimiento Para La Infraestructura Estatal Y Municipal	42130-083-00008-0003-0000	Fondo De Fortalecimiento Para La Infraestructura Estatal Y Municipal
83008	525	D	Convenios De Descentralizacion	11220-083-00008-0004-0000	Convenios De Descentralizacion	42130-083-00008-0004-0000	Convenios De Descentralizacion
83008	526	D	Convenios De Reasignacion	11220-083-00008-0005-0000	Convenios De Reasignacion	42130-083-00008-0005-0000	Convenios De Reasignacion
83009	537	D	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Fiscalizacion, Armonizacion Contable Y Modernizacion Administrativa	11220-083-00009-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Fiscalizacion, Armonizacion Contable Y Modernizacion Administrativa	42130-083-00009-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Fiscalizacion, Armonizacion Contable Y Modernizacion Administrativa
83010	557	D	Transferencias Federales Por Convenio En DIVERsas Materias	11220-083-00010-0001-0000	Transferencias Federales Por Convenio En DIVERsas Materias	42130-083-00010-0001-0000	Transferencias Federales Por Convenio En DIVERsas Materias
83021	603	D	Transferencias Estatales Por Convenio	11220-083-00021-0001-0000	Transferencias Estatales Por Convenio	42130-083-00021-0001-0000	Transferencias Estatales Por Convenio
83022	151	D	Transferencias Municipales Por Convenio	11220-083-00022-0000-0000	Transferencias Municipales Por Convenio	42130-083-00022-0000-0000	Transferencias Municipales Por Convenio
83023	103	D	Aportacion De Particulares Para Obras Y Acciones	11220-083-00023-0000-0000	Aportacion De Particulares Para Obras Y Acciones	42130-083-00023-0000-0000	Aportacion De Particulares Para Obras Y Acciones
84001	602	D	Tenencia O Uso De Vehiculos	11220-084-00001-0001-0001	Tenencia O Uso De Vehiculos	42140-084-00001-0001-0001	Tenencia O Uso De Vehiculos
84001	516	D	Fondo De Compensación De Repecos Intermedios	11220-084-00001-0001-0002	Fondo De Compensación De Repecos Intermedios	42140-084-00001-0001-0002	Fondo De Compensación De Repecos Intermedios
84001	517	D	Otros Incentivos Economicos.	11220-084-00001-0001-0003	Otros Incentivos Economicos.	42140-084-00001-0001-0003	Otros Incentivos Economicos.
84002	554	D	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con La Federacion.	11220-084-00002-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con La Federacion.	42140-084-00002-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con La Federacion.
84003	555	D	Incentivos Por Creditos Fiscales De La Federacion.	11220-084-00003-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales De La Federacion.	42140-084-00003-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales De La Federacion.
85001	527	D	Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos	11220-085-00001-0001-0000	Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos	42150-085-00001-0001-0000	Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos
85001	528	D	Fondo Minero	11220-085-00001-0002-0000	Fondo Minero	42150-085-00001-0002-0000	Fondo Minero
91001	539	D	Transferencias Recibidas De La Federacion	11220-091-00001-0001-0000	Transferencias Recibidas De La Federacion	42210-091-00001-0001-0000	Transferencias Recibidas De La Federacion

91002	604	D	Transferencias Recibidas Del Estado	11220-091-00002-0000-0000	Transferencias Recibidas Del Estado	42210-091-00002-0000-0000	Transferencias Recibidas Del Estado
91003	152	D	Transferencias Recibidas Del Municipio	11220-091-00003-0000-0000	Transferencias Recibidas Del Municipio	42210-091-00003-0000-0000	Transferencias Recibidas Del Municipio
91004	541	D	Ayudas Sociales Recibidas De La Federacion	11220-091-00004-0001-0000	Ayudas Sociales Recibidas De La Federacion	42210-091-00004-0001-0000	Ayudas Sociales Recibidas De La Federacion
91005	606	D	Ayudas Sociales Recibidas Del Estado.	11220-091-00005-0000-0000	Ayudas Sociales Recibidas Del Estado.	42210-091-00005-0000-0000	Ayudas Sociales Recibidas Del Estado.
91006	154	D	Ayudas Sociales Recibidas Del Municipio.	11220-091-00006-0000-0000	Ayudas Sociales Recibidas Del Municipio.	42210-091-00006-0000-0000	Ayudas Sociales Recibidas Del Municipio.
91007	542	D	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas De La Federacion	11220-091-00007-0001-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas De La Federacion	42210-091-00007-0001-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas De La Federacion
91008	607	D	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Estado.	11220-091-00008-0000-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Estado.	42210-091-00008-0000-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Estado.
91009	155	D	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Municipio.	11220-091-00009-0000-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Municipio.	42210-091-00009-0000-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Municipio.
93001	540	D	Subsidios Y Subvenciones Recibidos De La Federacion	11220-093-00001-0001-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos De La Federacion	42230-093-00001-0001-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos De La Federacion
93002	605	D	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Estado	11220-093-00002-0000-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Estado	42230-093-00002-0000-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Estado
93003	153	D	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Municipio	11220-093-00003-0000-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Municipio	42230-093-00003-0000-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Municipio
95001	558	D	Pensiones Y Jubilaciones.	11220-095-00001-0000-0000	Pensiones Y Jubilaciones.	42250-095-00001-0000-0000	Pensiones Y Jubilaciones.
97001	559	D	Transferencias Del Fondo Mexicano Del Petroleo Para La Estabilizacion Y El Desarrollo.	11220-097-00001-0000-0000	Transferencias Del Fondo Mexicano Del Petroleo Para La Estabilizacion Y El Desarrollo.	42270-097-00001-0000-0000	Transferencias Del Fondo Mexicano Del Petroleo Para La Estabilizacion Y El Desarrollo.
O1001	201	D	Ingresos Con Fuente De Pago De Libre Disposicion	11220-101-00001-0000-0000	Instituciones Bancarias	22330-001-00000-0000-0000	Préstamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A Largo Plazo Libre Disposicion
O2001	301	D	Ingresos Con Fuente De Pago De Libre Disposicion	11220-102-00001-0000-0000	Numero De Credito E Intitucion Acreedora.	22330-001-00000-0000-0000	Préstamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A Largo Plazo Libre Disposicion

**MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS**

CRI	FF	MI	Nombre Del CRI	Cuenta Cargo	Nombre Cuenta Cargo	Cuenta Abono	Nombre Cuenta Abono
11001	101	R	Art.7.II. Impuesto Sobre Los Ingresos Obtenidos Por Los Organizadores, Por La Enajenacion De Billetes O Demas Comprobantes Que Permitan Participar De Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-011-00001-0002-0000	Art.7.II. Impuesto Sobre Los Ingresos Obtenidos Por Los Organizadores, Por La Enajenacion De Billetes O Demas Comprobantes Que Permitan Participar De Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.
11001	101	R	Art.7.I. Impuesto Sobre El Importe O Su Equivalente De Los Premios Obtenidos En Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-011-00001-0001-0000	Art.7.I. Impuesto Sobre El Importe O Su Equivalente De Los Premios Obtenidos En Rifas, Loterias, Concursos O Sorteos.
11002	101	R	Art.6.I. Derechos De Admision, De Mesa, Consumo Minimo O Cualquier Otra Denominacion Que Se Le De, Cuyo Pago Condicione El Acceso De Los Asistentes A Bailes Publicos, Espectaculos Con Variedad, Torneos De Gallos Y Carreras De Caballos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-011-00002-0001-0000	Art.6.I. Derechos De Admision, De Mesa, Consumo Minimo O Cualquier Otra Denominacion Que Se Le De, Cuyo Pago Condicione El Acceso De Los Asistentes A Bailes Publicos, Espectaculos Con Variedad, Torneos De Gallos Y Carreras De Caballos.
11002	101	R	Art.6.II.A) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Box, Lucha Libre Y Audiciones Musicales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-011-00002-0002-0000	Art.6.II.A) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Box, Lucha Libre Y Audiciones Musicales.
11002	101	R	Art.6.II.B) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Corridas De Toros Y Jaripeos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-011-00002-0003-0000	Art.6.II.B) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Corridas De Toros Y Jaripeos.
11002	101	R	Art.6.II.C) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Teatro, Circos, Concierto Culturales, Evento Deportivos Y Otros Espectaculos No Especificados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-011-00002-0004-0000	Art.6.II.C) Impuesto Sobre Espectaculos Publicos, Por Funciones De Teatro, Circos, Concierto Culturales, Evento Deportivos Y Otros Espectaculos No Especificados.
12001	101	R	Art.8 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0013-0003	Art.8 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Urbano
12001	101	R	Art.9 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0013-0004	Art.9 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Ejidal Rustico

12001	101	R	Ajuste Por Redondeo	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0013-0005	Ajuste Por Redondeo
12001	101	R	Art.8 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0013-0001	Art.8 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Urbano
12001	101	R	Art.9 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0013-0002	Art.9 Ajuste Por Redondeo Impuesto Predial Rustico
12001	101	R	Art.9 Descuento Predial Rustico Por Pronto Pago	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0010-0000	Art.9 Descuento Predial Rustico Por Pronto Pago
12001	101	R	Art.8 Descuento Predial Urbano Ejidal Por Pronto Pago	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0011-0000	Art.8 Descuento Predial Urbano Ejidal Por Pronto Pago
12001	101	R	Art.9 Descuento Predial Rustico Ejidal Por Pronto Pago	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0012-0000	Art.9 Descuento Predial Rustico Ejidal Por Pronto Pago
12001	101	R	Art.8 Descuento Predial Urbano Por Pronto Pago	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0009-0000	Art.8 Descuento Predial Urbano Por Pronto Pago
12001	101	R	Art.8 Impuesto Predial Ejidal Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0003-0000	Art.8 Impuesto Predial Ejidal Urbano
12001	101	R	Art.9 Impuesto Predial Ejidal Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0004-0000	Art.9 Impuesto Predial Ejidal Rustico
12001	101	R	Art.8 Rezago Impuesto Predial Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0005-0000	Art.8 Rezago Impuesto Predial Urbano
12001	101	R	Art.9 Rezago Impuesto Predial Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0006-0000	Art.9 Rezago Impuesto Predial Rustico
12001	101	R	Art.8 Rezago Impuesto Predial Ejidal Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0007-0000	Art.8 Rezago Impuesto Predial Ejidal Urbano
12001	101	R	Art.9 Rezago Impuesto Predial Ejidal Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0008-0000	Art.9 Rezago Impuesto Predial Ejidal Rustico
12001	101	R	Art.8 Impuesto Predial Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0001-0000	Art.8 Impuesto Predial Urbano
12001	101	R	Art.9 Impuesto Predial Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00001-0002-0000	Art.9 Impuesto Predial Rustico
12002	101	R	Art. 10 Impuesto Sobre Lotes Baldios Sin Bardear O Falta De Banquetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-012-00002-0000-0000	Art. 10 Impuesto Sobre Lotes Baldios Sin Bardear O Falta De Banquetas.
13001	101	R	Impuesto Sobre Enajenacion De Vehiculos De Motor Usados	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-013-00001-0000-0000	Impuesto Sobre Enajenacion De Vehiculos De Motor Usados
13002	101	R	Impuesto Sobre Servicios De Hospedaje	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-013-00002-0000-0000	Impuesto Sobre Servicios De Hospedaje
13003	101	R	Art.11 I.S.A.I Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-013-00003-0001-0000	Art.11 I.S.A.I Urbano
13003	101	R	Art.11 I.S.A.I Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-013-00003-0002-0000	Art.11 I.S.A.I Rustico
14001	101	R	Impuesto Al Comercio Exterior.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-014-00001-0000-0000	Impuesto Al Comercio Exterior.

15001	101	R	Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneracion Al Trabajo Personal, Prestado Bajo La Direccion Y Dependencia De Un Patron	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-015-00001-0000-0000	Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneracion Al Trabajo Personal, Prestado Bajo La Direccion Y Dependencia De Un Patron
16001	101	R	Impuestos Ecológicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-016-00001-0000-0000	Impuestos Ecologicos.
17001	101	R	Recargos De Impuestos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00001-0000-0000	Recargos De Impuestos Estatales
17002	101	R	Art.12 Recargos De Impuesto Predial Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00002-0001-0001	Art.12 Recargos De Impuesto Predial Urbano
17002	101	R	Art.12. Recargos De Impuesto Predial Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00002-0001-0002	Art.12. Recargos De Impuesto Predial Rustico
17002	101	R	Art.12. Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00002-0001-0004	Art.12. Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Rustico
17002	101	R	Art.12 Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00002-0001-0003	Art.12 Recargos Del Impuesto Predial Ejidal Urbano
17002	101	R	Art.12 Recargos De I.S.A.I Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00002-0002-0001	Art.12 Recargos De I.S.A.I Urbano
17002	101	R	Art.12 Recargos De I.S.A.I Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00002-0002-0002	Art.12 Recargos De I.S.A.I Rustico
17003	101	R	Multas De Impuestos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00003-0000-0000	Multas De Impuestos Estatales
17004	101	R	Art.12 Multas Del Impuesto Predial Ejidal Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00004-0001-0003	Art.12 Multas Del Impuesto Predial Ejidal Urbano
17004	101	R	Art.12 Multas Del Impuesto Predial Ejidal Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00004-0001-0004	Art.12 Multas Del Impuesto Predial Ejidal Rustico
17004	101	R	Art.12 Multas De Impuesto Predial Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00004-0001-0001	Art.12 Multas De Impuesto Predial Urbano
17004	101	R	Art.12 Multas De Impuesto Predial Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00004-0001-0002	Art.12 Multas De Impuesto Predial Rustico
17004	101	R	Art.12 Multas De I.S.A.I. Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00004-0002-0001	Art.12 Multas De I.S.A.I. Urbano
17004	101	R	Art.12 Multas De I.S.A.I. Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00004-0002-0002	Art.12 Multas De I.S.A.I. Rustico
17005	101	R	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Impuestos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00005-0000-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Impuestos Estatales
17006	101	R	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00006-0001-0001	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Urbano
17006	101	R	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00006-0001-0002	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Rustico
17006	101	R	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00006-0001-0004	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Rustico
17006	101	R	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00006-0001-0003	Art.12 Gastos De Ejecucion Impuesto Predial Ejidal Urbano

17007	101	R	Actualizacion De Impuestos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00007-0000-0000	Actualizacion De Impuestos Estatales
17008	101	R	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Urbao	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00008-0001-0001	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Urbao
17008	101	R	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00008-0001-0002	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Rustico
17008	101	R	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Urbano	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00008-0001-0003	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Urbano
17008	101	R	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Rustico	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-017-00008-0001-0004	Art.12 Actualizacion De Impuesto Predial Ejidal Rustico
18001	101	R	Otros Impuestos	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-018-00001-0001-0000	Otros Impuestos
19001	101	R	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones De Ley De Ingresos Causados En Ejercios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-019-00001-0001-0000	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones De Ley De Ingresos Causados En Ejercios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago
21001	101	R	Aportaciones Para Fondos De Vivienda.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-021-00001-0000-0000	Aportaciones Para Fondos De Vivienda.
22001	101	R	Cuotas Para La Seguridad Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-022-00001-0000-0000	Cuotas Para La Seguridad Social.
23001	101	R	Cuotas De Ahorro Para El Retiro.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-023-00001-0000-0000	Cuotas De Ahorro Para El Retiro.
24001	101	R	Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-024-00001-0000-0000	Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad Social.
25001	101	R	Recargos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-025-00001-0001-0000	Recargos.
25002	101	R	Multas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-025-00002-0001-0000	Multas.
25003	101	R	Honorarios Y Gastos De Ejecucion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-025-00003-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion.
31001	101	R	Art. 13 De Aumento De Valor Y Mejoria Especifica De La Propiedad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-031-00001-0001-0000	Art. 13 De Aumento De Valor Y Mejoria Especifica De La Propiedad.
31002	101	R	De La Aportacion Para Mejoras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-031-00002-0001-0000	De La Aportacion Para Mejoras.
39001	101	R	Contribuciones De Mejoras No Comprendidas En La Ley De Ingresos Vigente, Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-039-00001-0001-0000	Contribuciones De Mejoras No Comprendidas En La Ley De Ingresos Vigente, Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
41001	101	R	Art.15.I.A) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, TaXIs	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0001	Art.15.I.A) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, TaXIs

41001	101	R	Art.15.I.B) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, Servicio Urbano O Foraneo Para Transporte De Pasajeros Y De Carga En General.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0002	Art.15.I.B) Por El Uso De Espacios Para Estacionamiento De Vehiculos, Servicio Urbano O Foraneo Para Transporte De Pasajeros Y De Carga En General.
41001	101	R	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0003	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0010	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0011	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Agua Fresca.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0012	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Agua Fresca.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Aguas Medicinales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0013	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Aguas Medicinales.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ajos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0014	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ajos.
41001	101	R	Art.17.I. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Interior De Los Mercados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0002-0001	Art.17.I. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Interior De Los Mercados.
41001	101	R	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Plaza.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0004	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Plaza.
41001	101	R	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Tianguis.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0005	Art.15.II. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos-Tianguis.
41001	101	R	Art.15.III. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos Ubicados O Que Se Ubiquen Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad, Asi Como De Zonas Residenciales Y Comerciales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0006	Art.15.III. Ocupacion Temporal De La Vía Publica Por Puestos Fijos O Semifijos Ubicados O Que Se Ubiquen Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad, Asi Como De Zonas Residenciales Y Comerciales.
41001	101	R	Art.15.IV. Ocupacion De La Vía Publica Por Mesas Para Servicio De Restaurante, Neverias Y Cafeterias, Instaladas En Los Portales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0007	Art.15.IV. Ocupacion De La Vía Publica Por Mesas Para Servicio De Restaurante, Neverias Y Cafeterias, Instaladas En Los Portales.

41001	101	R	Art.15.V. Ocupacion De La Vía Publica Por Escaparates O Vitrinas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0008	Art.15.V. Ocupacion De La Vía Publica Por Escaparates O Vitrinas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Ocupacion De La Vía Publica Por La Instalacion De Juegos Mecanicos Y Puestos De Feria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0009	Art.15.VI.) Ocupacion De La Vía Publica Por La Instalacion De Juegos Mecanicos Y Puestos De Feria.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Alcancias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0015	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Alcancias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Almoadones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0016	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Almoadones.
41001	101	R	Art.17.II. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Exterior De Los Mercados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0002-0002	Art.17.II. Derechos Por Servicios De Mercado Por Puestos Fijos O Semifijos En El Exterior De Los Mercados.
41001	101	R	Art.17.III. Derechos Por El Servicio De Sanitarios Publicos Del Mercado Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0002-0003	Art.17.III. Derechos Por El Servicio De Sanitarios Publicos Del Mercado Municipal.
41001	101	R	Art.16.I. Servicio De Estacionamiento.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0323	Art.16.I. Servicio De Estacionamiento.
41001	101	R	Art.16.II. Por Extravío De Boleto De Estacionamiento.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0324	Art.16.II. Por Extravío De Boleto De Estacionamiento.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Verdura.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0317	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Verdura.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Vlolines.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0318	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Vlolines.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Yerberia.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0319	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Yerberia.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapato Y Huarache.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0320	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapato Y Huarache.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapatos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0321	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Zapatos.
41001	101	R	Art.15.VII) Ocupacion De La Vía Publica Por Tapiales, Andamios, Materiales Para La Construccion, Maquinaria Y Equipo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0322	Art.15.VII) Ocupacion De La Vía Publica Por Tapiales, Andamios, Materiales Para La Construccion, Maquinaria Y Equipo.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tasas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0311	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tasas.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Telas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0312	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Telas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortas Y Tostadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0313	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortas Y Tostadas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortillas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0314	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tortillas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Trastes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0315	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Trastes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Veladoras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0316	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Veladoras.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ropa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0305	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ropa.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rosarios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0306	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rosarios.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandalias Y Huaraches.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0307	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandalias Y Huaraches.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0308	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sandias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sombreros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0309	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Sombreros.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tacos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0310	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Tacos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0299	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos Y Agua.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0300	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Refrescos Y Agua.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reliquias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0301	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reliquias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Relojes .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0302	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Relojes .
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reparacion De Alajas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0303	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Reparacion De Alajas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rifas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0304	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Rifas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Rostizados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0293	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Rostizados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pomadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0294	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pomadas.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulseras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0295	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulseras.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Queso.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0296	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Queso.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspado Y Nieves.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0297	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspado Y Nieves.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0298	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Raspados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0287	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas Medicinales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0288	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plantas Medicinales.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plasticos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0289	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plasticos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plata.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0290	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Plata.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Playeras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0291	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Playeras.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Asados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0292	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pollos Asados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Papas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0281	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Papas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0282	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado Seco.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0283	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pescado Seco.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulceras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0284	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pulceras.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pizza.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0285	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Pizza.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Placas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0286	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Placas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Naturismo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0275	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Naturismo.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nieve.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0276	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Nieve.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Oro.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0277	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Oro.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Palanquetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0278	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Palanquetas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Paletas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0279	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Paletas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Pan.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0280	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Pan.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Mochilas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0269	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Mochilas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Molcajetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0270	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Molcajetes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Monturas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0271	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Monturas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Muebles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0272	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Muebles.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Muñecas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0273	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Muñecas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Nanches.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0274	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Nanches.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Lentes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0263	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Lentes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Llaveros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0264	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Llaveros.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Madera.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0265	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Madera.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Mangos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0266	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Mangos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Micheladas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0267	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Micheladas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Micheladas Y Refrescos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0268	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Micheladas Y Refrescos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Juguetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0257	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Juguetes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jugo De Maguey.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0258	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jugo De Maguey.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jugos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0259	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jugos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jugos Y Licuados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0260	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jugos Y Licuados.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Juguetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0261	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Juguetes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Lencería.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0262	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Lencería.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gorras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0251	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gorras.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gotas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0252	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gotas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Guajes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0253	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Guajes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Huarache.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0254	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Huarache.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jicamas .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0255	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jicamas .
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Joyas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0256	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Joyas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Fruta .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0245	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Fruta .
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jarsería.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0246	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Jarsería.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gelatinas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0247	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gelatinas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Globos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0248	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Globos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gorditas De Nata.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0249	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gorditas De Nata.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gorros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0250	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Gorros.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Fantasia Y Cinturones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0239	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Fantasia Y Cinturones.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Fantasia Y Novedades.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0240	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Fantasia Y Novedades.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Ferretería.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0241	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Ferretería.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Figuras De Yeso.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0242	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Figuras De Yeso.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Flores.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0243	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Flores.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fotografia.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0244	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fotografia.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0233	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada En El Rio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0234	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enramada En El Rio.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Estetica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0235	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Estetica.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0236	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Jugetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0237	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Jugetes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Chapa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0238	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Fantasia Y Chapa.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cuadros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0227	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cuadros.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Discos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0228	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Discos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Dulces.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0229	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Dulces.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Helados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0230	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Helados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0231	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0232	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0221	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocadas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0222	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cocos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Comida.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0223	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Comida.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cominos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0224	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cominos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Costuras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0225	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Costuras.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cristos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0226	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cristos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Changunga.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0215	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Changunga.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chapa De Oro.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0216	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chapa De Oro.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chiles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0217	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Chiles.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0218	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cinturones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0219	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cinturones.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cobijas Y Cobertores.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0220	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cobijas Y Cobertores.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cafes Y Jugos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0209	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Cafes Y Jugos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calcetines.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0210	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calcetines.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calzado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0211	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Calzado.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Camisetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0212	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Camisetas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Carnitas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0213	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Carnitas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ceramica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0214	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Ceramica.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Atobus .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0203	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Atobus .
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bancos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0204	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bancos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Baños Publicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0205	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Baños Publicos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bolsas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0206	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Bolsas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Boneteria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0207	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Boneteria.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Caballitos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0208	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Caballitos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias De Cristal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0197	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias De Cristal.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Limpieza.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0198	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Limpieza.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Madera.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0199	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Madera.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Novedad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0200	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos De Novedad.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Para El Hogar.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0201	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Para El Hogar.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Religiosos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0202	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Religiosos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Rosarios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0191	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Rosarios.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Hamburguesas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0192	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Hamburguesas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria E Hiervas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0193	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Jarseria E Hiervas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Varios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0194	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Articulos Varios.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesania De Ropa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0195	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesania De Ropa.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0196	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto De Artesanias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Naches.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0185	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Naches.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nieves.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0186	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nieves.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0187	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Palanquetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0188	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Palanquetas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Playeras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0189	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustin-Puesto Ambulante-Playeras.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Raspados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0190	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Raspados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Vlzuteria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0179	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Vlzuteria.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0180	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Artesanias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0181	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Artesanias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0182	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Cinturones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0183	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Cinturones.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Dulces.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0184	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante-Dulces.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Cocadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0173	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Cocadas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0174	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Bonice.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0175	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Bonice.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Fantasia.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0176	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Fantasia.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Llaveros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0177	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Llaveros.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Raspados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0178	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto Ambulante Raspados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Agua Fresca.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0167	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Agua Fresca.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Aguas Medicinales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0168	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Aguas Medicinales.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Ajos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0169	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Ajos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Alcancias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0170	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Alcancias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Almoadones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0171	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Almoadones.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Amacas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0172	Art.15.VI.) Fiesta De San Agustín-Puesto De Amacas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Veladoras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0161	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Veladoras.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Verdura.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0162	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Verdura.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Violines.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0163	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Violines.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Yerbería.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0164	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Yerbería.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapato Y Huarache.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0165	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapato Y Huarache.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapatos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0166	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Zapatos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tacos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0155	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tacos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tasas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0156	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tasas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Telas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0157	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Telas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortas Y Tostadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0158	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortas Y Tostadas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortillas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0159	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Tortillas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Trastes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0160	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Trastes.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rifas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0149	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rifas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ropa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0150	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ropa.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rosarios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0151	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Rosarios.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandalias Y Huaraches.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0152	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandalias Y Huaraches.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandías.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0153	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sandías.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sombreros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0154	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Sombreros.

41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0143	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspados.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0144	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos Y Agua.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0145	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Refrescos Y Agua.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reliquias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0146	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reliquias.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Relojes .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0147	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Relojes .
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reparacion De Alajas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0148	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Reparacion De Alajas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Asados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0137	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Asados.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Rostizados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0138	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pollos Rostizados.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pomadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0139	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pomadas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulseras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0140	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulseras.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Queso.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0141	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Queso.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspado Y Nieves.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0142	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Raspado Y Nieves.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Placas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0131	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Placas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0132	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas Medicinales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0133	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plantas Medicinales.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plasticos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0134	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plasticos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plata.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0135	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Plata.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Playeras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0136	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Playeras.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pan.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0125	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pan.

41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Papas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0126	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Papas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0127	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado Seco.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0128	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pescado Seco.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulceras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0129	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pulceras.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pizza.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0130	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Pizza.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nanches.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0119	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nanches.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Naturismo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0120	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Naturismo.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nieve.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0121	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Nieve.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Oro.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0122	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Oro.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Palanquetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0123	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Palanquetas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Paletas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0124	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Paletas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas Y Refrescos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0113	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas Y Refrescos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mochilas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0114	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mochilas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Molcajetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0115	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Molcajetes.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Monturas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0116	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Monturas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muebles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0117	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muebles.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muñecas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0118	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Muñecas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lencería.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0107	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lencería.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lentas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0108	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Lentas.

41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Llaveros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0109	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Llaveros.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Madera.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0110	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Madera.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mangos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0111	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Mangos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0112	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Micheladas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Joyas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0101	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Joyas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0102	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugo De Maguey.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0103	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugo De Maguey.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0104	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos Y Licuados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0105	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jugos Y Licuados.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0106	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Juguetes.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0095	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorros.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0096	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorras.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gotas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0097	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gotas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Guajes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0098	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Guajes.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Huarache.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0099	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Huarache.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jicamas .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0100	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jicamas .
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fotografía.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0089	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fotografía.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fruta .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0090	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fruta .
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0091	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria.

41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gelatinas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0092	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gelatinas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Globos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0093	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Globos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorditas De Nata.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0094	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Gorditas De Nata.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Chapa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0083	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Chapa.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Cinturones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0084	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Cinturones.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Novedades.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0085	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Novedades.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ferreteria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0086	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ferreteria.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Figuras De Yeso.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0087	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Figuras De Yeso.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Flores.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0088	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Flores.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0077	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas Y Tacos Dorados.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0078	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada En El Rio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0079	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enramada En El Rio.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Estetica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0080	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Estetica.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0081	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Jugetes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0082	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Fantasia Y Jugetes.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cristos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0071	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cristos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cuadros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0072	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cuadros.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Discos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0073	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Discos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Dulces.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0074	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Dulces.

41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Helados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0075	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Helados.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0076	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Enchiladas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cobijas Y Cobertores.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0065	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cobijas Y Cobertores.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0066	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocadas.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0067	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cocos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Comida.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0068	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Comida.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cominos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0069	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cominos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Costuras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0070	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Costuras.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ceramica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0059	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Ceramica.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Changunga.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0060	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Changunga.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chapa De Oro.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0061	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chapa De Oro.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chiles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0062	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Chiles.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0063	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Churros, Chicharron Y Chorizo.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cinturones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0064	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cinturones.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Caballitos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0053	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Caballitos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cafes Y Jugos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0054	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Cafes Y Jugos.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calcetines.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0055	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calcetines.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calzado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0056	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Calzado.
41001	101	R	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Camisetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0057	Art. 15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Camisetas.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Carnitas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0058	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Carnitas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Religiosos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0047	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Religiosos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Atobus .	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0048	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Atobus .
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bancos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0049	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bancos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Baños Publicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0050	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Baños Publicos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bolsas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0051	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Bolsas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Boneteria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0052	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Boneteria.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0041	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias De Cristal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0042	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesanias De Cristal.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Limpieza.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0043	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Limpieza.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Madera.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0044	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Madera.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Novedad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0045	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos De Novedad.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Para El Hogar.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0046	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Para El Hogar.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Raspados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0035	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Raspados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Rosarios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0036	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Rosarios.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Hamburguesas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0037	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Hamburguesas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria E Hiervas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0038	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Jarseria E Hiervas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Varios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0039	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Articulos Varios.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesania De Ropa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0040	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Artesania De Ropa.

41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Dulces.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0029	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Dulces.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Naches.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0030	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Naches.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nieves.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0031	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nieves.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0032	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Nueces Y Dulces.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Palanquetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0033	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Palanquetas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Playeras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0034	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Playeras.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Raspados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0023	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Raspados.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Vlzuteria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0024	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Vlzuteria.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0025	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Almohadas Y Bancos.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Artesanias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0026	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Artesanias.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0027	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Bolitas Para El Pelo.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Cinturones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0028	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante-Cinturones.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Amacas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0017	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto De Amacas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Cocadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0018	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Cocadas.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0019	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Bonice.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0020	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Bonice.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Fantasia.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0021	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Fantasia.
41001	101	R	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Llaveros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-041-00001-0001-0022	Art.15.VI.) Fiesta De Ceniza-Puesto Ambulante Llaveros.
43001	101	R	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00001-0000-0000	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales

43002	101	R	Art.25.I.B) Por Almacenaje De Camiones, Camionetas Y Automóviles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0002	Art.25.I.B) Por Almacenaje De Camiones, Camionetas Y Automóviles.
43002	101	R	Art.25.I.C) Por Almacenaje De Motocicletas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0003	Art.25.I.C) Por Almacenaje De Motocicletas.
43002	101	R	Art.25.II.A)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0004	Art.25.II.A)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	R	Art.25.II.A)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0005	Art.25.II.A)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	R	Art.25.II.A)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0006	Art.25.II.A)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Hasta Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	R	Art.25.II.B)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0007	Art.25.II.B)1. Servicio De Grua Para Automóviles, Camionetas Y Remolques Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	R	Art.23.II.C) Servicios De Refrigeracion, Aves.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0014	Art.23.II.C) Servicios De Refrigeracion, Aves.
43002	101	R	Art.23.III.A) Servicio De Bascula En Rastro Municipal, Vacuno, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0015	Art.23.III.A) Servicio De Bascula En Rastro Municipal, Vacuno, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.
43002	101	R	Art.24.II Reparacion De La Vía Publica Con Asfalto.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0006-0002	Art.24.II Reparacion De La Vía Publica Con Asfalto.
43002	101	R	Art.24.III Reparacion De La Vía Publica Con Adocreto.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0006-0003	Art.24.III Reparacion De La Vía Publica Con Adocreto.
43002	101	R	Art.24.IV Reparacion De Banquetas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0006-0004	Art.24.IV Reparacion De Banquetas.
43002	101	R	Art.24.V Reparacion De Guarniciones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0006-0005	Art.24.V Reparacion De Guarniciones.
43002	101	R	Art.22.III.B) Sacrificio De Aves En Los Rastros Concesionados O Autorizados, Por Cada Ave.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0008	Art.22.III.B) Sacrificio De Aves En Los Rastros Concesionados O Autorizados, Por Cada Ave.

43002	101	R	Art.23.I.A) Servicios De Transporte Sanitario, Vacuno En Canal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0009	Art.23.I.A) Servicios De Transporte Sanitario, Vacuno En Canal.
43002	101	R	Art.23.I.B) Servicios De Transporte Sanitario, Porcino, Ovino Y Caprino.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0010	Art.23.I.B) Servicios De Transporte Sanitario, Porcino, Ovino Y Caprino.
43002	101	R	Art.23.I.C) Servicios De Transporte Sanitario, Aves.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0011	Art.23.I.C) Servicios De Transporte Sanitario, Aves.
43002	101	R	Art.23.II.A) Servicios De Refrigeracion, Vacuno En Canal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0012	Art.23.II.A) Servicios De Refrigeracion, Vacuno En Canal.
43002	101	R	Art.23.II.B) Servicios De Refrigeracion, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0013	Art.23.II.B) Servicios De Refrigeracion, Porcino, Ovino Y Caprino En Canal.
43002	101	R	Art.22.I.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Porcino.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0002	Art.22.I.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Porcino.
43002	101	R	Art.22.I.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Lanar O Caprino.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0003	Art.22.I.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Lanar O Caprino.
43002	101	R	Art.22.II.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Vacuno.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0004	Art.22.II.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Vacuno.
43002	101	R	Art.22.II.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Porcino.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0005	Art.22.II.B) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Porcino.
43002	101	R	Art.22.II.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Lanar O Caprino.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0006	Art.22.II.C) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Mecanizado, Lanar O Caprino.
43002	101	R	Art.22.III.A) Sacrificio De Aves En Rastro Municipal, Por Cada Ave.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0007	Art.22.III.A) Sacrificio De Aves En Rastro Municipal, Por Cada Ave.
43002	101	R	Art.21.II. Licencia Para Construccion De Placa Para Gaveta.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0025	Art.21.II. Licencia Para Construccion De Placa Para Gaveta.
43002	101	R	Art.21.III. Licencia Para Construccion De Lapida Mediana.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0026	Art.21.III. Licencia Para Construccion De Lapida Mediana.
43002	101	R	Art.21.IV. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1 M De Altura.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0027	Art.21.IV. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1 M De Altura.

43002	101	R	Art.21.V. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1.5 M De Altura.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0028	Art.21.V. Licencia Para Construccion De Monumento Hasta 1.5 M De Altura.
43002	101	R	Art.21.VI. Licencia Para Monumento Mayor De 1.5 M De Altura.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0029	Art.21.VI. Licencia Para Monumento Mayor De 1.5 M De Altura.
43002	101	R	Art.21.VII. Construccion De Una Gaveta.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0030	Art.21.VII. Construccion De Una Gaveta.
43002	101	R	Art.20.VI.B) Servicios De Paenteones, Canje.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0019	Art.20.VI.B) Servicios De Paenteones, Canje.
43002	101	R	Art.20.VI.C) Servicios De Panteones, Canje De Titular.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0020	Art.20.VI.C) Servicios De Panteones, Canje De Titular.
43002	101	R	Art.20.VI.D) Servicios De Panteones, Refrendo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0021	Art.20.VI.D) Servicios De Panteones, Refrendo.
43002	101	R	Art.20.VI.E) Servicios De Panteones, Copia Certificadas De Documentos De Expedientes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0022	Art.20.VI.E) Servicios De Panteones, Copia Certificadas De Documentos De Expedientes.
43002	101	R	Art.20.VI.F) Servicios De Panteones, Localizacion De Lugares O Tumbas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0023	Art.20.VI.F) Servicios De Panteones, Localizacion De Lugares O Tumbas.
43002	101	R	Art.21.I. Licencia Para Construccion De Barandal O Jardinera.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0024	Art.21.I. Licencia Para Construccion De Barandal O Jardinera.
43002	101	R	Art.20.III.B).2. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0013	Art.20.III.B).2. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.
43002	101	R	Art.20.III.B).3. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0014	Art.20.III.B).3. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	R	Art.20.IV. Exhumacion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0015	Art.20.IV. Exhumacion.
43002	101	R	Art.20.V.A) Servicio De Cremacion De Cadaver.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0016	Art.20.V.A) Servicio De Cremacion De Cadaver.
43002	101	R	Art.20.V.B) Servicio De Cremacion De Restos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0017	Art.20.V.B) Servicio De Cremacion De Restos.
43002	101	R	Art.20.VI.A) Servicios De Panteones, Duplicado De Titulos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0018	Art.20.VI.A) Servicios De Panteones, Duplicado De Titulos.
43002	101	R	Art.20.III.B).2. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0007	Art.20.III.B).2. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.

43002	101	R	Art.20.III.B).3. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0008	Art.20.III.B).3. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	R	Art.20.III.B).1. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0009	Art.20.III.B).1. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	R	Art.20.III.B).2. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0010	Art.20.III.B).2. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion B.
43002	101	R	Art.20.III.B).3. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0011	Art.20.III.B).3. Rezago Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	R	Art.20.III.B).1. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0012	Art.20.III.B).1. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	R	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0024	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.
43002	101	R	Art.20.II. Inhumacion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0002	Art.20.II. Inhumacion.
43002	101	R	Art.20.III.A).1. Concecion De Perpetuidad, Seccion A.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0003	Art.20.III.A).1. Concecion De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	R	Art.20.III.A).2. Concecion De Perpetuidad, Seccion B.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0004	Art.20.III.A).2. Concecion De Perpetuidad, Seccion B.
43002	101	R	Art.20.III.A).3. Concecion De Perpetuidad, Seccion C.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0005	Art.20.III.A).3. Concecion De Perpetuidad, Seccion C.
43002	101	R	Art.20.III.B).1. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0006	Art.20.III.B).1. Refrendo Anual De Perpetuidad, Seccion A.
43002	101	R	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0018	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregón
43002	101	R	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0019	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.
43002	101	R	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0020	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.

43002	101	R	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0021	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.
43002	101	R	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0022	Art.19.II. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.
43002	101	R	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0023	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.
43002	101	R	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0012	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.
43002	101	R	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0013	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.
43002	101	R	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0014	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.
43002	101	R	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0015	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.
43002	101	R	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0016	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.
43002	101	R	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0017	Art.19.I. Rezago De Ejercicios Anteriores Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón
43002	101	R	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0006	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Acuyo.
43002	101	R	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0007	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Guacamayas.
43002	101	R	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0008	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Guacamayas.

43002	101	R	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregòn.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0009	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregòn
43002	101	R	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregòn	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0010	Art.19.II. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregòn
43002	101	R	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0011	Art.19.I. Rezago Del Ejercicio Del Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.
43002	101	R	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregòn	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0002	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Álvaro Obregòn
43002	101	R	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Paso De Nuñez.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0003	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua,
43002	101	R	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0004	Art.19.II. Servicio De Suministro De Agua, Toma Popular Paso De Nuñez.
43002	101	R	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0005	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Acuyo.
43002	101	R	Art.25.II.B)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0008	Art.25.II.B)2. Servicio De Grua Para Autobuses Y Camiones Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	R	Art.25.II.B)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0009	Art.25.II.B)3. Servicio De Grua Para Motocicletas Adicional Despues De Un Radio De 10 Kms. De La Cabecera Municipal.
43002	101	R	Art. 19. Contrato De Agua Potable De Toma Popular De Álvaro Obregòn	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0025	Art. 19. Contrato De Agua Potable De Toma Popular De Álvaro Obregòn
43002	101	R	Art.19. Contrato De Toma Nueva Domestica De Álvaro Obregòn	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0026	Art.19. Contrato De Toma Nueva Domestica De C Álvaro Obregòn
43002	101	R	Art.25.I.A) Por Almacenaje De Remolques, Pipas, Autobuses O Vehiculos De Tamaño Semejante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0009-0001	Art.25.I.A) Por Almacenaje De Remolques, Pipas, Autobuses O Vehiculos De Tamaño Semejante.
43002	101	R	Por Servicios De vigilancia	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0010-0001	Por Servicios De vigilancia
43002	101	R	Por Servicios De Catastro	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0011-0001	Por Servicios De Catastro
43002	101	R	Por Servicios Oficiales Diversos	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0012-0001	Por Servicios Oficiales Diversos

43002	101	R	Art.20.I. Permisos Para Traslado De Cadaver A Otro Estado O Municipio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0003-0001	Art.20.I. Permisos Para Traslado De Cadaver A Otro Estado O Municipio.
43002	101	R	Art.22.I.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Vacuno.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0004-0001	Art.22.I.A) Sacrificio De Ganado En Rastro Municipal O Consecionado, Servicio Manual, Vacuno.
43002	101	R	Por Servicio De Control Canino.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0005-0001	Por Servicio De Control Canino.
43002	101	R	Art.24.I Reparacion De La Vía Publica Con Concreto Hidraulico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0006-0001	Art.24.I Reparacion De La Vía Publica Con Concreto Hidraulico.
43002	101	R	Por Servicios De Proteccion Civil.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0007-0001	Por Servicios De Proteccion Civil.
43002	101	R	Por Servicios De Parques Y Jardines.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0008-0001	Por Servicios De Parques Y Jardines.
43002	101	R	Art.18 Por Servicios De Alumbrado Publico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0001-0001	Art.18 Por Servicios De Alumbrado Publico.
43002	101	R	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00002-0002-0001	Art.19.I. Servicio De Suministro De Agua, Toma Domestica Álvaro Obregón
43003	101	R	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales O Municipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-043-00003-0000-0000	Derechos Por La Prestacion De Servicios Estatales O Municipales
44001	101	R	Otros Derechos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00001-0000-0000	Otros Derechos Estatales
44002	101	R	Art.26.I.A) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholic, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0001	Art.26.I.A) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholic, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.27.I. Expedicion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0001	Art.27.I. Expedicion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.
44002	101	R	Por Alineamiento De Fincas Urbanas O Rusticas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0003-0001	Por Alineamiento De Fincas Urbanas O Rusticas.

44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0001	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Por Numeracion Oficial De Fincas Urbanas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0005-0001	Por Numeracion Oficial De Fincas Urbanas.
44002	101	R	Art.30.I. Certificados O Copias Certificadas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0001	Art.30.I. Certificados O Copias Certificadas.
44002	101	R	Por Registro De Señales, Marcas De Herrar Y Refrendo De Patentes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0007-0001	Por Registro De Señales, Marcas De Herrar Y Refrendo De Patentes.
44002	101	R	Art.32.I.A) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0001	Art.32.I.A) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Por Servicios De Aseo Publico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0009-0001	Por Servicios De Aseo Publico.
44002	101	R	Por Servicios De Administracion Ambiental.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0010-0001	Por Servicios De Administracion Ambiental.
44002	101	R	Por Inscripcion A Padrones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0011-0001	Por Inscripcion A Padrones.
44002	101	R	Por Acceso A Museos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0012-0001	Por Acceso A Museos.
44002	101	R	Derechos Diversos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0013-0001	Derechos Diversos.
44002	101	R	Art.26.I.B) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholic, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0002	Art.26.I.B) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholic, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.C) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholic, En Envase Cerrado, Por Vlnaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0003	Art.26.I.C) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholic, En Envase Cerrado, Por Vlnaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.

44002	101	R	Art.26.I.D) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0004	Art.26.I.D) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.E) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0005	Art.26.I.E) Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Otros Derechos Municipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0046	Art.26.II.J) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Fiestas Familiares.
44002	101	R	Art.32.X.D) Por La ReVlsion De Proyectos Y Emision Del Reporte Tecnico, Para La Determinacion De Procedencia Y En Su Caso Los Derechos De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0079	Art.32.X.D) Por La ReVlsion De Proyectos Y Emision Del Reporte Tecnico, Para La Determinacion De Procedencia Y En Su Caso Los Derechos De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.
44002	101	R	Art.32.X.E) Derecho Relativo Al Sistema De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0080	Art.32.X.E) Derecho Relativo Al Sistema De Transferencia De Potencialidad De Desarrollo Urbano.
44002	101	R	Art.32.XI. Autorizacion De Visto Bueno De Vialidad Y Lotificacion De Desarrollos Y En Su Casos Los Condominio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0081	Art.32.XI. Autorizacion De Visto Bueno De Vialidad Y Lotificacion De Desarrollos Y En Su Casos Los Condominio.
44002	101	R	Art.32.XII. Constancia De Zonificacion Urbana.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0082	Art.32.XII. Constancia De Zonificacion Urbana.
44002	101	R	Art.32.XIII. Certificacion Y Reposicion De Copias Heliograficas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0083	Art.32.XIII. Certificacion Y Reposicion De Copias Heliograficas.

44002	101	R	Art.32.XIV. Dictamen Tecnico Para La Autorizacion De Publicidad En Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0084	Art.32.XIV. Dictamen Tecnico Para La Autorizacion De Publicidad En Desarrollos Y Desarrollos En Condominio.
44002	101	R	Art.32.X.A)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional De 121 M² En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0073	Art.32.X.A)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional De 121 M² En Adelante.
44002	101	R	Art.32.X.B)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 0 A 50 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0074	Art.32.X.B)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 0 A 50 M².
44002	101	R	Art.32.X.B)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 51 A 120 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0075	Art.32.X.B)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 51 A 120 M².
44002	101	R	Art.32.X.B)3. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 121 M² En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0076	Art.32.X.B)3. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Comercial De 121 M² En Adelante.
44002	101	R	Art.32.X.C)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial Hasta 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0077	Art.32.X.C)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial Hasta 500 M².
44002	101	R	Art.32.X.C)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial De 501 M² En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0078	Art.32.X.C)2. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Industrial De 501 M² En Adelante.
44002	101	R	Art.32.IX.F)1. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 30 Hasta 50 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0067	Art.32.IX.F)1. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 30 Hasta 50 M².
44002	101	R	Art.32.IX.F)2. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 51 Hasta 100 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0068	Art.32.IX.F)2. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 51 Hasta 100 M².
44002	101	R	Art.32.IX.F)3. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 101 M² Hasta 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0069	Art.32.IX.F)3. Licencia De Uso De Suelo Mixto De 101 M² Hasta 500 M².
44002	101	R	Art.32.IX.F)4. Licencia De Uso De Suelo Mixto Para Superficie Que Exceda 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0070	Art.32.IX.F)4. Licencia De Uso De Suelo Mixto Para Superficie Que Exceda 500 M².

44002	101	R	Art.32.IX.G)1. Licencia De Uso De Suelo Parala Instalacion De Antenas Y/O Sistemas De Telecomunicaciones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0071	Art.32.IX.G)1. Licencia De Uso De Suelo Parala Instalacion De Antenas Y/O Sistemas De Telecomunicaciones.
44002	101	R	Art.32.X.A)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional Hasta 120 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0072	Art.32.X.A)1. Autorizacion De Cualquier Uso O Destino Del Suelo Que Cambie Al Uso Habitacional Hasta 120 M².
44002	101	R	Art.32.IX.C)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial De 501 Hasta 1000 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0061	Art.32.IX.C)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial De 501 Hasta 1000 M².
44002	101	R	Art.32.IX.C)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Para Superficie Que Exceda 1000 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0062	Art.32.IX.C)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Para Superficie Que Exceda 1000 M².
44002	101	R	Art.32.IX.D)1. Licencia De Uso De Suelo Para Fraccionamiento De Todo Tipo A Excepcion De Los Habitacionales, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0063	Art.32.IX.D)1. Licencia De Uso De Suelo Para Fraccionamiento De Todo Tipo A Excepcion De Los Habitacionales, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.IX.E)1. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Hasta 100 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0064	Art.32.IX.E)1. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Hasta 100 M².
44002	101	R	Art.32.IX.E)2. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado De 101 Hasta 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0065	Art.32.IX.E)2. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado De 101 Hasta 500 M².
44002	101	R	Art.32.IX.E)3. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Para Superficie Que Exceda 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0066	Art.32.IX.E)3. Licencia De Uso De Suelo Para Establecimiento Comercial Ya Edificado Para Superficie Que Exceda 500 M².
44002	101	R	Art.32.IX.A) 4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Para Superficie Que Exceda 1 Hectarea.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0055	Art.32.IX.A) 4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Para Superficie Que Exceda 1 Hectarea.

44002	101	R	Art.32.IX.B)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 30 Hasta 50 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0056	Art.32.IX.B)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 30 Hasta 50 M².
44002	101	R	Art.32.IX.B)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 51 Hasta 100 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0057	Art.32.IX.B)2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 51 Hasta 100 M².
44002	101	R	Art.32.IX.B)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 101 M2 Hasta 500 M²	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0058	Art.32.IX.B)3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales De 101 M2 Hasta 500 M²
44002	101	R	Art.32.IX.B)4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales Para Superficie Que Exceda 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0059	Art.32.IX.B)4. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Comercial, Oficina, Servicios Personales Independientes Y Profesionales Para Superficie Que Exceda 500 M².
44002	101	R	Art.32.IX.C)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Hasta 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0060	Art.32.IX.C)1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Industrial Hasta 500 M².
44002	101	R	Art.32.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0049	Art.32.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Medio.
44002	101	R	Art.32.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Residencial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0050	Art.32.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Residencial.
44002	101	R	Art.32.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0051	Art.32.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.

44002	101	R	Art.32.IX.A) 1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Hasta 160 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0052	Art.32.IX.A) 1. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional Hasta 160 M².
44002	101	R	Art.32.IX.A) 2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 161 Hasta 500 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0053	Art.32.IX.A) 2. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 161 Hasta 500 M².
44002	101	R	Art.32.IX.A) 3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 501 Hasta 1 Hectarea.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0054	Art.32.IX.A) 3. Licencia De Uso De Suelo De Superficie Destinada A Uso Habitacional De 501 Hasta 1 Hectarea.
44002	101	R	Art.32.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Fusion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0043	Art.32.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Fusion.
44002	101	R	Art.32.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Popular O Interes Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0044	Art.32.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Popular O Interes Social.
44002	101	R	Art.32.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0045	Art.32.VIII.B) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Medio.
44002	101	R	Art.32.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Residencial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0046	Art.32.VIII.C) Municipalizacion De Desarrollo Tipo Residencial.
44002	101	R	Art.32.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0047	Art.32.VIII.D) Municipalizacion De Desarrollo Rustico Tipo Granja, Campestre, Industriales, Comerciales O De De Servicio.
44002	101	R	Art.32.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Popular O Interes Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0048	Art.32.VIII.A) Municipalizacion De Desarrollo En Condominio Tipo Popular O Interes Social.
44002	101	R	Art.32.VI.F)3. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De Mas De 21 Unidades Condominales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0037	Art.32.VI.F)3. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De Mas De 21 Unidades Condominales.
44002	101	R	Art.32.VII.A) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Urbano.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0038	Art.32.VII.A) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Urbano.
44002	101	R	Art.32.VII.A) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Urbano.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0039	Art.32.VII.A) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Urbano.

44002	101	R	Art.32.VII.B) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Rustico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0040	Art.32.VII.B) Autorizacion De Subdivisión De Area O Predio Rustico.
44002	101	R	Art.32.VII.B) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Rustico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0041	Art.32.VII.B) Autorizacion De Fusion De Area O Predio Rustico.
44002	101	R	Art.32.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Subdivisión.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0042	Art.32.VII.C) Por Rectificacion De Autorizacion De Subdivisión.
44002	101	R	Art.32.VI.D)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Terreno Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0031	Art.32.VI.D)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.D)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0032	Art.32.VI.D)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Interes Social, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.E)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento Por Superficie De Terreno Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0033	Art.32.VI.E)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.E)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0034	Art.32.VI.E)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio De Comercio, Oficina, Servicios O Equipamiento, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.F)1. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, Menores De 10 Unidades Condominales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0035	Art.32.VI.F)1. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, Menores De 10 Unidades Condominales.

44002	101	R	Art.32.VI.F)2. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De 10 A 20 Unidades Condominales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0036	Art.32.VI.F)2. Por Rectificaciones De Autorizaciones De Edificaciones Con Regimen De Propiedad En Condominio, De 10 A 20 Unidades Condominales.
44002	101	R	Art.32.VI.A)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Terreno Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0025	Art.32.VI.A)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.A)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0026	Art.32.VI.A)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominio Y Conjuntos Habitacionales Residencial, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.B)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Terreno Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0027	Art.32.VI.B)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.B)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0028	Art.32.VI.B)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.C)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Terreno Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0029	Art.32.VI.C)1. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Terreno Por M².
44002	101	R	Art.32.VI.C)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0030	Art.32.VI.C)2. Por Autorizacion Definitiva De Urbanizacion De Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Por Superficie De Area De Vialidades Publicas O Privadas Por M².

44002	101	R	Art.32.II.I) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Comerciales, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0019	Art.32.II.I) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Comerciales, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.III. Por Rectificacion A La Autorizacion De Fraccionamientos Y Conjuntos Habitacionales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0020	Art.32.III. Por Rectificacion A La Autorizacion De Fraccionamientos Y Conjuntos Habitacionales.
44002	101	R	Art.32.IV.A) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Interes Social O Popular.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0021	Art.32.IV.A) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Interes Social O Popular.
44002	101	R	Art.32.IV.B) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0022	Art.32.IV.B) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Medio.
44002	101	R	Art.32.IV.C) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Residencial Y Campestre.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0023	Art.32.IV.C) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Tipo Residencial Y Campestre.
44002	101	R	Art.32.IV.D) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Rustico Tipo Granja.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0024	Art.32.IV.D) Licencia De Urbanizacion En Fraccionamientos, Conjuntos Habitacionales O Colonias De Rustico Tipo Granja.
44002	101	R	Art.32.II.C) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0013	Art.32.II.C) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.

44002	101	R	Art.32.II.D) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales De Interes Social, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0014	Art.32.II.D) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales De Interes Social, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.II.E) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0015	Art.32.II.E) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.II.F) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0016	Art.32.II.F) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.II.G) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0017	Art.32.II.G) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.II.H) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Cementerios, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0018	Art.32.II.H) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Cementerios, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.I.G) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0007	Art.32.I.G) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Tipo Industrial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.I.H) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Para Cementerios, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0008	Art.32.I.H) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Para Cementerios, Hasta 2 Hectareas.

44002	101	R	Art.32.I.I) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Comerciales, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0009	Art.32.I.I) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Comerciales, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.I.J) Relotificacion De Manzanas Completas De Los Desarrollos O Desarrollos En Condominio Ya Autorizados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0010	Art.32.I.J) Relotificacion De Manzanas Completas De Los Desarrollos O Desarrollos En Condominio Ya Autorizados.
44002	101	R	Art.32.II.A) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0011	Art.32.II.A) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Residencial, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.II.B) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0012	Art.32.II.B) Por Concepto De Inspeccion Y vigilancia De Obras De Urbanizacion De Fraccionamientos, Condominios Y Conjuntos Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Informacion Digitalizada En Disco Cd O Dvd Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0036	Informacion Digitalizada En Disco Cd O Dvd Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.
44002	101	R	Art.32.I.B) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0002	Art.32.I.B) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Medio, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.I.C) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0003	Art.32.I.C) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Popular, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.I.D) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Interes Social, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0004	Art.32.I.D) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Interes Social, Hasta 2 Hectareas.

44002	101	R	Art.32.I.E) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0005	Art.32.I.E) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Tipo Campestre, Hasta 2 Hectareas.
44002	101	R	Art.32.I.F) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0008-0006	Art.32.I.F) Autorizacion Definitiva De Fraccionamientos Y Lotificaciones Habitacionales Rustico Tipo Granja, Hasta 4 Hectareas.
44002	101	R	Art.30.XVIII. Actas De Cabildo En Copia Simple.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0030	Art.30.XVIII. Actas De Cabildo En Copia Simple.
44002	101	R	Art.30.XIX. Copias Certificadas De Acuerdos Y Dictámenes De Cabildo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0031	Art.30.XIX. Copias Certificadas De Acuerdos Y Dictámenes De Cabildo.
44002	101	R	Art.31. Derechos Por El Servicio De Legalizacion De Firmas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0032	Art.31. Derechos Por El Servicio De Legalizacion De Firmas.
44002	101	R	Copias En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0033	Copias En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.
44002	101	R	Impresiones En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0034	Impresiones En Hoja Tamaño Carta U Oficio Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.
44002	101	R	Informacion Digitalizada Que Se Entregue En Dispositivo Magnetico, Por Cada Hoja Digitalizada Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0035	Informacion Digitalizada Que Se Entregue En Dispositivo Magnetico, Por Cada Hoja Digitalizada Solicitados De Acuerdo A La Ley De Transparencia, Acceso A La Informacion Publica Y Proteccion De Datos Personales Del Estado De Michoacan De Ocampo.

44002	101	R	Art.30.XIII. Carta De Modo Honesto De Vivir.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0024	Art.30.XIII. Carta De Modo Honesto De Vivir.
44002	101	R	Art.30.XIV. Certificado De Residencia Y Union Libre.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0025	Art.30.XIV. Certificado De Residencia Y Union Libre.
44002	101	R	Art.30.Xv. Certificado De Residencia Y Dependencia Economica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0026	Art.30.Xv. Certificado De Residencia Y Dependencia Economica.
44002	101	R	Art.30.XVI. Certificacion De Croquis De Localizacion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0027	Art.30.XVI. Certificacion De Croquis De Localizacion.
44002	101	R	Constancia De Residencia Y Construccion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0028	Constancia De Residencia Y Construccion.
44002	101	R	Art.30.XVII. Certificacion De Actas De Cabildo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0029	Art.30.XVII. Certificacion De Actas De Cabildo.
44002	101	R	Art.30.X. Certificado De Residencia Y Buena Conducta.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0018	Art.30.X. Certificado De Residencia Y Buena Conducta.
44002	101	R	Art.30.X. Carta De Buena Conducta.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0019	Art.30.X. Carta De Buena Conducta.
44002	101	R	Art.30.XI. Certificado De Residencia E Identidad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0020	Art.30.XI. Certificado De Residencia E Identidad.
44002	101	R	Art.30.XI. Carta De Identidad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0021	Art.30.XI. Carta De Identidad.
44002	101	R	Art.30.XII. Certificado De Residencia Simple.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0022	Art.30.XII. Certificado De Residencia Simple.
44002	101	R	Art.30.XIII. Certificado De Residencia Y Modo Honesto De vida.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0023	Art.30.XIII. Certificado De Residencia Y Modo Honesto De vida.
44002	101	R	Art.30.VI. Constancia De No Adeudo De Contribuciones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0012	Art.30.VI. Constancia De No Adeudo De Contribuciones.
44002	101	R	Art.30.VII. Registro De Patentes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0013	Art.30.VII. Registro De Patentes.
44002	101	R	Art.30.VII. Baja De Patentes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0014	Art.30.VII. Baja De Patentes.
44002	101	R	Art.30.VIII. Refrendo Anual De Patentes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0015	Art.30.VIII. Refrendo Anual De Patentes.
44002	101	R	Art.30.IX. Constancia De Compraventa De Ganado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0016	Art.30.IX. Constancia De Compraventa De Ganado.
44002	101	R	Art.30.IX. Contrato De Compra-Venta De Ganado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0017	Art.30.IX. Contrato De Compra-Venta De Ganado.
44002	101	R	Art.30.I. Constancia De Concubinos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0006	Art.30.I. Constancia De Concubinos.
44002	101	R	Art.30.I. Carta De Donacion De Terreno.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0007	Art.30.I. Carta De Donacion De Terreno.

44002	101	R	Art.30.III. Expedicion De Certificados De Vecindad, Para Fines De Naturalizacion, Situacion Migratoria, Recuperacion Y Opcion De Nacionalidad U Otros Fines Analogos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0008	Art.30.III. Expedicion De Certificados De Vecindad, Para Fines De Naturalizacion, Situacion Migratoria, Recuperacion Y Opcion De Nacionalidad U Otros Fines Analogos.
44002	101	R	Art.30.III. Carta De Origen Y Vecindad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0009	Art.30.III. Carta De Origen Y Vecindad.
44002	101	R	Art.30.IV. Duplicados O Demas Copias Simples.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0010	Art.30.IV. Duplicados O Demas Copias Simples.
44002	101	R	Art.30.V. Actas De Supervivencia Levantadas A Domicilio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0011	Art.30.V. Actas De Supervivencia Levantadas A Domicilio.
44002	101	R	Art.29.XVII. Licencia De Reparacion Para Cementerio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0230	Art.29.XVII. Licencia De Reparacion Para Cementerio.
44002	101	R	Art.29.XVII. Licencia De Modificacion Para Cementerio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0231	Art.29.XVII. Licencia De Modificacion Para Cementerio.
44002	101	R	Art.30.I. Carta De Antecedentes No Penales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0002	Art.30.I. Carta De Antecedentes No Penales.
44002	101	R	Art.30.I. Carta De Extravío.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0003	Art.30.I. Carta De Extravío.
44002	101	R	Art.30.I. Carta De Recomendacion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0004	Art.30.I. Carta De Recomendacion.
44002	101	R	Art.30.I. Constancia De Posesion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0006-0005	Art.30.I. Constancia De Posesion.
44002	101	R	Art.29.XIV. Licencia Para Construccion, Suministro E Instalacion De Estructuras Y Sistemas De Telecomunicaciones.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0224	Art.29.XIV. Licencia Para Construccion, Suministro E Instalacion De Estructuras Y Sistemas De Telecomunicaciones.
44002	101	R	Art.29.Xv. Expedicion De Licencia Para Demolicion, Remodelacion, Restauracion, Obras De Ornato Y Mejoras.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0225	Art.29.Xv. Expedicion De Licencia Para Demolicion, Remodelacion, Restauracion, Obras De Ornato Y Mejoras.
44002	101	R	Art.29.XVI.A) Constancia De Alineamiento Oficial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0226	Art.29.XVI.A) Constancia De Alineamiento Oficial.
44002	101	R	Art.29.XVI.B) Constancia De Numero Oficial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0227	Art.29.XVI.B) Constancia De Numero Oficial.
44002	101	R	Art.29.XVI.C) Constancia De Terminacion De Obra.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0228	Art.29.XVI.C) Constancia De Terminacion De Obra.
44002	101	R	Art.29.XVII. Licencia De Construccion Para Cementerio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0229	Art.29.XVII. Licencia De Construccion Para Cementerio.

44002	101	R	Art.29.XI.A). Licencia De Construccion Para Industria Mediana Y Grande.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0218	Art.29.XI.A). Licencia De Construccion Para Industria Mediana Y Grande.
44002	101	R	Art.29.XI.B). Licencia De Construccion Para Industria Pequeña.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0219	Art.29.XI.B). Licencia De Construccion Para Industria Pequeña.
44002	101	R	Art.29.XI.C). Licencia De Construccion Para Industria Microempresa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0220	Art.29.XI.C). Licencia De Construccion Para Industria Microempresa.
44002	101	R	Art.29.XI.D). Licencia De Construccion Para Industria De Cualquier Otro Tamaño.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0221	Art.29.XI.D). Licencia De Construccion Para Industria De Cualquier Otro Tamaño.
44002	101	R	Art.29.XII. Licencia De Construccion Para Hotel, Motel, Posada O Similar.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0222	Art.29.XII. Licencia De Construccion Para Hotel, Motel, Posada O Similar.
44002	101	R	Art.29.XIII. Licencia De Obra Y Colocacion De Estructura Para Instalacion De Anuncio Espectacular Y Otros No Especificados.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0223	Art.29.XIII. Licencia De Obra Y Colocacion De Estructura Para Instalacion De Anuncio Espectacular Y Otros No Especificados.
44002	101	R	Art.29.VIII. Licencia De Construccion Para Negocios Y Oficinas Destinados Para La Prestacion De Servicios Personales Y Profesionales Independientes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0212	Art.29.VIII. Licencia De Construccion Para Negocios Y Oficinas Destinados Para La Prestacion De Servicios Personales Y Profesionales Independientes.
44002	101	R	Art.29.IX.A) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos Abiertos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0213	Art.29.IX.A) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos Abiertos.
44002	101	R	Art.29.IX.B) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos A Base De Estructuras Cubiertas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0214	Art.29.IX.B) Licencia De Construccion Para Estacionamientos Para Vehiculos A Base De Estructuras Cubiertas.
44002	101	R	Art.29.X.A) Licencia De Construccion Para Agroindustria Mediana Y Grande.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0215	Art.29.X.A) Licencia De Construccion Para Agroindustria Mediana Y Grande.

44002	101	R	Art.29.X.B) Licencia De Construccion Para Agroindustria Pequeña.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0216	Art.29.X.B) Licencia De Construccion Para Agroindustria Pequeña.
44002	101	R	Art.29.X.C) Licencia De Construccion Para Agroindustria Microempresa.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0217	Art.29.X.C) Licencia De Construccion Para Agroindustria Microempresa.
44002	101	R	Art.29.V.B). Licencia De Construccion Para Centros De Meditacion Y Religiosos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0206	Art.29.V.B). Licencia De Construccion Para Centros De Meditacion Y Religiosos.
44002	101	R	Art.29.V.C). Licencia De Construccion Para CooperatiVas Comunitarias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0207	Art.29.V.C). Licencia De Construccion Para CooperatiVas Comunitarias.
44002	101	R	Art.29.V.D). Licencia De Construccion Para Centros De Preparacion Dogmatica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0208	Art.29.V.D). Licencia De Construccion Para Centros De Preparacion Dogmatica.
44002	101	R	Art.29.VI. Licencia De Construccion Para Mercado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0209	Art.29.VI. Licencia De Construccion Para Mercado.
44002	101	R	Art.29.VII.A) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas Hasta 100 M².	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0210	Art.29.VII.A) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas Hasta 100 M².
44002	101	R	Art.29.VII.B) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas De 101 M² En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0211	Art.29.VII.B) Licencia De Construccion Para Comercios, Tiendas De Autoservicio Y Bodegas De 101 M² En Adelante.
44002	101	R	Art.29.III.D). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Residencial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0200	Art.29.III.D). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	R	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento De Interes Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0201	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	R	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Popular.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0202	Art.29.IV.A). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Popular.

44002	101	R	Art.29.IV.B). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0203	Art.29.IV.B). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	R	Art.29.IV.C). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Residencial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0204	Art.29.IV.C). Licencia De Construccion Para Centros Recreativos Y/O Espectaculos En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	R	Art.29.V.A). Licencia De Construccion Para Centros Sociales Comunitarios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0205	Art.29.V.A). Licencia De Construccion Para Centros Sociales Comunitarios.
44002	101	R	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Popular.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0194	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Popular.
44002	101	R	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0195	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	R	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Residencial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0196	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	R	Art.29.III.A). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento De Interes Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0197	Art.29.III.A). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	R	Art.29.III.B). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Popular.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0198	Art.29.III.B). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Popular.
44002	101	R	Art.29.III.C). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0199	Art.29.III.C). Licencia De Construccion Para Centros Educativos En Fraccionamiento Tipo Medio.

44002	101	R	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Residencial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0188	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	R	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento De Interes Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0189	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	R	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Popular.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0190	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Popular.
44002	101	R	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0191	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	R	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Residencial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0192	Art.29.II.D). Licencia De Construccion Para Laboratorio En Fraccionamiento Residencial.
44002	101	R	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento De Interes Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0193	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Todo Tipo De Servicios Medicos En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	R	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Tipo Medio Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0182	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Tipo Medio Con Barda, Malla Metalica O Similares.
44002	101	R	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Residencial Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0183	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Residencial Con Barda, Malla Metalica O Similares.
44002	101	R	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Industrial Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0184	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Industrial Con Barda, Malla Metalica O Similares.
44002	101	R	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento De Interes Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0185	Art.29.II.A). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento De Interes Social.
44002	101	R	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Popular.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0186	Art.29.II.B). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Popular.

44002	101	R	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Tipo Medio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0187	Art.29.II.C). Licencia De Construccion Para Clinica U Hospital En Fraccionamiento Tipo Medio.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0176	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0177	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0178	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0179	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0180	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Popular O De Interes Social Con Barda, Malla Metalica O Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0181	Art.29.I.F) Delimitacion De Predio Popular O De Interes Social Con Barda, Malla Metalica O Similares.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0170	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0171	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0172	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0173	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0174	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0175	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0164	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0165	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0166	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0167	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0168	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0169	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0158	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0159	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0160	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0161	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0162	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0163	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0152	Art.29.I.E)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0153	Art.29.I.E)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0154	Art.29.I.E)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0155	Art.29.I.E)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0156	Art.29.I.E)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0157	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0146	Art.29.I.E)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0147	Art.29.I.E)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0148	Art.29.I.E)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0149	Art.29.I.E)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0150	Art.29.I.E)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0151	Art.29.I.E)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0140	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0141	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0142	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0143	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0144	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0145	Art.29.I.E)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento Rustico Tipo Granja, Hasta 160 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0134	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0135	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0136	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0137	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0138	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0139	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0128	Art.29.I.D)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.

44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0129	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construcción De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0130	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0131	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0132	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0133	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparación De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0122	Art.29.I.D)2. Licencia Para Construcción De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M <sup>2</sup> De Construcción Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0123	Art.29.I.D)1. Licencia Para Remodelación De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construcción Total.

44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0124	Art.29.I.D)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0125	Art.29.I.D)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0126	Art.29.I.D)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, De 251 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0127	Art.29.I.D)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0116	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0117	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0118	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0119	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0120	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0121	Art.29.I.D)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Residencial Y Campestre, Hasta 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0110	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0111	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0112	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0113	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0114	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0115	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0104	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M <sup>2</sup> A 249 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0105	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0106	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0107	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0108	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0109	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0098	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0099	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.

44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0100	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0101	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0102	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0103	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0092	Art.29.I.C)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0093	Art.29.I.C)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0094	Art.29.I.C)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0095	Art.29.I.C)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0096	Art.29.I.C)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0097	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0086	Art.29.I.C)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0087	Art.29.I.C)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0088	Art.29.I.C)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0089	Art.29.I.C)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 161 M² A 249 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0090	Art.29.I.C)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, De 250 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0091	Art.29.I.C)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0080	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0081	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0082	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0083	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0084	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0085	Art.29.I.C)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Medio, Hasta 160 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0074	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0075	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0076	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0077	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0078	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0079	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0068	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0069	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0070	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0071	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4.Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0072	Art.29.I.B)4.Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0073	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0062	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0063	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0064	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0065	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0066	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0067	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4.Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0056	Art.29.I.B)4.Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0057	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0058	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0059	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0060	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0061	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0050	Art.29.I.B)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0051	Art.29.I.B)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0052	Art.29.I.B)4. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0053	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0054	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0055	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0044	Art.29.I.B)4. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.

44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0045	Art.29.I.B)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0046	Art.29.I.B)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0047	Art.29.I.B)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0048	Art.29.I.B)4. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M <sup>2</sup> De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0049	Art.29.I.B)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0038	Art.29.I.B)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M <sup>2</sup> A 149 M <sup>2</sup> De Construccion Total
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0039	Art.29.I.B)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M <sup>2</sup> A 199 M <sup>2</sup> De Construccion Total

44002	101	R	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0040	Art.29.I.B)4. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 200 M² De Construccion En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0041	Art.29.I.B)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0042	Art.29.I.B)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 91 M² A 149 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0043	Art.29.I.B)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, De 150 M² A 199 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0032	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0033	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0034	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0035	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0036	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0037	Art.29.I.B)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Tipo Popular, Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0026	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0027	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0028	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0029	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0030	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0031	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0020	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0021	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0022	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0023	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0024	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0025	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Colonia De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0014	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0015	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0016	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0017	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0018	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0019	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0008	Art.29.I.A)2. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0009	Art.29.I.A)3. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.

44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0010	Art.29.I.A)1. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0011	Art.29.I.A)2. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0012	Art.29.I.A)3. Licencia Para Restauracion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0013	Art.29.I.A)1. Licencia Para Construccion De Vivienda En Conjunto Habitacional De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0002	Art.29.I.A)2. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M <sup>2</sup> Hasta 90 M <sup>2</sup> De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0003	Art.29.I.A)3. Licencia Para Construccion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M <sup>2</sup> De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0004	Art.29.I.A)1. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M <sup>2</sup> De Construccion Total.

44002	101	R	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0005	Art.29.I.A)2. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 61 M² Hasta 90 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0006	Art.29.I.A)3. Licencia Para Remodelacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, De 91 M² De Construccion Total En Adelante.
44002	101	R	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0004-0007	Art.29.I.A)1. Licencia Para Reparacion De Vivienda En Fraccionamiento De Interes Social, Hasta 60 M² De Construccion Total.
44002	101	R	Art.28.V. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Por Evento.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0016	Art.28.V. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Por Evento.
44002	101	R	Art.28.VI. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Y Edecanes.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0017	Art.28.VI. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Musica Y Edecanes.
44002	101	R	Art.28.VII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Por Dia.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0018	Art.28.VII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Por Dia.
44002	101	R	Art.28.VIII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Y Musica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0019	Art.28.VIII. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Degustacion Y Musica.
44002	101	R	Art.28.IX. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Edecanes, Musica Y Degustacion.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0020	Art.28.IX. Permiso Para Anuncios De Promociones De Un Negocio Con Edecanes, Musica Y Degustacion.
44002	101	R	Art.28.X. Permiso Para Anuncios Por Perifoneo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0021	Art.28.X. Permiso Para Anuncios Por Perifoneo.
44002	101	R	Art.28.I.A) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, De 1 A 3 Metros Cubicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0010	Art.28.I.A) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, De 1 A 3 Metros Cubicos.

44002	101	R	Art.28.I.B) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 3 Y Hasta 6 Metros Cubicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0011	Art.28.I.B) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 3 Y Hasta 6 Metros Cubicos.
44002	101	R	Art.28.I.C) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 6 Metros Cubicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0012	Art.28.I.C) Permiso Para Anuncios Inflables De Hasta 6 Metros De Alto, Por Cada Uno Y Por Dia, Mas De 6 Metros Cubicos.
44002	101	R	Art.28.II. Permiso Para Anuncios De Promociones De Propaganda Comercial Mediante Mantas, Publicidad En Bardas Y Demas Formas Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0013	Art.28.II. Permiso Para Anuncios De Promociones De Propaganda Comercial Mediante Mantas, Publicidad En Bardas Y Demas Formas Similares.
44002	101	R	Art.28.III. Permiso Para Anuncios En Carteles Sujetos Por Personas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0014	Art.28.III. Permiso Para Anuncios En Carteles Sujetos Por Personas.
44002	101	R	Art.28.IV. Permiso Para Anuncios De Promociones Y Propaganda Comercial En Vehiculos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0015	Art.28.IV. Permiso Para Anuncios De Promociones Y Propaganda Comercial En Vehiculos.
44002	101	R	Art.27.I. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0004	Art.27.I. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.
44002	101	R	Art.27.II. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0005	Art.27.II. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.
44002	101	R	Art.27.III. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0006	Art.27.III. Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.

44002	101	R	Art.27.I. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0007	Art.27.I. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Anuncios Rotulados En Toldos, Bardas, Gabinetes Corridos O Gabinetes Individuales, Voladizos, Adosados O Pintados, Opacos O Luminosos, En Bienes Muebles O Inmuebles.
44002	101	R	Art.27.II. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0008	Art.27.II. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.
44002	101	R	Art.27.III. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0009	Art.27.III. Rezago De Revalidacion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.
44002	101	R	Art.26.III.F) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Lucha Libre Y Torneo De Box.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0042	Art.26.III.F) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Lucha Libre Y Torneo De Box.
44002	101	R	Art.26.III.G) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Evento Deportivo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0043	Art.26.III.G) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Evento Deportivo.
44002	101	R	Art.26.III.H) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Torneo De Gallos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0044	Art.26.III.H) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Torneo De Gallos.
44002	101	R	Art.26.III.I) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Carrera De Caballos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0045	Art.26.III.I) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Carrera De Caballos.
44002	101	R	Art.27.II. Expedicion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0002	Art.27.II. Expedicion De Licencia O Permiso Para Espectaculares En Cualquier Otra Comunidad Diferente De La Cabecera Municipal.

44002	101	R	Art.27.III. Expedicion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0002-0003	Art.27.III. Expedicion De Licencia O Permiso Para Para Estructuras Con Sistemas De Difusion De Mecanismo Electronico.
44002	101	R	Art.26.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0036	Art.26.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.
44002	101	R	Art.26.III.A) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Baile Publico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0037	Art.26.III.A) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Baile Publico.
44002	101	R	Art.26.III.B) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Jaripeo.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0038	Art.26.III.B) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Jaripeo.
44002	101	R	Art.26.III.C) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Corrida De Toros.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0039	Art.26.III.C) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Corrida De Toros.
44002	101	R	Art.26.III.D) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Espectaculos Con Variedad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0040	Art.26.III.D) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Espectaculos Con Variedad.
44002	101	R	Art.26.III.E) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Teatro Y Conciertos Culturales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0041	Art.26.III.E) Expedicion Eventual De Permiso Para El Expendio De Bebidas Alcoholicas En Teatro Y Conciertos Culturales.
44002	101	R	Art.26.I.F)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0030	Art.26.I.F)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.

44002	101	R	Art.26.I.F)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0031	Art.26.I.F)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.
44002	101	R	Art.26.I.G)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0032	Art.26.I.G)1. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.
44002	101	R	Art.26.I.G)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0033	Art.26.I.G)2. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.
44002	101	R	Art.26.I.G)3. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0034	Art.26.I.G)3. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.
44002	101	R	Art.26.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0035	Art.26.I.G)4. Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.
44002	101	R	Art.26.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0024	Art.26.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.

44002	101	R	Art.26.I.A) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0025	Art.26.I.A) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.B) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0026	Art.26.I.B) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.C) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0027	Art.26.I.C) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por VInaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.D) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0028	Art.26.I.D) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.E) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0029	Art.26.I.E) Rezago De Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.

44002	101	R	Art.26.I.F)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0018	Art.26.I.F)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.F)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0019	Art.26.I.F)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.
44002	101	R	Art.26.I.G)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0020	Art.26.I.G)1. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.
44002	101	R	Art.26.I.G)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0021	Art.26.I.G)2. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.
44002	101	R	Art.26.I.G)3. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0022	Art.26.I.G)3. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.
44002	101	R	Art.26.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0023	Art.26.I.G)4. Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.
44002	101	R	Art.26.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0012	Art.26.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Palenques.

44002	101	R	Art.26.I.A) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0013	Art.26.I.A) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Depositos, Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.B) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0014	Art.26.I.B) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Abarrotes, Miscelaneas, Tendejones, Minisuper Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.C) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Vlnaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0015	Art.26.I.C) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Vlnaterias, Supermercados Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.D) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0016	Art.26.I.D) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, En Envase Cerrado, Por Tiendas De Autoservicio Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.E) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0017	Art.26.I.E) Revalidacion De Licencia Para Expendio De Cerveza En Envase Abierto, Con Alimentos Por Restaurantes, Fondas, Cervecerias Y Establecimientos Similares.
44002	101	R	Art.26.I.F)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0006	Art.26.I.F)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Fondas, Loncheria Y Establecimientos Similares.

44002	101	R	Art.26.I.F)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0007	Art.26.I.F)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Con Alimentos Por Restaurante Bar.
44002	101	R	Art.26.I.G)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0008	Art.26.I.G)1. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Cantinas.
44002	101	R	Art.26.I.G)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0009	Art.26.I.G)2. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Botaneros Y Video-Bares.
44002	101	R	Art.26.I.G)3. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0010	Art.26.I.G)3. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Discotecas.
44002	101	R	Art.26.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00002-0001-0011	Art.26.I.G)4. Expedicion De Licencia Para Expendio De Cerveza Y Bebidas De Bajo Y Alto Contenido Alcoholico, Sin Alimentos Por Centros Nocturnos.
44003	101	R	Otros Derechos Estatales Y Municipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00003-0000-0000	Otros Derechos Estatales Y Municipales
44004	101	R	Otros Derechos De Poderes Legislativo Y Judicial	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00004-0000-0000	Otros Derechos De Poderes Legislativo Y Judicial
44005	101	R	Otros Derechos De Organismos Autonomos	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00005-0000-0000	Otros Derechos De Organismos Autonomos
44006	101	R	Otros Derechos De Entes Paraestatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00006-0000-0000	Otros Derechos De Entes Paraestatales
44007	101	R	Otros Derechos De Entes Paramunicipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-044-00007-0000-0000	Otros Derechos De Entes Paramunicipales
45001	101	R	Recargos De Derechos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00001-0000-0000	Recargos De Derechos Estatales
45002	101	R	Recargos De Derechos Municipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00002-0001-0000	Recargos De Derechos Municipales
45003	101	R	Multas De Derechos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00003-0000-0000	Multas De Derechos Estatales

45004	101	R	Multas De Derechos Municipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00004-0001-0000	Multas De Derechos Municipales
45005	101	R	Honorarios Y Gastos De Ejecucon De Derechos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00005-0000-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucon De Derechos Estatales
45006	101	R	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Municipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00006-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion De Derechos Municipales
45007	101	R	Actualizaciones De Derechos Estatales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00007-0000-0000	Actualizaciones De Derechos Estatales
45008	101	R	Actualizaciones De Derechos Municipales	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-045-00008-0001-0000	Actualizaciones De Derechos Municipales
49001	101	R	Derechos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-049-00001-0001-0000	Derechos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
51001	101	R	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles No Sujetos A Registro.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-051-00001-0001-0000	Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles No Sujetos A Registro.
51002	101	R	Por Los Servicios Que No Corresponden A Funciones De Derecho Publico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-051-00002-0001-0000	Por Los Servicios Que No Corresponden A Funciones De Derecho Publico.
51003	101	R	Art.34.III. Otros Productos De Tipo Corriente.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-051-00003-0001-0000	Art.34.III. Otros Productos De Tipo Corriente.
51003	101	R	Art.34.II. Hoja De Titulo De Perpetuidad.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-051-00003-0002-0001	Art.34.II. Hoja De Titulo De Perpetuidad.
51004	101	R	Accesorios De Productos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-051-00004-0001-0000	Accesorios De Productos.
51005	101	R	Art.34.I. 101 Rendimientos De Capital.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-051-00005-0001-0000	Art.34.I. 101 Rendimientos De Capital.
51005	621	R	Rendimientos De Capital	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11240-051-00005-0002-0000	Rendimientos De Capital Cta. 0116331289 Fondo IV 2021.
51005	101	R	Rendimientos De Capital	11120-016-00003-0562-0001	25-562 Cta. 0116331289 FIV 2021	11240-051-00005-0002-0000	Rendimientos De Capital Cta. 0116331289 Fondo IV 2021.
59001	101	R	Productos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-059-00001-0001-0000	Productos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
61004	101	R	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Estatales No Fiscales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00004-0001-0000	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Estatales No Fiscales.

61005	101	R	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Municipales No Fiscales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00005-0001-0000	Multas Por Infracciones A Otras Disposiciones Municipales No Fiscales.
61006	101	R	Art.35.II. Multas Por Faltas A La Reglamentacion Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00006-0001-0000	Art.35.II. Multas Por Faltas A La Reglamentacion Municipal.
61006	101	R	Art.35.II. Multas De Seguridad Publica.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00006-0002-0000	Art.35.II. Multas De Seguridad Publica.
61007	101	R	Multas Emitidas Por Los Poderes Legislativo Y Judicial.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00007-0001-0000	Multas Emitidas Por Los Poderes Legislativo Y Judicial.
61008	101	R	Multas Emitidas Por Organismos Autonomos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00008-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Autonomos.
61009	101	R	Multas Emitidas Por Organismos Paraestatales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00009-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Paraestatales.
61010	101	R	Multas Emitidas Por Organismos Paramunicipales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00010-0001-0000	Multas Emitidas Por Organismos Paramunicipales.
61011	101	R	Art.35.IX. Reintegros Por Responsabilidades De Funcionarios Publicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00011-0001-0000	Art.35.IX. Reintegros Por Responsabilidades De Funcionarios Publicos.
61012	101	R	Art.35.III. Expedicion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00012-0001-0001	Art.35.III. Expedicion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61012	101	R	Art.35.III. Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00012-0001-0002	Art.35.III. Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61012	101	R	Art.35.III. Rezago De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00012-0001-0003	Art.35.III. Rezago De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61012	101	R	Art.35.III. Rezago Ejercicios Anteriores De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00012-0001-0004	Art.35.III. Rezago Ejercicios Anteriores De Revalidacion De Licencia Para El Funcionamiento De Establecimientos Y Locales.
61013	101	R	Art.35.V. Indemnizacion Por Cheque No Pagado Por Institucion Bancaria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00013-0001-0000	Art.35.V. Indemnizacion Por Cheque No Pagado Por Institucion Bancaria.
61014	101	R	Art.35.VIII. Fianzas Efectivas	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00014-0001-0000	Art.35.VIII. Fianzas Efectivas
61015	101	R	Art.35.VII. Herencias Vacantes, Inmuebles Mostrencos Y Legados En Favor Del Estado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00015-0001-0000	Art.35.VII. Herencias Vacantes, Inmuebles Mostrencos Y Legados En Favor Del Estado.

61016	101	R	Tesoros Ocultos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00016-0001-0000	Tesoros Ocultos.
61017	101	R	Art.35.VI. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Adquisicion De Bienes O Servicios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00017-0001-0000	Art.35.VI. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Adquisicion De Bienes O Servicios.
61017	101	R	Art.35.VI. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Ejecucion De Obras Publicas.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00017-0002-0000	Art.35.VI. Recuperacion De Los Costos Por La Realizacion De Los Procedimientos De Adjudicacion De Contratos Para La Ejecucion De Obras Publicas.
61017	101	R	Art.35.I.A) Bases De InVltación Restringida	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00017-0003-0001	Art.35.I.A) Bases De InVltación Restringida
61017	101	R	Art.35.I.B) Bases De Licitación Pública	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00017-0003-0002	Art.35.I.B) Bases De Licitación Pública
61018	101	R	Intervencion De Espectaculos Publicos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00018-0001-0000	Intervencion De Espectaculos Publicos.
61020	101	R	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Estatales Coordinados Y Sus Accesorios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00020-0001-0000	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Estatales Coordinados Y Sus Accesorios.
61021	101	R	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Municipales Coordinados Y Sus Accesorios.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00021-0001-0000	Incentivos Por Administracion De Impuestos Y Derechos Municipales Coordinados Y Sus Accesorios.
61023	101	R	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Estado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00023-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Estado.
61024	101	R	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Municipio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00024-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con El Municipio.
61026	101	R	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Estado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00026-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Estado.
61027	101	R	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Municipio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00027-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales Del Municipio.
61028	101	R	Ingresos Por Extincion De Dominio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00028-0001-0000	Ingresos Por Extincion De Dominio.
61029	101	R	Art.35.XIII. Recuperacion De Primas De Seguro Por Siniestros De Vehiculos Terrestres Y Aereos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00029-0001-0001	Art.35.XIII. Recuperacion De Primas De Seguro Por Siniestros De Vehiculos Terrestres Y Aereos.

61029	101	R	Art.35.XIII. Fertilizante.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00029-0002-0001	Art.35.XIII. Fertilizante Sulfato De Amonio Granular
61029	101	R	Art.35.XIII. Recuperacion De Despensas Del Dif Municipal	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00029-0003-0001	Art.35.XIII. Recuperacion De Despensas Del Dif Municipal
61029	101	R	Art.35.XIII. 5 Al Millar	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-061-00029-0004-0001	Art.35.XIII. 5 Al Millar
62001	101	R	Recuperacion De Patrimonio Por Liquidacion De Fideicomisos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00001-0001-0000	Recuperacion De Patrimonio Por Liquidacion De Fideicomisos.
62002	101	R	Art.35.XI. Arrendamiento De Bienes Muebles Propiedad Del Municipio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00002-0001-0000	Art.35.XI. Arrendamiento De Bienes Muebles Propiedad Del Municipio.
62003	101	R	Art.36.I. Arrendamiento De Corral En Rastro Municipal Para Ganado Vacuno.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00003-0001-0000	Art.36.I. Arrendamiento De Corral En Rastro Municipal Para Ganado Vacuno.
62003	101	R	Art.35.XI. Arrendamiento De Bienes Inmuebles Propiedad Del Municipio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00003-0003-0000	Art.35.XI. Arrendamiento De Bienes Inmuebles Propiedad Del Municipio.
62003	101	R	Art.36.II. Arrendamiento De Zahurda En Rastro Municipal Para Ganado Porcino, Ovino Y Caprino.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00003-0002-0000	Art.36.II. Arrendamiento De Zahurda En Rastro Municipal Para Ganado Porcino, Ovino Y Caprino.
62004	101	R	Intereses De Valores, Creditos Y Bonos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00004-0001-0000	Intereses De Valores, Creditos Y Bonos.
62005	101	R	Por El Uso, Aprovechamiento O Enajenacion De Bienes No Sujetos Al Regimen De Dominio Publico.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00005-0001-0000	Por El Uso, Aprovechamiento O Enajenacion De Bienes No Sujetos Al Regimen De Dominio Publico.
62006	101	R	Utilidades.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00006-0001-0000	Utilidades.
62007	101	R	Art.35.XII. Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles Inventariables O Sujetos A Registro.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-062-00007-0001-0000	Art.35.XII. Enajenacion De Bienes Muebles E Inmuebles Inventariables O Sujetos A Registro.
63001	101	R	Honorarios Y Gastos De Ejecucion Diferentes De Contribuciones Propias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-063-00001-0001-0000	Honorarios Y Gastos De Ejecucion Diferentes De Contribuciones Propias.
63002	101	R	Recargos Diferentes De Contribuciones Propias.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-063-00002-0001-0000	Recargos Diferentes De Contribuciones Propias.
63003	101	R	Multas Por Faltas A La Reglamentacion Estatal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-063-00003-0001-0000	Multas Por Faltas A La Reglamentacion Estatal.

69001	101	R	Aprovechamientos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11240-069-00001-0001-0000	Aprovechamientos No Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente, Causados En Ejercicios Anteriores Pendientes De Liquidacion O Pago.
71001	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Instituciones Publicas De Seguridad Social.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-071-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Instituciones Publicas De Seguridad Social.
72001	101	R	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-072-00001-0001-0000	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno.
72002	101	R	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno Central Municipal.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-072-00002-0001-0000	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno Central Municipal.
73001	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Estatales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-073-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Estatales.
73002	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Municipales.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-073-00002-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados Municipales.
73003	101	R	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestales Empresariales Del Estado.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-073-00003-0001-0000	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestales Empresariales Del Estado.
73004	101	R	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestales Empresariales Del Municipio.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-073-00004-0001-0000	Ingresos De Operacion De Entidades Paraestales Empresariales Del Municipio.
74001	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-074-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras Con Participacion Estatal Mayoritaria.

75001	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-075-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.
76001	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-076-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias Con Participacion Estatal Mayoritaria.
77001	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Fideicomisos Financieros Publicos Con Participacion Estatal Mayoritaria.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-077-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Fideicomisos Financieros Publicos Con Participacion Estatal Mayoritaria.
78001	101	R	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Los Poderes Legislativo Y Judicial, Y De Los Organos Autonomos.	11110-001-00000-0000-0000	Caja	11220-078-00001-0001-0000	Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios De Los Poderes Legislativo Y Judicial, Y De Los Organos Autonomos.
81001	501	R	Fondo General De Participaciones	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-081-00001-0001-0000	Fondo General De Participaciones
81001	502	R	Fondo De Fomento Municipal	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-081-00001-0002-0000	Fondo De Fomento Municipal
81001	511	R	Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios A La Venta Final De Gasolinas Y Diesel	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-081-00001-0011-0000	Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios A La Venta Final De Gasolinas Y Diesel
81001	512	R	Fondo De Estabilizacion De Los Ingresos De Las Entidades Federativas	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-081-00001-0012-0000	Fondo De Estabilizacion De Los Ingresos De Las Entidades Federativas
81001	514	R	Fondo De Compensacion Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-081-00001-0014-0000	Fondo De Compensacion Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
81001	509	R	Fondo De Compensación De Gasolinas Y Diésel	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-081-00001-0009-0000	Fondo De Compensación De Gasolinas Y Diésel

81001	510	R	Participaciones Por El 100% De La Recaudación Del Impuesto Sobre La Renta Que Se Entere A La Federación Por El Salario	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0010-0000	Participaciones Por El 100% De La Recaudación Del Impuesto Sobre La Renta Que Se Entere A La Federación Por El Salario
81001	503	R	Fondo De Fiscalizacion Y Recaudacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0003-0000	Fondo De Fiscalizacion Y Recaudacion
81001	504	R	Fondo De Compensacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0004-0000	Fondo De Compensacion
81001	505	R	Fondo De Extraccion De Hidrocarburos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0005-0000	Fondo De Extraccion De Hidrocarburos
81001	506	R	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0006-0000	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios
81001	507	R	0.136% De La Recaudacion Federal Participable	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0007-0000	0.136% De La Recaudacion Federal Participable
81001	508	R	3.17% Sobre Extraccion De Petroleo	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0008-0000	3.17% Sobre Extraccion De Petroleo
81001	513	R	Participaciones En Recursos De La Federación	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0013-0000	Isr De Incentivos Por La Enajenacion De Bienes Inmuebles
81001	515	R	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00001-0015-0000	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
81002	616	R	Participaciones En Recursos De La Entidad FederatlVa	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00002-0004-0000	Impuesto A La Venta Final De Bebidas Con Contenido Alcoholico
81002	601	R	Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos Y Concursos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-081-00002-0001-0000	Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos Y Concursos
81002	612	R	Participaciones En Recursos De La Entidad FederatlVa	11120-022-00026-0612-6106	26-612 Bbva MeXlco Cta. 0118246106 Faeispum 2022	11220-081-00002-0003-0029	Construcción De PaVlmento Hidraulico En La Calle Amado Cárdenas En El Municipio De Alvaro Obregon.
81002	612	R	Participaciones En Recursos De La Entidad FederatlVa	11120-022-00026-0612-6106	26-612 Bbva MeXlco Cta. 0118246106 Faeispum 2022	11220-081-00002-0003-0030	Construcción De PaVlmento Hidraulico En La Calle Sin Nombre En La Localidad De Acuyo
82001	518	R	Fondo De Aportaciones Para La Nomina EducatlVa Y Gasto Operativo	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-082-00001-0001-0000	Fondo De Aportaciones Para La Nomina EducatlVa Y Gasto Operativo
82001	519	R	Fondo De Aportaciones Para Los Servicios De Salud	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesorería.	11220-082-00001-0002-0000	Fondo De Aportaciones Para Los Servicios De Salud

82001	545	R	Fondo De Aportaciones Multiples	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-082-00001-0003-0000	Fondo De Aportaciones Multiples
82001	522	R	Fondo De Aportaciones Para La Educacion Tecnologica Y De Adultos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-082-00001-0004-0000	Fondo De Aportaciones Para La Educacion Tecnologica Y De Adultos
82001	523	R	Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Publica De Los Estados Y Del Distrito Federal	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-082-00001-0005-0000	Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Publica De Los Estados Y Del Distrito Federal
82001	524	R	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-082-00001-0006-0000	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas
82002	520	R	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-082-00002-0001-0000	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal
82002	521	R	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-082-00002-0002-0000	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal
83001	529	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Educacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00001-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Educacion
83002	530	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Salud	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00002-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Salud
83003	531	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia Hidraulica	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00003-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia Hidraulica
83004	532	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Desarrollo Urbano	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00004-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Desarrollo Urbano
83005	533	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Atencion A Grupos Vulnerables	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00005-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Atencion A Grupos Vulnerables
83006	534	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Imparticion Y Procuracion De Justicia Y Seguridad Publica	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00006-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Imparticion Y Procuracion De Justicia Y Seguridad Publica
83007	535	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Medio Ambiente Y Cambio Climatico	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00007-0001-0001	Proyecto Conafort 2022

83008	526	R	Convenios De Reasignacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00008-0005-0000	Convenios De Reasignacion
83008	536	R	Fondo Regional (Fonregion)	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00008-0001-0000	Fondo Regional (Fonregion)
83008	553	R	Fondo De Fortalecimiento Para La Infraestructura Estatal Y Municipal	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00008-0003-0000	Fondo De Fortalecimiento Para La Infraestructura Estatal Y Municipal
83008	525	R	Convenios De Descentralizacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00008-0004-0000	Convenios De Descentralizacion
83009	537	R	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Fiscalizacion, Armonizacion Contable Y Modernizacion Administrativa	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00009-0000-0000	Transferencias Federales Por Convenio En Materia De Fiscalizacion, Armonizacion Contable Y Modernizacion Administrativa
83010	557	R	Transferencias Federales Por Convenio En DIVERsas Materias	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00010-0001-0000	Transferencias Federales Por Convenio En DIVERsas Materias
83021	603	R	Transferencias Estatales Por Convenio	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00021-0001-0000	Transferencias Estatales Por Convenio
83022	151	R	Transferencias Municipales Por Convenio	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00022-0000-0000	Transferencias Municipales Por Convenio
83023	103	R	Aportacion De Particulares Para Obras Y Acciones	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-083-00023-0000-0000	Aportacion De Particulares Para Obras Y Acciones
84001	602	R	Tenencia O Uso De Vehiculos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-084-00001-0001-0001	Tenencia O Uso De Vehiculos
84001	516	R	Fondo De Compensación De Repecos Intermedios	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-084-00001-0001-0002	Fondo De Compensación De Repecos Intermedios
84001	517	R	Otros Incentivos Economicos.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-084-00001-0001-0003	Otros Incentivos Economicos.
84002	554	R	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con La Federacion.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-084-00002-0001-0000	Incentivos Por Actos De Fiscalizacion Concurrentes Con La Federacion.
84003	555	R	Incentivos Por Creditos Fiscales De La Federacion.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-084-00003-0001-0000	Incentivos Por Creditos Fiscales De La Federacion.
85001	527	R	Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-085-00001-0001-0000	Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos
85001	528	R	Fondo Minero	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-085-00001-0002-0000	Fondo Minero

91001	539	R	Transferencias Recibidas De La Federacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00001-0001-0000	Transferencias Recibidas De La Federacion
91002	604	R	Transferencias Recibidas Del Estado	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00002-0000-0000	Transferencias Recibidas Del Estado
91003	152	R	Transferencias Recibidas Del Municipio	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00003-0000-0000	Transferencias Recibidas Del Municipio
91004	541	R	Ayudas Sociales Recibidas De La Federacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00004-0001-0000	Ayudas Sociales Recibidas De La Federacion
91005	606	R	Ayudas Sociales Recibidas Del Estado.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00005-0000-0000	Ayudas Sociales Recibidas Del Estado.
91006	154	R	Ayudas Sociales Recibidas Del Municipio.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00006-0000-0000	Ayudas Sociales Recibidas Del Municipio.
91007	542	R	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas De La Federacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00007-0001-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas De La Federacion
91008	607	R	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Estado.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00008-0000-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Estado.
91009	155	R	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Municipio.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-091-00009-0000-0000	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Analogos Recibidas Del Municipio.
93001	540	R	Subsidios Y Subvenciones Recibidos De La Federacion	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-093-00001-0001-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos De La Federacion
93002	605	R	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Estado	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-093-00002-0000-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Estado
93003	153	R	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Municipio	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-093-00003-0000-0000	Subsidios Y Subvenciones Recibidos Del Municipio
95001	558	R	Pensiones Y Jubilaciones.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-095-00001-0000-0000	Pensiones Y Jubilaciones.
97001	559	R	Transferencias Del Fondo Mexicano Del Petroleo Para La Estabilizacion Y El Desarrollo.	11120-000-00000-0000-0000	Bancos / Tesoreria.	11220-097-00001-0000-0000	Transferencias Del Fondo Mexicano Del Petroleo Para La Estabilizacion Y El Desarrollo.
O1001	201	R	Endeudamiento Interno	11120-022-00025-0520-1318	25-520 Banorte Cta. 1174021318 Fondo III 2022.	11220-101-00001-0001-0001	Credito Banobras Fais



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.**